



**Estados Financieros Separados**

al 31 de diciembre de 2024 presentados en forma comparativa

## **Índice**

Glosario

Memoria

Reporte del Código de Gobierno Societario

Estados Financieros Separados

    Estados Separados de Resultados Integrales

    Estados Separados de Situación Financiera

    Estados Separados de Cambios en el Patrimonio

    Estados Separados de Flujos de Efectivo

    Notas a los Estados Financieros Separados

Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

**Glosario**

<b>Término</b>	<b>Definición</b>
\$	Peso argentino
US\$	Dólar estadounidense
EUR	Euro
CAD	Dólar canadiense
La Sociedad	Aeropuertos Argentina 2000 S.A.
APEX	Siglas en inglés de Programa de Excelencia Aeroportuaria
ARCA	Agencia de Recaudación y Control Aduanero
ANSES	Administración Nacional de la Seguridad Social
ASQ	Siglas en inglés de Calidad del Servicio Aeroportuario
ASSUPA	Asociación de Superficiarios de la Patagonia
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BNA	Banco de la Nación Argentina
BO	Boletín Oficial
CAAP	Corporación América Airports S.A.
CAPEX	Siglas en inglés de Gastos de Capital
CINIIF	Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CPCECABA	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
DGR	Dirección General de Rentas
EBITDA	Siglas en inglés de Beneficio Antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización
FACPCE	Federación Argentina de Concejos Profesionales de Ciencias Económicas
GPTW	Siglas en inglés de Gran Lugar para Trabajar
IASB	Siglas en inglés de Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IATA	Siglas en inglés de Asociación Internacional de Transporte Aéreo
INDEC	Instituto Nacional De Estadística y Censos
IPC	Índice de Precios al Consumidor (Nivel General)
Kg	Kilogramos
LSSRP	Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva
MULC	Mercado Único y Libre de Cambio
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
ON	Obligaciones Negociables
ORSNA	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos
PFIE	Proyección Financiera de Ingresos y Egresos
PIK	Siglas en inglés de Pago en Especie
PP&E	Propiedad, Planta y Equipo
RECPAM	Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SNA	Sistema Nacional de Aeropuertos
Tn	Toneladas
TNA	Tasa de interés nominal anual
TO	Texto ordenado
TUA	Tasa de Uso de Aeroestación de Cabotaje
TUAI	Tasa de Uso de Aeroestación Internacional
USDA	Siglas en inglés de Departamento de Agricultura de los Estados Unidos

---

## MEMORIA

### CARTA DEL PRESIDENTE

Como todos los años, presentamos el desempeño y las principales acciones implementadas en el ejercicio por Aeropuertos Argentina (en adelante la "Sociedad") a las personas, instituciones, empresas y organizaciones con las cuales la sociedad tiene un vínculo.

La Memoria de la Sociedad fue elaborada con el objetivo de consolidar en un único documento la gestión integral de nuestro negocio, destacando los impactos económicos, sociales y ambientales. Esta memoria rinde cuentas de manera transversal sobre nuestro aporte al desarrollo del país, a través de información financiera y no financiera, la cual fortalece la rentabilidad, la marca, la experiencia del pasajero, las relaciones laborales y a la sociedad en su conjunto.

La gestión de nuestra actividad refleja un enfoque integral que abarca tanto el desarrollo de infraestructura como la modernización de los aeropuertos del país, fortaleciendo simultáneamente nuestra posición financiera y la experiencia del cliente.

A la información reportada anualmente, sumamos las acciones realizadas con una visión centrada en la sustentabilidad, el valor social y ambiental que genera nuestra gestión, así como las acciones efectuadas para garantizar la eficiencia operativa y la sostenibilidad de nuestras operaciones. Nuestra visión estratégica está orientada al crecimiento y expansión del sector aeroportuario. En este marco, seguimos avanzando en nuestro plan de obras, impulsando proyectos claves que impulsan la expansión y modernización del sistema aeroportuario nacional.

En el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias sometemos a la consideración de los señores accionistas la presente memoria, el inventario, los estados de resultados integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo, las respectivas notas que los complementan, los estados consolidados de resultados integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo, las respectivas notas que los complementan, el informe del auditor y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2024.

MARTÍN FRANCISCO ANTRANIK EURNEKIAN

Presidente de Aeropuertos Argentina

## Contenido de la Memoria

CONTEXTO SOCIEDAD .....	3
GOBIERNO CORPORATIVO .....	6
ETICA Y POLÍTICAS DE GOBIERNO .....	9
OPERACIONES E INGRESOS.....	11
EXPERIENCIA AL CLIENTE.....	14
INVERSIONES E INFRAESTRUCTURA EN AEROPUERTOS .....	16
SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO AEROPORTUARIO.....	21
CAPITAL HUMANO.....	22
COMUNIDAD Y SUSTENTABILIDAD .....	24
TECNOLOGÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN.....	28
FINANZAS .....	32
DESEMPEÑO ECONÓMICO 2024 .....	33
PERSPECTIVAS.....	35
PROPUESTA DEL DIRECTORIO.....	36

## CONTEXTO SOCIEDAD

Aeropuertos Argentina fue fundada en 1998 con el propósito de desarrollar y operar aeropuertos en todo el territorio argentino, convirtiéndose en uno de los mayores operadores aeroportuarios del sector privado a nivel mundial, con 35 aeropuertos bajo su gestión. Actualmente, más de 2.800 empleados trabajan en Aeropuertos Argentina con el objetivo de garantizar la mejor calidad de servicio y cumplir con los más altos estándares internacionales de calidad, seguridad y confort.

A través del compromiso y valores de su capital humano, la compañía conecta a la Argentina con el mundo, operando el 90% del tráfico aerocomercial argentino. Asimismo, contribuye con el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades en donde trabaja, convirtiéndose en un referente regional e internacional de la industria aeroportuaria.

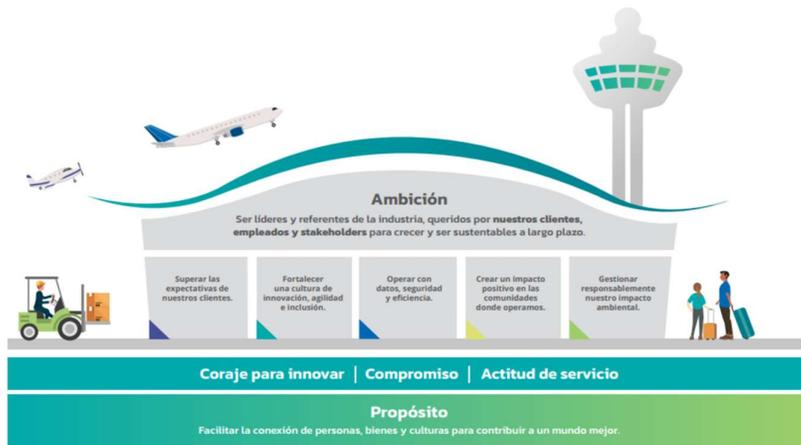
La experiencia del cliente y la modernización, transformación y expansión de la infraestructura y los servicios de las terminales aéreas son una de las prioridades de trabajo desde el inicio de la concesión. Esta red eficiente y sustentable, busca preservar el cuidado del medio ambiente y desarrollar el mercado aeronáutico nacional.

La misión de Aeropuertos Argentina es facilitar la conexión entre personas, bienes y culturas, contribuyendo a un mundo mejor. Para más información, visita [www.aeropuertosalentina.com](http://www.aeropuertosalentina.com).

## Estrategia Corporativa

En 2024, reafirmamos y profundizamos nuestro compromiso con la Ambición 2026, impulsando el crecimiento del negocio para consolidarnos como líderes y referentes de la industria, queridos por nuestros clientes, empleados y stakeholders.

Manteniendo el foco en nuestros clientes y esforzándonos por superar sus expectativas, continuamos desarrollando el talento y la cultura organizacional necesaria para alcanzar nuestros objetivos estratégicos.



Asimismo, avanzamos con el desarrollo de proyectos e iniciativas que aceleran nuestra transformación hacia la Ambición 2026. A través de nueve misiones estratégicas, equipos interdisciplinarios trabajaron con metodologías ágiles para implementar soluciones innovadoras. Estas iniciativas se centraron en mejorar la satisfacción de los pasajeros, optimizar procesos, promover el desarrollo de mujeres líderes en la industria

y mejorar la eficiencia energética de nuestras operaciones, entre otros logros destacados.

Por otra parte, continuamos avanzando en la transformación digital de nuestras operaciones, con el objetivo de operar de manera más ágil y eficiente, poniendo al pasajero en el centro y potenciando la toma de decisiones basada en datos. En este marco, destacamos hitos como el desarrollo del Marketplace de Aeropuertos, la ampliación de funcionalidades de ADA, la implementación de un nuevo ERP, la transformación digital de nuestra operación de cargas mediante la incorporación de un Warehouse Management System y el

fortalecimiento de nuestra gestión de talento a través de nuevos módulos de la suite SuccessFactors para la administración integral de recursos humanos.

Estas iniciativas, junto con las múltiples acciones desarrolladas a lo largo de 2024, reafirman nuestro propósito de facilitar la conexión entre personas, bienes y culturas, para contribuir así a un mundo mejor.

### 1. Concesión aeroportuaria y Organismo regulador (ORSNA)

Marco regulatorio y de concesiones.

Contrato de concesión	Autoridad gubernamental	Plazo y disposición de extensión
"Grupo A" del SNA de la República Argentina	Gobierno Argentino; ORSNA	Plazo original de 30 años. Fue prorrogado por 10 años adicionales el 17 de diciembre de 2020 (finalizando el 13 de febrero de 2038).

Al 31 de diciembre de 2024, contamos con la concesión de 35 aeropuertos pertenecientes al "Grupo A" del SNA de la República Argentina, por los cuales la Sociedad tiene los derechos de concesión para la explotación, administración y funcionamiento de dichos aeropuertos. La tabla precedente muestra los aspectos de nuestros acuerdos de concesión, junto con sus respectivos plazos y disposiciones de extensión, así como la autoridad gubernamental regulatoria correspondiente.



**Distribución del tráfico aéreo comercial**



La Sociedad maneja el 90% del tráfico aéreo comercial Argentino.

Por el cambio de gestión del Gobierno Nacional, y con el fin de dar cumplimiento a lo oportunamente acordado, el 9 de agosto de 2024 el ORSNA y la Sociedad suscribieron una nueva Acta de Reunión por la que se pospone al 30 de octubre de 2024 la revisión ordinaria anual de la PFIE de la Concesión, correspondiente a todos los periodos hasta el 31 de diciembre de 2023. También se acordó postergar hasta el 30 de noviembre de 2024 el plazo para que el Organismo Regulador adopte las medidas definitivas que, estando dentro de su competencia, permitan el restablecimiento de la ecuación económica financiera de la Concesión y suspender hasta el 31 de diciembre de 2024 los plazos procesales en la causa judicial antes mencionada.

El 9 de diciembre de 2024, el ORSNA notifico el dictado de la Resolución RESFC-2024-36-APN-ORSNA#MTR que aprueba las Revisiones de la PFIE correspondientes a los periodos 2021, 2022 y 2023. La Sociedad solicito la

revisión de algunos aspectos de la misma. En virtud de lo solicitado por las partes, los plazos procesales de la acción judicial antes mencionada se encuentran suspendidos hasta el 30 de junio de 2025.

A la fecha, la Sociedad ha dado cumplimiento a los compromisos asumidos.

## 2. Aeropuertos

Locación	Aeropuerto	Cod. IATA	Internacional/ Nacional	Tráfico de pasajeros (en miles)	
				2024	2023
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Jorge Newbery	AEP	Internacional	14.938,6	15.627,8
Ezeiza	Ministro Pistarini	EZE	Internacional	11.362,0	10.826,2
Córdoba	Ing. A. Taravella	COR	Internacional	2.862,4	2.971,6
Bariloche	Teniente Luis Candelaria	BRC	Internacional	2.374,9	2.603,3
Mendoza	El Plumerillo	MDZ	Internacional	2.311,1	2.426,1
Salta	Martín Miguel Güemes	SLA	Internacional	1.316,4	1.484,9
Iguazú	Mayor D. Carlos Eduardo Krause	IGR	Internacional	1.504,2	1.567,2
Tucumán	Tte. Benjamín Matienzo	TUC	Internacional	728,0	855,7
Comodoro Rivadavia	Gral. Enrique Mosconi	CRD	Internacional	541,1	579,3
San Juan	Domingo Faustino Sarmiento	UAQ	Nacional	186,2	221,5
Río Gallego	Piloto Civil Norberto Fernández	RGL	Internacional	181,9	246,6
Jujuy	Gobernador Horacio Guzmán	JUJ	Internacional	503,1	599,0
Resistencia	José de San Martín	RES	Internacional	196,5	201,2
Mar del Plata	Astor Piazzolla	MDQ	Internacional	299,5	321,3
Posadas	Libertador General D. José de San Martín	PSS	Internacional	325,0	409,9
Río Grande	Gobernador Ramon Trejo Noel	RGA	Internacional	135,9	161,0
Formosa	El Pucu	FMA	Internacional	97,7	107,1
San Luis	Brigadier Mayor César R Ojeda	LUQ	Nacional	60,5	76,1
Satig. Del estero	Vcom. Ángel de la Paz Aragonés	SDE	Nacional	215,3	240,3
La Rioja	Capitán Vicente Almandos Almonacid	IRJ	Nacional	79,2	91,2
San Rafael	S.A. Santiago Germano	AFA	Nacional	51,0	46,1
Puerto Madryn	El Tehuelche	PMY	Nacional	154,4	207,3
Catamarca	Coronel Felipe Varela	CTC	Nacional	83,6	86,2
Esquel	Brigadier General Antonio Parodi	EQS	Nacional	93,0	90,4
Paraná	General Urquiza	PRA	Nacional	38,5	53,1
Santa Rosa	Aeropuerto de Santa Rosa	RSA	Nacional	41,4	52,0
San Fernando	Aeropuerto Internacional de San Fernando	SFD	Internacional	0,0	10,9
Viedma	Gobernador Castello	VDM	Nacional	35,1	43,3
Río Hondo	Aeropuerto Internacional Termas de Río Hondo	RHD	Nacional	11,4	14,7
Río Cuarto	Aeropuerto de Río Cuarto	RCU	Nacional	25,2	27,9
General Pico	Aeropuerto General Pico	GPO	Nacional	0,0	0,0
Reconquista	Teniente Daniel Jukic	RCQ	Nacional	1,1	5,9
Malargüe	Comodoro D Ricardo Salomón	MLG	Nacional	0,0	0,6
Villa Reynolds	Aeropuerto de Villa Reynolds	VME	Nacional	0,1	0,0
El Palomar	Aeropuerto El Palomar	EPA	Internacional	0,0	0,0
<b>Total</b>				<b>40.755</b>	<b>42.229</b>

### 3. Ejercicio 2024 – Principales indicadores

<b>\$347.856</b>	<b>\$291.967</b>	<b>\$160.279</b>
<b>EBITDA</b>	<b>Rdo. del ejercicio</b>	<b>Inversión</b>
<b>40.755.128</b>	<b>433.306</b>	<b>207.025</b>
Pasajeros	Mov. de aeronaves	Mov. de carga (tn)
<b>37</b>	<b>2.807</b>	
Lineas aereas	Empleados	

### 4. Rebranding

Durante el 2024 se llevó adelante un proceso de rebranding que incluyó una nueva identidad de marca más dinámica y moderna en donde "Aerpuertos Argentina 2000" pasó a ser "Aerpuertos Argentina".

Este cambio respondió a la necesidad de modernizar la identidad corporativa, adaptándola a un enfoque estratégico orientado al futuro, con una visión más global y atemporal. La decisión buscó reflejar la evolución de la empresa, destacando su rol como operador clave de la infraestructura aeroportuaria en el país, y su compromiso con la innovación y la sostenibilidad.

Asimismo, la actualización de la identidad visual incluyó la actualización del isologotipo, integrando elementos alusivos a la geografía nacional, subrayando el papel de la compañía como conector entre Argentina y el resto del mundo. Paralelamente, se renovó la paleta cromática, priorizando colores que transmiten estabilidad, solidez y modernidad, características alineadas con los valores que la empresa busca proyectar.

Este rebranding no se limita al aspecto visual, sino que se complementa con una estrategia integral de comunicación y un enfoque renovado en la experiencia del usuario. La compañía reforzó su compromiso con los pasajeros, empleados y stakeholders, buscando consolidar su liderazgo en la industria y promoviendo una gestión eficiente y sustentable en todas sus operaciones.

## GOBIERNO CORPORATIVO

### 1. Accionistas

La Sociedad se encuentra controlada en forma directa por Corporación América S.A.U., una sociedad constituida en la República Argentina, que posee en forma directa una participación del 45,90% de las acciones con derecho a voto y en forma indirecta, a través de Corporación América Sudamericana S.A. con una participación del 29,75% de las acciones con derecho a voto. A su vez, Cedikor S.A., accionista controlante de Corporación América S.A.U. es titular en forma directa del 9,35% de las acciones con derecho a voto y en forma indirecta, a través de Corporación América S.A. del 84,79% de las acciones con derecho a voto.

El siguiente cuadro muestra los accionistas de la Sociedad:



## 2. Directorio

En Aeropuertos Argentina, nuestro Directorio está compuesto por líderes capacitados y preparados para enfrentar y adaptarse a un entorno en constante cambio. Desempeñan sus roles con responsabilidad, guiados por los principios éticos y la transparencia, cumpliendo con todas las regulaciones vigentes. Además, transmiten los valores y la cultura corporativa de la compañía a todos los grupos de interés. El Directorio está compuesto por siete miembros, entre los cuales tres son de carácter independiente siguiendo los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores y un director suplente. La Asamblea de Accionistas los designa teniendo en cuenta su formación, trayectoria y el aporte que pueden realizar al Directorio.

Durante el año 2024, el Directorio mantuvo 12 reuniones periódicas, la mayoría de las cuales se llevaron a cabo de forma virtual. Se abordaron principalmente temas como la aprobación de estados financieros, la emisión de obligaciones negociables y el otorgamiento de poderes. Además, las gerencias presentan ante el Directorio los planes, proyectos y presupuesto de la Sociedad con debida antelación.

El Directorio, como parte fundamental de la gestión empresarial, tiene la responsabilidad de establecer y validar la misión, visión y valores corporativos, así como fomentar una cultura organizacional arraigada en los más altos estándares éticos e integrales, en línea con los intereses de la sociedad y sus accionistas.

Cargo	Nombre y apellido	Grupo Etario	Carácter	Fecha de designación
Presidente	Martín Francisco Antranik Eurnekian	30-50	Ejecutivo	26/04/2017
Vicepresidente	Antonio Matías Patanian	+50	Ejecutivo	21/04/2014
Director titular	Máximo Luis Bomchil	+50	No independiente	24/04/2009
Director titular	Orlando J. Ferreres	+50	Independiente	25/04/2016
Director titular	Rafael Antonio Bielsa	+50	No independiente	06/05/2024
Director titular	Agustín Herrera	30-50	Independiente	10/08/2021
Director titular	Francisco José Trezza	30-50	Independiente	24/04/2024
Director suplente	Gustavo Pablo Lupetti	+50	Ejecutivo	29/05/2008

## 3. Comisión fiscalizadora

La Comisión Fiscalizadora, tiene como función principal supervisar y fiscalizar la gestión administrativa y financiera del Directorio, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias aplicables. Además, evalúa la transparencia y claridad de los informes presentados a los accionistas, asegurando que reflejen de manera veraz la situación patrimonial, económica y financiera de la compañía, y promueve una conducta ética en consonancia con los más altos estándares de integridad y transparencia empresarial.

Cargo	Nombre y apellido
Titular	Patricio Alberto Martin
Titular	Tomás Miguel Araya
Titular	Alejandro Esteban Messineo
Suplente	Francisco Martín Gutiérrez
Suplente	Federico Campolieti
Suplente	Ariadna Laura Aropoulos

#### 4. Comité de dirección y gerencia general

El Comité de Dirección se encarga del desarrollo y ejecución de las funciones ejecutivas para lograr la visión estratégica de la compañía. Este comité está compuesto por el Presidente, el CEO y siete Directores de áreas, quienes no solo llevan a cabo la gestión ordinaria, sino que también desarrollan procedimientos e indicadores para evaluar el desempeño de la empresa y sus funciones.

Las Gerencias Generales de las unidades de negocio de Aeropuertos Argentina son esenciales para la implementación y gestión estratégica de las actividades operativas y comerciales en los aeropuertos. Estas gerencias, reportando directamente a la alta dirección, se encargan de coordinar las operaciones aeroportuarias, garantizar la calidad del servicio, gestionar la infraestructura y supervisar las actividades comerciales, asegurando que se alineen con las políticas corporativas y los estándares internacionales. Su trabajo incluye planificar y monitorear proyectos clave, optimizar recursos, y garantizar la sostenibilidad económica y ambiental de las operaciones aeroportuarias.

Dirección	Nombre y Apellido
Presidente	Martín Francisco Antranik Eurnekian
Vicepresidente	A. Matías Patanian
CEO	Daniel Marcos Ketchibachian
CFO	Patricio Tiburcio Benegas
Director de Legales	Gustavo Pablo Lupetti
Director de Operaciones y mantenimiento	Martín Guadix
Directora de Data & Customer Intelligence	Cecilia Raimundo
Director de Infraestructura	Lucas Pérez Monsalvo
Directora de Recursos Humanos	Verónica Rodríguez Bargiela
Director de Asuntos Corporativos	Jorge Rosales
Director de Sistemas	Gustavo Sabato
Gerente General de Unidad de negocio Centro	Marcelo Bujan Kalustian
Gerente General de Unidad de negocio Ezeiza	Sebastián Villar Guarino
Gerente General de Aeropuertos Argentina Cargas	Federico Laborde
Gerente General de Unidad de negocio Oeste	Sergio Rinaldo
Gerente General de Unidad de negocio Este	Estanislao Aleman

#### 5. Comité Auditoria

La Sociedad cuenta con este comité que está integrado por al menos dos directores independientes que poseen conocimientos especializados y experiencia en los ámbitos económico, ambiental y social y son designados por los accionistas.

Cargo	Nombre y apellido
Presidente	Orlando Ferreres
Miembro y Secretario	Máximo Luis Bomchil
Miembro	Francisco José Trezza Silva
Suplente	Agustin Herrera

---

## ETICA Y POLÍTICAS DE GOBIERNO

La sociedad cuenta con diferentes herramientas y canales de diálogo que le permiten garantizar la transparencia, claridad y seriedad de nuestros procesos.

### 1. Área de Integridad

El rol del área de Integridad es velar por el cumplimiento de los valores enmarcados en el Código de Conducta de la Compañía, para garantizar que el comportamiento del personal y los terceros vinculados a Aeropuertos Argentina esté alineado a los más altos estándares de ética y transparencia, cuidando la reputación de la empresa.

Para alcanzar esta meta, esta área tiene como principales acciones tres ejes fundamentales:

- la prevención, a través de la adopción de mecanismos y herramientas que generen una cultura de integridad y sirvan de guía fundamental para el desarrollo de los negocios;
- la gestión de los riesgos, contando con una evaluación de riesgos adecuada al contexto global, local, pero por sobre todo a la industria en particular; y
- las medidas de remediación, que establecen qué consecuencias deberán aplicarse a aquellas conductas que impliquen un comportamiento contrario a nuestro Código de Conducta o contrario a las leyes y normativas vigentes.

### 2. Código de Conducta

Su finalidad es establecer las pautas que rigen el comportamiento ético del personal y garantizar que las mismas sean observadas de manera efectiva, de modo de mantener una conducta con un alto profesionalismo e integridad, no solamente dentro de la empresa sino también en las relaciones con los Terceros, autoridades públicas, la comunidad empresarial, agencias regulatorias y la sociedad en general.

En el mismo se enfatizan los comportamientos esperados, incluyendo expresiones contundentes de tolerancia “cero” a determinadas conductas indebidas y promoviendo principios como el de Derechos Humanos, Diversidad e Inclusión, alineado a la estrategia corporativa.

Todo el personal debe adherir a la misión de compromiso de cumplimiento del Código de Conducta y las restantes Políticas de Integridad. Al cierre del año 2024, el 87% de la nómina de Aeropuertos Argentina había cumplido con este requisito, de continuo seguimiento y monitoreo de parte del área de Integridad.

### 3. Política Anti-soborno y Anticorrupción

Esta política tiene como objetivo principal prevenir cualquier incumplimiento a las leyes anti-soborno y anticorrupción. Refuerza la postura de tolerancia cero frente a cualquier forma de soborno y corrupción, regulando interacciones con funcionarios públicos y terceros, además de pautar procesos relacionados con regalos, entretenimiento y donaciones, como así también operaciones comerciales.

### 4. Política de Canal de Denuncias

Promueve el reporte de incumplimientos al Código de Conducta, asegurando la confidencialidad, la opción de anonimato y la tolerancia cero a represalias. El Comité de Denuncias es responsable de coordinar el proceso de investigación y realizar el seguimiento de cada caso. En el año 2023, además de actualizarse la política, se publicó un Protocolo para regular en mayor detalle el tratamiento adecuado de las denuncias.

### 5. Política de Prevención de Conflictos de Intereses

Regula la identificación y manejo de conflictos de interés, mediante un régimen de declaraciones obligatorias. Este tipo de conflictos surge cuando una persona, en virtud de determinados vínculos comerciales, profesionales, laborales o familiares, antepone o puede anteponer sus intereses personales o de Terceros a

los de la empresa y cuando dichos intereses personales influyen o pueden influir en su criterio comercial, sus decisiones o acciones.

En 2024 se alcanzó un cumplimiento del 96% y se realizó un seguimiento de acciones mitigantes para casos críticos.

## 6. Política de Regalos, Entretenimientos y Donaciones

Define límites y procedimientos para regalos, entretenimiento y donaciones, garantizando transparencia y relaciones íntegras.

## 7. Política de Prevención de Uso Indebido de Información Privilegiada

La finalidad de la política es establecer los lineamientos que ayuden a los empleados, y a todo aquel que por su trabajo, profesión o función se halle en poder de información privilegiada, a cumplir sus obligaciones conforme la legislación y la normativa sobre títulos valores vigente.

## 8. Debida Diligencia

Incluye procesos de evaluación de riesgos y antecedentes de terceros para alcanzar un conocimiento profundizado de los mismos y asegurar contrataciones responsables. Durante el año 2024, se evaluaron 61 candidatos, 268 proveedores y 301 permisionarios, fortaleciendo los procesos de negocio y contratación.

## 9. Relación con Partes Relacionadas: Control

La sociedad identifica las transacciones con partes relacionadas y cuenta con un reglamento interno para su tratamiento en el Comité de Auditoría. Adicionalmente, adhiere al procedimiento de su controlante para identificarlas oportunamente y asegurar las condiciones *arm's length* de la transacción.

## 10. Comunicaciones

Se implementan campañas anuales de comunicación para informar y concientizar al personal sobre políticas e iniciativas de Integridad de la Compañía. Puntualmente el año 2024, se llevó a cabo lo siguiente:

- Campañas temáticas sobre conceptos clave como el código de conducta, el canal de denuncias, la prevención del conflicto de interés, las pautas para ofrecer y recibir regalos y entretenimiento.
- Comunicación especial por el Día Internacional contra la Corrupción, destacando la postura de tolerancia cero a cualquier forma de soborno y corrupción.
- Comunicación especial para los principales proveedores de la Sociedad, enfocada a transmitir las últimas novedades del Código de Conducta y Políticas de Integridad y los canales de denuncia habilitados.
- Campaña de comunicación especial para destacar la aprobación y publicación de la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión.

Además, lanzamos la Encuesta de Percepción de Integridad 2024, con una importante participación del personal. Esta iniciativa es una herramienta clave para evaluar y fortalecer el Programa de Integridad.

## 11. Capacitaciones

Anualmente se desarrolla un plan de capacitación de integridad, cuyo objetivo principal es asegurar el conocimiento y la comprensión de los lineamientos establecidos en el Código de Conducta y las políticas relacionadas. Este plan incluye actividades en distintas modalidades y formatos para llegar a toda la Sociedad.

En el año 2024 se continuó fortaleciendo la capacitación en Programa de Integridad, alcanzando una participación total del 85% del personal, incluyendo sesiones personalizadas para los nuevos Gerentes. Además, se llevaron a cabo actividades relacionadas con el lanzamiento de la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión, que contempló sesiones de sensibilización del Equipo Directivo y Líderes (Gerentes y Jefes) y el lanzamiento de una actividad virtual para roles no ejecutivos.

## OPERACIONES E INGRESOS

La Sociedad ha centrado su enfoque en el cliente, entendiendo este no solo incluye a los pasajeros o las líneas aéreas, sino también a todas las personas que trabajan y transitan a diario en sus aeropuertos. De esta forma, desarrolla planes de mejora en la atención y contacto con los públicos clave, buscando agilizar la toma de decisiones y responder de manera más ágil y eficiente a las necesidades de nuestros clientes.

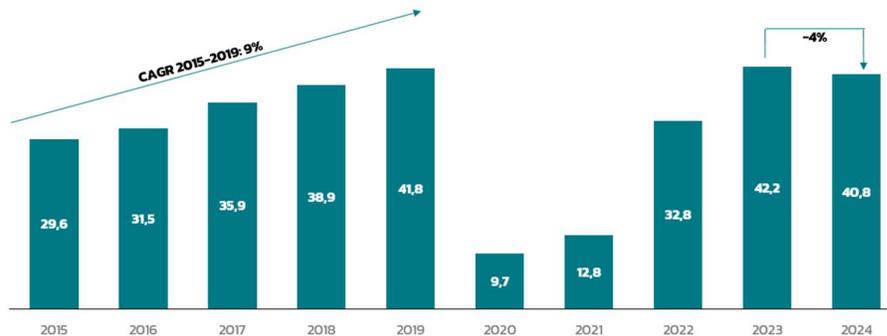
### Ingreso por aeropuertos



### 1. Pasajeros

Entre 2015 y 2019, el tráfico de pasajeros creció de manera sostenida a una tasa compuesta anual del 9%, alcanzando un pico de 41,8 millones de pasajeros en 2019. Sin embargo, en 2020, la pandemia provocó una caída drástica, reduciendo el tráfico a solo 9,7 millones. En 2021, comenzó una leve recuperación con 12,8 millones de pasajeros, pero fue recién en 2022 cuando se evidenció una recuperación más significativa, alcanzando los 32,8 millones.

### Evolución de pasajeros (millones de pasajeros)



En 2023, el tráfico total volvió a los niveles de 2019, con 42,2 millones de pasajeros. Esta recuperación estuvo impulsada principalmente por el segmento doméstico, que superó en un 11% los niveles pre-pandemia, mientras que el tráfico internacional se situó en un 87% en comparación con 2019, aunque en diciembre de ese año alcanzó el 98%.

En 2024, el segmento internacional experimentó un sólido crecimiento, registrando un aumento del 11,8 % en comparación con 2023, con una mejora continua especialmente en la segunda mitad del año. En contraste, el tráfico doméstico registró una disminución del 9,6 % en relación con el año anterior debido principalmente al contexto macroeconómico y al impuso del turismo durante 2023, con el programa Pre-Viaje. No obstante, en el segundo semestre se observó una recuperación, con un crecimiento interanual del 2% en diciembre. Ese mes también marcó un récord histórico para la compañía, registrando 3,9 millones de pasajeros, la cifra más alta en un solo mes en 26 años de gestión.

### Distribución de pasajeros: Internacionales vs. Nacionales





Movimiento de pasajeros	Ezeiza	Centro	Oeste	Este	2024	2023
Nacional	2.907.536	10.528.040	7.176.630	5.848.254	26.460.460	29.129.740
Internacional	8.197.342	3.553.475	741.259	614.972	13.107.048	11.717.025
Transito	257.124	857.822	44.360	28.314	1.187.620	1.381.876
<b>Totales</b>	<b>11.362.002</b>	<b>14.939.337</b>	<b>7.962.249</b>	<b>6.491.540</b>	<b>40.755.128</b>	<b>42.228.641</b>

## 2. Aeronaves y rutas aéreas

Durante el 2024 37 aerolíneas nos acompañaron con sus operaciones en nuestros aeropuertos.



Movimiento de aeronaves	Ezeiza	Centro	Oeste	Este	2024	2023
Pasajeros	65.061	114.879	56.009	54.820	296.502	302.875
Cargas	5.689	60	120	357	6.239	6.760
Otros	4.381	67.017	32.950	24.232	130.565	137.392
<b>Totales</b>	<b>75.131</b>	<b>181.956</b>	<b>89.079</b>	<b>79.409</b>	<b>433.306</b>	<b>447.027</b>

En el 2024, se inauguraron 22 nuevas rutas aéreas en los diferentes aeropuertos del grupo, como ser Aeroparque-Bogota (Avianca), Ezeiza- Brasilia (Gol), Aeroparque-Porto Seguro (Aerolíneas Argentinas), Mendoza-Santiago de Chile (JetSmart), Córdoba-Asunción (Paranair), Ezeiza-Punta Cana (Arajet), entre otras



## 3. Cargas

Durante 2024, las importaciones cerraron con un volumen final de 76.473 tn. A partir de abril, el volumen de carga general empezó a mostrar señales de recuperación, generando que se supere a final de año en un 4% los niveles de 2019 y 2023. Las exportaciones, por su parte, superaron las expectativas durante todo el año, destacándose un crecimiento superior al 32% en el último trimestre, impulsado por la recuperación de productos estacionales, finalizando con un aumento del 9% en comparación con 2019. En el segmento de Courier, las importaciones experimentaron un notable crecimiento en los últimos dos meses, impulsado por los cambios regulatorios en el régimen de Courier.

### Movimientos de Cargas



El rinde promedio no registró alteraciones significativas a lo largo del año, manteniéndose estable, con un promedio cercano a los 329,6 kg/guía. Con respecto a la estadía, el inicio de 2024 mantuvo patrones similares a 2023, con estadías superiores a los 8 días y

una gran variabilidad en las estadías prolongadas (15,9 días promedio con cola). No obstante, la regularización de los procesos de comercio exterior en el primer semestre y los menores volúmenes derivados de la desaceleración de la actividad económica nacional optimizaron los tiempos de liberación de cargas por parte de aduana. Esto redujo la estadía promedio a 7,63 días, y se observó una disminución en la dispersión de estadías prolongadas.

En noviembre, Aeropuertos Argentina Cargas alcanzó un récord histórico en volumen de operaciones, reforzando su crecimiento en la gestión de carga aérea. Durante ese mes se operaron 338 toneladas diarias y se procesaron 7.450 bultos diarios, representando un incremento superior al 32% en kg operados y un 31% en cantidad de bultos en comparación con noviembre de 2023.

#### 4. Actividades comerciales que operan en los aeropuertos:

En 2024, los ingresos comerciales se vieron impactados por la evolución de las variables macroeconómicas, con efectos negativos principalmente en el segmento de Duty Free. No obstante, este impacto fue parcialmente mitigado por un sólido rendimiento en el área de estacionamiento, favorecido por un mayor nivel de ocupación y una mayor disponibilidad de espacios. Asimismo, se observaron incrementos en los ingresos por servicios de gastronomía y publicidad.

##### 4.1. Tiendas libres de impuestos

El Duty Free en los principales aeropuertos brinda a los pasajeros una experiencia de compra exclusiva, con una amplia gama de productos de alta calidad libres de impuestos, como perfumes, electrónica, bebidas y productos gourmet. Ubicadas en las zonas de embarque, estas tiendas ofrecen precios competitivos, exclusividad y servicios de calidad, permitiendo a los pasajeros aprovechar su tiempo en el aeropuerto para acceder a atractivas ofertas y servicios de primer nivel, y mejorar su experiencia de viaje.

##### 4.2. Parking

En 2024, la gestión de parkings experimentó una notable transformación, impulsada por la digitalización, la optimización de tarifas y la modernización tecnológica en toda la red. Se mejoró la experiencia del usuario con la expansión de canales de pago digitales y autogestionados, como WhatsApp, nuevos cajeros automáticos y la ampliación de TelePase, con promociones para incentivar su uso, logrando que el 41% de los pagos se realizaran por estos medios, un aumento de 34 puntos porcentuales en el año.

La facturación anual superó las expectativas, con un crecimiento significativo gracias a la unificación de tarifas y la optimización de ingresos. Además, se introdujeron opciones de reserva anticipada, incluyendo larga estadia y valet parking, junto con paquetes combinados con otros servicios. La modernización tecnológica se destacó con la incorporación de equipamiento multimedia en Bariloche, mejorando la experiencia del cliente y el flujo vehicular. Estas acciones consolidaron la gestión de los estacionamientos, mejoraron la eficiencia operativa y sentaron bases sólidas para el crecimiento futuro.

##### 4.3. Sala VIP

Durante 2024, los servicios VIP de nuestra red aeroportuaria crecieron notablemente gracias a la expansión de infraestructura y la mejora en la oferta de servicios. Se inauguraron cuatro nuevas salas VIP en Ezeiza, Aeroparque, Salta y Jujuy, ampliando nuestra cobertura nacional.

El crecimiento general de pasajeros en las salas VIP alcanzó un 45%, superando las proyecciones iniciales y consolidando el éxito de nuestra propuesta de valor. La implementación del servicio Fast Pass en Aeroparque aumentó el flujo de pasajeros en un 19%. Además, VIPClub fortaleció su propuesta premium, incorporando nuevas experiencias exclusivas para viajeros exigentes. Con más de 20 servicios VIP activos en el país, alcanzamos a 1,7 millones de pasajeros, consolidando nuestro liderazgo y ofreciendo una experiencia aeroportuaria diferenciadora para cada perfil de pasajero.

---

## EXPERIENCIA AL CLIENTE

### 1. Medición de la satisfacción del cliente a través de encuestas bajo el programa ASQ y Encuesta de Satisfacción Aeroportuaria

Con el fin de mejorar la experiencia de nuestros pasajeros, llevamos a cabo encuestas de satisfacción en 27 aeropuertos de nuestra concesión. Los resultados de este año destacan una percepción positiva por parte de los usuarios y nos proporcionan valiosa información sobre los aspectos más valorados y las áreas de mejora en nuestros servicios.

En los aeropuertos con mayor volumen de pasajeros -Aeroparque, Bariloche, Córdoba, Ezeiza y Mendoza- participamos en el programa global Departures Plus de ASQ, desarrollado por el Consejo Internacional de Aeropuertos. Este programa mide la calidad percibida del servicio en los aeropuertos mediante encuestas estandarizada y herramientas analíticas que evalúan aspectos como tiempos de espera, limpieza, seguridad y la amabilidad del personal, entre otros. La participación activa de Aeropuertos Argentina en ASQ reafirma nuestro compromiso con la mejora continua de la experiencia del pasajero.

A través de ASQ, identificamos áreas clave de mejora, comparamos nuestro desempeño con estándares internacionales y desarrollamos iniciativas basadas en datos, como la optimización de procesos operativos, la mejora de infraestructura y la capacitación específica para el personal, con el objetivo de superar las expectativas de los pasajeros.

En los 22 aeropuertos restantes implementamos las Encuestas de Satisfacción Aeroportuaria que nos permiten monitorear no solo la experiencia global de los pasajeros, sino también cada punto de contacto, identificando oportunidades de mejora específicas. De este modo, desarrollamos acciones concretas para elevar la satisfacción en cada etapa del viaje de nuestros usuarios.

En cifras, hemos realizado 19.784 encuestas en 28 terminales, alcanzando una satisfacción global de 4,03 de 5 y mejorado la satisfacción en el 79,16% de nuestras terminales.

### 2. Mejora en la experiencia al cliente

En 2024, implementamos el sistema de Customer Relationship Management en VIP Club para mejorar la satisfacción de nuestros clientes, optimizando los tiempos de respuesta y tomando acciones concretas para abordar las principales áreas de mejora. Además, personalizamos el Customer Relationship Management en Aeropuertos Argentina Cargas para el segmento de exportación, integrando canales como WhatsApp, presencial, email y los libros de reclamos de Aeropuertos Argentina y permisionarios. Esto nos permite gestionar reclamos, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de manera centralizada, fortaleciendo nuestra capacidad de respuesta.

Para estandarizar los procesos, lanzamos Portal de Atención de Experiencia, una intranet de atención al cliente que centraliza información en tiempo real sobre las terminales, el estado de vuelos, contactos y procedimientos organizados bajo modalidad de flows que pueden ser consultados desde cualquier dispositivo. Esta herramienta facilita la gestión y mejora la experiencia de nuestros clientes y colaboradores con procesos simples y claros, facilitando la gestión en tiempo real.

Durante el año, realizamos tres encuentros cuatrimestrales con los líderes de experiencia del cliente del país, donde analizamos KPIs, compartimos buenas prácticas y trabajamos de manera colaborativa para alinear esfuerzos y mejorar la satisfacción en todos los aeropuertos.

### 3. Contactos con los pasajeros: canales de comunicación y diálogo

La comunicación efectiva con pasajeros, colaboradores y la comunidad aeroportuaria es esencial para una experiencia de viaje exitosa y segura. Por ello, contamos con diversos canales de comunicación para informar, escuchar y brindar una excelente atención. En 2024, recibimos 222.099 llamadas, 189.659 conversaciones en el chatbot, 6.232 gestiones (reclamos, felicitaciones, sugerencias y modificaciones), 17.000 asistencias del equipo de atención al cliente (condición de espectro autista, silla de ruedas, etc.) y 1.300.000 consultas de información. Logramos reducir significativamente el tiempo de resolución de casos de gestión.

Gracias a la implementación de Portal de Atención de Experiencia y el nuevo manual de atención al cliente, incrementamos la satisfacción, pasando de 4,22 en febrero a 4,66 en septiembre. Asimismo, mejoramos la resolución en el primer contacto, pasando de un 70,33% en febrero a un 92,98% en diciembre.

### 4. Accesibilidad

Estamos comprometidos con adecuar todos nuestros proyectos y obras a los estándares legales y a cumplir con las diferentes disposiciones sobre Accesibilidad para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad en cada una de las terminales que intervenimos. A fines de 2023, creamos la Misión de Accesibilidad, un equipo interdisciplinario que lleva adelante las iniciativas necesarias liderar estas acciones.

Durante 2024, elaboramos un manual de accesibilidad con directrices a tener en cuenta en nuestros proyectos de infraestructura que contiene criterios de diseño universal, aplicables a todas las áreas del aeropuerto y centradas en el recorrido de los pasajeros desde su ingreso hasta el embarque.

Gracias a estas iniciativas, en 2024, se realizaron obras en los aeropuertos de Santa Rosa, Mar del Plata y Córdoba, lo que obtuvieron la certificación de Accesibilidad de ALPI, sumándose a Mendoza, Ezeiza y Jujuy. Además, logramos la acreditación internacional de Accesibilidad nivel 1 para Ezeiza y Mendoza, otorgada por ACI.

### 5. Experience Cloud

En 2024, implementamos Experience Cloud como una solución para optimizar la gestión y comunicación con los permisionarios de nuestras terminales. Este portal digital centralizado tiene como objetivo mejorar la eficiencia administrativa, fortalecer la colaboración y garantizar el acceso ágil a información clave, todo ello alineado con nuestro compromiso con la modernización y la excelencia operativa.

La plataforma permite a los permisionarios gestionar de manera centralizada solicitudes, reclamos y trámites, facilitando su seguimiento y resolución en tiempo real. Además, cada permisionario tiene acceso a su perfil personalizado, donde puede consultar información relevante como contratos, facturación, pagos pendientes y actualizaciones normativas. El portal también asegura una comunicación eficiente, enviando notificaciones sobre cambios operativos, novedades y noticias importantes, garantizando así una interacción clara y oportuna. Asimismo, se implementaron herramientas que establecen un canal directo con los equipos internos de Aeropuertos Argentina, promoviendo una colaboración más fluida y transparente.

## INVERSIONES E INFRAESTRUCTURA EN AEROPUERTOS

### 1. Compromiso de inversión

El programa obligatorio de inversiones de capital (CAPEX) para proyectos de expansión se acordó en U\$606,5 millones (IVA incluido), dividido en dos fases: i. Fase 1: U\$406,5 millones hasta 2024 completada ii. Fase 2: inversiones anuales de U\$50 millones entre 2024 y 2027 total de U\$200 millones.

Inversiones al 31 de diciembre de 2024 <sup>(1)</sup>	Fase I	Fase II
Acciones preferidas	174	-
Trabajos ejecutados	232	52
Inversión remanente	-	148
Estado	Completado	En curso

<sup>(1)</sup> En millones de dólares

La Fase I del compromiso de U\$406,5 millones ya ha sido cumplida en mayo 2024. Asimismo, el monto correspondiente al año 2024 a la Fase II ya sido cumplido en el año.

La inversión entre 2028 y 2038 se definirá en función de las necesidades operativas de Aeropuertos Argentina, teniendo en cuenta el equilibrio económico de la concesión.

Las inversiones realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024 actualmente se encuentran bajo revisión del ORSNA.

### 2. CAPEX y Principales Obras

Durante 2024, Aeropuertos Argentina realizó inversiones de capital por un total de ARS 160.279 millones. Las inversiones más significativas incluyen la obra de la ampliación del punto de inspección y registro de la PSA, mejora de los accesos viales, plataforma y sistema de iluminación en el Aeroparque; la rehabilitación de pista y rodaje en el Aeropuerto de Puerto Madryn; el nuevo edificio terminal y sistema de iluminación en el Aeropuerto de Santa Rosa; el nuevo edificio terminal y sistema de iluminación en el Aeropuerto de Río Hondo; nueva sala VIP y obras en la pista de Ezeiza; así como el nuevo edificio terminal en el Aeropuerto de San Juan y ampliación de la Terminal en San Rafael.



#### Principales Obras Finalizadas en 2024

- Ezeiza – Sala VIP BBVA



En marzo se inauguró la Nueva Sala VIP en Ezeiza al lado de la puerta 8 de la zona de embarque, con vista a las pistas, donde se operará las 24hs. Cuenta con 640m<sup>2</sup>, convirtiéndose en la sala más grande del aeropuerto.

- Puerto Madryn – Rehabilitación de Pista y Rodaje

Se realizaron obras de rehabilitación integral en pista y rodajes, que incluyeron fresado, base granular cementada, repavimentación con asfaltos tibios y Stone Mastic Asphalt, reconstrucción de cabeceras, ensanche de calles de rodaje y colocación de 28 mil toneladas de mezcla asfáltica (inaugurada en mayo). También se renovó el señalamiento diurno y el sistema de balizamiento con tecnología LED.



- Aeroparque – Ampliación punto de inspección y registro PSA – cabotaje

En diciembre se inauguró este proyecto que permite agilizar los controles y mejorar la experiencia de los pasajeros, haciendo más eficiente y fluido el ingreso a pre embarque, dentro de un espacio de 1354m<sup>2</sup>. Esta obra permite a la PSA operar con 6 escáneres, aumentando la capacidad de procesamiento y haciendo que el flujo de pasajeros sea más ordenado y continuo.



- Aeroparque - Continuidad Vialidades



Se implementaron mejoras en la circulación y áreas de espera en Aeroparque para el receso invernal de 2024 (inaugurada en Julio). Se incorporó nueva señalética, cubiertas de lona en sectores de espera, y ampliaciones en arribos y partidas. Se renovaron las Plazas Norte y Sur, se optimizó el Sector Sur con nuevas dársenas y Valet Parking, y se remodeló el área de seguridad de PSA en embarque doméstico.

- Aeroparque – Gate Gourmet

Se construyó una nueva planta de abastecimiento en la terminal aeroportuaria con una superficie de 1.500m<sup>2</sup>, donde se producirá más de más de 7.000 servicios diarios, abasteciendo unos 130 vuelos diarios de sus principales aerolíneas clientes en esta terminal. La misma se inauguró en diciembre.

- Santa Rosa – Terminal de Pasajeros

En mayo se inauguró la terminal que posee un nuevo hall público de 150 metros cuadrados, tres nuevos mostradores de check-in, un nuevo sistema de manejo de equipajes, un renovado local gastronómico, nuevos locales comerciales, nueva sala de arribos con cinta de recogida de equipaje y nuevas oficinas.



- Cargas – Ampliación Alero de Caballerizas

Se realizó la ampliación de la Estación de Manejo de Animales de Exportación un 100% de la superficie existente, instalando más de 60.000 kg en estructura metálica y agregando unos 800 m<sup>2</sup> al área. Esto permitirá reducir el estrés de los animales debido al descongestionamiento de la zona, dando mayor flexibilidad para realizar diferentes maniobras.

- Cargas– Nuevo Edificio USDA / SENASA B



Inaugurado en noviembre, el nuevo edificio, con una superficie total de 300m<sup>2</sup>, está destinado a las Áreas de Control del USDA y al SENASA. La instalación incluye un sector de carga y descarga, un área de inspección, oficinas para el USDA, Comité de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas Frescas para los Estados Unidos y SENASA, así como un grupo fitosanitario.

- Iguazú – Punto de Vuelco y Tratamiento de Efluentes Sanitarios de Aeronaves

En febrero se inauguraron instalaciones para la recepción y tratamiento de efluentes sanitarios provenientes de aeronaves, divididas en dos grupos: el Grupo A (puntos de vuelco) y el Grupo B (sistemas de tratamiento). Esta obra mejoró la infraestructura aeroportuaria, garantizando un manejo adecuado de los efluentes y el cumplimiento de normativas ambientales.

- Mendoza - rehabilitación rodajes India y Juliet



Se realizaron obras de rehabilitación de rodajes de acceso a los hangares en la zona sur del aeropuerto, la cual comprendió trabajos de bacheos, sellado de fisuras, demolición y reconstrucción de pavimento flexible y cambio altimétrico que permite la no acumulación de agua frente al Hangar.

- Aeroparque – Nueva Set Balizamiento Norte

En febrero se inauguró un sistema de balizamiento de categoría III en Aeroparque, mejorando la seguridad y permitiendo operaciones en condiciones meteorológicas antes restringidas, lo que reduce desvíos, cancelaciones y demoras.

- Viedma – Tratamiento Superficial de Pista y Rodaje

Se renovó parcialmente el pavimento de la pista, repavimentando la cabecera 29, sellando fisuras y mejorando la terminal de pasajeros (Inaugurada marzo). Se completó el tratamiento superficial (slurry) en la pista, mejorando el coeficiente de fricción para una mayor seguridad operativa.

- Santiago del Estero – Sistema de Luces de Aproximación

Se instaló un nuevo sistema de luces de aproximación en la pista 03 del Aeropuerto de Santiago del Estero (inaugurada en abril). El sistema incluye barretas de luces fijas unidireccionales de alta intensidad, alimentadas por reguladores de corriente que permiten variar el brillo en cinco niveles, y un sistema Sequential Flashing / Threshold Identification Lights con tres niveles de brillo.

### Obras en Curso

- Termas de Rio Hondo – Ampliación y Remodelación de Terminal de Pasajeros



La ampliación de la terminal de pasajeros a 3.600 m<sup>2</sup> incluirá nuevas áreas de check-in, oficinas, seguridad y una sala de pre-embarque renovada. También se incorporarán puestos de migraciones y edificaciones adicionales para optimizar la operación y mejorar la experiencia de los pasajeros.

- San Rafael – Ampliación y Readequación de Terminal de Pasajeros

La terminal se ampliará a 1.850 m<sup>2</sup>, con nuevas áreas de check-in, sistemas de equipaje, y salas de espera. También se agregarán núcleos sanitarios, un sector gastronómico, oficinas y una sala VIP para mejorar la experiencia de los pasajeros.



- San Juan – Nueva Terminal de Pasajeros



Se ampliará la terminal con nuevos espacios como el hall de partidas, puestos de check-in, sala VIP y una pasarela telescópica, además de incorporar prácticas sustentables, como el uso de materiales locales y eficiencia energética. (foto Sector Embarque Internacional)

- Salta – Remodelación de Terminal de Pasajeros

La remodelación de la terminal de pasajeros en Salta ampliará la superficie a 14.000 m<sup>2</sup>, mejorando la circulación de pasajeros, los sistemas de seguridad, y las instalaciones sanitarias y de detección de incendios.

- Formosa – Nueva Terminal de Pasajeros

La nueva terminal de Formosa cubrirá 3.380 m<sup>2</sup> y tendrá capacidad para manejar dos vuelos simultáneos. Incluirá hall de check-in, cinta de equipaje, sala de preembarque, y espacios para operaciones internacionales.

- Aeroparque – Semicubiertos Vialidades

Se completaron las cubiertas de las veredas del Sector Partidas Doméstico e Internacional, avanzando con el rediseño de cubiertas de acceso del Sector Internacional y el estudio de suelos y cálculo estructural para semicubiertos en arribos internacionales.

- Aeroparque – Ampliación Plataforma Sur

La construcción de la plataforma definitiva abarca una superficie de 14.400 m<sup>2</sup>, integrada con otros proyectos en desarrollo como la nueva terminal de cargas y el Finger Sur.

- Aeroparque – Ampliación Plataforma Norte

La ampliación de la Plataforma Norte mejorará las operaciones logísticas y aumentará la capacidad operativa, complementando la ampliación de la terminal internacional y la renovación de la pista.

- Comodoro Rivadavia – Reparación Integral de Cerramientos

El proyecto incluye la reparación de cerramientos, instalación de pasarelas nuevas y la colocación de una nueva nariz de alucobond.

- Cargas – Repotenciación Eléctrica

Se instaló nuevo equipamiento eléctrico de media tensión que permitió aumentar la potencia un 60%. También se realizó un anillo en MT de 2 alimentadores de Edesur y cierre con el Aeropuerto. Esto permitirá abastecer la energía necesaria para la nueva cámara de Perecederos y mayor confiabilidad por la operación de equipamiento moderno, dando la oportunidad de implementar energías más eficientes que las instaladas actualmente.

- Ezeiza – Sala VIP Club

Construcción de una Nueva Sala Vip en la Terminal B de Partidas Internacionales

- Ezeiza – Nuevos Alimentadores Principales 9 y 10 en 13,2 KV

La modernización de la infraestructura eléctrica incluye la instalación de nuevos alimentadores para mejorar la capacidad y fiabilidad del suministro energético en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

- Resistencia – Ampliación y Readequación Terminal de Pasajeros

La remodelación de la terminal de Resistencia abarca 6.600 m<sup>2</sup>, mejorando la funcionalidad con la reorganización de áreas operativas y la redistribución de espacios interiores.

## SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO AEROPORTUARIO

### 1. Seguridad operacional

En 2024, reforzamos nuestro compromiso con la Seguridad Operacional mediante diversas iniciativas clave. Realizamos auditorías APEX por parte de expertos Internacionales y especializados en las áreas de Operaciones, Seguridad Operacional y Fauna, en los aeropuertos de Aeroparque, Ezeiza y Córdoba durante marzo y abril. Como resultado final de las tres auditorías se detectaron 485 hallazgos en total. Los datos arrojados fueron clasificados y ponderados según matrices de prioridad y posteriores planes de acciones correctivas.

Indicador	2024
Número de aeropuertos auditados en el proceso de simulacros de evacuación	18
Número de simulacros de evacuación realizados	17
Auditorías APEX	3

En noviembre, organizamos el primer Safety Day en Argentina, marcando un hito en el ámbito de la Seguridad Operacional. Este evento único reunió a especialistas internacionales y actores clave de la comunidad aeroportuaria local con un objetivo claro: compartir conocimientos, debatir desafíos y explorar las últimas innovaciones.

Además, actualizamos los procesos de identificación de peligros reactivos y proactivos, este enfoque incluyó un nuevo modelo estandarizado para la confección y presentación de análisis de riesgos durante períodos de trabajos en el aeródromo, mejorando la eficiencia en el proceso documental y asegurando que los trabajos se desarrollen de manera segura.

Durante 2024 Aeropuerto Bariloche y el Aeropuerto Comodoro Rivadavia han alcanzado un hito importante en la aviación al obtener la prestigiosa certificación otorgada por la ANAC, que valida el cumplimiento de los estrictos protocolos de seguridad operacional establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Este reconocimiento los convierte en referentes de seguridad y eficiencia en la región, ofreciendo un entorno seguro y de confianza tanto para pasajeros como para aerolíneas, lo que refuerza su papel clave en el sector turístico y aéreo de la Argentina.

### 2. Seguridad aeroportuaria

En 2024, fortalecimos la seguridad de la aviación con importantes avances. Solicitamos la instalación de analíticas en los sectores de lado aire y lado tierra, iniciando el camino a la mejora continua para mejorar la eficiencia operativa.

Además, confeccionamos y entregamos Procedimientos Locales de Seguridad adaptados a las particularidades de cada aeropuerto. Finalmente, desarrollamos nuevos planes y programas Corporativos en materia de seguridad de la aviación, alineados con los estándares estatales de la Policía de Seguridad Aeroportuaria. Por otro lado, la Gerencia de Operaciones Corporativa participó del primer Congreso Regional de Seguridad de la Aviación, exponiendo el rol como Explotadores de Aeropuertos.

### 3. Mantenimiento

Durante el último período, se alcanzaron importantes avances en la modernización y la eficiencia de la gestión del mantenimiento. Entre los hitos más destacados, se completó con éxito la migración del sistema, lo que permitió una transición fluida y optimizó la planificación de tareas y recursos. Asimismo, se inició la implementación de la herramienta que posibilita la recepción temprana de novedades en mantenimiento, una mayor trazabilidad y mediciones más precisas de los tiempos de respuesta.

En línea con la transformación digital, se introdujeron soluciones móviles para la gestión de mantenimiento en el Aeropuerto Jorge Newbery, culminando así la digitalización en todos los aeropuertos del país. Además, se avanzó en estudios de taxonomía y en la mejora de la estructura y planificación del mantenimiento de infraestructura, fortaleciendo la eficiencia operativa y la visión a largo plazo.

Como parte del compromiso con la mejora continua, más aeropuertos se sumaron al programa “Camino a la Excelencia”, promoviendo la estandarización de buenas prácticas y afianzando una gestión cada vez más eficiente y alineada con los estándares de calidad. Estos logros reflejan el compromiso de la compañía con la innovación y la optimización constante de sus procesos de mantenimiento.

## CAPITAL HUMANO

Nuestros equipos son el motor de nuestro crecimiento, y por eso ponemos el foco en su bienestar y desarrollo. Trabajamos para construir entornos diversos e inclusivos donde cada persona pueda desplegar su máximo potencial. Promovemos la innovación y la agilidad como pilares fundamentales, asegurándonos de estar siempre un paso adelante en un mundo que no deja de evolucionar.

### 1. Principales números



### 2. Gestión talento y reclutamiento

Con el propósito de acompañar el desarrollo de nuestros empleados contamos con una estrategia de gestión que nos permite identificar a través de un proceso de mapeo el talento clave para construir equipos de alto rendimiento. De esta manera, generamos propuestas de valor de fidelización a través de diferentes cursos de acción.

Reafirmamos nuestro compromiso con el crecimiento interno al alcanzar una cobertura total de 516 búsquedas, de las cuales el 47% correspondieron a talento interno. Además, logramos que un destacado 69% de las búsquedas internas fueran cubiertas por personas en roles de liderazgo.

### 3. Capacitaciones y formación

En el marco de nuestra evolución cultural y la gestión ágil de los equipos, impulsamos el desarrollo y crecimiento profesional de cada persona, preparándolas para afrontar los desafíos de hoy y del futuro.

Hemos transformado nuestra forma de trabajar, integrando innovación, agilidad y aprendizaje continuo en nuestras prácticas de formación. Con una amplia oferta de cursos adaptados a las necesidades de cada unidad, brindamos capacitaciones en formatos presenciales, virtuales y mixtos, ajustándonos a las características y dinámicas de cada equipo. Además, ofrecemos instancias asincrónicas a través de nuestra plataforma *Mi Aprendizaje*, proporcionando recursos para desarrollar tanto capacidades técnicas como habilidades transversales, junto con herramientas clave de la organización. De este modo, cada empleado puede personalizar su plan de formación, eligiendo entre diversas opciones presenciales y digitales.

#### Capacitación 2024 en números

**2.482**

Personas que realizaron al menos una instancia de aprendizaje

**14.712**

Participantes que realizaron instancias de aprendizaje desplegadas

**91%**

de personas dentro de convenio que realizaron al menos 1 instancia de aprendizaje

**48.166**

total de horas de aprendizaje

**44%**

de las personas que realizaron al menos 1 curso en la plataforma de *Mi Aprendizaje*

En 2024, seguimos fortaleciendo nuestras tres Escuelas Técnicas bajo un modelo que define las capacidades y niveles de dominio necesarios para cada rol, asegurando una formación integral basada en los conocimientos y habilidades específicas requeridas para cada puesto.

#### 4. Relación Sindical

Durante 2024 no se registraron interrupciones permanentes o temporarias del servicio que prestamos como terminales aeroportuarias. Las medidas de naturaleza gremial producidas ocurrieron en el ámbito de empresas o servicios que se realizan en el ámbito aeroportuario que resultan ajenas a nuestra gestión. En todos los casos nuestra prestación fue ininterrumpida.

Respetamos el principio de libertad sindical, por lo que contamos con interlocutores de Relaciones Laborales y Recursos Humanos en cada Unidad de Negocio, permitiéndonos mantener un diálogo constante con las representaciones gremiales. Esta política busca fomentar relaciones fluidas y cooperativas para lograr objetivos comunes.

Ratificamos nuestra posición de mantener mesas de negociación paritaria y ajustes salariales en general enfocados en mantener una política salarial que resguarde el poder adquisitivo de las remuneraciones tomando como parámetro el IPC. Sostenemos un compromiso de negociación en el marco de las disposiciones legales, tanto nacionales como internacionales, logrando con ello minimizar situaciones de conflicto que puedan afectar las operaciones aeroportuarias.

#### 5. Encuesta de clima (GPTW)

Por tercer año consecutivo, logramos la certificación de GPTW, reafirmando nuestro compromiso con el bienestar y la experiencia de nuestros equipos. Este año, volvimos a superar la participación alcanzando un 92%, lo que refleja el alto nivel de involucramiento de nuestra gente. Además, obtuvimos un 86% de afirmación en GPTW y un promedio del 75% en todas las afirmaciones, destacándonos especialmente en aspectos como justicia (85%), colaboración (69%) y equidad (70%). Estos resultados nos impulsan a seguir fortaleciendo nuestra cultura, promoviendo un entorno de trabajo donde cada persona pueda desarrollarse y crecer.



## COMUNIDAD Y SUSTENTABILIDAD

Aeropuertos Argentina tiene la misión de avanzar en el camino de la sustentabilidad, con una gestión responsable del impacto económico, social y ambiental que generan nuestras acciones. Por eso, busca hacer de este concepto una visión transversal y estratégica para el negocio.

Desde nuestra gestión, buscamos generar un impacto positivo en las comunidades donde operamos, comprometiéndonos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuyendo a la Agenda 2030 para el bienestar integral de nuestro país y el mundo. Nuestro objetivo es ser líderes y referentes de la industria, valorados por nuestros clientes, empleados y stakeholders, y crecer de manera sustentable a largo plazo.

Para alcanzar esta meta, trabajamos sobre cinco pilares estratégicos que guían nuestra acción ante los desafíos. En 2024, continuamos avanzando en nuestra Estrategia de Sustentabilidad, enfocándonos en proyectos clave, iniciativas de transformación y acciones diarias de nuestras unidades de negocio. Todo esto, en colaboración con el ecosistema aeroportuario, las comunidades y nuestras alianzas multisectoriales.

A través de distintos programas e iniciativas locales alineados a la estrategia de inversión social durante el año 2024 alcanzamos un impacto de más de 10.700 vidas a nivel federal.

### 1. Educación y cultura

Impulsamos iniciativas educativas y culturales para resaltar la riqueza de Argentina y fomentar el desarrollo educativo de sus habitantes. A través de estas acciones, también se hace foco en el cuidado y promoción de las diversas culturas locales que enriquecen al país.

#### Orquesta Aeropuertos Argentina

En 2016, creamos la Orquesta Aeropuertos Argentina, una iniciativa social que combina la enseñanza artística con la generación de empleo genuino, promoviendo la inclusión y reduciendo las brechas sociales a través del acceso a la educación y la cultura. La Orquesta está conformada por 50 jóvenes, de entre 15 y 25 años, seleccionados por su talento y compromiso, y cuenta con un "Orgánico Completo" que incluye cuerdas, maderas, metales y percusión.

El equipo académico está compuesto por profesionales que brindan un modelo de trabajo orientado al logro artístico, promoviendo la movilidad social. Los miembros reciben becas de educación y viáticos mensuales, además de una beca especial para un asistente encargado de la coordinación de ensayos y la agenda general.



#### Apoyo a los Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur

Desde 2004 acompañamos a la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur con diferentes acciones de impacto tanto para las familias como para la sociedad en general. Además, desde el año 2018 cuando se firmó los convenios entre Aeropuertos Argentina y esta Comisión para facilitar este apoyo, encuadrado dentro de las normas de Compliance que rigen en la empresa.

En 2024, la Sociedad se encargó de las reparaciones en la infraestructura del Cementerio de Darwin.

Durante los meses de noviembre y diciembre, con participación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, se organizó y realizó el 4 de diciembre, un "Vuelo Humanitario" a las Islas Malvinas, con 160 familiares de héroes caídos, para participar de una ceremonia en homenaje de los mismos.

Se mantuvieron reuniones de trabajo en la Embajada del Reino Unido en Argentina y videoconferencias con las Islas, colaborando en guardar una relación constructiva, alejada de la política, y en lograr una Enmienda al Plan Proyecto Humanitario a fin de que se posibilite que durante el próximo año 2025, con la participación de la Cruz Roja Internacional, se realice la exhumación e identificación de los restos de soldados caídos en el conflicto, enterrados hasta hoy en una tumba múltiple del Cementerio de Darwin.

### Programa PESCAR

El Centro PESCAR es una iniciativa de formación para el empleo desarrollada por Aeropuertos Argentina en alianza con la Fundación Pescar que tiene como objetivo fomentar la inclusión social y laboral a 20 alumnos que se encuentran cursando el último año de la escuela secundaria en la zona de Ezeiza.

El programa, que duró 5 meses, se dividió en dos partes: una formación virtual de habilidades blandas, como armado de currículum y trabajo en equipo, y una formación técnica presencial. En esta última, los participantes conocieron las diferentes áreas de Aeropuertos Argentina, como Recursos Humanos, Operaciones, Experiencia al Cliente, Sistemas y Mantenimiento. Además, realizaron recorridos por la nueva terminal de partidas, la terminal de cargas y el área de operaciones. Este año, incorporamos a la comunidad aeroportuaria para ofrecer formación específica y ampliar las oportunidades de los alumnos. Entre los colaboradores que se sumaron, destacan Flybondi, Duty Free Shop, Shop Gallery, PSA y Open 25, quienes aportaron conocimientos en diversas áreas.

### Programa Cimientos

Este programa tiene como objetivo ayudar a 35 jóvenes, muchos de ellos estudiantes de la Universidad de Ezeiza, a insertarse en el mundo laboral aeroportuario. Los estudiantes cursan carreras relacionadas con la actividad del aeropuerto, como gestión aeroportuaria, turismo, comercio internacional, desarrollo de software y relaciones públicas. El programa, que dura dos meses, se divide en dos partes. La primera, con formación de la Fundación Cimientos, ofrece capacitación en habilidades blandas, preparación de CVs, estrategias para entrevistas laborales y desarrollo de competencias profesionales. La segunda parte, impartida por Aeropuertos Argentina, proporciona una visión integral del rol del operador aeroportuario, donde invitaremos a diferentes referentes de Aeropuertos Argentina para que cuenten su experiencia y compartan su expertise con el grupo de jóvenes.

### Programa Socios – Junior achievement

El programa Socios consta de cinco módulos de aprendizaje diseñados para que los estudiantes comprendan el mundo laboral y adquieran herramientas prácticas para su futuro. Combina contenidos interactivos asincrónicos en el Campus Virtual de Junior con actividades sincrónicas de intercambio con pares y profesionales, y ofrece encuentros presenciales en empresas. A lo largo del programa, se fomenta el intercambio con voluntarios que comparten sus experiencias, resuelven dudas y brindan consejos para ayudar a los jóvenes a desplegar su potencial. Aeropuertos Argentina organizó jornadas de voluntariado corporativo en lugares como Ezeiza, Aeroparque, Cargas, Córdoba, Mendoza y oficinas corporativas, acompañando a los jóvenes en estos encuentros presenciales.

### Acondicionamiento de escuelas

Se acondicionaron escuelas rurales y cubrir sus necesidades básicas en las provincias de Tucumán y Jujuy, donde se compraron electrodomésticos y muebles para acondicionar los comedores.

## 2. Salud y Bienestar

Priorizamos la salud y el bienestar de las comunidades, colaborando estrechamente con diversos actores para garantizar la calidad de vida de sus ciudadanos

### Acompañamiento al Hospital Universitario Interzonal de Ezeiza Dr. Alberto Antranik Eurnekian

Desde 2006, Aeropuertos Argentina colabora con el Hospital Interzonal de Ezeiza Dr. Alberto Antranik Eurnekian, contribuyendo al financiamiento para mantenimiento, proyectos y la adquisición de equipamiento médico esencial. Recientemente, hemos apoyado la incorporación de nuevos instrumentos y recursos para mejorar la capacidad de diagnóstico y atención. El hospital, que cuenta con 326 camas, 6 quirófanos y 2 salas de parto, también es un hospital universitario, donde colaboramos con la organización y el aporte financiero en la oferta de cursos y residencias en diversas áreas médicas, como Histología, Enfermería, Instrumentación Quirúrgica y Emergencias. Esta colaboración refleja nuestro compromiso con el fortalecimiento del sistema de salud en la comunidad.

### Asociación Civil Amaltea

La Asociación Civil Amaltea es un centro de rehabilitación e inserción social, iniciado en 2014 en Ciudad Oculta-Villa 15, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En términos formales, es reconocido como un Centro de Atención y Acompañamiento Comunitario por parte de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina.

En 2024, Aeropuertos Argentina fortaleció su colaboración con la Asociación a través de un fee mensual para el desarrollo de actividades, un presupuesto para relevamiento y puesta a punto del edificio para completar su habilitación, y asesoría en aspectos administrativos y jurídicos. Además, realizamos contribuciones como el acondicionamiento de una sala de computación para el programa de finalización del secundario, la entrega de una camioneta 4x4 para el traslado de mercadería, y regalos para el evento del Día del Niño en el Jardín Sueñitos.

### Agua segura

Junto con Agua Segura, desarrollamos programas en tres destinos clave: Santiago del Estero, Mendoza e Iguazú. En Santiago del Estero, durante los meses de invierno, llegamos a 5 escuelas rurales, mejorando la gestión del agua al conectar los aljibes directamente a las cocinas, garantizando agua segura para consumo y uso diario. Más de 100 niños y 15 adultos fueron beneficiados con este programa.

En Mendoza, en colaboración con Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, realizamos obras de infraestructura como el recambio de tanques, la mejora de presión y la instalación de cañerías para conectar vertientes, además de entregar tecnología de ultrafiltración y realizar talleres de higiene e hidratación, beneficiando a la comunidad con 160,000 litros de agua segura.

En Iguazú, implementamos la protección y sanitización de vertientes utilizadas por familias rurales, mejorando su calidad y caudal, e instalamos tecnología para hacer el agua segura para consumo. También realizamos talleres WASH para promover buenos hábitos de higiene. Como resultado, entregamos 200,000 litros de agua segura a la comunidad.

### Hub humanitario - Colaboración con la Cruz Roja

En Aeropuertos Argentina Cargas, durante 2024, se trabajó de la mano con la Cruz Roja, gestionando y distribuyendo recursos esenciales tanto a nivel nacional como internacional, para quienes más lo necesitan. Gracias a nuestra capacidad operativa en el Hub Humanitario, participamos en 37 operaciones, movilizamos 318 pallets de alimentos, medicinas y equipos de emergencia, lo que benefició a más de 3,3 millones de personas en regiones afectadas por emergencias y situaciones de vulnerabilidad.

Este logro es un reflejo de nuestro firme compromiso con la responsabilidad social y de nuestro aporte al bienestar global. Seguiremos colaborando estrechamente con la Cruz Roja y otras organizaciones para continuar generando un impacto positivo y marcando una diferencia significativa en las comunidades más necesitadas.

### 3. Turismo Sostenible

Nos comprometemos activamente con la preservación de los destinos, promoviendo proyectos y acciones que respalden el crecimiento y desarrollo de las economías regionales, contribuyendo así al bienestar de sus habitantes.

#### Curso de Anfitrión sostenible

En 2022, firmamos un convenio con la Universidad de Salta (UCASAL) para crear el "Curso de Anfitriones del Turismo Sostenible". En 2024, organizamos tres ediciones del curso, que consistieron en 4 módulos virtuales gratuitos, complementados con 4 encuentros sincrónicos con especialistas. El objetivo fue proporcionar herramientas para el desarrollo de emprendimientos turísticos sostenibles, con el fin de fomentar las economías regionales.

#### Destino Plástico Cero

Es una iniciativa de Aeropuertos Argentina enfocada en reducir el uso de plásticos de un solo uso en nuestras terminales, con el objetivo de disminuir el impacto ambiental y la huella plástica en los aeropuertos. En colaboración con aliados estratégicos y la comunidad aeroportuaria, buscamos impulsar un Turismo sostenible y alcanzar una meta conjunta para 2026.

La iniciativa comenzó en octubre de 2022 con el objetivo de "desplastificar" nuestras terminales. En marzo de 2023, lanzamos el programa junto a Unplastify, trabajando con permisionarios gastronómicos y de retail para reducir los plásticos. Superamos el objetivo inicial con una reducción del 12% en 11 aeropuertos, alcanzando más de 55 marcas y 135 locales. En 2024, la iniciativa se expandió a 13 aeropuertos, logrando una reducción del 28% en el uso de plásticos descartables, lo que equivale a 2 toneladas de plástico al mes.

Además, ampliamos el alcance del proyecto, logrando una reducción del 66% en el uso de plásticos en nuestras operaciones internas, lo que representa 1.1 toneladas mensuales. También llevamos a cabo formaciones para aerolíneas y stakeholders del sector, entregando más de 30 diplomas. Asimismo, comenzamos a diagnosticar el uso de plásticos en Aeropuertos Argentina Cargas.

Para aumentar la concientización, impulsamos puntos de rellenado de agua potable en nuestras terminales para evitar el uso de plásticos descartables, y promovimos la problemática a través de material audiovisual y eventos con pasajeros y la comunidad aeroportuaria.

Aeropuertos Argentina, en conjunto con Unplastify, sigue comprometido con soluciones innovadoras para enfrentar el uso excesivo de plásticos, involucrando a todos los actores del ecosistema aeroportuario a través de talleres, capacitaciones y acciones concretas para lograr un cambio positivo y duradero.

### 4. Diversidad

#### Women In Aviation Travel & Tourism

En línea con nuestro pilar de "Fortalecer una cultura de innovación, agilidad e inclusión", continuamos desarrollando el programa WIATT, que tiene como objetivo promover el desarrollo profesional de las mujeres en la industria. Este programa consta de convocar estudiantes de todo el país para participar por una beca completa para estudiar ingeniería en la Universidad Austral. Se postularon más de 100 mujeres quedando 10 finalistas, luego de superar diferentes instancias de evaluación. A su vez,



entregamos 13 becas a mujeres de la industria aeronáutica, turismo y viajes para empoderar su desarrollo profesional.

### Fundación DISCAR

Hace más de 10 años apoyamos a la Fundación DISCAR en la formación integral de personas con discapacidad intelectual. Actualmente contamos con tres empleados incluidos en este programa. Queremos ser una Compañía que vele por la accesibilidad es por ello que nos esforzamos en capacitar a nuestros equipos y a los representantes de las comunidades aeroportuarias para que dispongan de las herramientas necesarias que permitan eliminar barreras. Es nuestra prioridad que los pasajeros tengan una experiencia positiva por lo que la accesibilidad no sólo contempla la preparación de nuestros equipos sino también adaptar la infraestructura para que todos disfruten de las instalaciones sin limitaciones.

## 5. Medioambiente

Durante 2024, nuestra empresa reafirmó su compromiso con la eficiencia energética, un pilar esencial dentro de nuestra estrategia de sostenibilidad y gestión responsable del medioambiente. Las iniciativas implementadas no solo han permitido optimizar el consumo de energía, sino también gestionar de manera eficaz su uso en nuestros aeropuertos, facilitando un monitoreo constante que respalda decisiones estratégicas alineadas con la ambición 2026 de Aeropuertos Argentina.

Durante el ejercicio se adoptaron diversas medidas orientadas a mejorar la gestión energética, medición de la huella de carbono y reducir el consumo, entre las que se destacan:

- La implementación de un sistema de gestión energética en 6 de nuestras locaciones, con certificación alcanzada en 3 de ellos (Ezeiza, Mendoza y en Aeropuertos Argentina Cargas);
- La optimización de la iluminación en circuitos convencionales;
- La gestión eficiente de la climatización, mediante el apagado estratégico de equipos en función de las operaciones de vuelo y ajustes precisos de temperatura;
- El monitoreo y control del consumo energético a través de nuestro tablero de eficiencia;
- El desarrollo de una plataforma de medición para todos nuestros aeropuertos (en fase de implementación);
- La incorporación de fuentes de energía renovable en Ezeiza.

Estas acciones, en su mayoría orientadas a la optimización de procesos sin requerir inversiones significativas, han generado beneficios económicos sustanciales en el consumo global de energía.

En línea con uno de nuestros ejes estratégicos y la ambición 2026, seguiremos apostando por la eficiencia energética como uno de los pilares fundamentales de nuestra gestión. Para 2025, proyectamos replicar estas medidas de ahorro con inversiones nulas o mínimas en los aeropuertos restantes, lo que se traducirá en un porcentaje de ahorro aún mayor respecto a 2024, además de nuevas inversiones en energías renovables.

## TECNOLOGÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN

### 1. Business intelligence y data governance

Implementamos diversas soluciones tecnológicas para optimizar operaciones en el aeropuerto. Durante 2024, desarrollamos herramientas para monitorear la ocupación y distribución de clientes, optimizando las Salas VIP de manera automatizada. También creamos un sistema de mantenimiento que nos permite administrar las órdenes de trabajo en áreas como electricidad e infraestructura de forma más eficiente.

Profundizamos el uso de herramientas de BI, buscando la gestión y toma de decisiones con datos, mediante workshops. Además, implementamos un sistema integrado para la gestión de compras, unificando órdenes de compras y solicitudes de pedidos para tomar decisiones más informadas y optimizar recursos. Para monitorear

la satisfacción de los pasajeros, utilizamos encuestas que nos ayudan a identificar áreas de mejora y ofrecer una experiencia más satisfactoria. Desarrollamos herramientas que brindan una visión general de las operaciones y facilitan la toma de decisiones estratégicas en la programación de vuelos, el control de parking y el registro de operaciones diarias.

Avanzamos en la Data governance de conceptos claves de Pasajero facturado y carga de novedades en el sistema ROD, definiendo los roles y responsabilidades, así como procesos de gestión y control para garantizar el cumplimiento normativo y mitigar riesgos relacionados con la privacidad, seguridad, integridad y calidad de la información. Estos avances fortalecen nuestra reputación y confianza entre nuestros grupos de interés.

## 2. Análisis de flujo de pasajeros

En 2024 completamos la instalación e implementación de un sistema de gestión de operaciones aeroportuarias en la nueva terminal de partidas de Ezeiza que optimiza las operaciones y mejora el flujo de pasajeros en áreas clave como seguridad, migraciones, sala de equipaje y control fronterizo.

La plataforma basada en la nube y potenciada por IA, analiza los movimientos de los pasajeros y proporciona información en tiempo real y predictiva, como tiempos de espera previstos y la ocupación de los carriles. Esto permite tomar decisiones más informadas y mejorar la eficiencia del flujo de pasajeros.

Gracias a esta integración, ahora podemos mostrar en las pantallas de información los tiempos de espera estimados en los controles, lo que brinda a los pasajeros información precisa, ayudándoles a reducir el estrés y a gestionar mejor su viaje.

## 3. Cargas - Implementación WMS, ERP y Nuevo Portal para Clientes en Exportación

La implementación del Terminal Data Integration marcó un hito crucial en la evolución de Aeropuertos Argentina Cargas, consolidándose como un proyecto fundamental en la modernización de nuestras operaciones. Esta iniciativa tiene como objetivo optimizar los procesos logísticos, incorporar tecnología avanzada y mejorar significativamente la experiencia de nuestros clientes, facilitando una gestión más eficiente y transparente de la carga aérea de exportación.

Con la modernización de los sistemas y el enfoque en la digitalización de operaciones de exportación, procesos clave como la recepción, el armado de vuelos y la salida a pista dejaron de realizarse manualmente en planillas, lo que permitió automatizar y agilizar los procedimientos. Esto facilitó la trazabilidad de la carga en todo momento, ya que, mediante dispositivos móviles, es posible conocer la ubicación exacta de la carga en cualquier sector del depósito.

Además, el sistema web permite a los clientes acceder al estado de su carga en tiempo real, mejorando la visibilidad y ofreciendo una experiencia única para todos los involucrados, favoreciendo la omnicanalidad en la experiencia de usuario (UX). Desde su implementación, más de 1.400 usuarios han adoptado la plataforma, que ha gestionado más de 9.000 toneladas de carga. Para asegurar la correcta adopción, se realizaron más de 130 sesiones de capacitación, alcanzando a 137 personas involucradas en diferentes etapas del proceso.

## 4. Actualización de sistema de gestión

Durante 2024, se realizaron importantes actualizaciones en los sistemas utilizados para la operación de Aeropuertos Argentina. Una de las más destacadas fue la actualización del sistema de gestión aeroportuaria, mejorando la eficiencia operativa.

También se llevó a cabo una actualización significativa en el sistema ERP, que redefinió y estandarizó los procesos administrativos de la compañía, lo que ha permitido un acceso más rápido a información en tiempo real, una integración más fluida de datos a través de todas las áreas de la empresa y la consolidación de información en tiempos más reducidos. Además, se automatizaron tareas manuales, mejorando la experiencia de los usuarios finales.

Asimismo, se renovó el sistema de Recursos Humanos que ha incorporado diferentes módulos que no solo facilitan la obtención de información sobre los empleados mediante herramientas de autogestión, sino que también permiten registrar las capacidades, logros y el crecimiento potencial de nuestra fuerza laboral dentro de la organización.

## 5. ADA Primer Asistente virtual del mundo aeroportuario

En 2024, ADA incorporó nuevas funcionalidades para mejorar la experiencia de los pasajeros, enfocándose principalmente en la expansión del bot a más aeropuertos. Ahora, los pasajeros pueden acceder a ADA desde todas las terminales operativas, lo que les permite recibir notificaciones sobre el estado de su vuelo, consultar requisitos de viaje y solicitar asistencia especial.

Ezeiza, Mendoza y Córdoba recibieron actualizaciones con más funcionalidades, y la opción de pago de parking por WhatsApp, disponible en Aeroparque y Ezeiza, se expandió a Córdoba, Mendoza, Bariloche y Comodoro Rivadavia. Además, avanzamos en la integración de nuestras plataformas digitales, ofreciendo una experiencia omnicanal. Los usuarios que compran productos en nuestra tienda online reciben notificaciones a través de ADA, con detalles de la operación y novedades sobre aeropuertos o vuelos.



En 2024, más de 450.000 usuarios interactuaron con ADA, generando más de 22.6 millones de mensajes. El puntaje promedio de satisfacción con el bot fue de 4,39 sobre 5. Además, implementamos tres tipos de comunicación física en los aeropuertos para promover el servicio ADA, adaptando los materiales a las características específicas de cada terminal.

Finalmente, ADA llegó a 32 aeropuertos en todo el país, ampliando su alcance para mejorar la experiencia de los pasajeros en todo el país.

## 6. Negocios digitales

La tienda online de Aeropuertos Argentina, lanzada en Aeroparque y Ezeiza el año pasado, tuvo un impulso durante el 2024. Hoy también se encuentra disponible en Córdoba y Mendoza, e incorporamos también una tienda especial para el segmento de aviación general (San Fernando).

Además, se sumaron a la plataforma nuevos productos como combos que combinan diferentes servicios, kits de viaje, vuelos en helicóptero, menús gastronómicos o experiencias turísticas, por mencionar algunos.

Durante el año nos visitaron más de 1,5 millones de usuarios, y recibimos más de 57 mil pedidos.

Continuamos trabajando en la plataforma con foco en la incorporación de propuestas que aporten valor a nuestros pasajeros y hagan una diferencia en su experiencia de viaje.

## 7. Nuevo sitio web

En diciembre lanzamos nuestro nuevo sitio web, completamente renovado para mejorar la experiencia de navegación y facilitar el acceso a la información de servicios y productos aeroportuarios. La plataforma está diseñada con un enfoque mobile-first, asegurando una experiencia fluida en cualquier dispositivo.

La nueva estructura del sitio facilita la búsqueda de información clave, como vuelos, locales comerciales, salas VIP y servicios gratuitos, acercando a los usuarios a todo lo que el aeropuerto tiene para ofrecer. Además, optimizamos el buscador de vuelos, permitiendo acceder a información personalizada según el tipo de vuelo. Un sistema de gestión de contenidos permite actualizar dinámicamente la información, como novedades, alertas y datos de aerolíneas, asegurando que los usuarios siempre cuenten con datos actuales y precisos.

El diseño moderno y atractivo está alineado con el renovado branding de la compañía, reflejando la identidad visual de Aerpuertos Argentina. Además, el rediseño prioriza la accesibilidad, implementando buenas prácticas para garantizar una experiencia inclusiva y cumplir con los estándares actuales de accesibilidad web.

Este rediseño no solo mejora la usabilidad, sino que también asegura que el sitio pueda seguir evolucionando según las necesidades de los usuarios y del mercado.

## 8. Ciberseguridad

Durante 2024, la seguridad de la información ha sido una prioridad estratégica para Aerpuertos Argentina, con el objetivo de proteger nuestros sistemas, información y operaciones críticas frente a las crecientes amenazas de ciberseguridad. Sabemos que la operación de infraestructuras complejas, como los aeropuertos, depende de diversos sistemas de información altamente especializados, desde los sistemas de control de acceso hasta los de manejo automatizado de equipaje y los de comunicación. Estos sistemas, esenciales para nuestras operaciones, enfrentan riesgos cada vez mayores, especialmente con la sofisticación de los ataques cibernéticos.

Para abordar estos riesgos, hemos implementado varias iniciativas clave. Consolidamos un servicio centralizado de Centro de Operaciones de Seguridad para monitorear en tiempo real nuestras redes y sistemas, identificando anomalías y proporcionando soporte en inteligencia de amenazas y respuesta a incidentes. Estamos también trabajando en la formalización de los procesos de seguridad, con la estandarización de la gestión de accesos, incidentes de seguridad, vulnerabilidades y contingencias, lo que no solo mejora la seguridad, sino que también refuerza nuestro compromiso con la protección de la información. Implementamos tecnologías de detección de vulnerabilidades para identificar debilidades proactivamente en nuestros sistemas y aplicar medidas correctivas antes de que puedan ser explotadas.

En cuanto a la protección del correo electrónico, consolidamos el uso de tecnologías avanzadas para autenticar la identidad de los remitentes y el contenido de los correos electrónicos, facilitando la detección y mitigación de ataques de phishing. También realizamos simulaciones de ataques cibernéticos mediante pruebas sistemáticas, tanto por consultores externos como por un equipo interno de expertos, para evaluar la efectividad de nuestras medidas de seguridad y fortalecer nuestros controles.

Finalmente, implementamos un programa integral de concientización en seguridad de la información, con un alcance general para todos los empleados y específicamente enfocado en aquellos con mayor nivel de riesgo. Este programa incluyó presentaciones, conversaciones técnicas y comunicaciones internas.

A través de estas iniciativas, hemos logrado fortalecer nuestra postura de seguridad cibernética. Sin embargo, entendemos que la ciberseguridad sigue siendo un desafío continuo, con amenazas provenientes de actores externos, por ello, es fundamental continuar invirtiendo en la protección de nuestros activos y mejorar nuestros procesos de contingencia para asegurar la continuidad de nuestro negocio frente a estos riesgos.

## FINANZAS

### 1. Composición de deuda

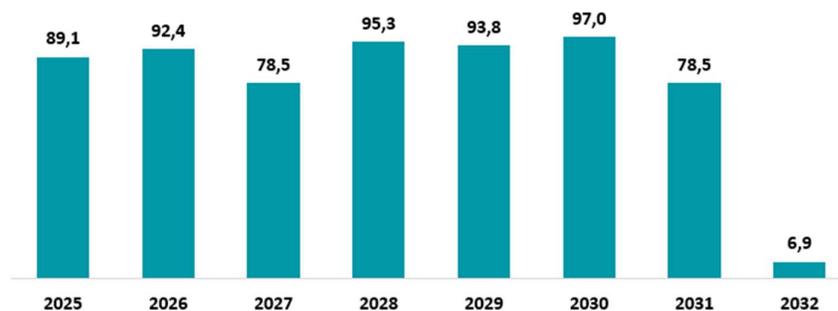


La estructura de deuda de la Sociedad se apalanca principalmente con la ON internacionales y locales (un 98% de la misma). La financiación en bancaria, solo se reduce a un 2% del total.

### 2. Caída de deuda

#### Esquema de pagos del capital

(en millones de U\$S)



### 3. Apertura por instrumento

Instrumento	Moneda	Interés	Vencimiento	Saldo *
<b>Bonos internacionales</b>				<b>386,8</b>
Series 2017	U\$S	6,875 %	Feb-27	11,3
Clase I Series 2020	U\$S	6,875%	Feb-27	40,6
Clase I Series 2021	U\$S	8,500 %	Ago-31	272,9
Clase IV	U\$S	9,500 %	Nov-28	62,0
<b>Bonos locales</b>				<b>234,7</b>
Clase V	U\$S	5,500 %	Feb-32	138,0
Clase VI	U\$S	2,000 %	Feb-25	27,1
Clase IX	U\$S	0,000 %	Ago-25	22,9
Clase X	U\$S	0,000 %	Jul-25	17,9
Clase XI	U\$S	5,500 %	Dic-26	28,8
<b>Bancos</b>				<b>10,0</b>
Banco offshore ICBC	U\$S	SOFR+ 7,875 %	Oct-25	10,0
<b>Deuda total</b>				<b>631,5</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo + Inversiones financieras</b>				<b>172,0</b>
<b>Deuda total, neta</b>				<b>459,5</b>

\*En miles de millones de dólares estadounidenses

Durante el 2024 la Sociedad ha cumplido satisfactoriamente con los vencimientos de distintos préstamos bancarios quedando pendiente únicamente la correspondiente al banco ICBC por U\$S10,0 millones.

El 23 de diciembre de 2024 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, la Sociedad emitió U\$S28,8 millones a ser integradas y pagaderas en dólares estadounidenses, con vencimiento el 15 de diciembre de 2026, a una tasa de interés del 5,50% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal). La amortización del capital de las ON se estableció en una única cuota al vencimiento.

Finalmente, en el 2024 se han adquirido en el mercado secundario ON propias Clase VI, Clase IX, y Clase X por un valor nominal de U\$S8,9 millones, U\$S9,8 millones y U\$S7.1 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, el efectivo y equivalentes de efectivo ascendían a \$105.511 millones. La posición total de liquidez, que incluye el efectivo y equivalentes de efectivo, así como otros activos financieros, ascendía a \$177.512 millones al cierre del año.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cumplía con todos sus covenants financieros.

## DESEMPEÑO ECONÓMICO 2024

Cabe destacar que las cifras del 2023 están expresadas en moneda homogénea del 2024, lo que implica de re-expresar las mismas por la inflación del año, con lo cual la variación interanual tiene implícito la relación el efecto inflacionario del periodo.

### 1. Ingresos

Los ingresos disminuyeron un 4 % interanual, alcanzando \$908.808 millones frente a \$951.191 millones en el 2024, principalmente como resultado de una reducción del 12% en los ingresos comerciales, atenuado por un aumento del 2% en los ingresos aeronáuticos.

#### 1.1. Desglose de ingresos

Ingresos	2024	2023	Variación
Ingresos aeronáuticos	525.101	514.634	2%
Ingresos comerciales	383.707	436.557	-12%
<b>Ingresos totales</b>	<b>908.808</b>	<b>951.191</b>	<b>-4%</b>

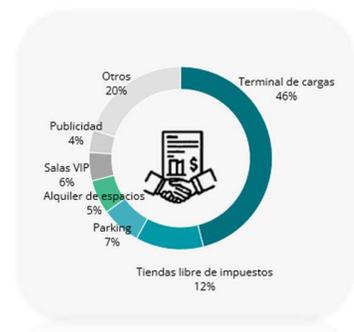
Los ingresos aeronáuticos fueron de \$525.101 millones, un 2% superiores al 2023, como resultado del crecimiento de los pasajeros internacionales, los cuales fueron compensados por una baja de los pasajeros domésticos.

Los ingresos aeronáuticos son nominados principalmente en dólares norteamericanos; con lo cual la variación interanual tiene implícito la relación entre la devaluación y la inflación del periodo.

Los ingresos comerciales alcanzaron los \$383.707 millones, una reducción del 12% respecto a 2023, impulsado principalmente por:

- Una baja en las Tiendas libres de impuesto (Duty Free) del 39%, relacionado con menores volúmenes de venta en las tiendas, en base al contexto macroeconómico.
- Una disminución del 13% en los ingresos de la terminal de carga, debido a la baja en la estadía promedio.
- Un aumento del 78% en los ingresos Salas VIP, producto de la mejora en la infraestructura y servicios que se vio reflejado en un aumento de pasajeros que usan los servicios de las Salas.
- Un aumento de los ingresos por parking relacionado a mejoras en tarifas y mayor nivel de ocupación.

#### Apertura ingresos comerciales



## 2. Costos y Gastos Operativos

Los costos y gastos totales aumentaron un 5% interanual, alcanzando \$695.123 millones principalmente debido a mayores gastos operativos, vinculados a mayores gastos de operación en servicios y mantenimiento aeroportuarios.

### 2.1. Costos

Costo de ventas	2024	2023	Variación
Asignación específica de ingresos	134.281	140.621	-5%
Servicios y mantenimiento aeroportuarios	141.144	117.943	20%
Amortización de activos intangibles	108.215	100.506	8%
Sueldos y cargas sociales	160.095	165.007	-3%
Honorarios	8.243	4.227	95%
Servicios públicos y tasas	20.146	18.187	11%
Impuestos	5.174	3.444	50%
Gastos de oficina	15.612	16.279	-4%
Seguros	531	1.087	-51%
Depreciación derechos de uso	2.410	3.821	-37%
<b>Costos totales</b>	<b>595.851</b>	<b>571.122</b>	<b>4%</b>

El costo de los servicios aumentó un 4% interanual, es decir, \$24.729 millones, reflejando las siguientes variaciones:

- Incremento del 20% o \$23.201 millones en gastos de mantenimiento, asociado a generales en los aeropuertos y de Software.
- Incremento del 8% o \$ 7.709 millones en amortización de activos intangibles, debido a una mayor activación de obras durante el año;
- Baja del 5% o \$ 6.340 millones en Asignación específica de ingresos, en línea con la baja en ingresos medidos en pesos argentinos.

### 2.2. Gastos

Gastos de Comercialización y Administración	2024	2023	Variación
Impuestos	51.664	56.090	-8%
Sueldos y cargas sociales	22.663	20.792	9%
Amortización de activos intangibles	1.166	776	50%
Publicidad	5.599	1.384	305%
Provisión para deudores incobrables	3.476	1.899	83%
Gastos de oficina	7.373	6.033	22%
Honorarios	4.950	3.582	38%
Servicios y mantenimiento aeroportuarios	878	1.091	-20%
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	828	589	41%
Seguros	672	558	20%
Servicios públicos y tasas	3	69	-96%
<b>Gastos operativos totales</b>	<b>99.272</b>	<b>92.863</b>	<b>7%</b>

Gastos de Comercialización y Administrativos aumentaron un 7% interanual, o \$6.409 millones, principalmente debido a gastos de Publicidad, asociado al Rebranding y las campañas publicitarias vinculadas.

## 3. EBITDA Ajustado

El EBITDA ajustado en moneda homogénea del 2024 ascendió a \$67.890 millones, con un margen EBITDA ajustado del 38,3%.

### 3.1. Conciliación del EBITDA ajustado con los ingresos de operaciones continuas

Calculo del EBITDA	2024	2023	Variación
Resultado del ejercicio	291.967	20.486	1325%
Ingresos financieros	111.649	(127.020)	-188%
Costos financieros	(433.988)	429.466	-201%
Ajuste por inflación	25.022	68.120	-63%
Otros – Egresos e ingresos varios	1.966	-647	-404%
Impuesto a las ganancias	235.453	-90.357	-361%
<b>Resultado operativo</b>	<b>232.069</b>	<b>300.048</b>	<b>-23%</b>
Amortizaciones y depreciaciones	111.791	105.102	6%
Otros (Servicio de la Construcción, neto)	3.996	10.596	-62%
<b>EBITDA ajustado <sup>(1)</sup></b>	<b>347.856</b>	<b>415.746</b>	<b>-16%</b>
<b>Margen de EBITDA ajustado</b>	<b>38,28%</b>	<b>43,71%</b>	<b>-12 bps</b>

<sup>(1)</sup> Excluye "Servicios de la construcción".

### 4. Ingresos y pérdidas financieras

La ganancia financiera neta alcanzó los \$297.317 millones. De acuerdo con lo dispuesto en la NIC 29, es necesario presentar el componente inflacionario de los activos y pasivos monetarios denominados en divisas, lo que conlleva una re-exposición derivada de la diferencia de cambio generada por estos componentes y el RECPAM (Resultado por Exposición a la Posición Monetaria en Moneda Extranjera). Dicha reclasificación depende de la devaluación e inflación acumulada hasta la fecha de cierre. En 2024, la devaluación del tipo de cambio fue inferior a la inflación anual (28% frente a 118%, respectivamente), lo que, con aplicación de la ISA 29, resultó en que la diferencia de cambio neta total se presentara como una ganancia, a pesar de que la posición de la sociedad en moneda extranjera es pasiva. En contraste, durante 2023 la devaluación superó la tasa de inflación.

Resultado Financiero	2024	2023	Variación
<b>Ingresos financieros</b>			
Intereses ganados	39.054	65.286	-40%
Diferencia de cambio	(150.703)	61.734	-344%
Ajuste por inflación	(25.022)	(68.120)	-63%
<b>Pérdida financiera</b>			
Intereses perdidos	(60.972)	(67.822)	-10%
Gastos por diferencia de cambio	494.855	(361.644)	-237%
Otros	105	-	100%
<b>Ganancia / (Pérdida) financiera, neta</b>	<b>297.317</b>	<b>(370.566)</b>	<b>-180%</b>

### PERSPECTIVAS

En 2024, el segmento internacional consolidó su crecimiento, con un incremento del 11,8 % respecto a 2023, destacándose una mejora sostenida en la última parte del año. En contraste, el tráfico doméstico cerró un 9,6% por debajo del año anterior, afectado tanto por el contexto macroeconómico como por la alta base de comparación con 2023, cuando el programa Pre-Viaje impulsó significativamente los viajes de cabotaje. A pesar de esto, el tráfico de pasajeros domésticos mostró una recuperación en el segundo semestre, intensificándose en los últimos meses de 2024. En diciembre, el tráfico registró un leve crecimiento interanual del 2%.

Además, diciembre marcó un hito en la historia de la compañía al registrar el mayor número de pasajeros en un solo mes en 26 años de gestión. Con 3,9 millones de pasajeros, se superó el récord previo de julio de 2019.

De cara a 2025, prevemos un crecimiento moderado en el segmento internacional, con niveles de tráfico levemente superiores a los de 2019. Para el segmento doméstico, esperamos una recuperación gradual, acompañando la evolución del contexto económico

Tal como habíamos anticipado, en 2024 los ingresos comerciales se vieron afectados por la evolución de las variables macroeconómicas, con un impacto negativo principalmente en el segmento de Duty Free. Sin embargo, este efecto fue parcialmente compensado por un sólido desempeño en el rubro de estacionamiento, impulsado por un mayor nivel de ocupación y una mayor disponibilidad de cocheras. Además, se registraron mejoras en los ingresos por gastronomía y publicidad. De cara a 2025, proyectamos un crecimiento en los ingresos comerciales, con mejoras en el desempeño de las tiendas de retail, Duty Free y publicidad.

Por otro lado, los costos operativos de la Sociedad reflejaron el impacto del contexto macroeconómico en la primera parte del año, afectando principalmente la estructura de costos en moneda local. En respuesta, implementamos acciones de control y seguimos monitoreando estos costos con el objetivo de optimizar la eficiencia operativa.

Más allá de las condiciones coyuntura, hemos avanzado fuertemente con la ejecución del compromiso de CAPEX establecido en nuestro marco contractual. En el segundo trimestre del año, alcanzamos el hito de completar la totalidad de la fase I y, en noviembre, finalizamos el monto previsto para 2024. Superado este umbral, continuamos con la implementación de la fase II, correspondiente al monto asignado para 2025. Las obras en curso abarcan aeropuertos tanto en el área metropolitana de Buenos Aires como en diversas provincias, consolidando un programa de modernización y mejora de la infraestructura aeroportuaria con un enfoque federal.

#### **PROPUESTA DEL DIRECTORIO**

Este directorio eleva la documentación antes mencionada para la aprobación de los señores accionistas y manifiesta que el resultado del ejercicio de \$291.967 millones, el cual se propone tenga como destino a la constitución de reserva facultativa.

Para finalizar, agradecemos la colaboración obtenida durante nuestra gestión al personal de Aeropuertos Argentina, a nuestros clientes, proveedores, entidades bancarias y demás organismos con quienes compartimos la actividad cotidiana y saludamos a los Accionistas con la consideración más distinguida.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2025

EL DIRECTORIO

## ANEXO IV

[Los espacios establecidos abajo para que las compañías completen con sus explicaciones son solo a modo de guía y podrán extenderse en cuanto crean necesario]

### A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

#### Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

**1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.**

Esta práctica es aplicada por la Sociedad. El directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

La Sociedad tiene como misión facilitar la conexión de personas, bienes y culturas para contribuir a un mundo mejor. Es una empresa orientada al pasajero y al usuario del aeropuerto a través de la mejora permanente de la calidad de su servicio, aportando innovación tecnológica y experiencias que superen las expectativas del cliente y de otras partes interesadas como son el Estado, los organismos internacionales, las líneas aéreas, los prestadores, los sindicatos y el personal de AA2000. Se extiende al mundo a través de las comunidades que se ven beneficiadas con el aporte de los aeropuertos locales que las acercan y las conectan, contribuyendo con su desarrollo y crecimiento.

A su vez, posee como valores el coraje para innovar, la actitud de servicio y el compromiso. El

	<p>trabajo diario de todo el personal de la Sociedad apunta a superar las expectativas de los clientes liderando la construcción de un ecosistema virtuoso que opere con agilidad y seguridad y que fortalezca una cultura de innovación, servicio y compromiso.</p> <p>Su ambición se dirige a ser líder y referente de la industria. Querida por los clientes, empleados y stakeholders, para ser sustentable a largo plazo.</p> <p>Promover un mayor compromiso con la calidad y la innovación del servicio en el ámbito del transporte aéreo, mejorando la infraestructura concesionada con el fin de generar valor para el cliente y consolidar e incrementar el patrimonio aeroportuario nacional. Formar al personal y actualizar sus conocimientos en forma continua para responder eficientemente a las necesidades de los diferentes actores de la industria aerocomercial del país y del mundo. Las políticas operativas y de calidad de AA2000 son concretas y medibles, lo que permite verificar sus resultados y sus altos estándares internacionales</p> <p>El Código de Gobierno Societario establece dentro de las funciones del directorio el determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el directorio debe garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la Sociedad y sus accionistas.</p> <p>Por su parte, la Sociedad cuenta con un Código de Conducta y Políticas de Integridad, las que fueron comunicadas a todos los colaboradores de la organización, y que se enfocan en la prevención y detección de la corrupción y el fraude. En particular, consisten en implementar las medidas necesarias para que la Sociedad desenvuelva su actividad en un adecuado marco de transparencia. A tales fines, trabaja, entre otros ejes, sobre el fomento de la ética, la transparencia y la integridad y lleva a cabo las acciones tendientes a la formación y difusión de los asuntos éticos.</p>
<p><b>2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.</b></p>	<p>Esta práctica es aplicada por la Sociedad. Dentro de las funciones del directorio, se encuentra la de asegurar una estrategia alineada a la visión y misión definidas, coherente con los valores y la cultura de la Sociedad.</p> <p>Las gerencias presentan al directorio los diferentes planes, proyectos y presupuesto de la Sociedad con la debida antelación y éstos son aprobados por todos los miembros en las reuniones de directorio.</p> <p>Por su parte, el Código de Conducta de la Sociedad, aprobado por el directorio, establece dentro de sus principios, que la Sociedad busca alinear su estrategia comercial con el compromiso de contribuir al desarrollo económico y social de las</p>

comunidades en las que opera, promocionar el desarrollo local de manera sostenible y eficiente y respetar los valores de un ambiente de trabajo limpio, saludable y seguro. El gerente general propone al directorio los riesgos que se desean gestionar dentro de la Sociedad de acuerdo a los objetivos estratégicos

A gran escala, la responsabilidad frente a la sociedad consiste en establecer relaciones duraderas basadas en la confianza, la integridad y el respeto, generando valores alineados con los legítimos intereses de la sociedad y que generen un impacto positivo no solo para esta última sino también para la Empresa y otras partes interesadas.

La Sociedad promueve la aplicación de normas de desarrollo sostenible, incluida la protección del medio ambiente y de los derechos de las futuras generaciones a través de la adopción de prácticas económicamente viables para reducir la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales y las emisiones de gases de invernadero, con el cumplimiento de la legislación en materia ambiental y las obligaciones regulatorias.

Por su parte, la Sociedad adhiere plenamente a la obligación y al deber de respetar, proteger y promocionar los Derechos Humanos, comprometiéndose no solamente en abstenerse a interferir en el disfrute de los mismos o de limitarlos, como así también a impedir que éstos sean vulnerados. El respeto de la individualidad, la valoración de las diferencias y una cultura inclusiva que garantice la no discriminación por razón de género, edad, nacionalidad, religión, ideología o cualquier otra condición personal, física o social es no solo parte de los principios sino un compromiso de la Sociedad. Con este propósito la Sociedad ha incorporado como valor estratégico la diversidad y la inclusión como elementos clave de la estrategia global, ya que está convencida de que fomentar la diversidad de los equipos y promover un estilo de liderazgo inclusivo, además de responder a principios de justicia social, ofrece importantes ventajas para el negocio: permite atraer y retener los mejores talentos, fomentar la innovación y acercarse a una sociedad diversa y cambiante. A partir de estos principios de negocio responsable, la Sociedad manifiesta su firme compromiso con la igualdad de oportunidades y el trato no discriminatorio de las personas en todos los ámbitos, y se encuentra categóricamente en contra de cualquier conducta o práctica asociada a prejuicios por razón de, entre otros, nacionalidad, origen étnico, color de piel, estado civil, responsabilidad familiar, religión, edad, discapacidad, condición social, opinión política, estado serológico y de salud, género, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género.

La Sociedad se compromete a desarrollar y poner en práctica procesos y acciones tendientes a garantizar que todas las personas reciban las mismas oportunidades y trato en el ambiente laboral, así como las condiciones necesarias para ser contratadas, reconocidas y promovidas y alcanzar así su máximo potencial profesional y personal.

Periódicamente, la gerencia informa al directorio el cumplimiento del plan estratégico y el plan de obras.

A través de la sistematización y seguimiento de indicadores financieros y no financieros, la Sociedad mide su impacto con el objetivo de potenciar los positivos y mitigar los negativos y así, contribuir en el desarrollo de un negocio y futuro sostenible. Entre otros indicadores, se pueden enumerar los de (i) impacto económico y financiero (inversión en infraestructura, EBITDA, resultados del ejercicio), (ii) impacto en los pasajeros (cantidad de pasajeros, líneas aéreas activas, movimiento de aeronaves, aeropuertos); (iii) en la gente (puestos cubiertos por empleados, formación promedio por empleado, pago en sueldos y cargas socias); (iv) social (de gasto en proveedores locales, inversión social privada); y (v) ambiental (en inversiones y otros gastos ambientales, consumo de energía eléctrica, consumo de gas natural, consumo de agua).

A continuación se enumeran los ejes estratégicos de la Sociedad:

(i) Superar las expectativas de nuestros clientes: desempeñamos un rol fundamental en el desarrollo sostenible de la industria. Queremos superar las expectativas de nuestros pasajeros y garantizarles una experiencia positiva y feliz, asegurando terminales accesibles para todos. Invertimos en tecnología para avanzar en nuestro camino de transformación digital y trabajamos en alianza con todos nuestros grupos de interés para optimizar la experiencia de nuestros pasajeros.

(ii) Fortalecer una cultura de innovación, agilidad e inclusión: Nuestros empleados son nuestro activo más importante. Nos importa su bienestar y desarrollo ya que somos conscientes de que su crecimiento es el motor del éxito de nuestra compañía. Fomentamos un entorno laboral ágil, colaborativo, seguro e inclusivo, con especial foco en la aceleración del desarrollo de la mujer en nuestra industria.

(iii) Operar con datos, seguridad y eficiencia: Garantizamos operaciones y entornos seguros y confiables con infraestructura y tecnología de avanzada, cumpliendo las normativas y medidas preventivas. Nos centramos en la eficiencia como una dimensión clave de la gestión del negocio y buscamos la mejora continua de nuestros procesos

	<p>para operar de manera ágil.</p> <p>(iv) Crear un impacto positivo en las comunidades donde operamos: Estamos comprometidos en generar un impacto positivo aportando valor económico y social a todas las comunidades donde operamos nuestros aeropuertos. Fomentamos una cadena de valor sostenible con foco en la contratación de productos y servicios locales y trabajamos en alianza con diferentes actores de la sociedad para cumplir nuestros objetivos.</p> <p>(v) Gestionar responsablemente el impacto ambiental: Comprometidos en una economía baja en carbono, el uso responsable de los recursos y el cuidado de la biodiversidad, invertimos en proyectos que ponen a la naturaleza y a las personas en el centro de nuestra toma de decisiones y nos marca un camino transformador para desfilas la emergencia climática.</p>
<p><b>3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.</b></p>	<p>Esta práctica se cumple. El directorio ha aprobado una estructura gerencial con líneas de reporte claras, lo que le permite contar con un sistema adecuado de control interno. La gerencia de la Sociedad está compuesta por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ocho gerentes de la primera línea (Gerente General –CEO-, Gerente de Operaciones –COO-, Gerente de Administración y Finanzas –CFO-, Gerente de Recursos Humanos -CHRO-, Gerente de Legales – CLO-, Gerente de Infraestructura Gerente de Experiencia al Cliente –CXO-) y Gerente de Asuntos Corporativo con reporte a presidencia;</li> <li>• seis gerentes generales de las unidades de negocios: Aeropuerto de Ezeiza, Terminal de Cargas Aéreas, Unidad de Negocios Centro, Unidad de Negocios Oeste, Unidad de Negocios Noreste, y Unidad de Negocios Sur, con reporte al gerente general (CEO); y</li> <li>• funciones de apoyo y control: <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Gerencia de Compliance con reporte al CEO y matricialmente a la Dirección de Legales y Compliance Corporativa;</li> <li>(ii) Gerencia de Control Interno, Riesgos y Normas con reporte al CEO y matricialmente a la Dirección de Legales y Compliance Corporativa;</li> <li>(iii) Gerencia de Auditoría Interna con reporte al CEO y en segundo lugar al Comité de Auditoría; y</li> <li>(iv) Secretaría de presidencia.</li> </ul> </li> </ul> <p>El Comité de Auditoría se reúne al menos trimestralmente. En dichas reuniones participan directores no ejecutivos e independientes, de manera regular.</p> <p>Finalmente, existe una “primera línea de defensa” reflejada en un sistema de controles internos robusto</p>

	<p>y con líneas de reporte claras. La gerencia es la principal responsable de crear un sistema de control interno eficiente.</p>
<p><b>4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.</b></p>	<p>Esta práctica se cumple. El directorio aprueba el Código de Gobierno Societario, así como cualquier modificación que se le haga.</p> <p>El Código de Gobierno Societario establece dentro de las funciones del directorio, la de diseñar las estructuras y prácticas de gobierno societario, designar al responsable de su implementación, monitorear la efectividad de las mismas y sugerir cambios en caso de ser necesarios. En su reunión de fecha 7 de agosto de 2024, el directorio designó a la Dra. Leticia Graciela Faulin como responsable de la implementación y monitoreo del Código de Gobierno Societario.</p> <p>Por su parte, conforme surge de la respuesta a la práctica 3, las líneas de reporte están claramente establecidas. Existen siete gerentes de la primera línea que reportan al presidente del directorio; seis gerentes generales de las unidades de negocios que reportan al gerente general, tres funciones de apoyo y control que reportan al gerente general y una secretaría del directorio.</p> <p>Respecto de los comités, si bien no está obligada legalmente, la Sociedad consideró conveniente y así lo estructuró, la existencia de un comité de auditoría dentro del directorio. Por el momento el directorio considera que no resulta necesaria la implementación de otros comités.</p>
<p><b>5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.</b></p>	<p>Se cumple con esta práctica. Los conocimientos, la experiencia y las condiciones de integridad personal y reputación son considerados al evaluar una candidata o candidato al Directorio. Adicionalmente y conforme lo establecido en la Ley General de Sociedades y en el Código de Gobierno Societario de la Sociedad, los directores deben ejercer sus funciones con la diligencia de un buen hombre de negocios. Cada director estará diligentemente informado acerca de los negocios de la Sociedad, dedicará el tiempo y esfuerzo requeridos para desempeñar su cargo de manera eficiente y deberá adoptar las medidas apropiadas para una buena gestión y el control de la Sociedad.</p> <p>El Presidente de la Sociedad y algunos directores tienen dedicación completa a la Sociedad en tanto ocupan cargos ejecutivos en la misma. Los directores que poseen compromisos fuera de la Sociedad, se informan adecuadamente y preparan rigurosamente previo a la asistencia a las reuniones.</p> <p>Actualmente el estatuto social contiene previsiones sobre el funcionamiento del directorio y el comité de auditoría. Por su parte, el comité de auditoría posee un reglamento interno de funcionamiento. Además</p>

	<p>del estatuto social y el reglamento interno, son de aplicación para el funcionamiento del comité de auditoría las disposiciones de la Ley N° 26.831 y las normas de la CNV (T.O. 2013). Tanto el reglamento del comité como el estatuto de la Sociedad son de conocimiento del público en general por estar subidos a la página web de la Comisión Nacional de Valores. Por su parte, la página web de la Sociedad posee un redireccionamiento directo a la página de la CNV.</p>
--	--

## B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

### Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

<p><b>6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.</b></p>	<p>Se cumple con esta práctica. Conforme lo establecido en el Código de Gobierno Societario, y en el estatuto de la Sociedad, el presidente del directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del directorio y liderar a sus miembros. Para ello, debe asegurar que los directores reciban, en forma anticipada, la información suficiente para debatir los temas del orden del día y dirigir las deliberaciones que tengan lugar en las reuniones de directorio. Esto lo realiza con el apoyo de la secretaría corporativa. Asimismo, asegura la preparación y entrega al directorio anualmente de un cronograma de fechas de reuniones y su correspondiente temario y promueve el debate integral de los asuntos estratégicos.</p> <p>El Presidente debe liderar procesos y establecer estructuras que aseguren el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la Sociedad. Por ello, debe asegurar que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.</p>
<p><b>7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.</b></p>	<p>Esta práctica actualmente no se cumple en tanto, por los antecedentes profesionales y cualidades de los integrantes del directorio, éstos cuentan con las capacidades requeridas para el correcto funcionamiento del órgano. Ésta apreciación es compartida por los accionistas quienes, conforme lo dispone la Ley General de Sociedades, anualmente evalúan el desempeño y controlan la gestión del directorio.</p> <p>A su vez, el estatuto de Aeropuertos Argentina 2000</p>

	<p>S.A. prevé el funcionamiento de una comisión fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes. De acuerdo con la Ley General de Sociedades, las atribuciones y los deberes de los síndicos incluyen el control de legalidad de la administración de la Sociedad.</p>
<p><b>8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.</b></p>	<p>Esta práctica se cumple. La experiencia, la idoneidad moral y profesional y los antecedentes personales y profesionales de los directores son parámetros determinantes tenidos en cuenta por los accionistas para su designación. A su vez, el Código de Gobierno Societario establece que el Presidente del directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras que aseguren el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la Sociedad.</p> <p>El directorio establece un programa de inducción para los nuevos directores de modo de brindarles un conocimiento rápido y suficiente acerca de la Empresa, incluidas las normas de gobierno societario para crear entendimiento, confianza y credibilidad. El plan de capacitación de directores se ejecuta atendiendo las necesidades presentes y futuras considerando los objetivos del negocio y el contexto interno y externo.</p> <p>Por su parte, el Presidente vela por que las reuniones de directorio sean un entorno ordenado, destinado al diálogo y la crítica constructiva, donde todos los miembros se sientan cómodos y lo suficientemente informados como para expresar sus opiniones.</p> <p>A su vez, el equipo directivo (gerentes) ha realizado instancias de formación con el Massachusetts Institute of Technology.</p> <p>Se realizaron instancias de actualización profesional en las que participaron varios integrantes del equipo directivo.</p>
<p><b>9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.</b></p>	<p>Esta práctica se cumple. La sociedad cuenta con la función de Secretaría de presidencia, que tiene como objetivo controlar y prestar asistencia en el diseño y operación de su estructura. Apoya de esta manera al Presidente en la administración efectiva del directorio y colabora en la comunicación entre los accionistas, los directores y los gerentes. La función de secretaría de presidencia es llevada a cabo por una persona física, que cuenta con los conocimientos necesarios referidos al negocio y la industria en que opera la Sociedad.</p>
<p><b>10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.</b></p>	<p>Esta práctica no se cumple, en tanto en su filosofía de trabajo, la Sociedad no cree en planes rígidos, sino en desarrollar el talento para y apoyar a las personas para que desplieguen su máximo potencial, armando un pipeline de potenciales candidatos que, cuando</p>

llegue la oportunidad, estén listos para asumir nuevos desafíos.

La función del Presidente del directorio y del gerente general no recaen sobre la misma persona.

## C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

### Principios

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

<p><b>11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.</b></p>	<p>Esta práctica se cumple. El órgano de administración de la Sociedad está integrado por siete directores, de los cuales tres revisten el carácter de “independientes” en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Siendo que el capital ordinario de la Sociedad es de titularidad en 85% del accionista controlante y en un 15% del Estado nacional, uno de los directores es designado por el accionista Estado nacional, y consecuentemente, reviste el carácter de independiente. De los otros seis directores, el accionista mayoritario designó a dos directores independientes. La proporción de miembros independientes guarda relación con la estructura del capital de la emisora.</p>
<p><b>12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.</b></p>	<p>Esta práctica de momento no se cumple. La Sociedad no considera necesaria la creación de un comité de nominaciones en tanto, conforme surge del estatuto social, los directores deben ser designados por asambleas especiales de clases de acciones. Tratándose de una sociedad cerrada, son los accionistas de cada clase quienes designan a sus representantes en el órgano de administración y consideran que no resulta necesaria la creación de un comité de nominaciones.</p>
<p><b>13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.</b></p>	<p>Esta práctica no se cumple. Ver respuesta punto anterior. Por su parte, conforme lo respondido en la pregunta N°10, en su filosofía de trabajo, la sociedad no cree en planes rígidos, sino en desarrollar el talento para apoyar a las personas para que desplieguen su máximo potencial, armando un pipeline de potenciales candidatos que, cuando llegue la oportunidad, estén listos para asumir nuevos desafíos.</p>
<p><b>14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.</b></p>	<p>Esta práctica se aplica. Conforme surge del Código de Gobierno Societario, el directorio establece un programa de inducción para los nuevos directores de modo de brindarles un conocimiento rápido y suficiente acerca de la Sociedad, incluidas las normas de gobierno societario para crear entendimiento, confianza y credibilidad. El plan de</p>

	capacitación de directores se ejecuta atendiendo las necesidades presentes y futuras considerando los objetivos del negocio y el contexto interno y externo.
--	--

## D) REMUNERACIÓN

### Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

<p><b>15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.</b></p>	<p>Esta práctica por el momento no se aplica, en tanto la Sociedad no considera necesaria la creación de comités de remuneraciones, nombramientos y gobierno societario. El directorio asume la responsabilidad en lo referido a remuneraciones de sus integrantes, como órgano colegiado, permitiendo así la participación de todos sus integrantes en todas las instancias.</p> <p>Para los puestos gerenciales la Sociedad cuenta con una política de remuneraciones, incluyendo conceptos variables sujetos al resultado del negocio y al cumplimiento de objetivos individuales. A su vez, se diseñó una estructura salarial por bandas, a fin de gestionar las remuneraciones de manera competitiva según el mercado y equitativa internamente. También se implementó una Política de Remuneración Variable, que premia el logro de resultados (QUÉ) en línea con nuestros valores (CÓMO).</p>
<p><b>16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.</b></p>	<p>Esta práctica por el momento no se aplica, conforme lo informado en el punto anterior.</p> <p>Adicionalmente, la remuneración de los directores debe ser establecida dentro del marco aprobado por los accionistas. La determinación específica de la suma a abonar a cada director y el método de pago serán propuestos por el directorio. En este aspecto, el directorio tomará en cuenta las funciones y responsabilidades de cada director, los cargos que poseen dentro de dicho órgano y otras circunstancias objetivas que considere pertinentes.</p> <p>Conforme lo mencionado en el punto anterior, para los puestos gerenciales la Sociedad cuenta con una política de remuneraciones, incluyendo conceptos variables sujetos al resultado del negocio y al cumplimiento de objetivos individuales.</p>

## E) AMBIENTE DE CONTROL

### Principios

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

**17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.**

Esta práctica se cumple. El Directorio aprobó la Política Corporativa de Gestión de Riesgos y el Procedimiento de Gestión Corporativa de Riesgos. En este último se definen los conceptos de Apetito de Riesgo y de Riesgo Tolerable. La Política y el Procedimiento se encuentran alineados con el marco conceptual al efecto del Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission (C.O.S.O.).

Esta práctica se aplica en tanto para la gestión de riesgos, el directorio define los niveles de riesgo aceptable para la consecución de sus objetivos. A su vez, monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna, quien evalúa si los procesos de gestión de riesgos, control y de gobierno, diseñados y aplicados por la Sociedad son adecuados y funcionan correctamente. Por otra parte, el comité de auditoría propone la estrategia y supervisa el funcionamiento de la gestión corporativa de riesgos.

Los gerentes de primera línea conocen los niveles de exposición de riesgo y aseguran que los criterios establecidos en la política corporativa de gestión de riesgos se cumplan.

Por último, la función de la gestión corporativa de riesgos es monitorear y coordinar con las distintas áreas de la compañía que las actividades se desarrollen conforme a lo previsto por los órganos superiores.

	<p>Conforme lo expresado precedentemente, continuación se detallan las funciones de cada parte interesada en la gestión de riesgos;</p> <p>Directorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Caracteriza la gestión de riesgos en la Sociedad, incluyendo la definición del nivel de riesgo aceptable;</li> <li>- Autoriza la Política de la Gestión Corporativa de Riesgos;</li> <li>- Revisa y aprueba el presupuesto para enfrentar planes de mitigación de riesgos críticos.</li> </ul> <p>Comité de Auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propone la estrategia de Gestión de Riesgos;</li> <li>- Establece los criterios de aceptación de los riesgos gestionados por la Sociedad, según los objetivos estratégicos y al apetito de riesgo establecido;</li> <li>- Requiere bimestralmente informes de gestión y monitoreo de riesgos generados por el Área de Gestión Corporativa de Riesgos;</li> <li>- Asegura que la Gestión de Riesgos cuente con los recursos necesario para el desarrollo de sus actividades.</li> </ul> <p>Gerente General:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce los niveles de exposición y los riesgos asumidos con base en el apetito de riesgo establecido.</li> <li>- Propone al directorio los riesgos que se desean gestionar dentro de la Sociedad, de acuerdo a los objetivos estratégicos;Asegura que la Política Corporativa de Gestión de Riesgos se aplique en las actividades actuales o futuras de la Sociedad.</li> </ul>
<p><b>18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.</b></p>	<p>Esta práctica se aplica. La Sociedad posee un Estatuto de Auditoría Interna, aprobado por el directorio con fecha 7 de agosto de 2018 y actualizado por reunión de directorio del 7 de noviembre de 2024. La Sociedad adopta la definición que brinda el Instituto de Auditores Internos, que describe a la Auditoría Interna como aquella actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Colabora con la organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y de gobierno.</p> <p>La Sociedad posee el compromiso de mantener altos estándares de control interno en sus operaciones. Es por ello que esta área ha sido concebida para proporcionar servicios independientes de aseguramiento y consultoría, , siendo política de la Sociedad establecer y apoyar esta actividad.</p> <p>La misión de la auditoría interna consiste en evaluar si los procesos de gestión de riesgos, control y de gobierno, diseñados y aplicados por la Sociedad son</p>

adecuados y funcionan de tal modo de garantizar que:

(i) Los riesgos que afectan objetivos estratégicos se identifican y se administran en forma correcta, incluidos aquellos que tienen un impacto en la reputación de la Sociedad.

(ii) La interacción entre los distintos grupos de gobierno funciona adecuadamente.

(iii) Se implementa el programa de integridad.

(iv) La información operativa, financiera y de gestión es precisa, confiable, íntegra y presentada a tiempo.

(v) El accionar de los empleados cumple con las políticas, normas, procedimientos, leyes y regulaciones aplicables.

(vi) Los recursos se adquieren económicamente, se utilizan de modo eficiente y se encuentran debidamente protegidos.

(vii) Los aspectos regulatorios y legislativos de relevancia que afectan a la Sociedad se reconocen y abordan de manera adecuada.

En el mismo sentido, es fuente de consulta, en tanto y en cuanto no comprometa su independencia.

Para asegurar la independencia de la función, el Gerente de Auditoría Interna ("GAI") reporta al Comité de Auditoría en aquello que hace al cumplimiento de la función de ese órgano, y al CEO en línea jerárquica. Adicionalmente, tiene pleno acceso al directorio. Ni el GAI ni su equipo pueden llevar a cabo actividades operativas ni tomar decisiones operativas o autorizar transacciones que no sean respectivas a su área.

A su vez, el área (a través de su responsable) tendrá:

(i) Acceso irrestricto, libre y total a todas las actividades de la Sociedad, informes, registros, locaciones o instalaciones, bienes y empleados.

(ii) Acceso libre y directo al comité de auditoría y a los auditores externos.

(iii) Capacidad para asignar recursos, establecer frecuencias, seleccionar unidades y objetos auditables y aplicar las técnicas necesarias para lograr los objetivos de auditoría. En este aspecto, el personal de auditoría interna podría también ser tercerizado según lo defina el GAI.

(iv) Obtener la asistencia necesaria del Comité de Auditoría, de las direcciones y las gerencias y de los empleados de la Sociedad, como también

	<p>asesoramiento externo e interno especializado.</p> <p>(v) Implementar procedimientos para delegar las facultades mencionadas al personal de auditoría interna y garantizar la ejecución de las responsabilidades del departamento.</p> <p>(vi) Asistir a las reuniones de los comités directivos conforme lo estime necesario.</p> <p>Por otra parte, en el desarrollo de sus funciones, el GAI tiene la responsabilidad de:</p> <p>(i) Desarrollar e implementar un plan de auditoría anual flexible, basado en riesgos incluyendo tareas o proyectos especiales solicitados por la dirección y/o por el comité de auditoría en ejercicio de sus funciones específicas.</p> <p>(ii) Adaptar su equipo al profesionalismo, a la experiencia y a la probidad que sean requeridos.</p> <p>(iii) Enviar informes periódicos a la dirección y al comité de auditoría respecto a las materias que hacen al cumplimiento de sus funciones.</p> <p>(iv) Colaborar en la investigación y en el análisis de actividades que se sospechen fraudulentas e informar los resultados al CEO y al comité de auditoría en lo relativo a su ámbito de ejercicio.</p> <p>(v) Asesorar a los niveles gerenciales en temas referidos a los controles internos, en especial, en lo que refiere a la gestión de riesgos críticos, cambios críticos en el sistema, observaciones críticas en cuanto a la presentación de información y estructura.</p> <p>(vi) Implementar procedimientos internos que regulen sus acciones.</p> <p>(vii) Verificar el cumplimiento de estatuto de auditoría interna, someter la consideración de los ajustes al directorio y al comité de auditoría para su revisión y aprobación, y revisión en forma periódica.</p> <p>(viii) Verificar la implementación adecuada de la Política Antisoborno y Anticorrupción de la Sociedad.</p>
<p><b>19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.</b></p>	<p>Esta práctica se aplica. El órgano de administración eligió un Comité de Auditoría en el que la mayoría de sus miembros reviste el carácter de independientes. El Presidente del comité es uno de los miembros independientes.</p> <p>El GAI responde funcionalmente ante el comité de auditoría y administrativamente al CEO, de acuerdo con lo antes indicado. Las prácticas sobre independencia del GAI se alinean con lo establecido en el marco Internacional para la Práctica Profesional</p>

	<p>del Instituto de Auditores Internos.</p> <p>Los miembros de la gerencia de auditoría interna están versados en sistemas, arquitectura o en materias financieras, empresariales o contables y cuentan con la autoridad necesaria para realizar sus tareas de manera efectiva, objetiva e independiente, según lo establece el citado marco.</p> <p>Dichos miembros cuentan con conocimiento adecuado en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de riesgos y controles y, en particular, el riesgo de fraude.</li> <li>- Empleo de recursos tecnológicos para análisis de datos (como ser ACL).</li> <li>- Diseño de proyectos, realización de planos, control en la ejecución de obras, reparaciones y mantenimiento.</li> </ul> <p>El GAI tiene acceso a todos los registros, documentos, archivos y demás información que sea necesaria para realizar su trabajo y sus integrantes tienen comunicación directa con todas las personas de las distintas áreas de la organización.</p> <p>El GAI cuenta con un presupuesto autónomo para obtener los recursos necesarios para hacer sus tareas y para solventar los gastos correspondientes, incluyendo la capacitación de sus miembros.</p> <p>En diciembre de 2024, el Instituto de Auditores Internos de Argentina (IAIA) realizó una evaluación a la función de Auditoría Interna de la Sociedad y concluyó que <i>“La función de Auditoría Interna de Aeropuertos Argentina cumple con las Normas y el Código de Ética emitido por el Instituto de Auditoría (IIA). Este nivel de conformidad demuestra la intención y compromiso de operar respetando la Definición de la Profesión y los Principios Fundamentales de la Práctica Profesional de la Auditoría Interna”</i>.</p>
<p><b>20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.</b></p>	<p>El estatuto social en su artículo X dispone que la Sociedad debe contar con un Comité de Auditoría, el cual se rige por dicho artículo, por las disposiciones del reglamento del Comité de Auditoría que fue aprobado por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad celebrada el 18 de julio de 2016 y modificado por reunión de directorio del 27 de febrero de 2020, por la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y por las normas de la Comisión Nacional de Valores.</p> <p>Según lo dispuesto por esas normas el Comité de Auditoría debe estar compuesto por tres miembros del directorio, la mayoría de los cuales debe revestir el carácter de director independiente. La presidencia del comité debe recaer en un director independiente. Los miembros son designados por el directorio</p>

	<p>considerando su versación en temas empresarios, financieros y contables.</p> <p>El gerente general no integra el Comité de Auditoría.</p>
<p><b>21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.</b></p>	<p>Esta práctica se cumple. El Comité de Auditoría posee las siguientes funciones en relación con la designación del auditor externo de la Sociedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Consideración de los antecedentes de la firma auditora y de los auditores titulares y suplentes designados por la asamblea, de la política de independencia y normas de calidad de la firma auditora y del énfasis dado a su aplicación.</li> <li>(ii) Emitir opinión respecto a las propuestas del directorio para la selección, designación, reelección y reemplazo del auditor externo de la Sociedad.</li> <li>(iii) Revisar las declaraciones juradas e inscripciones establecidas por la CNV tanto de la firma auditora como de los auditores titulares y suplentes designados por la asamblea de accionistas.</li> <li>(iv) Revisar el contenido de la carta de contratación de la auditoría externa.</li> </ul> <p>A su vez, el Comité de Auditoría realiza anualmente la evaluación de independencia de los auditores externos haciendo constar su opinión en las actas del citado comité.</p>

## F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

### Principios

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

**22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.**

Se cumple esta práctica. La Sociedad cuenta con un Código de Conducta (el "Código") que fue aprobado por el directorio de la Sociedad en su reunión del 7 de agosto de 2018 y modificado por resolución del directorio del 28 de junio de 2023. El Código fue comunicado a todos los empleados de la Sociedad. Es de conocimiento y debe ser cumplido por los miembros del directorio, síndicos, miembros de los comités, empleados, internos y pasantes de la Sociedad (los "Colaboradores"). También se aplica a toda persona o entidad que actúe como agente, socio de negocio, incluidos los socios comerciales, representante, intermediario, consultor o que actúe en nombre de o preste servicios para la Sociedad ("Terceros").

La gerencia de la Sociedad y Gerencia de Compliance, con la asistencia del departamento de Recursos Humanos, deben adoptar las medidas necesarias para que todos los Colaboradores se encuentren capacitados para cumplir lo dispuesto en el Código. Su finalidad es establecer las pautas que rigen el comportamiento ético de todos los Colaboradores y Terceros y garantizar que las mismas sean observadas para mantener una conducta con un alto profesionalismo e integridad, no solamente dentro de la Sociedad sino también en las relaciones con otros interesados. Todos los Colaboradores de la Sociedad deben firmar la Misión de Compromiso dispuesta en Código de Conducta.

A su vez, la Sociedad ha implementado un plan de capacitaciones intensivo, obligatorio y de alcance global, en diversos formatos, que incluye material teórico y casos prácticos. Se inició la primera etapa (dirigida a directores, gerentes y administradores de aeropuertos) durante el año 2018 y continuó durante el periodo 2019 a 2022, donde presentó tanto el Programa de Integridad, como sus ejes de trabajo:

	<p>Código de Conducta y políticas relacionadas.</p> <p>El plan de formación en materia de Ética e Integridad de la Sociedad está basado en diversos formatos de capacitación, tales como clases presenciales, e-learning, etc.</p> <p>Asimismo, desde el año 2023 la Gerencia de Compliance formaliza un Plan de Capacitación Anual de Compliance, mediante el cual se establecen los objetivos de formación en sus distintas temáticas y modalidades.</p> <p>Durante 2024 la Sociedad completó el Plan de Capacitaciones que consistió en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Integridad para nuevos Gerentes / Modalidad: Remoto / Periodicidad: Trimestral</li> <li>- Actividad de Sensibilización en Diversidad, Equidad e Inclusión para la Gerencia de la primera línea</li> <li>- Actividad de Sensibilización en Diversidad, Equidad e Inclusión para Líderes (Jefes y Gerentes)</li> <li>- Lanzamiento del e-learning en Ambiente de Trabajo y Diversidad, Equidad e Inclusión para roles no ejecutivos.</li> </ul> <p>Asimismo, se continuó con el seguimiento del cumplimiento del eLearning en Programa de Integridad para Jefes y No ejecutivos, alcanzando una participación de más de 2155 empleados desde su lanzamiento.</p>
<p><b>23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que</b></p>	<p>Esta práctica se aplica. A fines de 2017 se creó el área de Compliance, la cual fue reestructurada en el 2021 con el fin de establecer con mayor claridad el alcance de sus responsabilidades, así como de promover el crecimiento y solidez del cumplimiento y desarrollo del Programa de Integridad de la Empresa. En base a tal reestructuración, la Gerencia de Compliance reporta en forma directa al CEO de la compañía y a la Gerencia de Compliance Corporativa.</p> <p>Por su parte, el Programa de Integridad se enfoca en la prevención y detección de la corrupción y el fraude. En particular, consiste en implementar las políticas necesarias para que la Sociedad desenvuelva su actividad en un adecuado marco de transparencia. A tales fines, trabaja sobre los siguientes ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Fomento de la ética, la transparencia y la integridad: lleva a cabo las acciones tendientes a la formación y difusión de los asuntos éticos.</li> <li>(ii) Código de Conducta: establece las pautas que rigen el comportamiento ético de todos los</li> </ul>

**comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.**

Colaboradores y Terceros.

(iii) Canal de denuncias: conjuntamente con el responsable de Auditoría Interna gestiona y realiza seguimiento de las denuncias sobre posibles infracciones al Código de Conducta.

Al respecto, el directorio de la Sociedad aprobó en su reunión del 7 de agosto de 2018 la Política del Canal de Denuncias, que es aplicable a la Sociedad y a todos los Colaboradores y Terceros. En esta política se establecen:

- los procedimientos aplicables en caso de que algún individuo tenga conocimiento de la existencia de hechos contrarios a los principios estipulados en el Código de Conducta de la Sociedad;
- el tratamiento y seguimiento que la Sociedad le dará a las denuncias, y
- la protección de la confidencialidad y demás garantías del denunciante.

Los procedimientos antes mencionados están diseñados con el fin de asegurar el trato justo del personal involucrado y para proteger su derecho de defensa ante las acusaciones.

La política de canal de denuncias fue modificada por resolución del directorio de fecha 28 de junio de 2023, incorporándose las siguientes previsiones:

- Se modifica la conformación del Comité de Denuncias, estableciendo que se integra con las áreas de Compliance y Auditoría Interna.
- Se mejora la presentación de los tipos de incumplimiento como así también las garantías que ofrece el canal
- Se incorpora un nuevo procedimiento consistente en un Protocolo de Investigación de Denuncias.

Por su parte, el directorio, en su reunión del 27 de agosto de 2018 aprobó la Política de Prevención de Conflicto de Intereses. Esta política tiene por objeto conocer y gestionar los conflictos de intereses. Para ello, establece un régimen declarativo de los mismos, obligatorio para todos los colaboradores con cargos jerárquicos y para todos aquellos que desempeñen sus tareas en áreas específicas de riesgo.

Durante el año 2020 esta política fue actualizada incorporando como posible riesgo los vínculos con Funcionarios Públicos en su definición y la actualización de los formularios que incorporan dicha figura. Adicionalmente se incorporaron cambios relacionados con las responsabilidades de

las áreas en el cumplimiento con la norma.

Por su parte, en la reunión del 28 de junio de 2023 fue nuevamente modificada a fin de hacerla extensiva a los terceros que se relacionan con la Sociedad y de establecer que en el caso de colaboradores que pertenezcan o puedan pertenecer a una misma área o con un nivel directo o indirecto de reporte, se considerará miembro de familia, cualquier vínculo familiar, indistintamente del grado de consanguinidad. También, se adecúa el alcance y se modifica el plazo de recertificación.

En relación a la presentación de las declaraciones juradas se alcanzó un nivel de cumplimiento del 95% sobre la base de la nómina de personal de AA2000 abarcado, destacándose que durante 2022 se llevó a cabo la rectificación a través de la herramienta digital habilitada.

Adicionalmente, la Sociedad, a través de su Política de Prevención del Uso Indebido de Información Privilegiada reglamenta la utilización de información sin carácter público que se obtiene a través de las relaciones con la Sociedad o con sus sociedades controlantes, controladas o relacionadas, y con las operaciones con títulos valores en base a dicha información, a fin de proteger los intereses de los inversores.

La Política de Regalos y Atenciones y Donaciones, aprobada el 21 de septiembre de 2018 tiene como objetivo regular el otorgamiento y recepción de regalos y atenciones, como así también la realización de donaciones y contribuciones benéficas, de forma transparente en las actividades laborales, sin obtener ventajas indebidas, para asegurar la construcción de relaciones íntegras.

Durante el año 2020 la política fue modificada, actualizando lo establecido por el art. 5 inc. c) de la Ley N° 27.504 de Financiamiento de Partidos Políticos e incorporando Anexos.

Asimismo, dicha política fue modificada en cuanto a la estructura de reportes en la reunión de directorio del 6 de diciembre de 2022 y luego en la reunión de directorio del 28 de junio de 2023.

En esta última reunión:

- se modificó el título (Política de Regalos, Entretenimiento y Donaciones).
- se incorporó la prohibición expresa de ofrecer regalos y entretenimiento a Funcionarios Públicos.
- Se incorporaron nuevas reglas de verificación previo a dar y/o recibir regalos y entretenimiento (ej. que esté transparentemente documentado).
- Se incremento el valor de referencia, a partir del

	<p>cual se debe requerir aprobación previa (de u\$ 100 se incrementa a u\$ 200).</p> <p>- Se incrementó el monto de autorización de donaciones cuando están dentro de POA a u\$ 10.000 (antes refería u\$ 5.000).</p> <p>Durante 2024, se realizó la debida diligencia de un total de 145 donaciones y contribuciones benéficas y la revisión de 22 declaraciones de regalos e invitaciones.</p> <p>Por otro lado, en la reunión de directorio del 28 de junio de 2023, se aprobó la Política Antisoborno y Anticorrupción específica. Esta política busca evitar incumplimiento de las leyes anticorrupción y antisoborno, regulando aspectos relacionados (funcionarios públicos, terceros, regalos, entretenimiento y donaciones, debidas diligencias, etc.).</p> <p>En la reunión de directorio del 8 de marzo de 2024 se aprobó la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión, que se inserta el marco del propósito de la Sociedad de facilitar las conexiones de personas, bienes y culturas para contribuir a un mundo mejor, y de su compromiso con el respeto por las personas y los derechos humanos.</p> <p>Es intención de la sociedad operar en un entorno seguro, donde todas las personas puedan desempeñarse en un clima de respeto, integridad y justicia, independientemente de cualquier consideración de género, origen, edad, religión, nacionalidad, orientación sexual o cualquier otra característica no relacionada con el desempeño. Esto es vital para seguir creciendo como organización y como equipo. A través de esta política se busca llevar claridad sobre los principios y comportamientos que honran el compromiso de respeto, protección y promoción de derechos en sintonía con la igualdad de oportunidades en la sociedad.</p> <p>Finalmente, la Sociedad tiene políticas integrales de gestión de riesgos y cuenta con procedimientos de gestión de riesgos para diferentes áreas orientadas al marco conceptual de Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (C.O.S.O).</p>
<p><b>24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.</b></p>	<p>Esta práctica se aplica. El Código de Conducta de la Sociedad establece que todos los Colaboradores deben evitar aquellas situaciones que presenten o puedan presentar un conflicto, entre sus intereses personales y el interés de la Sociedad. Con el fin de sortear esto, la Sociedad insta a la divulgación abierta de este tipo de información.</p> <p>Por su parte, conforme se explica en el punto anterior, el Directorio, en su reunión del 27 de</p>

agosto de 2018 aprobó la Política de Prevención de Conflicto de Intereses que tiene como objetivo establecer un régimen declarativo obligatorio, y fijar los lineamientos sobre el comportamiento que deben asumir los colaboradores cuando se presenta un conflicto de interés, clasifica los mismos en reales y potenciales, y establece las vías de acción a seguir en caso de existir un conflicto de interés. Dicha política fue modificada en la reunión de directorio del 28 de junio de 2023.

El Código de Conducta de la Sociedad establece que la protección y limita la divulgación de los registros confidenciales a aquellas personas con estricta necesidad de conocimiento. Del mismo modo, debe evitarse la divulgación de información que comprometa a la Sociedad ante terceras personas y/o hablar de ello en zonas públicas. La Sociedad, a través de su Política de Prevención del Uso Indebido de Información Privilegiada reglamenta la utilización de información sin carácter público que se obtiene a través de las relaciones con la Sociedad o con sus sociedades controlantes, controladas o relacionadas y con las operaciones con títulos valores en base a dicha información.

El reglamento del Comité de Auditoría prevé el procedimiento a seguir en el caso de operaciones con partes relacionadas. En este sentido, consiste en:

1) Previamente a la celebración de un acuerdo con una Parte Relacionada por un Monto Relevante, el vicepresidente de la Sociedad debe informar al comité de auditoría y remitir la documentación que le sea solicitada para su revisión de acuerdo a condiciones normales y habituales de mercado entre partes independientes.

2) El Comité de Auditoría puede solicitar la información adicional que estime necesaria y, en su caso, contratar expertos al efecto.

3) La intervención del Comité de Auditoría debe ser en estos casos previa al tratamiento y a la aprobación del directorio.

Las principales operaciones efectuadas por la Sociedad con sociedades comprendidas en el artículo 33 de la Ley N°19.550 y/o con otras partes relacionadas son expuestas en las notas correspondientes de los estados financieros auditados de la Sociedad, ya sea que se trate de documentación contable por períodos intermedios o anuales.

Por otro lado, la Sociedad ha emitido obligaciones negociables y suscripto préstamos sindicados (y sus sucesivas modificaciones) por los cuales se ha

comprometido en forma personal y de sus subsidiarias, en forma directa o indirecta, a no realizar o permitir la continuación de cualquier actividad, negocio, convenio u otra operación con una afiliada o cualquier director, funcionario o empleado de la Sociedad (o cualquiera de sus familiares), cualquiera de sus subsidiarias o cualquier afiliada de cualquiera de ellas (ya sea en una única operación o en una serie de operaciones relacionadas), a menos que dicha actividad, negocio, convenio u otra operación sea:

(i) en términos por lo menos tan favorables para la Sociedad (o dicha subsidiaria) que los que la Sociedad (o dicha subsidiaria) podría obtener en operaciones comparables en condiciones de mercado con personas no afiliadas con la capacidad financiera y técnica adecuada para llevar a cabo la operación; estipulándose que respecto de cualquier operación (o serie de operaciones relacionadas) que implique pagos totales o transferencias de bienes o servicios con un justo valor superior a: (a) US\$ 10.000.000 (o su equivalente en cualquier otra moneda), la Sociedad deberá entregar al agente de la emisión constancia de que dicha operación fue aprobada de antemano por una mayoría de los miembros (incluyendo una mayoría de los miembros no independientes) del directorio de la Sociedad y/o dicha subsidiaria (según corresponda), y (b) US\$ 50.000.000 (o su equivalente en cualquier otra moneda), la Sociedad deberá entregar al agente de la emisión una opinión de un tasador independiente respecto de la conveniencia de dicha operación para la Sociedad o dicha subsidiaria desde un punto de vista financiero;

(ii) para el pago de honorarios razonables y otras remuneraciones pagadas y cualquier indemnización provista a funcionarios, directores, empleados, consultores o representantes de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias según lo determine de buena fe la Sociedad o su subsidiaria pertinente;

(iii) para préstamos y anticipos por la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias a cualquiera de sus directores, funcionarios y empleados para gastos de traslado, representación y reubicación, en cada caso realizados en el curso ordinario de los negocios y por un monto no superior a US\$ 1.000.000 (o su equivalente en cualquier otra moneda) en total pendiente en cualquier momento;

(iv) un pago restringido permitido por los términos y condiciones de las obligaciones negociables;

(v) una inversión permitida consignada en los términos y condiciones de las obligaciones

negociables;

(vi) entre subsidiarias totalmente controladas de la Sociedad;

(vii) una operación conforme al Contrato de Asistencia Técnica una vez reestablecido el mismo; o

(viii) una venta de nuevo capital social de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias emitido a una persona distinta de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias, cualquier aporte (salvo por la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias) al capital de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias o (salvo por deuda en poder de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias) la conversión en o canje de cualquier deuda por deuda subordinada o capital social de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias.

A los efectos de esta norma, son afiliadas las tenedoras (directas o indirectas) de capital social representativo de 10% o más del capital social de una persona.

## G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

### Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

<p><b>25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.</b></p>	<p>Esta práctica se cumple. La Sociedad divulga información financiera a través del sitio web de la Comisión Nacional de Valores<sup>1</sup>. A su vez, en el sitio web de la Sociedad<sup>2</sup> se encuentra publicado el Código de Conducta y los datos de contacto para las consultas de los inversores y el público en general. La Sociedad cuenta con una Oficial de Relaciones con inversores, que es a su vez, la Oficial de Relaciones con el Mercado de la sociedad.</p>
<p><b>26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.</b></p>	<p>Esta práctica se cumple. La Sociedad cuenta con un sitio Web institucional de libre acceso, en el cual los distintos grupos de interesados pueden ingresar y acceder a información de diversa índole relacionada con la Sociedad (incluida la información financiera que está disponible a través de un link a la CNV). El sitio es: <a href="http://www.aeropuertosargentina.com">www.aeropuertosargentina.com</a></p> <p>Adicionalmente, la página web permite el contacto de los interesados con la Sociedad, a través de formularios diseñados a tal fin. La información transmitida por medios electrónicos responde a los más altos estándares de confidencialidad e integridad.</p> <p>Por último, cabe mencionar que la Sociedad cuenta con un Reporte de Sustentabilidad que comunica los principales impactos económicos, sociales y</p>

<sup>1</sup> <http://www.cnv.gov.ar/SitioWeb/Empresas/Empresa/30696170580>

<sup>2</sup> <https://www.aeropuertosargentina.com/Contacto>

	<p>medioambientales a través de esta herramienta que es la más utilizada por empresas a nivel mundial, y que se elabora siguiendo los lineamientos de la Guía Estándares de la Iniciativa de Reporte Global (GRI por sus siglas en inglés) que es un reconocido estándar en materia de transparencia y rendición de cuentas. La versión digital de este reporte se encuentra en la misma página web.</p>
<p><b>27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.</b></p>	<p>Esta práctica se cumple. El directorio debe procurar la participación informada de los accionistas en las asambleas generales y, en consecuencia, adopta las medidas que estima convenientes de modo que la asamblea general pueda ejercer efectivamente las facultades conferidas en virtud de la ley y del estatuto social.</p> <p>Particularmente, el directorio pone a disposición de los accionistas, previo a la asamblea general, toda información requerida por ley. Si bien la asamblea de accionistas no cuenta con un reglamento de funcionamiento, es norma que todos los accionistas tengan a su disposición toda la documentación a ser tratada por la asamblea con la suficiente antelación.</p> <p>Al tratarse de una Sociedad cerrada, que cuenta con cinco accionistas y todos ellos tienen representación en el directorio, los accionistas tienen conocimiento pleno de todos los temas a ser tratados por la asamblea. A su vez, todos tienen la posibilidad de realizar preguntas al directorio e incluir puntos a tratar en el orden del día de las asambleas. En su gran mayoría, las asambleas se celebran con carácter de unánimes, es decir con la participación de todos los accionistas y éstos se encuentran plenamente informados de los temas a ser tratados.</p>
<p><b>28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.</b></p>	<p>Esta práctica no se aplica. El estatuto de la Sociedad no prevé la participación de los accionistas a distancia, sin perjuicio de lo cual, conforme lo explicado en el punto anterior, al tratarse de sólo cinco accionistas, todos tienen la posibilidad de asistir a las asambleas y ejercer los derechos correspondientes. La gran mayoría de las asambleas se celebran con carácter de unánimes.</p>
<p><b>29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.</b></p>	<p>Esta práctica no se aplica. La Sociedad no posee una política escrita de distribución de dividendos.</p> <p>Las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad y los préstamos de su endeudamiento financiero prevén restricciones al pago de dividendos hasta su cancelación. Sin perjuicio de ello, los términos y condiciones de dichos endeudamientos permiten el pago de dividendos siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos.</p> <p>En virtud de lo dispuesto en las condiciones de</p>

	<p>emisión de las obligaciones negociables y en las normas de la CNV, en caso de existir ganancias realizadas y líquidas, el resultado del ejercicio puede destinarse a la distribución de dividendos dentro de los límites previstos, o a la constitución de reservas facultativas.</p>
--	--

Número correlativo en la Inspección General de Justicia: 1645890

**Honduras 5663 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio de explotación, administración y funcionamiento de aeropuertos.

Denominación social: Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

**Estados Financieros Separados**  
correspondientes al  
Ejercicio Económico N° 27 iniciado el 1° de enero de 2024

Fecha de inscripción en el Registro Público:

Del estatuto social: 18 de febrero de 1998  
De la última reforma de estatuto: 3 de enero de 2023

Fecha de finalización del contrato social: 17 de febrero de 2053

Sociedad controlante:

Denominación Social: Corporación América S.A.U.  
Domicilio legal: Honduras 5673 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Actividad principal: Financiera e Inversora  
Participación directa de la Sociedad controlante sobre el capital ordinario y en el total de votos: 45,90%

Composición del capital (Nota 15):

Acciones Ordinarias Emitidas de V/N \$1 y 1 voto cada una:

	Suscripto	Inscripto
	\$	
79.105.489 Acciones Clase "A"	79.105.489	79.105.489
79.105.489 Acciones Clase "B"	79.105.489	79.105.489
61.526.492 Acciones Clase "C"	61.526.492	61.526.492
38.779.829 Acciones Clase "D"	38.779.829	38.779.829
	<b>258.517.299</b>	<b>258.517.299</b>

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Estados Separados de Resultados Integrales**

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

		31.12.2024	31.12.2023
	Nota	En millones de \$	
<b>Operaciones continuas</b>			
Ingreso por ventas	3	908.808	951.191
Ingresos por construcción		160.279	163.708
Costo de ventas	4.1	(595.851)	(571.122)
Costos por construcción		(160.005)	(163.503)
<b>Resultado del ejercicio bruto</b>		<b>313.231</b>	<b>380.274</b>
Gastos de distribución y comercialización	4.2	(56.352)	(54.545)
Gastos administrativos	4.3	(42.920)	(38.318)
Otros ingresos y egresos, netos	5.1	18.110	12.637
<b>Resultado del ejercicio operativo</b>		<b>232.069</b>	<b>300.048</b>
Ingresos financieros	5.2	(111.649)	127.020
Costos financieros	5.3	433.988	(429.466)
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda		(25.022)	(68.120)
Resultado de inversiones contabilizadas por el método de la participación		(1.966)	647
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>527.420</b>	<b>(69.871)</b>
Impuesto a las ganancias	5.4	(235.453)	90.357
<b>Resultado del ejercicio de operaciones continuas</b>		<b>291.967</b>	<b>20.486</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>291.967</b>	<b>20.486</b>
Otros resultados integrales		-	-
<b>Resultado integral del ejercicio</b>		<b>291.967</b>	<b>20.486</b>
<b>Resultado por acción básica y diluida atribuibles a accionistas de la Sociedad durante el ejercicio</b>	19		
(expresadas en \$ por acción) provenientes de operaciones continuas		1.127,2857	79,0965

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17**  
**Dr. Juan Manuel Gallego Tinto**  
Contador Público (U.N.C.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 413 F° 001

**Patricio A. Martin**  
Por Comisión Fiscalizadora

**Martin Francisco Antranik Eurnekian**  
Presidente

**Estados Separados de Situación Financiera**

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

		31.12.2024	31.12.2023
	Nota	En millones de \$	
<b>Activo</b>			
<b>Activo No Corriente</b>			
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	6	1.467	3.502
Activos intangibles	7	1.958.515	1.907.617
Derecho de uso		4.418	6.829
Otros créditos		43.956	39.836
Inversiones		49.747	93.752
<b>Total del Activo No Corriente</b>		<b>2.058.103</b>	<b>2.051.536</b>
<b>Activo Corriente</b>			
Otros créditos	9.1	22.752	9.609
Créditos por ventas	9.2	93.882	97.011
Inversiones	9.3	22.254	52.536
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.4	105.511	157.190
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>244.399</b>	<b>316.346</b>
<b>Total Activo</b>		<b>2.302.502</b>	<b>2.367.882</b>
<b>Patrimonio y Pasivo</b>			
<b>Patrimonio atribuible a los accionistas mayoritarios</b>			
Acciones ordinarias		259	259
Primas de emisión		137	137
Ajuste de capital		137.875	137.875
Reservas legal y facultativas		743.368	808.125
Resultados acumulados		291.967	20.486
<b>Subtotal</b>		<b>1.173.606</b>	<b>966.882</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Provisiones y otros cargos	11	7.227	13.355
Deuda financiera	8	558.913	1.092.742
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido		302.692	67.239
Pasivo por arrendamientos		2.113	7.648
Cuentas a pagar comerciales y otras	9.5	968	2.034
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>871.913</b>	<b>1.183.018</b>
<b>Pasivo Corriente</b>			
Provisiones y otros cargos	11	44.504	36.944
Deuda financiera	8	83.688	44.792
Pasivo por arrendamientos		2.714	4.627
Cuentas a pagar comerciales y otras	9.5	114.118	116.582
Asignación Específica de Ingresos a pagar al Estado Nacional	10	11.959	15.037
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>256.983</b>	<b>217.982</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>1.128.896</b>	<b>1.401.000</b>
<b>Total Patrimonio y Pasivo</b>		<b>2.302.502</b>	<b>2.367.882</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17**  
**Dr. Juan Manuel Gallego Tinto**  
Contador Público (U.N.C.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 413 F° 001

**Patricio A. Martín**  
Por Comisión Fiscalizadora

**Martin Francisco Antranik Eurnekian**  
Presidente

**Estados Separados de Cambios en el Patrimonio**  
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Atribuible a los accionistas mayoritarios							Total Patrimonio
	Acciones ordinarias	Primas de emisión	Ajuste de capital	Reserva legal	Reservas facultativas	Otras Reservas	Resultados acumulados	
	En millones de \$							
<b>Saldos al 01.01.2024</b>	<b>259</b>	<b>137</b>	<b>137.875</b>	<b>27.468</b>	<b>776.738</b>	<b>3.919</b>	<b>20.486</b>	<b>966.882</b>
<b>Resolución de la Asamblea de 26 de abril de 2024</b>								
- Constitución de reservas (Nota 18)	-	-	-	147	20.339	-	(20.486)	-
<b>Resolución de la Asamblea de 31 de octubre de 2024</b>								
- Distribución de dividendos (Nota 17)	-	-	-	-	(85.558)	-	-	(85.558)
Plan de compensación	-	-	-	-	-	315	-	315
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	291.967	291.967
<b>Saldos al 31.12.2024</b>	<b>259</b>	<b>137</b>	<b>137.875</b>	<b>27.615</b>	<b>711.519</b>	<b>4.234</b>	<b>291.967</b>	<b>1.173.606</b>
<b>Saldos al 01.01.2023</b>	<b>259</b>	<b>137</b>	<b>137.875</b>	<b>23.300</b>	<b>655.873</b>	<b>3.431</b>	<b>125.033</b>	<b>945.908</b>
<b>Resolución de la Asamblea de 26 de abril de 2023</b>								
- Constitución de reservas (Nota 18)	-	-	-	4.168	120.865	-	(125.033)	-
Plan de compensación	-	-	-	-	-	488	-	488
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	20.486	20.486
<b>Saldos al 31.12.2023</b>	<b>259</b>	<b>137</b>	<b>137.875</b>	<b>27.468</b>	<b>776.738</b>	<b>3.919</b>	<b>20.486</b>	<b>966.882</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17**  
**Dr. Juan Manuel Gallego Tinto**  
Contador Público (U.N.C.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 413 F° 001

**Patricio A. Martín**  
Por Comisión Fiscalizadora

**Martin Francisco Antranik Eurnekian**  
Presidente

## Estados Separados de Flujos de Efectivo

Correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

		31.12.2024	31.12.2023
	Nota	En millones de \$	
<b>Flujo de efectivo de actividades de operación</b>			
Resultado del ejercicio		291.967	20.486
Ajustes por:			
Impuesto a las ganancias		235.453	(90.357)
Amortización de activos intangibles	7	109.381	101.282
Depreciación derecho de uso	4	2.410	3.821
Provisión para deudores incobrables	4	3.476	1.899
Asignación específica de ingresos devengada no pagada		11.959	15.037
Resultado de inversiones contabilizadas por el método de la participación	6	1.966	(647)
Resultado venta de inversiones contabilizadas por el método de la participación		(404)	-
Plan de compensación		315	488
Intereses devengados de deuda financiera	8	56.016	60.464
Devengamiento de utilidades diferidas y contraprestación adicional	11	(18.986)	(13.480)
Diferencia de cambio y otros resultados financieros devengados		(358.817)	319.562
Provisión litigios	11	1.033	1.100
Ajuste por inflación		(70.465)	19.271
Variaciones en activos y pasivos operativos:			
Evolución de créditos por ventas		(52.808)	(78.467)
Evolución de otros créditos		(43.565)	(19.272)
Evolución de cuentas a pagar comerciales y otras		60.616	83.741
Evolución de provisiones y otros cargos		9.938	1.550
Evolución de asignación específica de ingresos a pagar al Estado Nacional Argentino		(6.905)	(11.912)
Incremento de activos intangibles		(160.279)	(163.708)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación</b>		<b>72.301</b>	<b>250.858</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>			
Alta de inversiones		(36.109)	(127.644)
Cobro de inversiones		29.559	2.759
Otros		17	-
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión</b>		<b>(6.533)</b>	<b>(124.885)</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiación</b>			
Toma de deuda financiera	8	30.562	12.469
Pago de arrendamientos		(3.150)	(3.031)
Pago de deuda financiera – capital	8	(59.467)	(84.529)
Pago de deuda financiera – intereses	8	(49.940)	(55.144)
Pago de dividendos	11	(39.303)	-
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación</b>		<b>(121.298)</b>	<b>(130.235)</b>
<b>Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(55.530)</b>	<b>(4.262)</b>
<b>Variación en efectivo y equivalentes de efectivo</b>			
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio</b>		<b>157.190</b>	<b>172.101</b>
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo		(55.530)	(4.262)
Ajuste por inflación generado por efectivo y equivalentes de efectivo		50.967	(22.184)
Diferencia de cambio generada por efectivo y equivalentes de efectivo		(47.116)	11.535
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio</b>		<b>105.511</b>	<b>157.190</b>
<b>Transacciones que no implican movimiento de efectivo y equivalente de efectivo:</b>			
Pago de dividendos	11	(16.126)	-

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17**  
**Dr. Juan Manuel Gallego Tinto**  
Contador Público (U.N.C.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 413 F° 001

**Patricio A. Martín**  
Por Comisión Fiscalizadora

**Martin Francisco Antranik Eurnekian**  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa

**NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD**

Aeropuertos Argentina 2000 S.A. se constituyó en 1998, luego de que un consorcio integrado por ciertas empresas resultara adjudicatario del llamado a licitación pública nacional e internacional para el otorgamiento de los derechos de concesión para la explotación, administración y funcionamiento de 33 aeropuertos que conforman el "Grupo A" del SNA de la República Argentina (en adelante la "Concesión").

Posteriormente, con la incorporación al Grupo A del SNA de los aeropuertos de El Palomar (por Decreto N° 1107/17) y Río Hondo (por la Resolución ORSNA N°27/21 Decreto), la Sociedad tiene los derechos de concesión para la explotación, administración y funcionamiento de 35 aeropuertos.

La Concesión fue otorgada mediante el contrato de concesión celebrado entre el Estado Nacional y la Sociedad, el 9 de febrero de 1998. El contrato de concesión fue modificado y complementado por el acta acuerdo suscripta entre el Estado Nacional Argentino y la Sociedad, el 3 de abril de 2007 aprobada por el Decreto N° 1799/07 (en adelante el Acta Acuerdo) y por el Decreto N° 1009/20 de fecha 16 de diciembre de 2020 que aprueba la prórroga por 10 años del plazo de finalización inicial de la Concesión (que operaba el 13 de febrero de 2028) manteniendo la exclusividad en los términos establecidos en las Condiciones Técnicas para la Prórroga (en adelante las Condiciones Técnicas para la Prórroga).

En adelante, se hará referencia al contrato de concesión, conforme fuera modificado y complementado por el Acta Acuerdo y por las Condiciones Técnicas para la Prórroga.

En virtud de lo establecido por las Condiciones Técnicas para la Prórroga el plazo de finalización de la concesión es el 13 de febrero de 2038 y se mantendrá la exclusividad dispuesta en las cláusulas 3.11 y 4.1 del contrato de concesión con las siguientes salvedades: (i) se dejan sin efecto las zonas de influencia en el interior de país, no así en el ámbito de la Región Metropolitana de Buenos Aires integrado por los aeropuertos de Ezeiza, Aeroparque, San Fernando y Palomar; (ii) la exclusividad en las zonas de influencia se mantendrá en todo el territorio nacional para la actividad de depósitos fiscales aeroportuarios; y (iii) se excluye de la exclusividad y del área de influencia para la realización de proyectos de nueva infraestructura aeroportuaria en el Río de la Plata que impulse el Sector Público Nacional, cuando por sus características no pueda ser financiada y operada por la sociedad.

En septiembre de 2021, con fundamento en los efectos perjudiciales que tuvo la pandemia de COVID-19 en el tráfico aéreo, el ORSNA aprobó por Resolución ORSNA N° 60/21, la postergación para diciembre de 2022 de ciertos compromisos oportunamente asumidos.

El 28 de julio de 2023, el ORSNA notificó el dictado de la Resolución RESFC-2023-56-APN-ORSNA#MTR por la que dispuso aprobar las condiciones y conclusiones establecidas en el Informe confeccionado por la Gerencia de Regulación Económica y Financiera referido a la revisión de la PFIE de la Concesión del Grupo "A" del Sistema Nacional de Aeropuertos correspondiente al periodo 2019-2023, el cual dispone que su conclusión se llevara a cabo al momento de verificarse la recuperación del tráfico de pasajeros internacionales a valores similares a 2019.

En virtud de ello, la Sociedad formuló una presentación judicial (Aeropuertos Argentina 2000 SA C/ ORSNA - RES 56/23 S/Proceso de Conocimiento) en el marco de los acuerdos celebrados en el Expediente 56.695/2019.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 1 – ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

Conforme lo resuelto por la Resolución RESFC-2023-56-APN-ORSNA#MTR, y dentro del proceso de revisión correspondiente al periodo 2018-2022, el ORSNA dictó las resoluciones RESFC-2023-65-APN-ORSNA#MTR y RESFC-2023-66-APN-ORSNA#MTR. La Sociedad interpuso recurso de reconsideración contra dichas resoluciones y solicitó la suspensión de efectos. Del mismo modo, interpuso una demanda judicial en los autos AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 SA C/ ORSNA - RES 56/23 S/PROCESO DE CONOCIMIENTO, Expte. CAF 032610/2023, en función de los acuerdos celebrados y homologados en el Expediente 56.695/2019.

El 27 de noviembre de 2023, el ORSNA y la Sociedad suscribieron un Acta por la que acordaron: (i) suspender los plazos procesales en curso hasta el 30 de junio de 2024, (ii) que la Sociedad debe contratar a su costo y cargo un estudio de consultoría de tráfico de pasajeros; (iii) posponer hasta el 30 de mayo de 2024 la revisión ordinaria anual de la PFIE de la Concesión, correspondiente a todos los periodos hasta el 31 de diciembre de 2023.

Por el cambio de gestión del Gobierno Nacional, y con el fin de dar cumplimiento a lo oportunamente acordado, el 9 de agosto de 2024 el ORSNA y la Sociedad suscribieron una nueva Acta de Reunión por la que se pospone al 30 de octubre de 2024 la revisión ordinaria anual de la PFIE de la Concesión, correspondiente a todos los periodos hasta el 31 de diciembre de 2023. También se acordó postergar hasta el 30 de noviembre de 2024 el plazo para que el Organismo Regulador adopte las medidas definitivas que, estando dentro de su competencia, permitan el restablecimiento de la ecuación económica financiera de la Concesión y suspender hasta el 31 de diciembre de 2024 los plazos procesales en la causa judicial antes mencionada.

El 9 de diciembre de 2024, el ORSNA notificó el dictado de la Resolución RESFC-2024-36-APN-ORSNA#MTR que aprueba las Revisiones de la PFIE correspondientes a los periodos 2021, 2022 y 2023. La Sociedad solicitó la revisión de algunos aspectos de la misma. En virtud de lo solicitado por las partes, los plazos procesales de la acción judicial antes mencionada se encuentran suspendidos hasta el 30 de junio de 2025.

A la fecha, la Sociedad ha dado cumplimiento a los compromisos asumidos.

Además, bajo los términos del contrato de concesión, el Estado Nacional tiene el derecho de rescatar la Concesión a partir del 13 de febrero de 2018. En caso de que el Estado Nacional decida rescatar la Concesión deberá pagar a la Sociedad una indemnización.

**1.1. Contraprestación al Estado Nacional**

Como contraprestación por la concesión de los aeropuertos la sociedad afectará a favor del Estado nacional un importe en pesos igual al 15% de los ingresos totales de la concesión, respetando las siguientes proporciones:

- 11,25% de los ingresos totales en un fideicomiso para fondear inversiones en activos físicos (obras) del SNA. De dichos fondos se descontará previamente un 30% para su depósito en una cuenta a la orden de la ANSES. La Secretaría de Transporte, previo dictamen del ORSNA, será quien determine qué obras se harán con esos fondos en cualquier aeropuerto del país sean concesionados o no. La Sociedad podrá presentar ante el ORSNA propuestas para llevar a cabo obras, las cuales, así como las

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 1 – ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

**1.1. Contraprestación al Estado Nacional (Cont.)**

que proponga el ORSNA, serán elevadas a la Secretaría de Transporte quien decidirá la correspondiente aplicación de los bienes fideicomitidos.

- 1,25% de los ingresos totales en un fideicomiso para proveer fondos que serán administrados y gestionados por el ORSNA para controlar y regular la concesión.
- 2,5% de los ingresos totales en un fideicomiso para fondear inversiones en el Grupo “A” de aeropuertos del SNA.

La Sociedad podrá cancelar las obligaciones de dar sumas de dinero destinadas al fideicomiso a través de la cesión de créditos cuya causa y/o título sean como consecuencia de la prestación de servicios aeronáuticos y/o aeroportuarios realizados en el marco de la concesión previa intervención de la Secretaría de Transporte y la autorización del ORSNA.

**1.2. Cuadro tarifario**

El Contrato de Concesión establece las tasas máximas que la Sociedad puede cobrar a los operadores aéreos y a los pasajeros por los servicios aeronáuticos. Esas tasas consisten, principalmente, en las tasas de uso de aeroestación que se cobran a cada pasajero que parte del aeropuerto y varían en función de que el vuelo sea internacional, regional o de cabotaje, y en las tasas que se cobran a los operadores aéreos por el aterrizaje y estacionamiento de aeronaves, que también varían en función de que el vuelo sea internacional o de cabotaje, entre otros factores.

Conforme el Contrato de Concesión, el ORSNA debe revisar anualmente la PFIE de la Sociedad a fin de verificar y preservar el equilibrio de las variables sobre las que ésta se basó originalmente. Los factores principales que determinan el equilibrio económico son los pagos que la Sociedad realiza al Estado Nacional Argentino, las tasas que cobra a los operadores aeronáuticos y pasajeros por servicios aeronáuticos, los ingresos comerciales, las inversiones que la Sociedad está obligada a realizar y el plazo de Concesión. El ORSNA determina los ajustes que deberían realizarse a los factores para lograr el equilibrio económico a lo largo de la Concesión. El único factor que ha sido ajustado en el pasado han sido las tasas que la Sociedad cobra por los servicios aeronáuticos y los compromisos de obras adicionales.

Desde 2012, el ORSNA revisó la PFIE mediante las Resoluciones N° 115/12, de fecha 7 de noviembre de 2012; la Resolución N° 44/14, de fecha 31 de marzo de 2014; la Resolución N° 167/15, de fecha 20 de noviembre de 2015; N° 100/2016, de fecha 25 de noviembre de 2016; y Resolución N° 75/19 de fecha 11 de septiembre de 2019 y la Resolución N° 92/19 de fecha 21 de octubre de 2019.

Con el aumento de las tarifas otorgado por el Estado Nacional en el 2014, se creó una nueva “Cuenta Fiduciaria del Patrimonio de Afectación Específica para el Refuerzo de Inversiones sustanciales del Grupo A”.

Por resolución RESFC-2023-83-APN-ORSNA#MTR de fecha 30 de noviembre de 2023, el ORSNA dispuso el cierre de dicha cuenta y estableció que (i) la Sociedad debe garantizar la finalización de las obras en curso de ejecución y aquellas pendientes aún de realización que se encuentran incorporadas en la Programación

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 1 – ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

**1.2. Cuadro tarifario (Cont.)**

Financiera el Patrimonio de Afectación denominado “Cuenta Fiduciaria del Patrimonio de Afectación Específica para el Refuerzo de Inversiones sustanciales del Grupo A”; (ii) los fondos depositados en la cuenta, como los fondos adeudados a la misma por parte de la Sociedad, serán transferidos al “Patrimonio de Afectación para el

Financiamiento de obras en los aeropuertos que conforma el Grupo a del SNA” y considerar como inversión directa adicional a las sumas en pesos que la Sociedad debiera depositar en la cuenta FIDE 2014, sumándose a las erogación previstas como inversión directa para los años 2024-2027.

Por la resolución RESFC-2023-81-APN-ORSNA#MTR de fecha 16 de noviembre de 2023, el ORSNA modificó la TUI del Aeropuerto “MyD. Carlos Eduardo Krause” de la Ciudad de Puerto Iguazu, Provincia de Misiones, para vuelos internacionales directos que tenga origen en el Aeropuerto de la Ciudad de Puerto Iguazú con destino internacional en forma directa sin conexión con otros aeropuertos nacionales, fijándola en la suma de USD 15 para los billetes de pasaje emitidos a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial para ser utilizados a partir del día 1 de enero de 2024.

Conforme lo dispuesto por las Condiciones Técnicas para la Prórroga, el ORSNA resolvió readecuar el Cuadro Tarifario oportunamente aprobado por la Resolución ORSNA N° 93/19 disponiendo el aumento de la tasa de uso de aeroestacion de cabotaje por las siguientes resoluciones RESFC-2021-04-APN-ORSNA#MTR, de fecha 13 de enero de 2021, la resolución RESFC-2021-83-APN-ORSNA#MTR, de fecha 29 de diciembre de 2021, RESFC-2022-98-APN-ORSNA#MTR, de fecha 16 de diciembre de 2022, RESFC-2023-84-APN-ORSNA#MTR, de fecha 30 de noviembre de 2023, y RESFC-2024-29-APN-ORSNA#MTR, de fecha 9 de octubre de 2024.

**1.3. Inversiones de capital comprometidas**

La Sociedad ejecuto las inversiones de capital comprometidas en el plan de inversiones presentado con el Acta Acuerdo por el periodo correspondiente a 2006-2028.

Con el fin de fortalecer el sistema aeroportuario, se establecieron nuevas inversiones, listadas en el Anexo I de las Condiciones Técnicas para la Prórroga, por los periodos 2021, 2022-2023; y 2024-2027.

El ORSNA será quien asignará las prioridades de ejecución dentro de cada periodo conforme las metas financieras previstas en el PFIE.

Las obras realizadas de conformidad con el plan de inversiones se asientan en un registro de inversiones llevado por el ORSNA, en el cual se registran tanto el progreso físico como las inversiones económicas realizadas conforme al plan de inversiones. La Sociedad debe presentar toda la documentación necesaria y demás información o informes que solicite el ORSNA en relación con el registro de inversiones.

El programa obligatorio de inversiones de capital (CAPEX) para proyectos de expansión se acordó en U\$S606,5 millones (IVA incluido), dividido en dos fases: i. Fase 1: U\$S406,5 millones hasta 2024 completada ii. Fase 2: inversiones anuales de U\$S50 millones entre 2024 y 2027 total de U\$S200 millones.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 1 – ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

**1.3. Inversiones de capital comprometidas (Cont.)**

<b>Inversiones al 31 de diciembre de 2024 <sup>(1)</sup></b>	<b>Fase I</b>	<b>Fase II</b>
Acciones preferidas	174	-
Trabajos ejecutados	232	52
Inversión remanente	-	148
Estado	Completado	En curso

<sup>(1)</sup> En millones de dólares

La Fase I del compromiso de U\$406,5 millones ya ha sido cumplida en mayo 2024. Asimismo, el monto correspondiente al año 2024 a la Fase II ya ha sido cumplido en el año 2024.

Las inversiones realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024 actualmente se encuentran bajo revisión del ORSNA.

La inversión entre 2028 y 2038 se definirá en función de las necesidades operativas de Aeropuertos Argentina, teniendo en cuenta el equilibrio económico de la concesión.

A fin de garantizar el cumplimiento de las obras la Sociedad ha contratado un seguro de caución.

Por último, señalamos que, en agosto de 2011, la ASSUPA inició una acción civil contra la Sociedad en un juzgado federal en lo contencioso administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme a la Ley General del Ambiente N° 25.675, solicitando la remediación de pasivos que eventualmente ocasionaron daños ambientales en aeropuertos concesionados.

A la fecha, el Juzgado interviniente designó como perito a la Universidad de la Plata para llevar a cabo una investigación en relación con los trabajos de remediación requeridos. Asimismo, conforme a este procedimiento, ASSUPA obtuvo el dictado de una medida cautelar tendiente a garantizar la ejecución de obras por \$97,4 millones. Dichos trabajos no constituyen una contingencia, toda vez que de ordenarse su ejecución los desembolsos deben considerarse incluidos en el plan de inversiones contractual.

**1.4. Cesión de bienes utilizados para la prestación del servicio**

Al final de la Concesión, la Sociedad deberá traspasar gratuitamente al Estado Nacional la totalidad de los bienes utilizados hasta esa fecha para la prestación de los servicios, a fin de posibilitar la continuidad de las prestaciones por parte del Estado o futuro concesionario en idénticas condiciones y sin que varíe el nivel de calidad de las mismas.

**1.5. Garantía de cumplimiento del Contrato de Concesión**

Se acordó que podrá ofrecerse como garantía a satisfacción del ORSNA prenda de títulos o bienes y/o hipotecas de inmuebles, así como seguros de caución.

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en esta cláusula, la Sociedad constituyó un seguro de caución.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 1 – ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

**1.6. Seguros**

Asimismo, la Sociedad deberá mantener un seguro por responsabilidad civil que no debe ser inferior a la suma de \$300 millones.

La Sociedad ha contratado un seguro por la suma de U\$S 300 millones.

**1.7. Limitaciones a la transmisibilidad de acciones**

Las acciones de la Sociedad no podrán ser prendadas ni gravadas sin la previa autorización del ORSNA.

Asimismo, la Sociedad debe tener un experto técnico en todo momento de conformidad con el Contrato de Concesión. Todo accionista que ha sido tenedor de por lo menos el 10,0% del capital social por un plazo mínimo de cinco años es considerado un experto técnico.

Por otro lado, se establece que la Sociedad no podrá fusionarse ni escindirse durante la vigencia del Contrato de Concesión.

**1.8. Desistimiento y Compensación de Reclamos**

Mediante la aprobación del Acta Acuerdo se acordó la resolución definitiva de los reclamos mutuos entre el Estado Nacional y Aeropuertos Argentina 2000 S.A. Esto fue acreditados ante el ORSNA con fecha 4 de enero de 2021.

La Sociedad desistió de los reclamos, recursos y demandas entabladas o en curso contra el Estado Nacional. Asimismo, el ORSNA desistió del juicio ejecutivo iniciado contra la Sociedad por la falta de pago del canon.

A raíz de lo acordado y de los compromisos asumidos en las “Condiciones Técnicas de la Prórroga”, aprobada por Decreto N° 1009/20, la Sociedad desistió de las acciones administrativas y judiciales contra el Estado Nacional, el ORSNA y sus entes descentralizados.

Con relación a la causa judicial en donde se habían impugnado las revisiones económico-financieras aprobadas por las Resoluciones ORSNA N°5/19 y N°92/19, finalizó por la homologación judicial de los acuerdos alcanzados aprobados por el Decreto referido. Con fecha 30 de diciembre de 2021, en ese mismo expediente judicial, se homologó judicialmente la Resolución ORSNA N° 60/21 de fecha 23 de septiembre de 2021, por la cual el Organismo Regulador aprobó el contenido de las actas suscriptas con la Sociedad en las fechas 03 de agosto 2021 y 02 septiembre 2021.

La Sociedad canceló la totalidad de montos impuestos por el ORSNA en concepto de multas previas a la prórroga de la concesión.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES**

Los presentes Estados Financieros Separados de la Sociedad se presentan en millones de pesos argentinos, excepto datos de acciones o cuando se indique lo contrario. Todos los montos se redondean a millones de pesos argentinos a menos que se indique lo contrario. Como tal, pueden ocurrir diferencias de redondeo no significativas. Un guion ("-") indica que no se informaron datos para un elemento de línea específico en el ejercicio o período financiero relevante o cuando la información pertinente cifra, después del redondeo, asciende a cero. Los mismos fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 6 de marzo de 2025.

La CNV, a través del artículo 1º del Capítulo III del Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE (y sus modificaciones), que adoptan las Normas de contabilidad NIIF (o IFRS accounting standards por sus siglas en inglés), emitidas por el IASB, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de tales normas resultó obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2012. En consecuencia, la fecha de transición a las Normas de contabilidad NIIF para la Sociedad, conforme a lo establecido en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", fue el 1 de enero de 2011.

*1) Información comparativa*

La información comparativa incluida en los presentes estados financieros ha sido extraída de los Estados Financieros Separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, aprobados oportunamente por el Directorio y por los Accionistas de la Sociedad, y re-expresada a la moneda de cierre del 31 de diciembre de 2024, en función de la aplicación de la NIC 29 (ver Nota 2.22).

*2) Controladas*

Un inversor controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Las controladas se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control y se excluyen desde la fecha en que cesa dicho control.

Las políticas contables de las controladas han sido modificadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

*2) Controladas (Cont.)*

Al 31 de diciembre 2024, la Sociedad posee una participación sobre las siguientes sociedades controladas (en adelante el Grupo):

Controladas (1)	Cantidad acciones ordinarias	Participación sobre el capital y en los votos posibles	Patrimonio al cierre	Resultado del ejercicio	Valor de libros al 31.12.2024
					En millones de \$
Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. (2)	14.398.848	99,30%	873	(2.843)	867
Cargo & Logistics S.A.	1.614.687	98,63%	1	(1)	1
Aero Assist Handling S.A.U. (3)	100.000	100%	57	69	-
Paoletti América S.A.	6.000	50,00%	-	-	-
Texelrío S.A.	84.000	70,00%	849	809	599
Villalonga Furlong S.A. (4)	56.852	1,46%	3	-	-

(1) Sociedades radicadas en la República Argentina.

(2) Incluye ajuste bajo Normas de contabilidad NIIF para la elaboración y presentación de estos estados financieros.

(3) La Sociedad se desprendió del 100% del paquete accionario durante el presente ejercicio.

(4) En forma directa e indirecta la Sociedad es titular del 98,53% del capital social y votos.

*3) Información por Segmentos*

La Sociedad se maneja como una unidad y no evalúa la gestión de sus aeropuertos de manera independiente, sino que lo hace de manera global, tomando todos los aeropuertos como un conjunto. Por tal motivo a los efectos de la presentación de información como segmentos, existe un único segmento de negocios.

Cuando oportunamente el Estado Nacional le otorgó a la Sociedad la concesión de los aeropuertos que conforman el Grupo A del SNA, lo hizo bajo el concepto de “subsidiados cruzados”. Es decir que la ganancia y los fondos que generan algunos de los aeropuertos deberían subsidiar las pérdidas y las inversiones que genera el resto. De esta manera resulta posible poder cumplir con los estándares mencionados en la totalidad de los aeropuertos concesionados.

Por otro lado, los aeropuertos deben cumplir métricas de eficiencia operativa, las que son independientes de los ingresos y fondos que generan. Asimismo, las obras que se realizan en ellos deben cumplir estándares internacionales establecidos por los organismos respectivos (el Acta Acuerdo, IATA, OACI, etc.).

Los ingresos de la Sociedad están conformados por ingresos comerciales e ingresos aeronáuticos, compuestos estos últimos por tasas que son determinadas por el ORSNA y reguladas sobre la base del equilibrio de la PFIE de la Sociedad tomado en su conjunto.

Asimismo, las decisiones de inversión son evaluadas y tomadas junto con el ORSNA en base a los planes maestros de los aeropuertos basados en las necesidades de cada uno en función de las proyecciones de pasajeros y movimientos de aeronaves, todo ello en el marco de los estándares mencionados anteriormente.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

*4) Activos intangibles*

La Sociedad ha reconocido un activo intangible que representa el derecho (licencia) a cobrar de los usuarios por el servicio de concesión aeroportuaria. Dicho activo intangible se registra al costo re-expresado a la moneda de cierre menos amortización acumulada, que amortiza en línea recta durante el plazo de concesión.

Tal como se lo mencionó anteriormente nuestro Contrato de Concesión se contabiliza de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF con base en los principios establecidos en la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios". Conforme a la CINIIF 12, nuestro Contrato de Concesión es un acuerdo de "construcción-operación-traspaso", bajo el cual desarrollamos infraestructura para proveer servicios públicos y, durante un período de específico de tiempo, operamos y mantenemos dicha infraestructura. La infraestructura no se reconoce como PP&E sino como un activo intangible ya que representa el derecho de cobrar a los usuarios de los aeropuertos los servicios prestados durante el plazo de la Concesión.

Las adquisiciones corresponden, según los términos del contrato de Concesión, a la mejora de los activos de infraestructura existentes para aumentar su vida útil o capacidad, o a la construcción de nuevos activos de infraestructura.

Los activos sujetos a amortización se revisan por desvalorización cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. La pérdida por desvalorización se reconoce por el monto por el cual el valor contable del activo excede su valor recuperable. A los efectos de la prueba de desvalorización, los activos se agrupan al nivel más bajo para los cuales existen flujos de efectivo identificables.

*5) Derecho de uso*

La Sociedad ha reconocido un activo por el derecho de uso nacido de los arrendamientos de las oficinas y depósitos. Dicho activo se registra al valor presente de los pagos definidos en el contrato de arrendamiento re-expresado a la moneda de cierre menos amortización acumulada (amortiza en línea recta durante el del contrato de arrendamiento).

*6) Créditos por ventas y otros créditos*

Las cuentas a cobrar comerciales y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y con posterioridad a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos la previsión de pérdidas esperadas de corresponder.

*7) Inversiones*

Las inversiones consisten principalmente en inversiones en obligaciones negociables e instrumentos de deuda pública, con vencimiento original mayor a tres meses desde la fecha de adquisición.

Las obligaciones negociables, y mutuos de inversión, son valuados a costo más intereses devengados.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

*7) Inversiones (Cont.)*

Todas las compras y ventas de inversiones se reconocen en la fecha de liquidación, que no difiere significativamente de la de contratación, fecha en la que la Sociedad se compromete a comprar o vender la inversión.

Los resultados provenientes de las inversiones financieras tanto por diferencia de cotización como por diferencia cambiaria, son reconocidos en los “Ingresos financieros” en el Estado de Resultados Integrales.

El valor razonable de las inversiones con cotización está basado en precios de oferta corrientes. Si el mercado para una inversión financiera no es activo o los valores no tienen cotización, la Sociedad estima el valor razonable según técnicas de valuación estándar.

*8) Efectivo y equivalentes de efectivo*

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el estado de situación financiera, los descubiertos, de existir, se clasifican como “Deudas financieras” en el Pasivo Corriente. En el caso de los fondos comunes de inversión, se valúan a cotización de cierre.

*9) Capital social*

El capital social está representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción. La prima de emisión incluye la diferencia del precio cobrado por sobre el valor nominal de las acciones emitidas por la Sociedad. El ajuste que surge de la re-expresión a la moneda de cierre, se encuentra expuesto como “Ajuste de capital”.

*10) Provisiones y otros cargos*

Las provisiones se reconocen en el balance cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un hecho pasado;
- Es probable que una salida de recursos será necesaria para cancelar tal obligación, y;
- Puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros y son reestimadas en cada cierre.

*11) Deuda financiera*

Los préstamos y otros pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a su obtención. Posteriormente, se valúan a su costo amortizado utilizando el método

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

*11) Deuda financiera (Cont.)*

de la tasa de interés efectiva. Se presentan dentro del pasivo corriente si su pago es exigible en un plazo menor o igual a un año.

En el caso de renegociaciones de deuda, si el intercambio de instrumentos de deuda entre el acreedor financiero y la Sociedad se concluye en condiciones sustancialmente diferentes o implica una modificación sustancial de las condiciones, considerando tanto factores cuantitativos como cualitativos, el pasivo financiero existente se da de baja como una extinción del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo. De lo contrario, el pasivo original no debe extinguirse, sino que debe considerarse como una modificación, ajustando su medición en relación con los nuevos términos y condiciones.

*12) Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Revalúo impositivo - Ajuste por inflación impositivo*

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto es reconocido en el Estado de Resultados Integral.

El cargo por impuesto a las ganancias diferido es reconocido utilizando el método del impuesto diferido sobre las diferencias temporarias entre las bases imponibles de los activos y pasivos y sus valores contables.

*12) Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Revalúo impositivo - Ajuste por inflación impositivo (Cont.)*

Los activos y pasivos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera se le apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basado en las alícuotas y legislaciones vigentes o en curso de promulgación a la fecha de cierre del ejercicio. Bajo las Normas de contabilidad NIIF, el crédito (deuda) por impuesto diferido se clasifica como crédito (deuda) no corriente. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que se genere utilidad imponible futura contra las que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas.

Se reconoce el impuesto a las ganancias diferido generado en las diferencias temporarias derivadas de las inversiones en compañías asociadas, salvo que el momento de la reversión de la diferencia temporal sea controlado por la Sociedad y sea probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y cuando los saldos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal. Los activos y pasivos fiscales corrientes se compensan cuando la entidad tiene un derecho legalmente exigible para compensar y tiene la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

A los fines de determinar la ganancia neta imponible a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incorporó al resultado impositivo, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos N° 95 a N° 98 de la ley del impuesto a las ganancias, por un cargo de \$92.387 millones y \$201.186 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la variación del IPC superó en el periodo de 36 meses a finalizar los ejercicios fiscales 2024 y 2023 el 100%.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

*13) Arrendamientos*

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento se registran como activos ya sean en “Activos intangibles” o en “derecho de uso”, en función de la naturaleza del objeto arrendado, y se valúan inicialmente al valor presente de los pagos mínimos futuros o a su valor razonable si es menor, reflejándose en el pasivo la correspondiente deuda con el arrendador. El costo financiero se devenga en función de la tasa efectiva y se incluye dentro de “Costos financieros”.

Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si no se puede determinar esa tasa, se utiliza la tasa deudora incremental del arrendatario, que es la tasa que el arrendatario tendría que pagar para tomar prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar en un entorno económico similar con términos y condiciones similares.

En el caso de arrendamientos a corto plazo (plazo de doce meses o menos) o arrendamientos de bajo valor, la Sociedad ha optado por no reconocer un activo, sino que reconoce el gasto linealmente durante el plazo de duración del contrato de arrendamiento para la parte renta fija. Las rentas variables o contingentes se reconocen como gasto del período en el que su pago resulta probable, al igual que los incrementos de renta fija indexados por un índice de precios.

Los pasivos por arrendamiento mantenido con instituciones financieras, dada la naturaleza del acreedor, se exponen dentro del rubro de “Deuda financiera”; en su lugar, aquellos contratos de arrendamientos mantenidos con acreedores con una actividad meramente comercial se exponen como “Pasivo por arrendamientos”.

*14) Cuentas a pagar comerciales y otras*

Las cuentas a pagar comerciales y otras representan las obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se presentan dentro del pasivo corriente si su pago es exigible en un plazo menor o igual a un año. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se miden posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los salarios pendientes de pago, vacaciones y premios, con sus respectivas cargas sociales, así como las gratificaciones por desvinculación y las indemnizaciones por reestructuración son reconocidos a su valor razonable.

*15) Distribución de dividendos*

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio en que se aprueban los dividendos por los accionistas de la Sociedad.

*16) Reconocimiento de ingresos*

Los ingresos se reconocen cuando el control sobre un bien o servicio se transfiere al cliente y, por lo tanto, cuando este último tiene la capacidad de dirigir el uso y obtener los beneficios del bien o servicio. Los ingresos ordinarios se reconocen a lo largo del tiempo o en un momento dado, cuando (o en la medida en que) la Sociedad cumpla con las obligaciones, transfiriendo los servicios o bienes prometidos a sus clientes.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

*16) Reconocimiento de ingresos (Cont.)*

La Sociedad recibe ingresos provenientes de las siguientes actividades:

- a) Servicios aeronáuticos prestados a usuarios y operadores aéreos de los aeropuertos objeto de la concesión. Entre los principales servicios aeronáuticos podemos mencionar las tasas de uso de aeroestación, las tasas de aterrizaje y las tasas de estacionamiento de aeronaves;
- b) Ingresos comerciales obtenidos principalmente a través de las actividades comerciales que se llevan a cabo dentro de los aeropuertos concesionados. Entre los principales podemos mencionar los ingresos provenientes de la explotación de los depósitos fiscales, permisos de uso, estacionamiento de autos, etc.

En relación a los ingresos por permisos de uso, la Sociedad recibe ingresos de los permisionarios en base a un canon fijo y/o variable.

Los ingresos por contratos con clientes son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por venta de servicios, neto de descuentos e impuesto al valor agregado. La Sociedad reconoce los ingresos en el período en que se prestan o por su grado de terminación cuando los montos pueden ser medidos confiablemente, cuando es probable que se generen beneficios económicos futuros para la entidad, y cuando se cumplen los criterios específicos para cada una de las actividades tal como se lo mencionó anteriormente.

Por otro lado, como parte de las obligaciones establecidas en el contrato de concesión mencionado en Nota 1, la Sociedad realiza actividades de construcción. De acuerdo con CINIIF 12 párrafo 14, la Sociedad reconoce un ingreso y un costo por la mencionada actividad. Los ingresos por servicios de construcción equivalen a los costos de construcción o mejora más un margen razonable.

La Sociedad reconoce pasivos contractuales por la contraprestación recibida con respecto a obligaciones de desempeño exigibles a futuro y reporta estos montos como Otros pasivos en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Del mismo modo, si la Sociedad satisface una obligación de desempeño antes de recibir la contraprestación, la Sociedad reconoce un activo contractual o una cuenta por cobrar en su Estado de Situación Financiera Consolidado, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de que la contraprestación sea exigible.

*17) Presentación de los gastos*

La Sociedad presenta el estado consolidado de resultados integrales clasificando los gastos según su función como parte de las líneas "Costo de ventas", "Gastos de distribución y comercialización" y "Gastos administrativos". Las cuentas que acumulan operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio se computaron por su valor nominal re-expresado a la moneda de cierre.

Los cargos por consumos de activos no monetarios (depreciaciones, amortizaciones, valor residual de bajas de bienes de uso y activos intangibles, etc.) se determinaron en función de los importes de tales activos, re-expresados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 3.24.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

*17) Presentación de los gastos (Cont.)*

El costo de los servicios se compone principalmente de salarios y contribuciones a la seguridad social, costo del servicio de construcción y mantenimiento, derechos de concesión aeroportuaria, amortización de activos intangibles relacionados con el activo concesionado, cargos por servicios, costos de combustible, regalías, y derechos de uso, costos de operación del aeropuerto y otros gastos diversos.

Los gastos de distribución, gastos de comercialización y gastos administrativos relacionados con la continuidad de las operaciones consisten principalmente en impuestos, salarios y contribuciones sociales, amortización y depreciación, servicios públicos, gastos de oficina, provisiones de restauración y reposición, costos de mantenimiento, gastos de publicidad, costos de seguros, costes de servicios, gastos por insolvencias y otros conceptos diversos.

*18) Otros ingresos y egresos*

Incluye principalmente los ingresos provenientes del Fideicomiso de Fortalecimiento que surgen como contraprestación por poseer la concesión del Grupo "A" de aeropuertos del Sistema Nacional de Aeropuertos por la cual la Sociedad le asigna al Gobierno el 15% de los ingresos totales de la concesión, siendo que el 2,5% de dichos ingresos se destinan a financiar los compromisos de inversión de la Sociedad correspondientes al plan de inversión bajo el contrato de concesión por medio de un fideicomiso en el cual la Sociedad es el fideicomitente;

BNA, el fideicomisario; y los beneficiarios son la Sociedad y constructores de las obras de los aeropuertos. Los fondos en el fideicomiso se utilizan para abonar a los acreedores de ciertas obras de infraestructura en los aeropuertos del Grupo A. Según la NIC 20, el beneficio recibido por la Sociedad califica como una subvención de ingreso, la cual se reconoce en forma mensual a valor razonable ya que existe seguridad de que se recibirá dicho beneficio.

*19) Ingresos y Costos financieros*

Los resultados financieros se exponen en términos reales discriminados en generados por activos (ingresos) y por pasivos (costos), e incluyen, principalmente, diferencias de cambio, diferencia de cotización de títulos o fondos comunes de inversión e intereses.

*20) Cambios en políticas contables y desgloses*

No hay cambios en las políticas contables del Grupo a partir de los cambios en las normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB de aplicación efectivas a partir del 1° de enero de 2024.

*21) Estimaciones*

La preparación de estados financieros de acuerdo con IFRS requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo.

En la preparación de estos estados financieros, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de políticas contables de la Sociedad y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

*21) Estimaciones (Cont.)*

fueron consistentes con los que se aplicaron a los estados financieros para el año finalizado al 31 de diciembre de 2023 y aquellos mencionados en la nota 24.

*22) Plan de compensación*

Durante los ejercicios económicos 2024 y 2023, CAAP resolvió otorgar un plan de compensaciones al nivel directivo de la Sociedad. El mismo corresponde a un plan de pagos basados en acciones de CAAP, quien se hará cargo de las mismas. En tal sentido, el costo del mencionado plan se ha registrado en “Sueldos y cargas sociales”, tanto en “Costos de ventas” y “Gastos de distribución y comercialización”, dependiendo la naturaleza del empleado. Asimismo, se registró como contrapartida, en “Otras reservas” dentro del patrimonio de la Sociedad, el valor de las acciones a emitir por nuestra casa matriz.

*23) Conversión de moneda extranjera e información financiera en economías hiperinflacionarias*

*Moneda funcional y de presentación*

Las cifras incluidas en los estados financieros fueron medidas utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario en el que la Sociedad opera. La moneda funcional de la Sociedad es el peso argentino, la cual es coincidente con la moneda de presentación de los presentes estados financieros.

*Información financiera en economías hiperinflacionarias*

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda.

Dichos requerimientos también corresponden a la información comparativa de los presentes estados financieros consolidados.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Teniendo en consideración que la tasa acumulada de inflación de los últimos tres años supera el 100% y que el resto de los indicadores no contradicen la conclusión que la economía argentina debe ser considerada como una economía hiperinflacionaria para propósitos contables, la Dirección de la Sociedad entiende que existe evidencia suficiente para concluir que la misma es una economía hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29, a partir del 1° de julio de 2018. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, los presentes Estados Financieros Consolidados se encuentran re-expresados reflejando los efectos de la inflación de acuerdo a lo establecido por la norma.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

*23) Conversión de moneda extranjera e información financiera en economías hiperinflacionarias (Cont.)*

indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional, a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la CNV dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de re-expresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía hiperinflacionaria deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general.

Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el INDEC. Al 31 de diciembre de 2024, el índice de precios ascendió a 7.694,0075, con una inflación interanual del 118%.

*Ajuste por Inflación*

En un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

Resumidamente, el mecanismo de re-expresión de la NIC 29 establece que los activos y pasivos monetarios no serán re-expresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función de acuerdos específicos, se ajustarán en función de tales acuerdos.

Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario re-expresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán re-expresados por un índice general de precios.

La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluirá en el resultado integral neto del ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

*23) Conversión de moneda extranjera e información financiera en economías hiperinflacionarias (Cont.)*

*Ajuste por Inflación (Cont.)*

A continuación, se presenta un resumen de la metodología empleada para la preparación de los presentes Estados Financieros Separados:

- Activos y pasivos no monetarios: los activos y pasivos no monetarios (Propiedad, planta y equipos, Activos intangibles, Derechos de uso, Utilidades diferidas y Contraprestación adicional permisionarios) han sido actualizados por el coeficiente de ajuste correspondiente a la fecha de adquisición u origen de cada uno de ellos, según corresponda. Se ha calculado el impuesto a las ganancias diferido en base al valor re-expresado de estos activos y pasivos;
- Activos y pasivos monetarios, y resultado por posición monetaria: los activos y pasivos monetarios, incluyendo saldos en moneda extranjera, por su naturaleza, están presentados en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2024. El resultado financiero generado por la posición monetaria neta refleja la pérdida o ganancia que se obtiene al mantener una posición monetaria neta activa o pasiva en un período inflacionario, respectivamente, y se expone en la línea de RECPAM en el Estado de Resultados Integrales;
- Patrimonio: las cuentas del patrimonio se expresan en moneda constante al 31 de diciembre de 2024, aplicando los coeficientes de ajuste correspondiente a sus fechas de aporte u origen;
- Resultados: las partidas del Estado de resultados integral han sido actualizadas con base en la fecha en que se devengaron o causaron, con excepción de aquéllos asociados con partidas no monetarias (como por ejemplo: gastos por depreciación y amortización), los cuales se presentan en función de la actualización de las partidas no monetarias a las cuales están asociados, expresándose en moneda constante al 31 de diciembre de 2024, por medio de la aplicación de los factores de conversión relevantes.

Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron re-expresadas de la siguiente manera:

- El capital fue re-expresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste de capital";
- Las otras reservas de resultados no fueron re-expresadas en la aplicación inicial.

En lo que respecta a las notas de evolución de las partidas no monetarias del ejercicio, el saldo al inicio incluye el ajuste por inflación derivado de expresar el saldo inicial a moneda de poder adquisitivo actual.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

23) Conversión de moneda extranjera e información financiera en economías hiperinflacionarias (Cont.)

*Saldos y transacciones*

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio aplicable a la fecha de la transacción (o valuación, si se trata de transacciones que deben ser re-medidas).

Las ganancias y pérdidas de cambio resultantes de la cancelación de dichas operaciones o de la medición al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados integral.

Las diferencias de cambio generadas se presentan en la línea “Ingresos financieros” y/o “Costos financieros” del estado de resultados integral en función si son generadas por activos o pasivos monetarios, respectivamente.

Los tipos de cambio utilizados son: tipo comprador para activos monetarios, tipo vendedor para pasivos monetarios, cada uno de ellos vigentes al cierre del ejercicio según BNA, y tipo de cambio puntual para las transacciones en moneda extranjera.

*24) Nuevas normas y modificaciones*

La Sociedad ha adoptado las siguientes normas e interpretaciones que se han vuelto aplicables para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024:

- Modificaciones a la NIC 1, pasivos no corrientes que incluyen covenants.
- Modificaciones a la NIC 1, clasificación de pasivos entre corriente y no corriente.
- Modificaciones a la NIIF 16, pasivos por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento posterior.
- Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7, acuerdos de financiamiento con proveedores.
- Decisiones de la agenda CINIIF sobre la NIIF 8 – información de segmentos operativos.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha aplicado las siguientes normas y modificaciones por primera vez para los Estados Financieros Consolidados iniciados el 1 de enero de 2023:

- Modificaciones a la NIC 1, Declaración Práctica 2 y la NIC 8.
- Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única – Modificaciones a la NIC 12.
- Reforma impositiva internacional – Reglas modelo del Pilar dos – Modificaciones a la NIC 12.

Las modificaciones listadas no tuvieron un impacto material sobre los presentes Estados Financieros.

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas pero la aplicación no es obligatoria para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y no han sido aplicadas anticipadamente por la Sociedad:

- Modificaciones a la NIC 21, falta de intercambiabilidad.
- NIIF 18, presentación y revelaciones en los estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

*24) Nuevas normas y modificaciones (Cont.)*

- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7, clasificación y medición de instrumentos financieros.

La Sociedad está estudiando el impacto que estas nuevas normas e interpretaciones tendrán para los reportes actuales o futuros y sobre las transacciones futuras previsibles.

**NOTA 3 – INGRESOS POR VENTAS**

	31.12.2024	31.12.2023
	En millones de \$	
Tasa de uso de aeroestación	466.613	458.188
Tasa de aterrizaje	42.606	40.737
Tasa de estacionamiento	15.882	15.709
<b>Total Ingresos aeronáuticos</b>	<b>525.101</b>	<b>514.634</b>
<b>Total Ingresos comerciales</b>	<b>383.707</b>	<b>436.557</b>
<b>Total</b>	<b>908.808</b>	<b>951.191</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos “a lo largo del tiempo” por contratos con clientes por los ejercicios fueron de \$757.742 millones y \$764.072 millones, respectivamente.

**NOTA 4 – COSTO DE VENTAS, GASTOS DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS**

*4.1. Costo de ventas*

	31.12.2024	31.12.2023
	En millones de \$	
Asignación específica de ingresos	134.281	140.621
Servicios y mantenimiento aeroportuarios	141.144	117.943
Amortización de activos intangibles	108.215	100.506
Sueldos y cargas sociales	160.095	165.007
Honorarios	8.243	4.227
Servicios públicos y tasas	20.146	18.187
Impuestos	5.174	3.444
Gastos de oficina	15.612	16.279
Seguros	531	1.087
Depreciación derechos de uso	2.410	3.821
<b>Total</b>	<b>595.851</b>	<b>571.122</b>

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**

al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 4 - COSTO DE VENTAS, GASTOS DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS (Cont.)**
**4.2. Gastos de distribución y comercialización**

	31.12.2024	31.12.2023
	En millones de \$	
Amortización de activos intangibles	177	13
Sueldos y Cargas Sociales	979	1.251
Honorarios	451	1
Servicios públicos y tasas	3	2
Impuestos	45.570	49.918
Gastos de oficina	96	77
Seguros	1	-
Publicidad	5.599	1.384
Provisión para deudores incobrables	3.476	1.899
<b>Total</b>	<b>56.352</b>	<b>54.545</b>

**4.3. Gastos administrativos**

	31.12.2024	31.12.2023
	En millones de \$	
Servicios y mantenimiento aeroportuarios	878	1.091
Amortización de activos intangibles	989	763
Sueldos y cargas sociales	21.684	19.541
Honorarios	4.499	3.581
Servicios públicos y tasas	-	67
Impuestos	6.094	6.172
Gastos de oficina	7.277	5.956
Seguros	671	558
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	828	589
<b>Total</b>	<b>42.920</b>	<b>38.318</b>

 Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

 Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

 Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 5 – OTRAS PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

<i>5.1 Otros ingresos y egresos, netos</i>	31.12.2024	31.12.2023
	<b>En millones de \$</b>	
Fideicomiso de Fortalecimiento	22.380	23.438
Otros	(4.270)	(10.801)
<b>Total</b>	<b>18.110</b>	<b>12.637</b>
<i>5.2. Ingresos financieros</i>	31.12.2024	31.12.2023
	<b>En millones de \$</b>	
Intereses	39.054	65.286
Diferencia de cambio	(150.703)	61.734
<b>Total</b>	<b>(111.649)</b>	<b>127.020</b>
<i>5.3 Costos financieros</i>	31.12.2024	31.12.2023
	<b>En millones de \$</b>	
Intereses	(60.972)	(67.822)
Diferencia de cambio	494.855	(361.644)
Otros	105	-
<b>Total</b>	<b>433.988</b>	<b>(429.466)</b>
<i>5.4 Impuesto a las ganancias</i>	31.12.2024	31.12.2023
	<b>En millones de \$</b>	
Corriente	-	-
Diferido	(235.453)	90.357
<b>Total</b>	<b>(235.453)</b>	<b>90.357</b>

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 6 - INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

	31.12.2024	31.12.2023
	En millones de \$	
<b>Saldo inicial</b>	3.502	2.855
Baja de participaciones	(69)	-
Resultados de inversiones contabilizadas por el método de la participación	(1.966)	647
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>1.467</b>	<b>3.502</b>

**NOTA 7 - ACTIVOS INTANGIBLES**

		31.12.2024	31.12.2023
	Nota	En millones de \$	
Valores de origen:			
<b>Saldo inicial</b>		3.119.692	2.955.984
Altas del ejercicio		160.279	163.708
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>3.279.971</b>	<b>3.119.692</b>
Amortización acumulada:			
<b>Saldo inicial</b>		(1.212.075)	(1.110.793)
Amortizaciones del ejercicio	4	(109.381)	(101.282)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>(1.321.456)</b>	<b>(1.212.075)</b>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre</b>		<b>1.958.515</b>	<b>1.907.617</b>

**NOTA 8 - DEUDA FINANCIERA**

*8.1 Evolución de la deuda financiera:*

	31.12.2024	31.12.2023
	En millones de \$	
<b>Saldo inicial</b>	1.137.534	863.653
Toma de deuda financiera	30.562	12.469
Pagos de deuda financiera	(109.407)	(139.673)
Intereses devengados	56.016	60.464
Diferencia de cambio	(478.822)	324.977
Ajuste por inflación	6.718	15.644
<b>Deuda financiera total al 31 de diciembre</b>	<b>642.601</b>	<b>1.137.534</b>

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 8 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)**

**8.2 Composición de la deuda financiera**

	31.12.2024	31.12.2023
	En millones de \$	
<b>Deuda financiera no corriente</b>		
Préstamos bancarios	-	17.606
Obligaciones negociables	559.743	1.077.229
Gastos generados por la emisión de ON	(830)	(2.093)
<b>Total no corriente</b>	<b>558.913</b>	<b>1.092.742</b>
<b>Deuda financiera corriente</b>		
Préstamos bancarios	10.563	17.887
Obligaciones negociables	73.454	27.340
Descubiertos bancarios	-	109
Gastos generados por la emisión de ON	(329)	(544)
<b>Total corriente</b>	<b>83.688</b>	<b>44.792</b>
<b>Total</b>	<b>642.601</b>	<b>1.137.534</b>

Los valores contables y razonables de la deuda financiera son los siguientes:

	Valor contable	Valor razonable (*)	Valor contable	Valor razonable (*)
	31.12.2024		31.12.2023	
	En millones de \$			
Préstamos bancarios	10.563	10.563	35.493	35.493
Obligaciones negociables	632.038	629.584	1.101.932	1.066.844
Descubiertos	-	-	109	109
<b>Total</b>	<b>642.601</b>	<b>640.147</b>	<b>1.137.534</b>	<b>1.102.446</b>

(\*) Dicho método de valuación se clasifica según la NIIF 13 como jerarquía del valor razonable Nivel 2 (precios de cotización no ajustados en mercados activos para activos o pasivos idénticos). No existen instrumentos financieros medidos a valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 8 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)**

**8.3 Obligaciones Negociables**

Clase	Inicio	Vto.	Interés	Moneda	Capital Inicial	Capital en U\$S al 31.12.2024	Capital en U\$S al 31.12.2023
Garantizadas con Vto. en 2027 <sup>(1)(2)</sup>	02.2017	02.2027	6,875%	U\$S	400,0	11,3	16,3
Clase I Serie 2020 <sup>(1)(2)(3)</sup>	04.2020	02.2027	6,875% <sup>(5)</sup>	U\$S	306,0	40,6	58,7
Clase I Serie 2021 y Adicionales <sup>(1)(2)(3)</sup>	10.2021	08.2031	8,500%	U\$S	272,9	272,9	272,9
Clase IV <sup>(2)(3)</sup>	11.2021	11.2028	9,500%	U\$S	62,0	62,0	62,0
Clase V <sup>(3)</sup>	02.2022	02.2032	5,500%	U\$S <sup>(6)</sup>	138,0	138,0	138,0
Clase VI <sup>(3)</sup>	02.2022	02.2025	2,000%	U\$S <sup>(6)</sup>	36,0	27,1	34,4
Clase IX <sup>(3)</sup>	08.2022 <sup>(4)</sup>	08.2026	0,000%	U\$S <sup>(6)</sup>	32,7	22,9	29,9
Clase X <sup>(3)</sup>	07.2023	07.2025	0,000%	U\$S <sup>(6)</sup>	25,1	17,9	22,7
Clase XI <sup>(3)</sup>	12.2024	12.2026	5,500%	U\$S <sup>(7)</sup>	28,8	28,8	-

(1) Las presentes ON están garantizadas en primer grado con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión, y en segundo grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas.

(2) Corresponde a ON emitidas bajo legislación estadounidense, del estado de New York.

(3) Emitidas bajo el Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables aprobado por la CNV el 12.04.2020.

(4) El 07.2023 se emitió un adicional por U\$S 2,7 millones, con las mismas condiciones que la emisión original.

(5) Durante el periodo PIK (hasta el 01.05.2021) la tasa de interés fue del 9,375% anual, período en el cual los montos de intereses se capitalizaron trimestralmente. Finalizado dicho periodo, se aplica la tasa de interés de las ON.

(6) Las ON de referencia son nominadas en Dólares estadounidenses pero pagaderas en Pesos argentinos al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA.

(7) Las ON de referencia son nominadas y pagaderas en dólares estadounidenses.

Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 27 de febrero de 2020, la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó la creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. por la suma de hasta U\$S500 millones (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor). El proyecto de Prospecto fue aprobado en sus términos y condiciones por acta de directorio de fecha 27 de febrero de 2020. El 17 de abril de 2020, la Sociedad obtuvo la autorización ante CNV del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables. El 15 de junio de 2021, la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó la ampliación del monto del mencionado programa de la suma de U\$S500 millones a la suma de U\$S1.500 millones (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor), cuyo prospecto definitivo fue aprobado en sus términos y condiciones por resolución de subdelegado de fecha 14 de julio de 2021. El 11 de julio de 2021, la Sociedad obtuvo la autorización ante la CNV para la ampliación del monto del Programa Global de Emisión de ON.

El 24 de abril de 2024, la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó la prórroga del programa por 5 años adicionales y ciertas modificaciones a sus términos y condiciones, incluyendo entre otras, la posibilidad de emitir obligaciones negociables sociales, verdes, sustentables o vinculadas a la sustentabilidad ("obligaciones negociables") bajo el mismo de acuerdo con los "Lineamientos para la Emisión de Valores

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 8 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)**

**8.3 Obligaciones Negociables (Cont.)**

Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables (Cont.)

Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina” establecidos en el artículo 4.5 del Anexo III del Capítulo I, Título VI de las Normas de la CNV (con sus modificaciones oportunas, así como de acuerdo con cualquier otra normativa emitida por la CNV y/o un mercado autorizado, ya sea local o extranjero). El 7 de agosto de 2024, la Sociedad obtuvo la autorización ante la CNV para la prórroga del Programa Global de Emisión de ON por un plazo adicional de cinco años contados desde la fecha de vencimiento inicial, es decir, desde el 17 de abril de 2025.

De esta forma, el plazo del programa vence el 17 de abril de 2030.

Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027

El 6 de febrero de 2017, la Sociedad emitió ON por un monto de U\$400 millones con vencimiento el 1 de febrero 2027, a una tasa de interés del 6,875% y con un precio de emisión del 99,888% del valor nominal. La amortización del capital de las ON se estableció en 32 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas pagaderas a partir del 1º de mayo de 2019.

Estas ON fueron garantizadas con un contrato de fideicomiso de garantía, regido por ley argentina, en virtud del cual la Sociedad transfirió y cedió las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión.

En mayo de 2020 y octubre de 2021, la Sociedad concluyó dos ofertas de canje sobre las ON Garantizadas con Vencimiento en 2027 (ver a continuación). Los tenedores que no ingresaron al canje continúan con la condiciones y plazos originales.

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2020

El 21 de abril de 2020, la Sociedad anunció una oferta de canje y solicitud de consentimiento a los tenedores de las ON Garantizadas con Vencimiento en 2027. El 19 de mayo de 2020, finalizó la oferta de canje del 86,73% del monto total de capital original. En consecuencia, el 20 de mayo de 2020, se emitieron U\$306 millones en nuevas ON con vencimiento el 1 de febrero 2027, cuya tasa de interés fue 9,375% anual durante el Período PIK, período en el cual el monto de intereses se capitalizó trimestralmente. La cuota de amortización de capital e intereses de las presentes obligaciones, con vencimiento el 1º de mayo de 2021, fue pagada en efectivo. A partir del 1º de mayo de 2021, habiendo finalizado el Período PIK, las ON devengan interés a una tasa del 6,875% anual hasta la fecha de vencimiento, pagadero trimestralmente.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 8 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)**

**8.3 Obligaciones Negociables (Cont.)**

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2021

El 27 de octubre de 2021, la Sociedad finalizó el canje de las "Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027" y las "Obligaciones Negociables Clase I Serie 2020", por nuevas ON a tasa fija del 8,50% con vencimiento en 2031. La amortización del capital se estableció en 20 cuotas pagaderas entre el 1° de febrero de 2026 y el 1° de agosto de 2031 con periodicidad trimestral, los 1° días de febrero, mayo, agosto y noviembre, con excepción de las fechas de pago correspondientes al 1° de mayo de 2026, 1° de noviembre de 2026 y 1° de agosto de 2028.

Al cierre de la transacción el 66,83% del monto de capital original total de las ON Clase I Serie 2020 y el 24,61% del monto total de capital original de las ON Garantizadas con Vencimiento en 2027 fueron licitados para el canje. En consecuencia, el 28 de octubre de 2021 la Sociedad emitió un monto de capital de U\$209 millones de las ON Clase I Serie 2021. Las presentes ON están garantizadas en primer grado con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión, y en segundo grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas.

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2021 Adicionales

El 4 de noviembre de 2021, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase I Serie 2021 adicionales por un monto de U\$564 millones, que son totalmente fungibles con las ON Clase I Serie 2021.

Obligaciones Negociables Clase IV

El 4 de noviembre de 2021, la Sociedad emitió ON Clase IV por un monto de U\$562 millones. Las mismas amortizarán su capital en 15 cuotas trimestrales y consecutivas pagaderas a partir del 1° de febrero de 2025, y un pago final del 33,4% al vencimiento, a los siete años de la fecha de emisión. Devengarán intereses a una tasa nominal anual del 9,50% y estarán garantizadas en primer grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas en forma pari passu con ciertos préstamos existentes, y en segundo grado, con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión.

Obligaciones Negociables Clase V

El 21 de febrero de 2022 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, la Sociedad emitió U\$138 millones a ser integradas y pagaderas en pesos con vencimiento el 23 de febrero de 2032, a una tasa de interés del 5,5% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal). La amortización del capital de las ON se estableció en 20 cuotas trimestrales a partir del 21 de mayo de 2027, las cuales serán pagaderas al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA.

Las ON Clase V estarán garantizadas en primer grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas en forma pari passu con ciertos préstamos existentes y las ON Clase IV, y en segundo grado, con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 8 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)**

**8.3 Obligaciones Negociables (Cont.)**

Obligaciones Negociables Clase VI

El 21 de febrero de 2022 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, la Sociedad emitió U\$S36 millones a ser integradas y pagaderas en pesos, con vencimiento el 21 de febrero de 2025, a una tasa de interés del 2% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal). La amortización del capital de las ON se estableció en una única cuota al vencimiento, la cual será pagadera al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA.

Durante 2024, la Sociedad adquirió en el mercado secundario ON Clase VI por un valor nominal de U\$S8.9 millones.

Obligaciones Negociables Clase IX

El 19 de agosto de 2022 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, la Sociedad emitió U\$S 30 millones con vencimiento el 19 de agosto de 2026, tasa de interés del 0% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal).

Las ON Clase IX fueron integradas en efectivo por U\$S4,6 millones y en especie por U\$S 25,4 millones de acuerdo a la relación de canje de U\$S 1 valor nominal de ON Clase II por U\$S 1 valor nominal de ON Clase IX. La amortización del capital de las ON se estableció en tres cuotas trimestrales consecutivas siendo el primero pago 19 de febrero de 2026, las cuotas serán pagaderas al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA.

Durante 2024, la Sociedad adquirió en el mercado secundario ON Clase IX por un valor nominal de U\$S9.8 millones.

Obligaciones Negociables clase IX adicionales

El 05 de Julio de 2023 en el marco del Programa Global de Emisiones de ON, la Sociedad emitió un adicional de U\$S2,7 millones de la ON clase IX, con un precio de emisión sobre la par (119% del valor nominal).

Obligaciones Negociables clase X

El 05 de Julio de 2023 en el marco del Programa Global de Emisiones de ON, la Sociedad emitió U\$S 25,1 millones con un precio de emisión sobre la par (110,65% del valor nominal). Las ON fueron integradas 100% en especie de acuerdo a la relación de canje de U\$S 1 valor nominal de ON Clase III por U\$S 0,9 valor nominal de ON Clase X.

Durante 2024, la Sociedad adquirió en el mercado secundario ON Clase X por un valor nominal de U\$S7.1 millones.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

## Notas a los Estados Financieros Separados

al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

### NOTA 8 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

#### 8.3 Obligaciones Negociables (Cont.)

##### Obligaciones Negociables clase XI

El 23 de diciembre de 2024 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, la Sociedad emitió U\$S28,8 millones a ser integradas y pagaderas en dólares estadounidenses, con vencimiento el 15 de diciembre de 2026, a una tasa de interés del 5,50% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal). La amortización del capital de las ON se estableció en una única cuota al vencimiento.

Las ON emitidas bajo legislación estadounidense, del estado de New York, exigen el cumplimiento de covenants financieros y no financieros, entre ellos ratios financieros, restricción para contraer deuda adicional y limitaciones en el pago de dividendos. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad está en cumplimiento con todos los covenants financieros.

#### 8.4 Endeudamiento bancario

Institución	Inicio	Vto.	T.N.A.	Moneda	Capital Inicial <sup>(2)</sup>	Capital al 31.12.2024 <sup>(2)</sup>	Capital al 31.12.2023 <sup>(2)</sup>
Provincia de Bs. As. <sup>(1)</sup>	04.2019	07.2024	7%	U\$S	3,1	-	0,30
Renegociación On Shore	11.2021	11.2024	8,500%	U\$S	18,0	-	8,90
ICBC - Dubái Branch	07.2022	10.2025	SOFR+ 7,875% <sup>(3)</sup>	U\$S	10,0	10,0	10,0
Citibank - Descubierta	03.2023	03.2024	76,000%	\$	1.680,5	-	1.680,5
Financiación Importación	09.2023	01.2024	15,500%	U\$S	0,5	-	0,5
Financiación Importación	09.2023	12.2024	15,500%	U\$S	0,1	-	0,1

(1) El préstamo fue otorgado en cuatro tramos, todos ellos con las mismas condiciones.

(2) Saldos en la moneda de origen del instrumento financiero. En caso de pesos argentinos, el valor está expresado en la moneda homogénea de cierre.

(3) Más las retenciones fiscales aplicables ("withholding tax").

##### Préstamo Industrial and Commercial Bank of China Limited, Dubai (DIFC) Branch

El 25 de julio de 2022 firmó un contrato de préstamo con Industrial and Commercial Bank of China, Dubai Branch por U\$S 10 millones, cuyo desembolso fue efectuado el 29 de julio de 2022. El plazo de duración de los contratos de préstamo se estableció en treinta y nueve meses, contados a partir de la fecha de desembolso.

El contrato de préstamo establece el repago del capital en tres cuotas trimestrales consecutivas, siendo el primer pago a los 33 meses de la fecha de desembolso, devengando intereses a una tasa variable equivalente a la tasa SOFR más un margen aplicable del 7,875% nominal anual más las retenciones fiscales aplicables ("withholding tax").

El préstamo estará garantizado en primer grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas en forma pari passu con ciertos préstamos existentes y las ON Clase IV, y en segundo grado, con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 8 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)**

**8.4 Endeudamiento bancario (Cont.)**

Financiación de Importaciones Industrial and Commercial Bank of China

La Sociedad contrajo, durante el año 2023, tres financiaciones de importaciones con Industrial and Commercial Bank of China. En mayo 2023 financió U\$1,2 millones a una tasa de 12,90% cuyo vencimiento operó el 18 de septiembre de 2023.

En septiembre 2023 financió U\$0,5 millones y U\$0,1 millones a una tasa del 15,50% cuya fecha de amortización será en enero 2024 y diciembre 2024, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 las financiaciones de importación se encuentran canceladas en su totalidad.

Citibank - Descubierta

El 30 de marzo de 2023 se tomaron cuatro líneas de descubiertos por un total de \$1.351 millones a fin de cancelar los préstamos sindicados denominados en pesos argentinos. La primera, segunda, y tercera de las líneas de descubierta por \$ 192,9 millones vencieron en mayo, agosto y noviembre 2023, respectivamente. La última línea, por \$771,7 millones venció en marzo 2024.

El descubierta se encuentra cancelado en su totalidad al 31 de diciembre de 2024.

**NOTA 9 - COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS SEPARADOS DE SITUACION FINANCIERA**

**9.1 Otros créditos**

**9.1.1 Otros créditos no corrientes**

		31.12.2024	31.12.2023
	Nota	En millones de \$	
Fideicomiso de Fortalecimiento	10.1	43.511	39.836
Otros		445	-
<b>Total</b>		<b>43.956</b>	<b>39.836</b>

**9.1.2 Otros créditos corrientes**

		31.12.2024	31.12.2023
	Nota	En millones de \$	
Gastos a recuperar		2.406	575
Garantías otorgadas		-	2
Otros créditos con sociedades relacionadas	10.1	2.294	290
Créditos fiscales		15.631	7.223
Seguros pagados por adelantado		2.403	1.509
Diversos		18	10
<b>Total</b>		<b>22.752</b>	<b>9.609</b>

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**

al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 9 - COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS SEPARADOS DE SITUACION FINANCIERA (Cont.)**
**9.2 Créditos por ventas**

		31.12.2024	31.12.2023
	Nota	En millones de \$	
Deudores por ventas		99.283	107.684
Deudores por ventas con sociedades relacionadas	10.1	1.360	555
Valores en cartera diferidos		2.594	2.093
<i>Subtotal créditos por ventas</i>		<i>103.237</i>	<i>110.332</i>
Provisión para deudores incobrables		(9.355)	(13.321)
<b>Total</b>		<b>93.882</b>	<b>97.011</b>

**9.2.1 Evolución de la Provisión para deudores incobrables**

		31.12.2024	31.12.2023
	Nota	En millones de \$	
<b>Saldos iniciales</b>		<b>13.321</b>	<b>15.616</b>
Incrementos/recuperos del ejercicio	4.2	3.476	1.899
Diferencia de cambio		460	10.603
Aplicaciones del ejercicio		(123)	(786)
Ajuste por inflación		(7.779)	(14.011)
<b>Provisión para deudores incobrables al 31 de diciembre</b>		<b>9.355</b>	<b>13.321</b>

**9.3 Inversiones**
**9.3.1 Inversiones no corrientes**

		31.12.2024	31.12.2023
	Nota	En millones de \$	
Obligaciones negociables		44.275	87.700
Obligaciones negociables con sociedades relacionadas	10.1	3.550	6.052
Otros		1.922	-
<b>Total</b>		<b>49.747</b>	<b>93.752</b>

**9.3.2 Inversiones corrientes**

		31.12.2024	31.12.2023
	Nota	En millones de \$	
Otros activos financieros	10.1	-	43.860
Obligaciones negociables		14.389	8.676
Otros activos financieros		7.865	-
<b>Total</b>		<b>22.254</b>	<b>52.536</b>

 Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

 Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

 Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**

al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 9 – COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS SEPARADOS DE SITUACION FINANCIERA (Cont.)**
**9.4 Efectivo y equivalentes de efectivo**

	31.12.2024	31.12.2023
	En millones de \$	
Caja y fondos en custodia	143	346
Bancos	81.980	115.735
Valores a depositar	481	457
Colocaciones a plazo y otros	22.907	40.652
<b>Total</b>	<b>105.511</b>	<b>157.190</b>

**9.5 Cuentas por pagar comerciales y otras**
**9.5.1 Cuentas por pagar comerciales y otras no corrientes**

	31.12.2024	31.12.2023
	En millones de \$	
Proveedores	968	2.034
<b>Total</b>	<b>968</b>	<b>2.034</b>

**9.5.2 Cuentas por pagar comerciales y otras corrientes**

		31.12.2024	31.12.2023
		En millones de \$	
Proveedores		53.420	60.619
Proveedores del exterior		8.841	7.524
Deuda con sociedades relacionadas	10.1	5.379	3.478
Remuneraciones y deudas sociales		39.760	41.303
Otras deudas fiscales		6.718	3.658
<b>Total</b>		<b>114.118</b>	<b>116.582</b>

**NOTA 10 – SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS**
**10.1 Saldos con relacionadas**

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	Nota	31.12.2024	31.12.2023
		En millones de \$	
<b>Otros créditos</b>			
Otras sociedades relacionadas	9.1.2	2.294	290
<b>Total</b>		<b>2.294</b>	<b>290</b>

 Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

 Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

 Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**

al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 10 – SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y**
**OTRAS PARTES RELACIONADAS (Cont.)**
**10.1 Saldos con relacionadas (Cont.)**

	Nota	31.12.2024	31.12.2023
<b>Créditos por ventas</b>			
<b>En millones de \$</b>			
Otras sociedades relacionadas	9.2	1.360	555
<b>Total</b>		<b>1.360</b>	<b>555</b>

	Nota	31.12.2024	31.12.2023
<b>Inversiones</b>			
<b>En millones de \$</b>			
Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. <sup>(1)</sup>		-	17.846
Otras sociedades relacionadas <sup>(2)</sup> – Corriente		-	26.014
Otras sociedades relacionadas – No Corriente	9.3.1	3.550	6.052
<b>Total</b>		<b>3.550</b>	<b>49.912</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 incluye un préstamo otorgado el 27 de julio de 2023 y renovado el 18 de diciembre de 2023 a Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. por U\$S10, millones con una TNA del 4%. El préstamo es por un plazo de 12 meses, y fue cancelado en un único pago de capital e intereses al vencimiento.

(2) Al 31 de diciembre de 2023 incluye un préstamo otorgado el 9 de junio de 2023, fue renovado el 6 de diciembre de 2023 y el 3 de junio de 2024, a Compañía General de Combustibles S.A. por U\$S14,8 millones, y por U\$S15,1 millones con una TNA del 4.5% y 6.0%, respectivamente.

	31.12.2024	31.12.2023
<b>Cuentas a pagar comerciales y otras</b>		
<b>En millones de \$</b>		
Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.	-	87
Texelrio S.A.	883	272
Otras sociedades relacionadas	4.496	3.119
<b>Total</b>	<b>5.379</b>	<b>3.478</b>

	Nota	31.12.2024	31.12.2023
<b>Provisiones y otros cargos</b>			
<b>En millones de \$</b>			
Corporación América S.A.U. – Dividendos a pagar	11	13.572	-
<b>Total</b>		<b>13.572</b>	<b>-</b>

Los saldos con Estado Nacional Argentino al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	Nota	31.12.2024	31.12.2023
<b>En millones de \$</b>			
<b>Deuda</b> - Asignación específica de ingresos		11.959	15.037
<b>Deuda</b> – Dividendos a pagar	11	12.384	-
<b>Crédito</b> - Fideicomiso de Fortalecimiento <sup>(1)</sup>		43.511	39.836

(1) para fondar los compromisos de inversión de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 10 – SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

*10.2 Operaciones con relacionadas*

Las operaciones con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

La Sociedad ha imputado al costo \$10.262 millones y \$7.234 millones, respectivamente, con Texelrío S.A. en concepto de mantenimiento en aeropuertos.

Con Proden S.A. por alquiler y mantenimiento de oficinas, la Sociedad ha imputado al costo \$3.423 millones y \$4.100 millones, respectivamente.

La Sociedad ha imputado al costo \$6.334 millones y \$4.956 millones, respectivamente, con Grass Master S.A.U. en concepto de mantenimiento en aeropuertos. Adicionalmente, la Sociedad ha imputado a activos intangibles \$95 millones y \$54 millones, respectivamente.

Con Tratamientos Integrales América S.A.U en concepto de mantenimiento en los aeropuertos, la Sociedad ha imputado al costo \$2.434 millones y \$1.507 millones, respectivamente.

La Sociedad ha imputado al costo \$1.518 millones y \$1.466 millones, respectivamente, con Servicios Integrales América S.A. por outsourcing de sistemas y tecnología.

Con Compañía de Infraestructura y Construcción S.A. en concepto de mantenimiento en los aeropuertos, la Sociedad ha imputado al costo \$5.311 millones y \$5.999 millones, respectivamente.

Con Servicios Aereos Sudamericanos S.A. en concepto de servicios aeronáuticos, la Sociedad ha imputado al costo \$1.349 millones y \$1.468 millones, respectivamente.

La Sociedad ha registrado ingresos comerciales por \$1.478 millones y \$2.330 millones, respectivamente, con Duty Paid S.A.

*10.3 Otra información sobre relacionadas*

Por otro lado, la retribución de corto plazo correspondiente a la gerencia de primera línea ascendió a \$2.129 millones y \$1.875 millones por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Corporación América S.A.U. es titular del 45,90% de las acciones ordinarias de la Sociedad en forma directa, y en forma indirecta a través de Corporación América Sudamericana S.A., del 29,75% de las acciones ordinarias de la Sociedad, lo que le otorga el control de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**

al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 10 – SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (Cont.)****10.3 Otra información sobre relacionadas (Cont.)**

Corporación América S.A.U. es controlada por Cedikor S.A., titular del 100% de su capital social. Cedikor es a su vez, titular en forma directa del 9,35% de las acciones con derecho a voto de la Sociedad. Cedikor S.A., es controlada en un 100% por American International Airports LLC, la que es a su vez es controlada en un 100 % por Corporación América Airports S.A.

El beneficiario último de la Sociedad es Southern Cone Foundation. El propósito de la fundación es administrar sus activos a través de decisiones adoptadas por su directorio independiente. Los potenciales beneficiarios son miembros de la familia Eurnekian e instituciones religiosas, de caridad y educativas.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 11 – PROVISIONES Y OTROS CARGOS**

Nota	Al 01.01.24	Constitución (Recupero)	Cancelación	Ajuste por inflación	Devengamiento	Diferencia de cambio	Al 31.12.24	Total no corriente	Total corriente
<b>En millones de \$</b>									
Litigios	5.671	1.033	(817)	(3.189)	9	653	3.360	1.131	2.229
Utilidades Diferidas	30.656	10.179	-	(11.736)	(16.724)	1.321	13.696	2.692	11.004
Garantías Recibidas	3.916	40	81	(2.048)	-	123	2.112	-	2.112
Contraprestación adicional permisionarios	6.082	1.391	-	-	(2.262)	-	5.211	3.065	2.146
Dividendos a pagar	-	85.558	(55.429)	(5.933)	-	1.760	25.956	-	25.956
Diversos	3.974	4	-	(2.163)	(950)	531	1.396	339	1.057
<b>Total</b>	<b>50.299</b>	<b>98.205</b>	<b>(56.165)</b>	<b>(25.069)</b>	<b>(19.927)</b>	<b>4.388</b>	<b>51.731</b>	<b>7.227</b>	<b>44.504</b>

Nota	Al 01.01.23	Constitución (Recupero)	Cancelación	Ajuste por inflación	Devengamiento	Diferencia de cambio	Al 31.12.23	Total no corriente	Total corriente
<b>En millones de \$</b>									
Litigios	6.161	1.100	(1.498)	(5.191)	-	5.099	5.671	3.097	2.574
Utilidades Diferidas	20.422	14.368	-	(11.731)	(12.545)	20.142	30.656	3.885	26.771
Fideicomiso para Obras	12.887	17.010	(26.129)	(5.307)	1.539	-	-	-	-
Garantías Recibidas	2.162	1.415	(847)	(2.319)	-	3.505	3.916	-	3.916
Contraprestación adicional permisionarios	5.157	1.860	-	-	(935)	-	6.082	4.203	1.879
Diversos	8.379	37	(4.586)	(4.987)	670	4.461	3.974	2.170	1.804
<b>Total</b>	<b>55.168</b>	<b>35.790</b>	<b>(33.060)</b>	<b>(29.535)</b>	<b>(11.271)</b>	<b>33.207</b>	<b>50.299</b>	<b>13.355</b>	<b>36.944</b>

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 12 – ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

Rubro	Monto y clase de la moneda extranjera al 31.12.2024		Cambio vigente	Monto en moneda local al 31.12.2024	Monto en moneda local al 31.12.2023
<b>Activo</b>					
<b>Activo Corriente</b>					
Créditos por ventas	U\$S	69	1.029,00	70.871	66.455
Inversiones	U\$S	22	1.029,00	22.254	52.535
Efectivo y equivalentes de efectivo	U\$S	79	1.029,00	81.547	115.463
<b>Total Activo Corriente</b>				<b>174.672</b>	<b>234.453</b>
<b>Activo No Corriente</b>					
Inversiones	U\$S	45	1.029,00	46.732	93.752
<b>Total Activo No Corriente</b>				<b>46.732</b>	<b>93.752</b>
<b>Total Activo</b>				<b>221.404</b>	<b>328.205</b>
<b>Pasivo</b>					
<b>Pasivo Corriente</b>					
Provisiones y otros cargos	U\$S	27	1.032,00	27.681	3.360
Deuda financiera	U\$S	81	1.032,00	84.017	70.113
Pasivo por arrendamientos	U\$S	3	1.032,00	2.714	4.627
Cuentas a pagar comerciales y otras	U\$S	24	1.032,00	24.976	27.902
	EUR	2	1.074,3120	2.398	4.987
	CAD	0	719,6858	39	-
<b>Total Pasivo Corriente</b>				<b>141.825</b>	<b>110.989</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>					
Provisiones y otros cargos	U\$S	2	1.032,00	2.110	5.268
Deuda financiera	U\$S	542	1.032,00	559.743	1.094.837
Pasivo por arrendamientos	U\$S	2	1.032,00	2.113	7.648
Cuentas a pagar comerciales y otras	U\$S	1	1.032,00	959	2.030
<b>Total Pasivo No Corriente</b>				<b>564.925</b>	<b>1.109.783</b>
<b>Total Pasivo</b>				<b>706.750</b>	<b>1.220.772</b>
<b>Posición Neta Pasiva</b>				<b>485.346</b>	<b>892.567</b>

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 13 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

Con fecha 29 de diciembre de 2017, el Poder Ejecutivo Nacional promulgó y publicó la Ley N° 27.430 que introdujo modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Entre las más relevantes se destacó la reducción de la tasa del impuesto para sociedades de capital y establecimientos permanentes al 25% y se dispuso, asimismo, que los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior por los citados estarían gravados con una tasa del 13%. Tales modificaciones resultaban aplicables para los ejercicios que iniciaran a partir del 1° de enero de 2020 inclusive, mientras que para los ejercicios que iniciaran entre el 1° de enero de 2018 y 31 de diciembre de 2019, las tasas aplicables serían 30% para el impuesto y 7% para la distribución de dividendos. Con fecha 23 de diciembre de 2019, mediante la promulgación y publicación de la Ley N° 27.541, se suspendió hasta los ejercicios que se inician a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, la reducción de la tasa al 25% y la aplicación del gravamen sobre los dividendos al 13%, disponiendo que para los períodos en que se aplica la suspensión las tasas serán 30% y 7% respectivamente.

Por otra parte, la LSSRP - B.O. 23 de diciembre de 2019 suspende hasta los ejercicios fiscales que se inician a partir del 1° de enero de 2021, inclusive, la aplicación de la alícuota del 25% dispuesta oportunamente por el inciso d) del artículo N° 86 de la Ley N° 27.430, estableciendo que para el período de suspensión la alícuota será del 30%.

En concordancia con ello, se suspende para los mismos ejercicios, la aplicación de la alícuota del 13% para la distribución de dividendos, estableciéndola en el 7%.

Además, la Ley prorroga de forma permanente la retención en origen del 7% para la distribución de dividendos.

El 16 de junio de 2021, el Gobierno argentino promulgó una reforma del impuesto a las ganancias (Ley N° 27.630), en la cual aumenta la tasa del impuesto a las ganancias de las sociedades para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. La ley reemplazó la tasa impositiva anterior del 30% por una escala impositiva progresiva en base a la ganancia neta imponible acumulada. Al 31 de diciembre de 2024 los tramos vigentes actualizados son los siguientes: hasta una ganancia de \$34.703.523 la tasa del 25%, hasta \$ 347.035.230 la tasa aplicable es del 30% y más de \$ 347.035.230 la tasa es del 35%.

Para el ejercicio fiscal 2024 y 2023, las sociedades argentinas están sujetas a la escala progresiva de impuestos, donde la tasa máxima del impuesto es del 35%.

El ajuste por inflación impositivo previsto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias no resultó aplicable desde la sanción de la Ley N° 24.073 (B.O. 08/04/1992). Al respecto, el artículo N° 39 de dicha norma estableció que todas las actualizaciones impositivas tendrían como límite máximo el mes de marzo del año 1991. Ahora bien, como resultado de las modificaciones introducidas en la última reforma fiscal- Ley N° 27.430- y, posteriormente la modificación establecida a esta por la Ley N° 27.468, se dispuso que dicho mecanismo resultará de aplicación en el ejercicio fiscal en que se verifique una variación del IPC, acumulado en los 36 meses anteriores a la fecha de cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Adicionalmente, respecto del 1°, 2° y 3° ejercicio a partir de su vigencia, el mecanismo se aplicará cuando la variación del IPC desde el inicio al cierre de cada uno de esos ejercicios supere el 55%, 30% y 15% respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian

Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 13 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)**

La LSSRP mantiene la aplicación del mecanismo de ajuste por inflación establecido en el título VI de la LIG. Sin embargo, el importe que corresponda al primero y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019 deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes en partes iguales en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes.

Para el ejercicio 2021, el mismo es de aplicación dado que se ha cumplido con el requisito de una inflación mayor al 100% considerando los últimos 36 meses, ya que es el 4° ejercicio a partir de su vigencia, según el índice IPC, el ajuste resultante mediante este procedimiento debe ser imputado en su totalidad al ejercicio dado que la norma actual no prevé un fraccionamiento en el reconocimiento del ajuste para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero del 2021.

De acuerdo al artículo 118 de la Ley 27.701, Ley de Presupuesto Nacional 2023, B.O. 01/12/2022, se incorpora a la ley de IG el artículo 195 el cual establece: *“Los contribuyentes que por aplicación del título VI de esta ley, en virtud de verificarse el supuesto previsto en el antepenúltimo párrafo del artículo 106, determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.*

*El cómputo del ajuste por inflación positivo, en los términos dispuestos en el párrafo anterior, solo resultará procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso -excepto automóviles-, durante cada uno de los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000.000). El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio [...].”*

La Sociedad, ha alcanzado los niveles de inversión requeridos por la ley procediendo a imputar el ajuste por inflación positivo 2022 por tercios, aplicables a los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

El efecto del diferimiento de las dos sextas partes del resultado por exposición a la inflación al 31 de diciembre de 2019 y las tres sextas partes del resultado por exposición a la inflación al 31 de diciembre de 2020, ha sido reconocido como pasivo por impuesto diferido.

Con fecha 23 de mayo de 2022 la Sociedad presentó la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2021 imputando los quebrantos impositivos computables de ejercicios anteriores conforme el mecanismo de actualización previsto en el artículo 25 de dicha ley. De esta forma, se ha computado como consumo de base imponible de quebranto nominal \$348 millones y \$678 millones correspondiente a la actualización del mismo. Por esto último, se ha presentado un escrito al fisco por la aplicación de la actualización de los quebrantos.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian

Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 13 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)**

Asimismo, la sociedad realizó una presentación ante ARCA, bajo el amparo del secreto fiscal dispuesto en la ley procedimental, con el fin de preservar sus derechos en un marco de transparencia en su accionar.

La Dirección de la Sociedad, con asistencia de sus asesores legales y tributarios, entiende que los fundamentos esgrimidos en la presentación realizada ante ARCA guardan estrecha relación con los considerados por el máximo tribunal en las causas citadas, entre otras, por lo que cuenta con sólidos argumentos para defender el criterio aplicado.

Al 31 de diciembre de 2024 la base imponible de los quebrantos impositivos históricos (sin computar el resultado del presente ejercicio fiscal) actualizados asciende a \$138.781 millones.

Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31.12.2024	31.12.2023
	En millones de \$	
<b>Resultados antes de impuestos</b>	527.420	(69.871)
Impuesto calculado a la tasa impositiva aplicable (*)	(184.597)	24.455
Efectos impositivos de:		
Re-expresión del quebranto fiscal	79.074	143.082
Ajuste por inflación impositivo	(174.545)	(201.186)
Revaluó fiscal de los Activos Intangibles	122.025	210.351
Otros	(77.410)	(86.345)
<b>Resultado por impuesto a las ganancias</b>	<b>(235.453)</b>	<b>90.357</b>

(\*) La tasa impositiva vigente al 31 de diciembre del 2024 y 2023 es de 35%. Mientras que la tasa efectiva de impuestos aplicable ha sido del -44,64% y -129,32%, respectivamente.

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian

Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 13 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)**

Concepto	Saldo al 31.12.2022	Cargo neto	Saldo al 31.12.2023	Cargos a resultados	Saldo al 31.12.2024
En millones de \$					
<b>Activos por impuesto diferido</b>					
Créditos por ventas, netos	13.606	(8.626)	4.980	(1.728)	3.252
Soc. Art. 33	2	(1)	1	(1)	-
Provisiones y otros cargos	12.315	4.770	17.085	(10.737)	6.348
Quebrantos acumulados (*)	59.924	185.892	245.816	(197.242)	48.574
<b>Total Activo</b>	<b>85.847</b>	<b>182.035</b>	<b>267.882</b>	<b>(209.708)</b>	<b>58.174</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>					
Activos intangibles y PP&E	218.527	78.898	297.425	54.679	352.104
Deuda financiera	4.976	3.736	8.712	(3.542)	5.170
Préstamos	3.495	(2.574)	921	(515)	406
Ajuste por impositivo (nota 2.12)	15.966	3.236	19.202	(18.698)	504
Inversiones	479	8.382	8.861	(6.179)	2.682
<b>Total pasivo</b>	<b>243.443</b>	<b>91.678</b>	<b>335.121</b>	<b>25.745</b>	<b>360.866</b>
<b>Impuesto diferido pasivo neto</b>	<b>(157.596)</b>	<b>90.357</b>	<b>(67.239)</b>	<b>(235.453)</b>	<b>(302.692)</b>

(\*) De los quebrantos fiscales incluidos en el impuesto diferido, \$48.574 millones vencen en el ejercicio fiscal 2028.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

**NOTA 14 – OTROS ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Además de lo expuesto en las notas 1 y 8, dentro del activo corriente al 31 de diciembre de 2023, en el rubro otros créditos se incluyen \$2 millones, correspondientes a garantías otorgadas a terceros relacionados con bienes muebles e inmuebles recibidos en alquiler. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 en el rubro de Efectivo y equivalente de efectivo se mantienen saldos en cuentas bancarias de afectación específica para la cancelación de las obligaciones negociables Serie 2021 y Clase IV por \$4.769 millones y \$10.325 millones, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 15 – ESTADO DE CAPITALS**

Se informa que el estado de los capitales al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	<b>Valor nominal</b>
	<b>\$</b>
Integrado y suscripto	258.517.299
Inscripto en el Registro Público	258.517.299

El Capital Social está integrado por 258.517.299 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción.

**NOTA 16 – CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN (presentado en \$ a moneda de la fecha de Asamblea)**

Conforme lo informado en la Nota 15 el capital de la Sociedad está integrado por 258.517.299 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción.

En virtud de lo dispuesto en el Acta Acuerdo, Adecuación del Contrato de Concesión, en la Asamblea General extraordinaria y especial de Accionistas de clase A, B y C del 6 de marzo de 2008, aprobada por el ORSNA el 25 de abril de 2008, se decidió reformar el estatuto social para aprobar, entre otros temas, el aumento de capital social de \$ 100.000.000 a \$ 219.737.470 mediante la capitalización de la cuenta “ajuste de capital” y el aumento del capital social hasta la suma de \$ 715.898.883, mediante la emisión de 496.161.413 acciones preferidas de un peso de valor nominal cada una sin derecho a voto, las que fueron suscriptas en su totalidad por el Estado Nacional.

Por otro lado, la Asamblea General extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de agosto de 2008 resolvió, entre otros temas, sujeto a la aprobación del ORSNA, (i) un aumento del capital de la sociedad por hasta \$ 65.000.000 (ii) la creación de las subclases “R” y “L” de acciones y emisión de hasta 65.000.000 acciones ordinarias escriturales clases A, B y C subclase L y (iii) el ingreso al régimen de oferta pública de acciones. Las acciones de la subclase “L” de un peso (\$1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción, previa autorización del ORSNA serían ofrecidas por oferta pública.

En la Asamblea celebrada el 29 de abril de 2011 se informó que atento a que ciertos temas relacionados con el ingreso al régimen de oferta pública de acciones y el aumento de capital de la sociedad estaban siendo analizados por el Directorio, el ingreso al régimen de oferta pública de acciones, el aumento de capital y la reforma de estatutos correspondientes, serían tratados en una asamblea posterior convocada una vez definidos dichos temas.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 16 – CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN (presentado en \$ a moneda de la fecha de Asamblea – Cont.)**

Con fecha 9 de junio de 2011 el Estado Nacional notificó a la sociedad su intención de convertir la totalidad de las obligaciones negociables que habían sido oportunamente emitidas en virtud del desistimiento y compensación de reclamos mutuos entre la Sociedad y el Estado Nacional (ver Nota 1.8) en acciones ordinarias clase D de la sociedad. En la reunión de Directorio celebrada el 27 de diciembre de 2011 se procedió a la emisión de 38.779.829 acciones ordinarias clase D, escriturales de valor nominal \$1 y con derecho a un voto por acción. Mediante Asamblea del 29 de diciembre de 2011 se resolvió reformar el estatuto social a fin de reflejar la conversión de las obligaciones negociables. La mencionada conversión generó una prima de emisión de \$ 137.280.595.

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social estaba representado por: (i) 79.105.489 acciones ordinarias escriturales clase A subclase R; (ii) 79.105.489 acciones ordinarias escriturales clase B subclase R; (iii) 61.526.492 acciones ordinarias escriturales clase C subclase R; (iv) 38.779.829 acciones ordinarias escriturales clase D; (v) 910.978.514 acciones preferidas de valor nominal \$1 y sin derecho a voto; y (vi) las acciones ordinarias escriturales subclase L que se emitan bajo el régimen de oferta pública.

La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto por siete miembros con mandato por un ejercicio y hasta igual número de suplentes. Cada una de las clases A, B y C tendrá derecho a elegir dos directores titulares y dos suplentes y la clase D tendrá derecho a designar un director titular y uno suplente.

El 30 de junio de 2011 la Sociedad tomó conocimiento de que Societá per Azioni Esercici Aeroportuali S.E.A. transfirió a Cedikor S.A., controlante directo de Corporación América S.A.U., 21.973.747 acciones ordinarias escriturales clase A, de un peso de valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción, representativas del 8,5% del capital social de la Sociedad. Para ser perfeccionada, dicha transferencia debía ser autorizada por el ORSNA conforme las disposiciones que resultan aplicables para la modificación accionaria de la Sociedad.

El 13 de julio de 2011 la Sociedad tomó conocimiento de que Riva S.A.I.I.C.F.A. transfirió a Cedikor S.A., controlante directo de Corporación América S.A.U., 2.197.375 acciones ordinarias, escriturales clase B, de un peso de valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción, representativas del 0,85% del capital social de la Sociedad. Para ser perfeccionada, dicha transferencia debía ser autorizada por el ORSNA conforme las disposiciones que resultan aplicables para la modificación accionaria de la Sociedad.

Mediante resolución conjunta número RESFC-2021-68-ORSNA#MTR, del 22 de septiembre de 2021, el directorio del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos resolvió autorizar a Aeropuertos Argentina 2000 S.A. a modificar la composición accionaria de la Sociedad, autorizando a:

i) transferir por parte Riva S.A.I.I.C.F. 2.197.375 de acciones ordinarias escriturales clase B de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, representativas del 0,85% del capital ordinario y de los votos de la Sociedad a Cedikor S.A.; y

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 16 – CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN (presentado en \$ a moneda de la fecha de Asamblea – Cont.)**

ii) transferir por parte de Società per Azioni Esercizi Aeroportuali SEA 21.973.747 de acciones ordinarias clase A de un peso valor nominal cada una, y un voto por acción, representativas del 8,5% del capital ordinario y de los votos de la Sociedad a Cedikor S.A.

**NOTA 17 – DIVIDENDOS POR ACCIONES ORDINARIAS (presentado en \$ a moneda de la fecha de Asamblea)**

La asamblea general ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2024 resolvió por unanimidad: (i) rectificar lo resuelto en la asamblea del 24 de abril de 2024 y reexpresar el resultado del ejercicio que al 31 de diciembre de 2023 ascendía a \$9.406.678.415 por el Índice de Inflación Consumidor Nivel General del mes de marzo que ascendió al 51,62%. Dicho resultado, reexpresado a la fecha de la asamblea detallada, por un monto de \$ 14.262.583.889 se resolvió que tenga el siguiente destino: (i) \$102.181.288 a la constitución de la reserva legal, hasta el 20% del capital social ajustado; y (ii) el saldo de \$14.160.402.601,20 a la constitución de una reserva facultativa para la ejecución de planes futuros de obras y para garantizar el pago de futuros dividendos, en su caso.

Habiéndose rectificado el resultado del ejercicio al 24 de abril, y siendo intención de los accionistas la distribución de dividendos, en la asamblea del 31 de octubre de 2024 se resolvió reexpresar nuevamente el monto de la reserva facultativa, esta vez al 30 de septiembre de 2024. El Índice de Inflación a septiembre ascendió al 101,58%. Consecuentemente, el monto de la reserva facultativa reexpresado al 30 de septiembre ascendió a \$737.844.377.142. Se resolvió, a su vez, desafectar parcialmente la reserva facultativa por hasta la suma del equivalente en pesos de U\$80.000.000, equivalentes a \$79.200.000.000, calculados al tipo de cambio vendedor divisa, publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de operaciones del 30 de octubre de 2024, y la distribución de dividendos a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias en la Sociedad.

**NOTA 18 – RESOLUCION DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS, ESPECIALES DE CLASES A, B, C Y D DE AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. DEL 26 DE ABRIL DE 2024 Y DEL 26 DE ABRIL 2023 (presentado en \$ a moneda de la fecha de las asambleas)**

En la asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D de acciones y extraordinaria, celebrada el 26 de abril de 2023, se resolvió que el resultado positivo de \$40.638.030.971 que, luego de absorbidas las pérdidas acumuladas del ejercicio anterior por un monto de (\$22.199.777.489), ascendía a \$18.438.253.482 tenga el siguiente destino:

- (i) \$614.780.045 a la constitución de la reserva legal, hasta el 20% del capital social más el ajuste de capital; y
- (ii) el saldo de \$17.823.473.437 a la constitución de una reserva facultativa para la ejecución de planes futuros de obras y para garantizar el pago de futuros dividendos, en su caso.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian

Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 18 – RESOLUCION DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS, ESPECIALES DE CLASES A, B, C Y D DE AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. DEL 26 DE ABRIL DE 2024 Y DEL 26 DE ABRIL 2023 (presentado en \$ a moneda de la fecha de las asambleas) (CONT.)**

En la asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D, celebrada el 24 de abril de 2024 que arroja un resultado positivo de \$9.406.678.415 tenga el siguiente destino:

- (i) \$58.044.335 a la constitución de la reserva legal, hasta el 20% del capital social más el ajuste de capital; y

El saldo de \$9.348.634.080 a la constitución de una reserva facultativa para la ejecución de planes futuros de obras y para garantizar el pago de futuros dividendos, en su caso.

**NOTA 19 – RESULTADO POR ACCIÓN**

Información relevante para el cálculo por acción:

	31.12.2024	31.12.2023
Resultado del ejercicio (millones de \$)	291.967	20.486
Cantidad de acciones ordinarias (millones)	259	259
Resultado por acciones (\$ por acción)	1.127,2857	79,0965

**NOTA 20 – ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO**

La actividad de la Sociedad se encuentra expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los principales indicadores en nuestro país fueron:

- A fines del tercer trimestre del 2024 el país registró una caída de su actividad del 2,1% interanual, según publicación del INDEC del PBI;
- La inflación acumulada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 alcanzó el 118% (IPC);
- Entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, el peso se depreció frente al dólar estadounidense, pasando de 808,45 pesos por dólar al inicio del ejercicio a 1.032,50 pesos por dólar al cierre del ejercicio.

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, que ha planteado entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país, para lo cual se propone llevar adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 20 – ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)**

A lo largo del ejercicio fiscal 2024, el contexto económico y regulatorio de Argentina estuvo marcado por fuertes ajustes macroeconómicos, desregulación de mercados y cambios en el esquema de restricciones cambiarias, lo que generó un impacto significativo en la actividad económica.

Como parte de su programa de estabilización económica, el gobierno implementó una política de fuerte reducción del gasto público, con el objetivo de alcanzar el equilibrio fiscal primario.

Se eliminaron o redujeron subsidios a las tarifas de energía, gas y transporte público, lo que generó aumentos significativos en los costos de estos servicios; Hubo un congelamiento de contrataciones y reducción de la estructura del Estado, con recortes en organismos públicos; se reformó en el sistema previsional, modificando los criterios de actualización de haberes jubilatorios, entre otras medidas. Si bien estas mismas contribuyeron a la reducción del déficit, tuvieron un impacto contractivo en la actividad económica, afectando el consumo y la inversión en distintos sectores.

En cuanto al aspecto de las restricciones cambiarias, durante el 2024 el BCRA avanzó en la liberalización progresiva del acceso al MULC, con el objetivo de facilitar las operaciones de comercio exterior y normalizar el flujo de divisas: se eliminó la obligación de contar con la aprobación del BCRA para acceder al MULC en ciertas operaciones comerciales; se establecieron nuevos esquemas de financiamiento para la importación de bienes esenciales; y se flexibilizó el acceso a dólares para el pago de deudas comerciales preexistentes.

A pesar de estos avances, aún persisten ciertas restricciones en sectores estratégicos, y el acceso al MULC sigue sujeto a regulaciones en determinadas operaciones.

Argentina experimentó una notable reducción en su riesgo país, impulsado principalmente la implementación de políticas de austeridad fiscal, reformas estructurales que generaron confianza en los inversores, renegociación de la deuda y acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, llevando así a una estabilidad en los mercados financieros, con una apreciación de los bonos soberanos y una mayor estabilidad cambiaria reforzaron la confianza de los mercados. En función a esto, el riesgo país que, a inicios de 2024, se ubicaba en torno a los 1.900 puntos básicos mostró una tendencia descendente significativa, alcanzando los 746 puntos básicos en noviembre y cerrando el año en 635 puntos básicos.

Esta notable reducción en el riesgo país no solo refleja una mejora en la percepción internacional sobre la solvencia y estabilidad económica de Argentina, sino que también tiene implicancias prácticas significativas. Un menor riesgo país facilita el acceso a financiamiento externo a tasas más bajas, beneficiando tanto al Estado como al sector privado en sus estrategias de inversión y crecimiento.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian

Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 20 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)**

El contexto de estabilización continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. No es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

*Riesgo de tipo de cambio*

Una porción sustancial de los ingresos de la Sociedad es en dólares estadounidenses o están vinculados a facturaciones en dólares estadounidenses, tal como los cánones cobrados a permisionarios no aeronáuticos (los que se calculan sobre un porcentaje de la facturación de los respectivos permisionarios en esa moneda) y un porcentaje menor en pesos argentinos.

Nuestros resultados de operación se ven afectados por las fluctuaciones en el tipo de cambio del peso argentino frente a otras monedas. Un factor principal en la determinación de nuestros resultados financieros y por tenencia netos es el registro de los resultados por diferencias de cambio sobre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y el registro del valor actual de los pasivos a largo plazo.

Nuestra deuda por deuda financiera denominada en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendía a un equivalente de \$643.760 millones y \$1.165 mil millones. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir estas exposiciones, porque un gran porcentaje de sus ingresos es en dólares estadounidenses o vinculados al dólar estadounidense tal como se lo menciona anteriormente.

Sobre la base de la composición de nuestro balance de situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se estima que una variación en el tipo de cambio de \$100 contra el dólar estadounidense, se traduciría en un aumento/disminución de \$22 mil millones y \$41 mil millones en los activos y \$68 mil millones y \$150 mil millones en los pasivos, respectivamente.

*Riesgo de precio*

Conforme el Acta de Acuerdo, el ORSNA debe revisar anualmente las proyecciones financieras de la Sociedad (la "PFIE") para el plazo del contrato de concesión, en relación con, entre otros ítems, ingresos aeronáuticos y comerciales, costos de operación y obligaciones de inversión y podrá realizar ajustes a la afectación específica de ingresos, las tasas de servicios aeronáuticos, las obligaciones de inversión de la Sociedad o a algún otro factor a fin de preservar el equilibrio Económico-Financiero del Contrato de Concesión, conforme surge del Anexo V del Acta Acuerdo y parámetros establecidos por el ORSNA para el Procedimiento de Revisión de la PFIE. Ver Nota 1.2 a los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 20 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)**

*Riesgo de crédito*

Los créditos comerciales de la Sociedad se derivan principalmente de ingresos aeronáuticos pendientes de cobro con las aerolíneas y el canon a cobrar a los permissionarios. La Sociedad es altamente dependiente de los ingresos procedentes de dos de sus aeropuertos (Ezeiza y Aeroparque) y podría verse afectada por cualquier condición que los afecte. Asimismo, el 26% de sus ingresos es generados por sus tres principales clientes.

Por otra parte, el ORSNA resolvió efectuar bonificaciones sobre las tasas aeronáuticas internacionales, para que la tarifa sea equivalente a las que se obtendrían de aplicar una bonificación del 30% sobre los valores establecidos en el Anexo II del Acta Acuerdo. Aplicable a aquellas líneas aéreas que se encuentren en situación de regularidad en el pago. De esta manera, desde la vigencia de esta norma, en su mayor medida las líneas aéreas están cumpliendo con los pagos regularmente.

Para los créditos por venta, la Sociedad aplicó el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas de acuerdo a lo establecido por la norma, que requiere el uso del criterio de provisión de pérdida durante toda la vida de los créditos. La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad determinado de acuerdo con los rangos de vencimiento de cada crédito, así como del resultado del análisis de casos concretos que requieran un tratamiento específico.

Para medir la pérdida crediticia esperada, los créditos por venta se han agrupado en función de sus características en cuanto a riesgo de crédito compartidas y el tiempo que ha transcurrido como créditos vencidos. Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas en un periodo de 36 meses antes del 31 de diciembre de 2024, y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este ejercicio. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

Sobre esta base, la provisión para perdidas sobre los créditos por venta al 31 de diciembre de 2024 se calculó aplicando los siguientes ratios de pérdida esperada: 0,55% sobre los créditos no vencidos, 1,45% sobre créditos vencidos entre 1 y 30 días, 7,67% para el rango de vencidos entre 31 y 60 días; 17,02% para el rango de vencidos entre 61 y 90 días, 39,19% para créditos vencidos entre 91 y 180 días y 52,18% sobre aquellos vencidos a más de 181 días.

La provisión para perdidas sobre los créditos por venta al 31 de diciembre de 2023 se calculó aplicando los siguientes ratios de pérdida esperada: 0,66% sobre los créditos no vencidos, 1,64% sobre créditos vencidos entre 1 y 30 días, 7,83% para el rango de vencidos entre 31 y 60 días; 13,69% para el rango de vencidos entre 61 y 90 días, 28,68% para créditos vencidos entre 91 y 180 días y 40,53% sobre aquellos vencidos a más de 181 días.

Los instrumentos financieros que podrían estar sujetos a una concentración de riesgo de crédito consisten en dinero en efectivo, equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar e inversiones a corto plazo.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian

Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 20 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)**

*Riesgo de crédito (Cont.)*

La compañía coloca su dinero en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones y otros instrumentos financieros con diversas instituciones de crédito de alta calidad, mitigando así la exposición de crédito a una sola institución. La Sociedad no ha experimentado pérdidas significativas en dichas cuentas.

*Riesgo de liquidez*

La condición financiera, la liquidez, de la Sociedad y las necesidades de efectivo están influenciadas por diversos factores, su capacidad para generar flujos de caja de las operaciones; el nivel de endeudamiento los intereses y amortizaciones de capital exigibles, que repercuten en sus gastos financieros netos; las tasas de interés vigentes en los mercados local e internacional, sus compromisos de inversión en el marco del plan de inversiones, los planes maestros, las inversiones adicionales en bienes de capital y los requerimientos de capital de trabajo.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad que se liquidan por un importe neto, agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante en la fecha de balance hasta su fecha de vencimiento contractual. Los flujos contractuales no se exponen descontados.

En millones de \$	2025					2026		2027-2039
	Total	1° Trim	2° Trim	3° Trim	4° Trim	2025	2026	2039
Obligaciones de deuda <sup>(*)</sup>	948	136	43	47	29	255	144	549
Obligaciones de Leasing	5	1	1	1	2	5	-	-
<b>Total Obligaciones contractuales</b>	<b>953</b>	<b>137</b>	<b>44</b>	<b>48</b>	<b>31</b>	<b>260</b>	<b>144</b>	<b>549</b>

(\*) Incluye Canon a pagar al Estado Nacional, Cuentas por pagar, Obligaciones negociables (capital e intereses), y préstamos locales.

*Riesgo de tasa de interés*

El riesgo de tasa de interés de la Sociedad surge de su deuda financiera. Los préstamos tomados a tasa variable exponen a la Sociedad al riesgo de incremento de los gastos por intereses en el caso de aumento en el mercado de las tasas de interés, mientras que los préstamos tomados a tasa fija exponen a la Sociedad a una variación en su valor razonable. La Sociedad analiza la exposición a la tasa de interés de manera dinámica, pero la política general de la Sociedad es mantener la mayor parte de su financiación a tasa fija.

La deuda total de la Sociedad a tasa variable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$10.563 millones y \$18.007 millones, respectivamente (el 1,64% y el 2,80% del total de deuda financiera, respectivamente).

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 20 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)**

*Gestión de Capital*

Los objetivos de la Sociedad a la hora de gestionar capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los propietarios, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

Las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad establecen distintos compromisos para la Sociedad. A la fecha de los presentes Estados Financieros, la Sociedad ha cumplido con todas las obligaciones asumidas.

En línea con el sector, la Sociedad hace un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los préstamos (incluyendo “deuda financiera corrientes y no corrientes” como se muestra en los estados financieros) menos el efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones. El capital total se calcula como el “patrimonio” de los estados financieros más la deuda neta.

	31.12.2024	31.12.2023
	<b>En millones de \$</b>	
Deuda financiera total	642.601	1.137.534
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo e inversiones	(177.512)	(303.478)
Deuda neta	465.089	834.056
Patrimonio total	1.173.606	966.882
<b>Índice de endeudamiento</b>	<b>39,63%</b>	<b>86,26%</b>

Los activos financieros se encuentran dentro de la categoría de otras partidas por cobrar y los pasivos financieros dentro de otros pasivos financieros a costo amortizado.

*Instrumentos financieros por categoría*

La NIIF 13 requiere para los instrumentos financieros que se miden en el estado de posición financiera a valor razonable, una revelación de las mediciones del valor razonable por nivel de acuerdo con la siguiente jerarquía de medición del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, se deriven de precios); y
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 20 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)**

*Gestión de Capital (Cont.)*

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros de la Sociedad:

ACTIVOS	Nota	31.12.2024	31.12.2023
<b>Activos financieros a costo amortizado</b>		<b>En millones de \$</b>	
Créditos por ventas		103.237	110.332
Otros créditos		70.299	52.483
Inversiones		67.476	117.542
Efectivo y equivalente de efectivo		105.511	157.190
<b>Total</b>		<b>346.523</b>	<b>437.547</b>
PASIVOS	Nota		
<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>			
Provisiones y otros cargos		48.371	44.628
Préstamos		640.147	1.102.446
Cuentas por pagar comerciales		111.082	119.585
<b>Total</b>		<b>799.600</b>	<b>1.266.659</b>

**NOTA 21 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

La Sociedad hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

**Impuesto a las ganancias:**

La Sociedad está sujeto al impuesto a las ganancias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. La Sociedad reconoce los pasivos por eventuales reclamos fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 21 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)**

**Aplicación de la CINIIF 12:**

La Sociedad ha llevado a cabo una implementación integral de los estándares aplicables al tratamiento contable de su concesión y ha determinado que, entre otros, la CINIIF 12 resulta aplicable a la Sociedad. La misma trata sus inversiones relacionadas con mejoras y actualizaciones que se realizarán en relación con la obligación del contrato de concesión bajo el modelo de activos intangibles establecido por la CINIIF 12. En consecuencia, todos los montos invertidos bajo el acuerdo de concesión tienen una correlación directa con el monto de las tarifas que la Sociedad podrá cobrar a cada pasajero o proveedor de servicios de carga y, por lo tanto, una correlación directa con la cantidad de ingresos que la Sociedad podrá generar.

Como resultado, la Sociedad define todos los desembolsos asociados con las inversiones requeridas de acuerdo al contrato de concesión como actividades generadoras de ingresos ya que finalmente brindan beneficios futuros, por lo que las mejoras y actualizaciones posteriores realizadas a la concesión se reconocen como activos intangibles con base en los principios de la CINIIF 12. Además, el cumplimiento de las inversiones comprometidas por los Planes Maestros de Obra es obligatorias, así como el cumplimiento de la tarifa máxima y, por lo tanto, en caso de incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones, la Sociedad podría estar sujeta a sanciones y la concesión podría ser revocada.

**NOTA 22 – CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS**

La calidad crediticia de los activos financieros se puede evaluar en función de la calificación crediticia (“rating”) otorgada por organismos externos a la Sociedad o bien a través del índice histórico de créditos fallidos:

	2024	2023
	En millones de \$	
Cientes		
Grupo 1	305	605
Grupo 2	75.709	77.968
Grupo 3	27.223	31.759
<b>Cuentas comerciales a cobrar</b>	<b>103.237</b>	<b>110.332</b>

Grupo 1 - Clientes nuevos / partes relacionadas (menos de 6 meses de trascurso de relación comercial)

Grupo 2 - Clientes existentes / partes relacionadas (más de 6 meses de trascurso de relación comercial) sin fallidos en el pasado.

Grupo 3 - Clientes existentes / partes relacionadas (más de 6 meses de trascurso de relación comercial) con algún fallido en el pasado.

Nota: Ninguno de los préstamos a partes relacionadas está vencido ni ha sufrido deterioro de valor.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian

Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 22 – CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS (Cont.)**

Los plazos de vencimiento de los activos financieros son los siguientes:

Rubro	Plazo Vencido	Plazo a vencer					Sin plazo establecido	Total
		1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.	Más del 4° Trim.		
En millones de \$								
Créditos por ventas	38.081	55.288	513	-	-	-	-	93.882

**NOTA 23 – CONTINGENCIAS**

La Sociedad tiene pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio.

No se prevé que de los pasivos contingentes vaya a surgir ningún pasivo significativo distinto de los provisionados:

**Reclamos impositivos**

*Reclamo por impuesto inmobiliario*

*Provincia de Córdoba*

- Expte. Principal N° 6174715: la Dirección General de Rentas de Córdoba inició una ejecución fiscal contra la Sociedad en concepto de impuesto inmobiliario (PF 2014/10/20/30/40/50, 2015/10/20/30/40/50, 2016/10) por una suma de \$7 millones. Se contestó la demanda oponiendo excepciones y citando al Estado Nacional y al ORSNA como terceros. El embargo trabado es por la suma de \$9,6 millones. La Sociedad ofreció un seguro de caución en sustitución de la medida trabada. Tanto la citación de terceros como la sustitución del embargo fueron rechazados por el juzgado, por lo que se procedió a recurrir dichas resoluciones.

En fecha 06 de agosto de 2018 se notificó el rechazo del recurso de reposición interpuesto contra el rechazo de citación de terceros y se solicitó la elevación a la Cámara para resolver la apelación interpuesta en subsidio, y la apelación contra el rechazo de sustitución del embargo. En fecha 08 de mayo de 2019 se notificaron los rechazos de las apelaciones por la sustitución de embargo y citación de terceros. Se interpuso recurso de casación con fecha 29 de mayo de 2019. En fecha 11 de marzo de 2020 la Sociedad fue notificada del rechazo del recurso de casación. Contra tal resolución se interpuso recurso directo de queja en fecha 23 de junio de 2020. En fecha 11 de noviembre de 2020 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso directo de queja. La empresa decidió no apelar tal resolución.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 23 – CONTINGENCIAS (Cont.)**

*Reclamo por impuesto inmobiliario (cont.)*

*Provincia de Córdoba (Cont.)*

Por otra parte, en fecha 09 de octubre de 2020 la empresa fue notificada de la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas en la contestación de demanda y, en consecuencia, manda llevar adelante la ejecución fiscal. Contra tal sentencia se interpuso recurso de apelación. En fecha 6 de octubre de 2021 se presentaron los agravios pertinentes. En fecha 12 de agosto de 2022 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso interpuesto. La empresa decidió no apelar tal resolución. Al día de la fecha, se han abonado las liquidaciones aprobadas restando honorarios dealzada e incidentales a determinar.

- Expte. Principal N° 6426848: Reclamo Impuesto inmobiliario cuotas 20, 30, 40 y 50/2016, correspondiente a la partida inmobiliaria N° 110180000020. Monto reclamado: \$3,3 millones (Capital: \$2,6 millones, y Recargos calculados al 22 de junio de 2017 por la suma de \$0,7 millones). Con fecha 11 de diciembre de 2017, la Sociedad fue notificada de la demanda de ejecución fiscal. Con fecha 1° de febrero de 2018, se contestó la demanda y se opusieron excepciones. Con fecha 26 de junio de 2018, se rechazó la solicitud de sustitución de embargo, la cual fue apelada y elevada a la Cámara. El embargo trabado es por la suma de \$4,4 millones. Los honorarios de la apoderada fiscal fueron regulados en primera instancia en la suma de \$0,2 millones. La Cámara rechazó la apelación respecto de la sustitución de embargo mediante resolución notificada el 19 de noviembre de 2019, por lo que se procedió a interponer recurso de Casación con fecha 09 de diciembre de 2019. La Cámara rechazó el recurso de Casación mediante resolución notificada en fecha 1° de febrero de 2021, por lo que se procedió a interponer recurso directo de queja con fecha 19 de febrero de 2021. En fecha 17 de mayo de 2021 se notificó la resolución que rechaza el recurso directo de queja y declara bien denegado el recurso de Casación. La empresa decidió no interponer recurso extraordinario federal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Por otro lado, se rechazó la solicitud de citación de terceros, la cual fue apelada ante la Cámara y su rechazo fue notificado a la empresa en fecha 05 de febrero de 2020. Contra tal rechazo en fecha 28 de febrero de 2020 se interpuso recurso de casación el cual fue concedido. Sin embargo, en fecha 05 de septiembre de 2022 se notificó a la empresa la resolución que declaró inadmisibile el recurso intentado. La empresa decidió no apelar tal resolución.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 12 de diciembre de 2023 se notificó a la empresa la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas. Contra dicha resolución se interpuso recurso de apelación.

- Expte. Principal N° 6426849: Reclamo Impuesto inmobiliario cuotas 10 y 20/2017, correspondiente a la partida inmobiliaria N° 110180000020. Monto reclamado: \$2 millones (correspondientes a Capital: \$2 millones y Recargos calculados al 21/06/2017 \$203 mil).

Con fecha 20 de diciembre de 2017, la Sociedad fue notificado de la demanda de ejecución fiscal por el impuesto inmobiliario. Con fecha 1° de febrero de 2018, se contestó demanda y se opusieron excepciones. Con fecha 26 de junio de 2018, se rechazó la solicitud de sustitución de embargo, la cual fue apelada y elevada a la Cámara. El embargo trabado es por la suma de \$3 millones. Los honorarios de la apoderada fiscal fueron

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian

Presidente

---

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 23 – CONTINGENCIAS (Cont.)**

*Reclamo por impuesto inmobiliario (cont.)*

*Provincia de Córdoba (Cont.)*

regulados en esta primera instancia en la suma de \$0,1 millones. Aún se encuentra pendiente de resolución la apelación sobre la sustitución de embargo.

Por otro lado, se rechazó la solicitud de citación de terceros, la cual fue apelada y los agravios fueron presentados en la Cámara en fecha 5 de agosto de 2019. En fecha 05 de febrero de 2020 se notificó a la Sociedad el rechazo del recurso de apelación. Contra tal rechazo, en fecha 28 de febrero de 2020 se interpuso recurso de casación. En fecha 18 de diciembre de 2020 fue notificada a la empresa la resolución por la cual se rechaza el recurso de casación. En fecha 09 de febrero de 2021 se interpuso el recurso directo de queja. En fecha 04 de febrero de 2022 se notificó a la empresa la resolución que denegó dicho recurso. La empresa decidió no apelar tal resolución.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 20 de septiembre de 2022 se notificó a la empresa la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas. Contra dicha resolución se interpuso recurso de apelación. En fecha 15 de junio de 2023 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso interpuesto. La empresa decidió no apelar tal resolución. La DGR ha iniciado la ejecución y el 25 de abril de 2023 se nos notificó de la liquidación correspondiente, la cual aún no ha sido aprobada.

- Expte. Principal N° 7223470: Reclamo Impuesto Inmobiliario, correspondiente a los períodos fiscales 30/2017, 40/2017, 10/2018 y 20/2018. Monto reclamado: \$5 millones. La orden de embargo fue por la suma de \$7 millones (monto que incluye sumas presupuestadas para responder por intereses y costas del proceso). Con fecha 02 de julio de 2018, se notificó la demanda de ejecución fiscal, la cual fue contestada en fecha 03 de agosto de 2018.

Con fecha 09 de agosto de 2018 se resolvió rechazar la citación de terceros, contra tal resolución se interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio. En fecha 14 de septiembre de 2018 se dictó resolución denegando el recurso de reposición con apelación en subsidio. Contra tal resolución se interpuso recurso directo de queja. Con fecha 8 de abril de 2019 se rechazó el recurso de queja interpuesto y se interpuso recurso de casación con fecha 05 de agosto de 2019.

En fecha 30 de noviembre de 2018 el juzgado rechazó la sustitución de embargo. Contra tal resolución se interpuso recurso de apelación en fecha 7 de febrero de 2019, fundándose los agravios con fecha 12 de abril de 2019. En fecha 20 de septiembre de 2021 se notificó el rechazo de la Cámara al pedido de sustitución del embargo y contra tal resolución se interpuso un recurso de casación en fecha 18 de octubre de 2021. En fecha 20 de enero de 2022 se notificó la resolución que rechaza el recurso de casación. Contra dicha resolución se interpuso recurso directo de queja, el cual se encuentra pendiente de resolución.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 15 de junio de 2023 se notificó a la empresa la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas. Contra dicha resolución se interpuso recurso de apelación.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

---

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

---

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 23 – CONTINGENCIAS (Cont.)**

*Reclamo por impuesto inmobiliario (cont.)*

*Provincia de Córdoba (Cont.)*

En fecha 22 de diciembre de 2023 se notificó a la empresa el rechazo del recurso interpuesto y la empresa decidió no impugnar dicha decisión.

La DGR ha iniciado la ejecución y el 2 de octubre de 2023 se nos notificó de la liquidación correspondiente, la cual aún no ha sido aprobada.

- Expte. N° 8296338: Con fecha 15 de julio de 2019 se notificó a la Sociedad de la demanda de ejecución fiscal por la suma de \$4 millones, correspondiente a los períodos fiscales 2018/30, 2018/40, 2019/01 y 2019/02. Asimismo, se trabó embargo por la suma de \$6 millones. Con fecha 09 de agosto de 2019, se contestó la demanda y se solicitó la citación de terceros y la sustitución del embargo trabado. El 21 de agosto de 2019 se dictó resolución rechazando la citación de terceros, contra la cual se interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio. En fecha 12 de agosto de 2022 se notificó a la empresa la resolución que rechazó el recurso, contra la misma se interpuso recurso directo por apelación mal denegada. En fecha 09 de agosto de 2023 se nos notificó el rechazo del recurso interpuesto y la empresa decidió no impugnar dicha decisión.

Con fecha 21 de octubre de 2019, el juzgado rechazó la solicitud de sustitución de embargo, y dicha resolución fue apelada. El 30 de noviembre de 2020 la Sociedad fue notificada del rechazo del recurso de apelación.

Contra dicha resolución, se interpuso recurso de Casación el 29 de diciembre de 2020. En fecha 7 de julio de 2021 se notificó la resolución que denegó el recurso de casación. La DGR presentó un pedido de aclaratoria con relación a la resolución que denegara el recurso de Casación. En fecha 06 de octubre de 2021 se notificó la resolución del pedido de aclaratoria e interpusimos el recurso directo de queja. En fecha 13 de mayo de 2022 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso interpuesto. Se decidió no impugnar dicha decisión.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 15 de junio de 2023 se notificó a la empresa la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas. Contra dicha resolución se interpuso recurso de apelación, el cual se encuentra pendiente de resolución.

La DGR ha iniciado la ejecución y el 2 de octubre de 2023 se nos notificó de la liquidación correspondiente, la cual aún no ha sido aprobada.

- Expte. N° 9660228: En diciembre de 2020, la Sociedad tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$13 millones en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba. La Sociedad fue notificada de la demanda en fecha 19 de marzo de 2021, la cual fue contestada en fecha 13 de abril de 2021 solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución.

En fecha 20 de septiembre de 2022 se nos notificó la resolución por la cual se rechaza el pedido de citación a terceros. Contra tal rechazo se interpuso recurso de apelación.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

---

Patricio A. Martín

Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik Eurnekian

Presidente

---

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 23 – CONTINGENCIAS (Cont.)**

*Reclamo por impuesto inmobiliario (cont.)*

*Provincia de Córdoba (Cont.)*

En fecha 21 de septiembre de 2022 se nos notificó la resolución por la cual se rechaza el pedido de sustitución del embargo. Contra tal rechazo se interpuso recurso de apelación.

En fecha 25 de agosto de 2023 se nos notificó la resolución por la cual se rechazaron nuestras apelaciones en materia de citación a terceros y sustitución del embargo, la empresa decidió no apelar dicha resolución.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 02 de diciembre de 2024 se nos notificó la resolución por la cual se rechazaron las excepciones opuestas por la compañía. Contra este rechazo se interpuso recurso de apelación.

- Expte. N° 10523221: En el mes de diciembre de 2021, la Sociedad tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$29 millones en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba. La Sociedad aún no ha sido notificada de la demanda. La Sociedad fue notificada de la demanda en fecha 21 de marzo de 2022, la cual fue contestada en fecha 12 de abril de 2022 solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución.

En fecha 11 de agosto de 2022 se notificó a la empresa la resolución por la cual se rechaza el pedido de citación a terceros. Contra tal rechazo se interpuso recurso de apelación. El 21 de septiembre de 2022 se nos notificó del rechazo del recurso interpuesto. Contra tal rechazo, se interpuso un recurso de queja por apelación mal denegada. En fecha 15 de junio de 2023 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso interpuesto. Se decidió no impugnar dicha decisión.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 9 de agosto de 2023 se notificó a la empresa la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas. Contra dicha resolución se interpuso recurso de apelación, el cual fue rechazado por medio de la sentencia notificada el 14 de mayo de 2024. La empresa decidió no impugnar dicha decisión.

La DGR ha iniciado la ejecución y el 2 de octubre de 2023 se nos notificó de la liquidación correspondiente, la cual aún no ha sido aprobada.

- Expte. N° 10863206: La Sociedad fue notificada el 03 de junio de 2022 de una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba por la suma de \$ 13 millones, la cual fue contestada en fecha 28 de junio de 2022 solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución.

En fecha 29 de diciembre de 2022 se nos notificó de la resolución que rechaza el pedido de citación a terceros. Contra tal resolución se interpuso recurso de apelación, el cual fue rechazado. Contra tal rechazo, en fecha 20 de marzo de 2023 se interpuso recurso directo por apelación mal denegada, el cual se encuentra pendiente de resolución.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

---

Patricio A. Martín

Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik Eurnekian

Presidente

---

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 23 – CONTINGENCIAS (Cont.)**

*Reclamo por impuesto inmobiliario (cont.)*

*Provincia de Córdoba (Cont.)*

En cuanto al fondo de la cuestión, el 22 de octubre de 2023 se notificó a la empresa la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas. Contra dicha resolución se interpuso recurso de apelación, el cual fue rechazado por resolución notificada el 08 de agosto de 2024. La empresa decidió no impugnar dicha decisión.

- Expte. N° 11410450: En el mes de noviembre de 2022, la Sociedad tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$ 18 millones en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba. La Sociedad fue notificada de la demanda en fecha 14 de febrero de 2023, la cual fue contestada en fecha 09 de marzo de 2023 solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución. En fecha 08 de junio de 2023 fuimos notificados de la ampliación de la demanda y de una nueva orden de embargo por \$19 millones.

En fecha 26 de octubre de 2023 se nos notificó la resolución que rechaza el pedido de citación a terceros. Contra tal resolución se interpuso recurso de apelación, el cual fue declarado inadmisibile el 26 de diciembre de 2023. La empresa decidió no impugnar dicho decisorio.

En cuanto al fondo, en fecha 10 de diciembre de 2024 se nos notificó la resolución que rechaza las excepciones planteadas y la empresa apeló dicho decisorio.

- Expte. N° 12877686: En el mes de mayo de 2024, la Sociedad tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$40 millones en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba. La Sociedad fue notificada de la demanda en fecha 14 de junio de 2024, la cual fue contestada en fecha 05 de julio de 2024 solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución.

*Otras actuaciones impositivas*

La Sociedad debió afrontar reclamos por parte de algunos Municipios con relación a la tasa de seguridad e higiene o derechos de comercio, los cuales, según la opinión de sus asesores legales, cuentan con bajas probabilidades de prosperar.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

---

**Patricio A. Martín**  
Por Comisión Fiscalizadora

---

**Martín Francisco Antranik Eurnekian**  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 24 - INFORMACIÓN DE FLUJO DE EFECTIVO**

Conciliación de la deuda neta:

En función a la NIC 7, a continuación, se detallan los movimientos en la deuda neta del ejercicio que impactan en el flujo de efectivo como parte de las actividades de financiación:

	Préstamos bancarios a 1 año	Préstamos bancarios después de 1 año	Obligaciones negociables a 1 año	Obligaciones negociables después de 1 año	Total
	en millones de \$				
Saldos al inicio	17.996	17.606	26.796	1.075.136	1.137.534
Flujos de efectivo	(14.185)	-	(94.490)	29.830	(78.845)
Diferencia de cambio	2.496	1.712	27.730	(510.760)	(478.822)
Ajuste por inflación	(8.649)	(9.050)	(36.013)	60.430	6.718
Otros movimientos sin efectivo	12.905	(10.268)	149.102	(95.723)	56.016
<b>Deuda neta al 31.12.2024</b>	<b>10.563</b>	<b>-</b>	<b>73.125</b>	<b>558.913</b>	<b>642.601</b>

**NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

Durante 2025 la Sociedad ha realizado pagos de dividendos por la suma total de U\$13,2 millones (\$14.122 millones).

Más allá de lo mencionado previamente, no se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio acontecimientos y/o transacciones que puedan afectar en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente



## *Informe de auditoría emitido por los auditores independientes*

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Domicilio legal: Honduras 5663  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N° 30-69617058-0

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados**

---

#### **Opinión**

---

Hemos auditado los estados financieros separados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados separados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera separada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral separado y los flujos de efectivo separados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

---

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

#### **Independencia**

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los



requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

---

### Cuestiones clave de la auditoría

---

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><b>Reconocimiento de ingresos – Exactitud en el reconocimiento de ciertos ingresos no aeronáuticos</b></p> <p>Como se describe en la nota 2.16. y nota 3 a los estados financieros separados, la Sociedad recibe ingresos provenientes de las siguientes actividades: a) servicios aeronáuticos prestados a usuarios y operadores aéreos de los aeropuertos objeto de la concesión y b) ingresos no aeronáuticos, que son obtenidos principalmente a través de las actividades comerciales que se llevan a cabo dentro de los aeropuertos concesionados. Entre los principales servicios no aeronáuticos se encuentran: los ingresos por permisos de uso de espacios comerciales en los aeropuertos, por los que la Sociedad recibe ingresos fijos y/o variables de los permisionarios, y los ingresos provenientes de la explotación de los depósitos fiscales, entre otros.</p> <p>En línea con la IFRS 15, la Sociedad reconoce los ingresos cuando las obligaciones de desempeño son realizadas y el control de los servicios es transferido, así también como cuando los montos pueden ser medidos confiablemente. Para el cálculo de valor de los mencionados ingresos intervienen numerosas fuentes de información que se mantienen en distintos</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• obtener un entendimiento y probar el proceso realizado por la Sociedad para procesar, autorizar y reconocer los ingresos de la misma, así como probar los controles claves asociados al reconocimiento de ingresos por permisos de uso y los provenientes de la explotación de los depósitos fiscales, incluyendo los de tecnología de la información de los principales sistemas involucrados en el procesamiento de los ingresos;</li><li>• inspección, sobre bases selectivas, de contratos, así como comunicaciones relevantes con el regulador que se relacionan con el reconocimiento de ingresos por permisos de uso y los provenientes de la explotación de los depósitos fiscales;</li><li>• hemos llevado a cabo procedimientos analíticos sustantivos sobre los ingresos por permisos de uso y los provenientes de la explotación de los depósitos fiscales;</li></ul>

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>entornos informáticos y procesos automatizados susceptibles a fallos o errores en el propio funcionamiento de cada uno de los sistemas y/o en el intercambio de información entre ellos, así como la intervención manual de algunos procesos y controles. La efectividad del marco general de control interno en un nivel de seguridad razonable relacionados con los sistemas mencionados anteriormente y con el proceso de reconocimiento de los ingresos por permisos de uso y los ingresos provenientes de la explotación de los depósitos fiscales son fundamentales para asegurar la exactitud de las transacciones.</p> <p>Esta cuestión resulta clave debido, al esfuerzo significativo que representa a lo largo de la auditoría considerando el alcance de nuestras pruebas de auditoría, el tiempo involucrado en ellas y el nivel de experiencia de los miembros del equipo. Además, es necesario evaluar entre otros aspectos, la organización y gobierno de los sistemas de información, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la utilización de dichos sistemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• hemos evaluado el impacto de los ingresos por permisos de uso y los provenientes de la explotación de los depósitos fiscales y probamos, sobre bases selectivas, asientos contables, a través de la inspección de documentación de soporte para confirmar que se ha registrado adecuadamente,</li><li>• evaluar las políticas contables reveladas en los estados financieros separados con respecto al reconocimiento de los ingresos por permisos de uso y los provenientes de la explotación de los depósitos fiscales.</li></ul>

---

### Información que acompaña a los estados financieros separados (“otra información”)

---

La otra información comprende la Memoria. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros separados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.



---

## **Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros separados**

---

El Directorio de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera de la Sociedad.

---

## **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.



- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro de la Sociedad, como base para formarnos una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros separados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. se encuentran pendientes de ser asentados en el libro "Inventarios y Balances";



- b) los estados financieros separados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. que surge de sus registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$4.360.596.375,29, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 representan:
  - d.1) el 95,52% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
  - d.2) el 97,76% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
  - d.3) el 91,35% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Juan Manuel Gallego Tinto  
Contador Público (U.N.C.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 413 F° 001

## **INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

A los señores Accionistas de  
**AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.**

De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la ley N° 19.550 y el artículo 62 inciso c) del Reglamento de Listado de BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos), hemos efectuado el trabajo mencionado en el párrafo tercero en relación con los estados financieros separados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (la "Sociedad") que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados separados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La preparación y emisión de los mencionados estados financieros es responsabilidad del directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones específicas.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de estas decisiones a la ley y al estatuto en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos tenido en cuenta el informe del auditor externo, Juan Manuel Gallego Tinto (socio de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L.), de fecha 6 de marzo de 2025, quien manifiesta que ha sido emitido de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés).

El directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el primer párrafo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") -adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la FACPCE e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)- y del control interno que el directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrecciones significativas, debida a fraude o error.

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de

administración, financiación, comercialización ni producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del directorio.

La Sociedad ha preparado sus estados financieros separados utilizando NIIF, bajo la premisa de que la entidad tiene la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Conforme lo dispuesto por el artículo 4º, sección III, capítulo I del título XII, de las Normas de la CNV, informamos que consideramos apropiada la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la emisora y el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor, basados en que:

(i) los estados financieros separados fueron confeccionados de acuerdo con los principios de las NIIF, adoptadas por la FACPCE e incorporadas por la CNV, por lo que la calidad de la política de contabilización y auditoría es satisfactoria en tanto se adecua a aquellos principios; y

(ii) Price Waterhouse & Co. S.R.L. es una firma internacional y localmente reconocida que presta servicios de auditoría a numerosas sociedades entre las que se encuentran aquellas que realizan actividades para la cual sus auditores deben estar previamente aprobados por organismos de contralor, tales como la CNV. Teniendo en cuenta tales circunstancias, entendemos que la firma de auditores efectivamente cuenta con el grado de objetividad e independencia requerido para el ejercicio de su labor.

En base a nuestra revisión, con el alcance descrito más arriba, informamos que los estados financieros separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:

a) los estados financieros separados de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la CNV; excepto en cuanto a que se encuentran pendientes de ser asentados en el libro "Inventarios y Balances";

b) hemos revisado la memoria del directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia; y

c) en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos

descriptos en el artículo 294 de la ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2025.

---

Patricio A. Martin  
Por la Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 06/03/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: AEROP. ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT: 30-69617058-0

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$2.302.502.320.348,00

Intervenida por: Dr. JUAN MANUEL GALLEGO TINTO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. JUAN MANUEL GALLEGO TINTO

Contador Público ( Universidad Nacional de Córdoba )

CPCECABA T° 413 F° 1

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

**LEGALIZACIÓN N°**

824069

**CÓDIGO DE  
VERIFICACIÓN**  
qoremvcm





## **Estados Financieros Consolidados**

al 31 de diciembre de 2024 presentados en forma comparativa

## **Índice**

Glosario

Estados Financieros Consolidados

Estados Consolidados de Resultados Integrales

Estados Consolidados de Situación Financiera

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Reseña Informativa requerida por el artículo 4º del Capítulo III del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.)

Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

**Glosario**

<b>Término</b>	<b>Definición</b>
\$	Peso argentino
U\$S	Dólar estadounidense
EUR	Euro
CAD	Dólar canadiense
La Sociedad	Aeropuertos Argentina 2000 S.A.
ARCA	Agencia de Recaudación y Control Aduanero
ANSES	Administración Nacional de la Seguridad Social
ASSUPA	Asociación de Superficiarios de la Patagonia
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BNA	Banco de la Nación Argentina
BO	Boletín Oficial
CAAP	Corporación América Airports S.A.
CINIIF	Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CPCECABA	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
DGR	Dirección General de Rentas
FACPCE	Federación Argentina de Concejos Profesionales de Ciencias Económicas
IASB	Siglas en inglés de Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IATA	Siglas en inglés de Asociación Internacional de Transporte Aéreo
INDEC	Instituto Nacional De Estadística y Censos
IPC	Índice de Precios al Consumidor (Nivel General)
LSSRP	Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva
MULC	Mercado Único y Libre de Cambio
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
ON	Obligaciones Negociables
ORSNA	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos
PFIE	Proyección Financiera de Ingresos y Egresos
PIK	Siglas en inglés de Pago en Especie
PP&E	Propiedad, Planta y Equipo
RECPAM	Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda
SNA	Sistema Nacional de Aeropuertos
TNA	Tasa de interés nominal anual
TO	Texto ordenado
TUA	Tasa de Uso de Aeroestación de Cabotaje
TUAI	Tasa de Uso de Aeroestación Internacional

Número correlativo en la Inspección General de Justicia: 1645890

**Honduras 5663 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio de explotación, administración y funcionamiento de aeropuertos.

Denominación social: Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

**Estados Financieros Consolidados**  
correspondientes al  
Ejercicio Económico N° 27 iniciado el 1° de enero de 2024

Fecha de inscripción en el Registro Público:

Del estatuto social: 18 de febrero de 1998

De la última reforma de estatuto: 3 de enero de 2023

Fecha de finalización del contrato social: 17 de febrero de 2053

Sociedad controlante:

Denominación Social: Corporación América S.A.U.

Domicilio legal: Honduras 5673 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Financiera e Inversora

Participación directa de la Sociedad controlante sobre el capital ordinario y en el total de votos:  
45,90%

Composición del capital (Nota 16):

Acciones Ordinarias Emitidas de V/N \$1 y 1 voto cada una:

	Suscripto	Inscripto
	\$	
79.105.489 Acciones Clase "A"	79.105.489	79.105.489
79.105.489 Acciones Clase "B"	79.105.489	79.105.489
61.526.492 Acciones Clase "C"	61.526.492	61.526.492
38.779.829 Acciones Clase "D"	38.779.829	38.779.829
	<b>258.517.299</b>	<b>258.517.299</b>

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**Patricio A. Martin**  
Por Comisión Fiscalizadora

**Martin Francisco Antranik Eurnekian**  
Presidente

**Estados Consolidados de Resultados Integrales**

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

		31.12.2024	31.12.2023
	Nota	En millones de \$	
<b>Operaciones continuas</b>			
Ingreso por ventas	4	911.895	955.207
Ingresos por construcción		160.279	163.708
Costo de ventas	5.1	(593.523)	(571.187)
Costos por construcción		(160.005)	(163.503)
<b>Resultado del ejercicio bruto</b>		<b>318.646</b>	<b>384.225</b>
Gastos de distribución y comercialización	5.2	(56.970)	(55.062)
Gastos administrativos	5.3	(45.660)	(40.369)
Otros ingresos y egresos, netos	6.1	18.124	11.751
<b>Resultado del ejercicio operativo</b>		<b>234.140</b>	<b>300.545</b>
Ingresos financieros	6.2	(108.301)	142.061
Costos financieros	6.3	430.461	(445.865)
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda		(26.117)	(69.244)
Resultado de inversiones contabilizadas por el método de la participación		(1)	(11)
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>530.182</b>	<b>(72.514)</b>
Impuesto a las ganancias	6.4	(237.888)	93.153
<b>Resultado del ejercicio de operaciones continuas</b>		<b>292.294</b>	<b>20.639</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>292.294</b>	<b>20.639</b>
Otros resultados integrales		-	-
<b>Resultado integral del ejercicio</b>		<b>292.294</b>	<b>20.639</b>
<b>Resultado atribuible a:</b>			
Accionistas mayoritarios		291.967	20.486
Interés no controlante		327	153
<b>Resultado por acción básica y diluida atribuibles a accionistas de la Sociedad durante el ejercicio</b> (expresadas en \$ por acción) provenientes de operaciones continuas	19	1.128,5483	79,6873

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Juan Manuel Gallego Tinto  
Contador Público (U.N.C.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 413 F° 001

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

## Estados Consolidados de Situación Financiera

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

		31.12.2024	31.12.2023
	Nota	En millones de \$	
<b>Activo</b>			
<b>Activo No Corriente</b>			
Inversiones contabilizadas por el método de la participación		1	2
Propiedad, planta y equipos	13	1.047	1.366
Activos intangibles	7	1.958.515	1.907.617
Derecho de uso		4.418	6.829
Activo por impuesto diferido	14	16	2.315
Otros créditos	9.1	43.956	39.836
Inversiones	9.3	49.747	93.752
<b>Total del Activo No Corriente</b>		<b>2.057.700</b>	<b>2.051.717</b>
<b>Activo Corriente</b>			
Otros créditos	9.1	23.846	10.623
Créditos por ventas	9.2	95.230	97.923
Otros activos		162	614
Inversiones	9.3	22.254	51.693
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.4	106.432	158.517
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>247.924</b>	<b>319.370</b>
<b>Total Activo</b>		<b>2.305.624</b>	<b>2.371.087</b>
<b>Patrimonio y Pasivo</b>			
<b>Patrimonio atribuible a los accionistas mayoritarios</b>			
Acciones ordinarias		259	259
Primas de emisión		137	137
Ajuste de capital		137.875	137.875
Reservas legal, facultativa y otras		743.368	808.125
Resultados acumulados		291.967	20.486
<b>Subtotal</b>		<b>1.173.606</b>	<b>966.882</b>
Interés no controlante		261	(66)
<b>Total Patrimonio</b>		<b>1.173.867</b>	<b>966.816</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Provisiones y otros cargos	11	8.023	15.039
Deuda financiera	8	558.913	1.092.742
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	14	302.778	67.239
Pasivo por arrendamientos		2.122	7.741
Cuentas a pagar comerciales y otras	9.5	968	2.035
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>872.804</b>	<b>1.184.796</b>
<b>Pasivo Corriente</b>			
Provisiones y otros cargos	11	44.776	37.364
Deuda financiera	8	83.688	44.792
Pasivo por Impuesto a las ganancias corriente, neto de anticipos		422	-
Pasivo por arrendamientos		2.744	4.654
Cuentas a pagar comerciales y otras	9.5	115.364	117.628
Asignación Específica de Ingresos a pagar al Estado Nacional	10.1	11.959	15.037
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>258.953</b>	<b>219.475</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>1.131.757</b>	<b>1.404.271</b>
<b>Total Patrimonio y Pasivo</b>		<b>2.305.624</b>	<b>2.371.087</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17**  
**Dr. Juan Manuel Gallego Tinto**  
Contador Público (U.N.C.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 413 F° 001

**Patricio A. Martín**  
Por Comisión Fiscalizadora

**Martin Francisco Antranik Eurnekian**  
Presidente

**Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio**

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Atribuible a los accionistas mayoritarios							Interés no controlante	Total Patrimonio	
	Acciones ordinarias	Primas de emisión	Ajuste de capital	Reserva legal	Reservas facultativas	Otras Reservas	Resultados acumulados			Total
	En millones de \$									
<b>Saldos al 01.01.2024</b>	<b>259</b>	<b>137</b>	<b>137.875</b>	<b>27.468</b>	<b>776.738</b>	<b>3.919</b>	<b>20.486</b>	<b>966.882</b>	<b>(66)</b>	<b>966.816</b>
Resolución de la Asamblea de 26 de abril de 2024 - Constitución de reservas (Nota 18)	-	-	-	147	20.339	-	(20.486)	-	-	-
Resolución de la Asamblea de 31 de octubre de 2024 - Distribución de dividendos (Nota 18)	-	-	-	-	(85.558)	-	-	(85.558)	-	(85.558)
Plan de compensación	-	-	-	-	-	315	-	315	-	315
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	291.967	291.967	327	292.294
<b>Saldos al 31.12.2024</b>	<b>259</b>	<b>137</b>	<b>137.875</b>	<b>27.615</b>	<b>711.519</b>	<b>4.234</b>	<b>291.967</b>	<b>1.173.606</b>	<b>261</b>	<b>1.173.867</b>
<b>Saldos al 01.01.2023</b>	<b>259</b>	<b>137</b>	<b>137.875</b>	<b>23.300</b>	<b>655.873</b>	<b>3.431</b>	<b>125.033</b>	<b>945.908</b>	<b>(219)</b>	<b>945.689</b>
Resolución de la Asamblea de 26 de abril de 2023 - Constitución de reservas (Nota 18)	-	-	-	4.168	120.865	-	(125.033)	-	-	-
Plan de compensación	-	-	-	-	-	488	-	488	-	488
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	20.486	20.486	153	20.639
<b>Saldos al 31.12.2023</b>	<b>259</b>	<b>137</b>	<b>137.875</b>	<b>27.468</b>	<b>776.738</b>	<b>3.919</b>	<b>20.486</b>	<b>966.882</b>	<b>(66)</b>	<b>966.816</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados.

 Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L.

(Socio)

**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17**  
**Dr. Juan Manuel Gallego Tinto**  
 Contador Público (U.N.C.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 413 F° 001

**Patricio A. Martín**  
 Por Comisión Fiscalizadora

**Martin Francisco Antranik Eurnekian**  
 Presidente

**Estados Consolidados de Flujos de Efectivo**

Correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota	31.12.2024	31.12.2023
	En millones de \$	
<b>Flujo de efectivo de actividades de operación</b>		
	292.294	20.639
Resultado del ejercicio		
Ajustes por:		
14	237.888	(93.153)
7	109.381	101.282
5.1	428	381
5.1	2.410	3.821
5.2	3.517	1.918
	11.959	15.037
	1	11
	(404)	-
	315	488
8	56.016	60.464
11	(18.986)	(13.480)
	(358.046)	324.298
11	1.087	1.143
	(72.084)	(13.671)
Variaciones en activos y pasivos operativos:		
	(53.845)	(79.275)
	(44.646)	(19.777)
	452	61
	62.307	84.549
	9.709	1.313
	(6.905)	(11.912)
7	(160.279)	(163.708)
	-	(11)
	<b>72.569</b>	<b>220.418</b>
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación</b>		
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>		
	(36.109)	(116.033)
	29.305	3.154
	(468)	-
	(109)	(330)
	<b>(7.381)</b>	<b>(113.209)</b>
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión</b>		
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiación</b>		
8	30.562	12.469
	(3.217)	(3.162)
8	(59.467)	(84.529)
8	(49.940)	(55.144)
11	(39.303)	-
	<b>(121.365)</b>	<b>(130.366)</b>
	<b>(56.177)</b>	<b>(23.157)</b>
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación</b>		
<b>Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
<b>Variación en efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio</b>		
	158.517	173.651
	(56.177)	(23.157)
	51.411	(3.722)
	(47.319)	11.745
	<b>106.432</b>	<b>158.517</b>
<b>Transacciones que no implican movimiento de efectivo y equivalente de efectivo:</b>		
11	(16.126)	-
	-	220

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados.

 Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L.

(Socio)

**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17**  
**Dr. Juan Manuel Gallego Tinto**  
 Contador Público (U.N.C.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 413 F° 001

**Patricio A. Martín**  
 Por Comisión Fiscalizadora

**Martin Francisco Antranik Eurnekian**  
 Presidente

---

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa

**NOTA 1 – ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD**

Aeropuertos Argentina 2000 S.A. se constituyó en 1998, luego de que un consorcio integrado por ciertas empresas resultara adjudicatario del llamado a licitación pública nacional e internacional para el otorgamiento de los derechos de concesión para la explotación, administración y funcionamiento de 33 aeropuertos que conforman el “Grupo A” del SNA de la República Argentina (en adelante la “Concesión”).

Posteriormente, con la incorporación al Grupo A del SNA de los aeropuertos de El Palomar (por Decreto N° 1107/17) y Río Hondo (por la Resolución ORSNA N°27/21 Decreto), la Sociedad tiene los derechos de concesión para la explotación, administración y funcionamiento de 35 aeropuertos.

La Concesión fue otorgada mediante el contrato de concesión celebrado entre el Estado Nacional y la Sociedad, el 9 de febrero de 1998. El contrato de concesión fue modificado y complementado por el acta acuerdo suscripta entre el Estado Nacional Argentino y la Sociedad, el 3 de abril de 2007 aprobada por el Decreto N° 1799/07 (en adelante el Acta Acuerdo) y por el Decreto N° 1009/20 de fecha 16 de diciembre de 2020 que aprueba la prórroga por 10 años del plazo de finalización inicial de la Concesión (que operaba el 13 de febrero de 2028) manteniendo la exclusividad en los términos establecidos en las Condiciones Técnicas para la Prórroga (en adelante las Condiciones Técnicas para la Prórroga).

En adelante, se hará referencia al contrato de concesión, conforme fuera modificado y complementado por el Acta Acuerdo y por las Condiciones Técnicas para la Prórroga.

En virtud de lo establecido por las Condiciones Técnicas para la Prórroga el plazo de finalización de la concesión es el 13 de febrero de 2038 y se mantendrá la exclusividad dispuesta en las cláusulas 3.11 y 4.1 del contrato de concesión con las siguientes salvedades: (i) se dejan sin efecto las zonas de influencia en el interior de país, no así en el ámbito de la Región Metropolitana de Buenos Aires integrado por los aeropuertos de Ezeiza, Aeroparque, San Fernando y Palomar; (ii) la exclusividad en las zonas de influencia se mantendrá en todo el territorio nacional para la actividad de depósitos fiscales aeroportuarios; y (iii) se excluye de la exclusividad y del área de influencia para la realización de proyectos de nueva infraestructura aeroportuaria en el Río de la Plata que impulse el Sector Público Nacional, cuando por sus características no pueda ser financiada y operada por la sociedad.

En septiembre de 2021, con fundamento en los efectos perjudiciales que tuvo la pandemia de COVID-19 en el tráfico aéreo, el ORSNA aprobó por Resolución ORSNA N° 60/21, la postergación para diciembre de 2022 de ciertos compromisos oportunamente asumidos.

El 28 de julio de 2023, el ORSNA notificó el dictado de la Resolución RESFC-2023-56-APN-ORSNA#MTR por la que dispuso aprobar las condiciones y conclusiones establecidas en el Informe confeccionado por la Gerencia de Regulación Económica y Financiera referido a la revisión de la PFIE de la Concesión del Grupo “A” del Sistema Nacional de Aeropuertos correspondiente al periodo 2019-2023, el cual dispone que su conclusión se llevara a cabo al momento de verificarse la recuperación del tráfico de pasajeros internacionales a valores similares a 2019.

En virtud de ello, la Sociedad formuló una presentación judicial (Aeropuertos Argentina 2000 SA C/ ORSNA - RES 56/23 S/Proceso de Conocimiento) en el marco de los acuerdos celebrados en el Expediente 56.695/2019.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

---

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 1 – ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

Conforme lo resuelto por la Resolución RESFC-2023-56-APN-ORSNA#MTR, y dentro del proceso de revisión correspondiente al periodo 2018-2022, el ORSNA dicto las resoluciones RESFC-2023-65-APN-ORSNA#MTR y RESFC-2023-66-APN-ORSNA#MTR. La Sociedad interpuso recurso de reconsideración contra dichas resoluciones y solicito la suspensión de efectos. Del mismo modo, interpuso una demanda judicial en los autos AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 SA C/ ORSNA - RES 56/23 S/PROCESO DE CONOCIMIENTO, Expte. CAF 032610/2023, en función de los acuerdos celebrados y homologados en el Expediente 56.695/2019.

El 27 de noviembre de 2023, el ORSNA y la Sociedad suscribieron un Acta por la que acordaron: (i) suspender los plazos procesales en curso hasta el 30 de junio de 2024, (ii) que la Sociedad debe contratar a su costo y cargo un estudio de consultoría de tráfico de pasajeros; (iii) posponer hasta el 30 de mayo de 2024 la revisión ordinaria anual de la PFIE de la Concesión, correspondiente a todos los periodos hasta el 31 de diciembre de 2023.

Por el cambio de gestión del Gobierno Nacional, y con el fin de dar cumplimiento a lo oportunamente acordado, el 9 de agosto de 2024 el ORSNA y la Sociedad suscribieron una nueva Acta de Reunión por la que se pospone al 30 de octubre de 2024 la revisión ordinaria anual de la PFIE de la Concesión, correspondiente a todos los periodos hasta el 31 de diciembre de 2023. También se acordó postergar hasta el 30 de noviembre de 2024 el plazo para que el Organismo Regulador adopte las medidas definitivas que, estando dentro de su competencia, permitan el restablecimiento de la ecuación económica financiera de la Concesión y suspender hasta el 31 de diciembre de 2024 los plazos procesales en la causa judicial antes mencionada.

El 9 de diciembre de 2024, el ORSNA notifico el dictado de la Resolución RESFC-2024-36-APN-ORSNA#MTR que aprueba las Revisiones de la PFIE correspondientes a los periodos 2021, 2022 y 2023. La Sociedad solicito la revisión de algunos aspectos de la misma. En virtud de lo solicitado por las partes, los plazos procesales de la acción judicial antes mencionada se encuentran suspendidos hasta el 30 de junio de 2025.

A la fecha, la Sociedad ha dado cumplimiento a los compromisos asumidos.

Además, bajo los términos del contrato de concesión, el Estado Nacional tiene el derecho de rescatar la Concesión a partir del 13 de febrero de 2018. En caso de que el Estado Nacional decida rescatar la Concesión, deberá pagar a la Sociedad una indemnización.

**1.1. Contraprestación al Estado Nacional**

Como contraprestación por la concesión de los aeropuertos la sociedad afectará a favor del Estado nacional un importe en pesos igual al 15% de los ingresos totales de la concesión, respetando las siguientes proporciones:

- 11,25% de los ingresos totales en un fideicomiso para fondear inversiones en activos físicos (obras) del SNA. De dichos fondos se descontará previamente un 30% para su depósito en una cuenta a la orden de la ANSES. La Secretaría de Transporte, previo dictamen del ORSNA, será quien determine qué obras se harán con esos fondos en cualquier aeropuerto del país sean concesionados o no. La Sociedad podrá presentar ante el ORSNA propuestas para llevar a cabo obras, las cuales, así como las que proponga el ORSNA, serán elevadas a la Secretaría de Transporte quien decidirá la correspondiente aplicación de los bienes fideicomitados.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 1 – ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

**1.1. Contraprestación al Estado Nacional (Cont.)**

- 1,25% de los ingresos totales en un fideicomiso para proveer fondos que serán administrados y gestionados por el ORSNA para controlar y regular la concesión.
- 2,5% de los ingresos totales en un fideicomiso para fondear inversiones en el Grupo “A” de aeropuertos del SNA.

La Sociedad podrá cancelar las obligaciones de dar sumas de dinero destinadas al fideicomiso a través de la cesión de créditos cuya causa y/o título sean como consecuencia de la prestación de servicios aeronáuticos y/o aeroportuarios realizados en el marco de la concesión previa intervención de la Secretaría de Transporte y la autorización del ORSNA.

**1.2. Cuadro tarifario**

El Contrato de Concesión establece las tasas máximas que la Sociedad puede cobrar a los operadores aéreos y a los pasajeros por los servicios aeronáuticos. Esas tasas consisten, principalmente, en las tasas de uso de aerostación que se cobran a cada pasajero que parte del aeropuerto y varían en función de que el vuelo sea internacional, regional o de cabotaje, y en las tasas que se cobran a los operadores aéreos por el aterrizaje y estacionamiento de aeronaves, que también varían en función de que el vuelo sea internacional o de cabotaje, entre otros factores.

Conforme el Contrato de Concesión, el ORSNA debe revisar anualmente la PFIE de la Sociedad a fin de verificar y preservar el equilibrio de las variables sobre las que ésta se basó originalmente. Los factores principales que determinan el equilibrio económico son los pagos que la Sociedad realiza al Estado Nacional Argentino, las tasas que cobra a los operadores aeronáuticos y pasajeros por servicios aeronáuticos, los ingresos comerciales, las inversiones que la Sociedad está obligada a realizar y el plazo de Concesión. El ORSNA determina los ajustes que deberían realizarse a los factores para lograr el equilibrio económico a lo largo de la Concesión. El único factor que ha sido ajustado en el pasado han sido las tasas que la Sociedad cobra por los servicios aeronáuticos y los compromisos de obras adicionales.

Desde 2012, el ORSNA revisó la PFIE mediante las Resoluciones N° 115/12, de fecha 7 de noviembre de 2012; la Resolución N° 44/14, de fecha 31 de marzo de 2014; la Resolución N° 167/15, de fecha 20 de noviembre de 2015; N° 100/2016, de fecha 25 de noviembre de 2016; y Resolución N° 75/19 de fecha 11 de septiembre de 2019 y la Resolución N° 92/19 de fecha 21 de octubre de 2019.

Con el aumento de las tarifas otorgado por el Estado Nacional en el 2014, se creó una nueva “Cuenta Fiduciaria del Patrimonio de Afectación Específica para el Refuerzo de Inversiones sustanciales del Grupo A”.

Por resolución RESFC-2023-83-APN-ORSNA#MTR de fecha 30 de noviembre de 2023, el ORSNA dispuso el cierre de dicha cuenta y estableció que (i) la Sociedad debe garantizar la finalización de las obras en curso de ejecución y aquellas pendientes aún de realización que se encuentran incorporadas en la Programación Financiera el Patrimonio de Afectación denominado “Cuenta Fiduciaria del Patrimonio de Afectación Específica para el Refuerzo de Inversiones sustanciales del Grupo A”; (ii) los fondos depositados en la cuenta, como los fondos adeudados a la misma por parte de la Sociedad, serán transferidos al “Patrimonio de

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 1 – ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

**1.2. Cuadro tarifario (Cont.)**

Afectación para el Financiamiento de obras en los aeropuertos que conforma el Grupo A del SNA” y considerar como inversión directa adicional a las sumas en pesos que la Sociedad debiera depositar en la cuenta FIDE 2014, sumándose a las erogación previstas como inversión directa para los años 2024-2027.

Por la resolución RESFC-2023-81-APN-ORSNA#MTR de fecha 16 de noviembre de 2023, el ORSNA modificó la TUA1 del Aeropuerto “MyD. Carlos Eduardo Krause” de la Ciudad de Puerto Iguazu, Provincia de Misiones, para vuelos internacionales directos que tenga origen en el Aeropuerto de la Ciudad de Puerto Iguazú con destino internacional en forma directa sin conexión con otros aeropuertos nacionales, fijándola en la suma de USD 15 para los billetes de pasaje emitidos a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial para ser utilizados a partir del día 1 de enero de 2024.

Conforme lo dispuesto por las Condiciones Técnicas para la Prórroga, el ORSNA resolvió readecuar el Cuadro Tarifario oportunamente aprobado por la Resolución ORSNA N° 93/19 disponiendo el aumento de la tasa de uso de aeroestacion de cabotaje por las siguientes resoluciones RESFC-2021-04-APN-ORSNA#MTR, de fecha 13 de enero de 2021, la resolución RESFC-2021-83-APN-ORSNA#MTR, de fecha 29 de diciembre de 2021, RESFC-2022-98-APN-ORSNA#MTR, de fecha 16 de diciembre de 2022, RESFC-2023-84-APN-ORSNA#MTR, de fecha 30 de noviembre de 2023, y RESFC-2024-29-APN-ORSNA#MTR, de fecha 9 de octubre de 2024.

**1.3. Inversiones de capital comprometidas**

La Sociedad ejecuto las inversiones de capital comprometidas en el plan de inversiones presentado con el Acta Acuerdo por el periodo correspondiente a 2006-2028.

Con el fin de fortalecer el sistema aeroportuario, se establecieron nuevas inversiones, listadas en el Anexo I de las Condiciones Técnicas para la Prórroga, por los periodos 2021, 2022-2023; y 2024-2027.

El ORSNA será quien asignará las prioridades de ejecución dentro de cada periodo conforme las metas financieras previstas en el PFIE.

Las obras realizadas de conformidad con el plan de inversiones se asientan en un registro de inversiones llevado por el ORSNA, en el cual se registran tanto el progreso físico como las inversiones económicas realizadas conforme al plan de inversiones. La Sociedad debe presentar toda la documentación necesaria y demás información o informes que solicite el ORSNA en relación con el registro de inversiones.

El programa obligatorio de inversiones de capital (CAPEX) para proyectos de expansión se acordó en U\$S606,5 millones (IVA incluido), dividido en dos fases: i. Fase 1: U\$S406,5 millones hasta 2024 completada ii. Fase 2: inversiones anuales de U\$S50 millones entre 2024 y 2027 total de U\$S200 millones.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 1 – ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

**1.3. Inversiones de capital comprometidas (Cont.)**

<b>Inversiones al 31 de diciembre de 2024 <sup>(1)</sup></b>	<b>Fase I</b>	<b>Fase II</b>
Acciones preferidas	174	-
Trabajos ejecutados	232	52
Inversión remanente	-	148
Estado	Completado	En curso

<sup>(1)</sup> En millones de dólares

La Fase I del compromiso de U\$406,5 millones ya ha sido cumplida en mayo 2024. Asimismo, el monto correspondiente al año 2024 a la Fase II ya ha sido cumplido en el año 2024.

Las inversiones realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024 actualmente se encuentran bajo revisión del ORSNA.

La inversión entre 2028 y 2038 se definirá en función de las necesidades operativas de Aeropuertos Argentina, teniendo en cuenta el equilibrio económico de la concesión.

A fin de garantizar el cumplimiento de las obras la Sociedad ha contratado un seguro de caución.

Por último, señalamos que, en agosto de 2011, la ASSUPA inició una acción civil contra la Sociedad en un juzgado federal en lo contencioso administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme a la Ley General del Ambiente N° 25.675, solicitando la remediación de pasivos que eventualmente ocasionaron daños ambientales en aeropuertos concesionados.

A la fecha, el Juzgado interviniente designó como perito a la Universidad de la Plata para llevar a cabo una investigación en relación con los trabajos de remediación requeridos. Asimismo, conforme a este procedimiento, ASSUPA obtuvo el dictado de una medida cautelar tendiente a garantizar la ejecución de obras por \$97,4 millones. Dichos trabajos no constituyen una contingencia, toda vez que de ordenarse su ejecución los desembolsos deben considerarse incluidos en el plan de inversiones contractual.

**1.4. Cesión de bienes utilizados para la prestación del servicio**

Al final de la Concesión, la Sociedad deberá traspasar gratuitamente al Estado Nacional la totalidad de los bienes utilizados hasta esa fecha para la prestación de los servicios, a fin de posibilitar la continuidad de las prestaciones por parte del Estado o futuro concesionario en idénticas condiciones y sin que varíe el nivel de calidad de las mismas.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**Patricio A. Martín**  
Por Comisión Fiscalizadora

**Martín Francisco Antranik Eurnekian**  
Presidente

---

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 1 – ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

**1.5. Garantía de cumplimiento del Contrato de Concesión**

Se acordó que podrá ofrecerse como garantía a satisfacción del ORSNA prenda de títulos o bienes y/o hipotecas de inmuebles, así como seguros de caución.

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en esta cláusula, la Sociedad constituyó un seguro de caución.

**1.6. Seguros**

Asimismo, la Sociedad deberá mantener un seguro por responsabilidad civil que no debe ser inferior a la suma de \$300 millones.

La Sociedad ha contratado un seguro por la suma de U\$S 300 millones.

**1.7. Limitaciones a la transmisibilidad de acciones**

Las acciones de la Sociedad no podrán ser prendadas ni gravadas sin la previa autorización del ORSNA.

Asimismo, la Sociedad debe tener un experto técnico en todo momento de conformidad con el Contrato de Concesión. Todo accionista que ha sido tenedor de por lo menos el 10,0% del capital social por un plazo mínimo de cinco años es considerado un experto técnico.

Por otro lado, se establece que la Sociedad no podrá fusionarse ni escindirse durante la vigencia del Contrato de Concesión.

**1.8. Desistimiento y Compensación de Reclamos**

Mediante la aprobación del Acta Acuerdo se acordó la resolución definitiva de los reclamos mutuos entre el Estado Nacional y Aeropuertos Argentina 2000 S.A. Esto fue acreditados ante el ORSNA con fecha 4 de enero de 2021.

La Sociedad desistió de los reclamos, recursos y demandas entabladas o en curso contra el Estado Nacional. Asimismo, el ORSNA desistió del juicio ejecutivo iniciado contra la Sociedad por la falta de pago del canon.

A raíz de lo acordado y de los compromisos asumidos en las “Condiciones Técnicas de la Prórroga”, aprobada por Decreto N° 1009/20, la Sociedad desistió de las acciones administrativas y judiciales contra el Estado Nacional, el ORSNA y sus entes descentralizados.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

---

**Patricio A. Martín**  
Por Comisión Fiscalizadora

---

**Martín Francisco Antranik Eurnekian**  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 1 – ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

**1.8. Desistimiento y Compensación de Reclamos (Cont.)**

Con relación a la causa judicial en donde se habían impugnado las revisiones económico-financieras aprobadas por las Resoluciones ORSNA N°5/19 y N°92/19, finalizó por la homologación judicial de los acuerdos alcanzados aprobados por el Decreto referido. Con fecha 30 de diciembre de 2021, en ese mismo expediente judicial, se homologó judicialmente la Resolución ORSNA N° 60/21 de fecha 23 de septiembre de 2021, por la cual el Organismo Regulador aprobó el contenido de las actas suscriptas con la Sociedad en las fechas 03 de agosto 2021 y 02 septiembre 2021.

La Sociedad canceló la totalidad de montos impuestos por el ORSNA en concepto de multas previas a la prórroga de la concesión.

**NOTA 2 – BASES DE CONSOLIDACIÓN**

Los Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de las siguientes sociedades controladas (en adelante la Sociedad):

Subsidiarias <sup>(1)</sup>	Cantidad acciones ordinarias	Participación sobre el capital y en los votos posibles	Patrimonio al cierre	Resultado del ejercicio	Valor de libros al 31.12.2024
				En millones de \$	
Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. <sup>(2)</sup>	14.398.848	99,30%	873	(2.843)	867
Cargo & Logistics S.A. <sup>(3)</sup>	1.614.687	98,63%	1	(1)	1
Aero Assist Handling S.A.U. <sup>(4)</sup>	100.000	100%	57	69	-
Paoletti América S.A. <sup>(3)</sup>	6.000	50,00%	-	-	-
Texelrío S.A.	84.000	70,00%	849	809	599
Villalonga Furlong S.A. <sup>(3)(5)</sup>	56.852	1,46%	3	-	-

(1) Sociedades radicadas en la República Argentina.

(2) Incluye ajuste bajo Norma de contabilidad NIIF para la elaboración y presentación de estos Estados Financieros.

(3) No consolidadas por poca significatividad.

(4) Tras la venta del paquete accionario durante el presente ejercicio, solo se consideraron los resultados de la subsidiaria correspondiente al tiempo de tenencia.

(5) En forma directa e indirecta la Sociedad es titular del 98,53% del capital social y votos.

Las políticas contables de las sociedades controladas se han modificado, en los casos en que ha sido necesario, para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad.

La Sociedad posee el 99,3% del paquete accionario de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. cuyo objeto es, entre otros, administrar y desarrollar todo tipo de actividades inherentes a las zonas francas, importar y exportar bienes y servicios, explotar y administrar todo tipo de servicios relacionados con los aeropuertos, prestar servicios de transporte de personas y mercaderías, y administrar, contratar y operar depósitos fiscales y no fiscales.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 2 – BASES DE CONSOLIDACIÓN (CONT.)**

Cargo & Logistics S.A., titular del 98,42% de las acciones de Villalonga Furlong S.A., que a su vez es la titular de las acciones clase "B" de Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud S.A., en liquidación, que representan el 45% de su capital social. El 55% restante de las acciones (clase "A") de Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud S.A. es de propiedad del Estado Nacional – Ministerio de Defensa. Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud S.A. en liquidación a la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros Consolidados, se encuentra disuelta por aplicación de lo dispuesto en el artículo 94 inciso 2° de la ley 19.550.

Por otro lado, si bien la Sociedad participa en el 50% del capital y votos de Paoletti América S.A., por acuerdos firmados entre los accionistas, la Sociedad tiene a cargo su administración y la facultad de designar al Presidente del Directorio, quien por estatuto social tiene doble voto en caso de empate en las decisiones.

La Sociedad posee el 70% del capital social de Texelrio S.A. cuyo objeto social es, entre otros, desarrollar, explotar y administrar todo tipo de servicios relacionados con mantenimiento de parques y aeropuertos.

Además, la Sociedad mantuvo una participación del 100% del capital social de Aero Assist Handling S.A.U., cuyo objeto social es, entre otros, operar en comercio exterior, prestar servicios de agente de carga y pasajeros y agente general de ventas de compañías aéreas, marítimas y terrestres. Con fecha 29 de agosto de 2024 la Sociedad firmó un acuerdo de Compra venta de Acciones con Aero Cargo Holding S.A. por el cual se desprendió del 100% de la participación en Aero Assist Handling S.A.U.

**NOTA 3 – NORMAS CONTABLES**

Los presentes Estados Financieros Consolidados de la Sociedad se presentan en millones de pesos argentinos, excepto datos de acciones o cuando se indique lo contrario. Todos los montos se redondean a millones de pesos argentinos a menos que se indique lo contrario. Como tal, pueden ocurrir diferencias de redondeo no significativas. Un guion ("-") indica que no se informaron datos para un elemento de línea específico en el ejercicio o período financiero relevante o cuando la información pertinente cifra, después del redondeo, asciende a cero. Los mismos fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 6 de marzo de 2025.

La CNV, a través del artículo 1° del Capítulo III del Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), ha establecido la aplicación de las Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE (y sus modificaciones), que adoptan las Normas de contabilidad NIIF (o IFRS accounting standards por sus siglas en inglés), emitidas por el IASB, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de tales normas resultó obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012. En consecuencia, la fecha de transición a las Normas de contabilidad NIIF para la Sociedad, conforme a lo establecido en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", fue el 1 de enero de 2011.

Las normas contables han sido aplicadas consistentemente en todos los ejercicios presentados a no ser que esté indicado lo contrario.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

---

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

Por otro lado, de acuerdo con lo requerido por la Resolución General 629 emitida por la CNV, se informa que la Sociedad posee cierta documentación respaldatoria de operaciones contables y de gestión en resguardo de Bank S.A. en sus depósitos de la Provincia de Buenos Aires de Garín (Ruta Panamericana km. 37,5), Pacheco (Ruta Panamericana km. 31,5), Munro (Av Fleming 2190) y Avellaneda (General Rivadavia 401).

*1) Información comparativa*

La información comparativa incluida en los presentes Estados Financieros Consolidados ha sido extraída de los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, aprobados oportunamente por el Directorio y por los Accionistas de la Sociedad, y re-expresada a la moneda de cierre del 31 de diciembre de 2024, en función de la aplicación de la NIC 29 (ver Nota 3.25).

*2) Controladas*

Un inversor controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Las controladas se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control y se excluyen desde la fecha en que cesa dicho control (ver Nota 2).

Las transacciones entre sociedades de la Sociedad, los saldos, ganancias y pérdidas no realizadas se eliminan. En los casos en que las subsidiarias aplicarán normas contables distintas de las que rigen para la Sociedad, las mismas han sido ajustadas.

*3) Información por Segmentos*

La Sociedad se maneja como una unidad y no evalúa la gestión de sus aeropuertos de manera independiente, sino que lo hace de manera global, tomando todos los aeropuertos como un conjunto. Por tal motivo a los efectos de la presentación de información como segmentos, existe un único segmento de negocios.

Cuando oportunamente el Estado Nacional le otorgó a la Sociedad la concesión de los aeropuertos que conforman el Grupo A del SNA, lo hizo bajo el concepto de "subsidiados cruzados". Es decir que la ganancia y los fondos que generan algunos de los aeropuertos deberían subsidiar las pérdidas y las inversiones que genera el resto. De esta manera resulta posible poder cumplir con los estándares mencionados en la totalidad de los aeropuertos concesionados.

Por otro lado, los aeropuertos deben cumplir métricas de eficiencia operativa, las que son independientes de los ingresos y fondos que generan. Asimismo, las obras que se realizan en ellos deben cumplir estándares internacionales establecidos por los organismos respectivos (el Acta Acuerdo, IATA, OACI, etc.).

Los ingresos de la Sociedad están conformados por ingresos comerciales e ingresos aeronáuticos, compuestos estos últimos por tasas que son determinadas por el ORSNA y reguladas sobre la base del equilibrio de la PFIE de la Sociedad tomado en su conjunto.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

---

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

---

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

*3) Información por Segmentos (Cont.)*

Asimismo, las decisiones de inversión son evaluadas y tomadas junto con el ORSNA en base a los planes maestros de los aeropuertos basados en las necesidades de cada uno en función de las proyecciones de pasajeros y movimientos de aeronaves, todo ello en el marco de los estándares mencionados anteriormente.

*4) Propiedad, planta y equipos*

Las propiedades, planta y equipos se valúan a su costo histórico re-expresado a la moneda de cierre, neto de depreciaciones y pérdidas por desvalorización, de corresponder. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

Los costos incurridos con posterioridad se incluyen en los valores del activo solo en la medida que sea probable que generen beneficios económicos futuros y su costo sea medido confiablemente. El valor de las partes reemplazadas se da de baja. Los demás gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados durante el período en que se incurren. No se observan componentes significativos en este rubro.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos es calculada por el método de la línea recta durante su vida útil estimada, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Construcciones: 30 años  
Vehículos: 60 meses  
Maquinaria: 120 meses  
Instalaciones: 60 meses  
Mobiliario y equipos de oficina: 60 meses  
Procesamiento de datos: 36 meses

Los valores residuales de los activos y sus vidas útiles son revisados y ajustados de corresponder, al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se incluyen en Otros ingresos y egresos, netos, en el Estado de Resultados Consolidado.

El valor de los activos es desvalorizado a su valor recuperable si el valor residual contable excede su valor de recuperado estimado.

*5) Activos intangibles*

La Sociedad ha reconocido un activo intangible que representa el derecho (licencia) a cobrar de los usuarios por el servicio de concesión aeroportuaria. Dicho activo intangible se registra al costo re-expresado a la moneda de cierre menos amortización acumulada, que amortiza en línea recta durante el plazo de concesión.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

---

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

---

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

*5) Activos intangibles (Cont.)*

Tal como se lo mencionó anteriormente nuestro Contrato de Concesión se contabiliza de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF con base en los principios establecidos en la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios". Conforme a la CINIIF 12, nuestro Contrato de Concesión es un acuerdo de "construcción-operación-traspaso", bajo el cual desarrollamos infraestructura para proveer servicios públicos y, durante un período de específico de tiempo, operamos y mantenemos dicha infraestructura. La infraestructura no se reconoce como PP&E sino como un activo intangible ya que representa el derecho de cobrar a los usuarios de los aeropuertos los servicios prestados durante el plazo de la Concesión.

Las adquisiciones corresponden, según los términos del contrato de Concesión, a la mejora de los activos de infraestructura existentes para aumentar su vida útil o capacidad, o a la construcción de nuevos activos de infraestructura.

Los activos sujetos a amortización se revisan por desvalorización cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. La pérdida por desvalorización se reconoce por el monto por el cual el valor contable del activo excede su valor recuperable. A los efectos de la prueba de desvalorización, los activos se agrupan al nivel más bajo para los cuales existen flujos de efectivo identificables.

*6) Derecho de uso*

La Sociedad ha reconocido un activo por el derecho de uso nacido de los arrendamientos de las oficinas y depósitos. Dicho activo se registra al valor presente de los pagos definidos en el contrato de arrendamiento re-expresado a la moneda de cierre menos amortización acumulada (amortiza en línea recta durante el del contrato de arrendamiento).

*7) Otros Activos*

Los otros activos se componen de cargos diferidos que han sido valuados al costo de adquisición.

*8) Inversiones*

Las inversiones consisten principalmente en inversiones en obligaciones negociables e instrumentos de deuda pública, con vencimiento original mayor a tres meses desde la fecha de adquisición.

Las obligaciones negociables, y mutuos de inversión, son valuados a costo más intereses devengados.

Todas las compras y ventas de inversiones se reconocen en la fecha de liquidación, que no difiere significativamente de la de contratación, fecha en la que la Sociedad se compromete a comprar o vender la inversión.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

*8) Inversiones (Cont.)*

Los resultados provenientes de las inversiones financieras tanto por diferencia de cotización como por diferencia cambiaria, son reconocidos en los "Ingresos financieros" en el Estado de Resultados Integrales.

El valor razonable de las inversiones con cotización está basado en precios de oferta corrientes. Si el mercado para una inversión financiera no es activo o los valores no tienen cotización, la Sociedad estima el valor razonable según técnicas de valuación estándar.

*9) Créditos por ventas y otros créditos*

Las cuentas a cobrar comerciales y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y con posterioridad a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos la previsión de pérdidas esperadas de corresponder.

*10) Efectivo y equivalentes de efectivo*

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el estado de situación financiera, los descubiertos de existir se clasifican como "Deudas financieras" en el Pasivo Corriente. En el caso de los fondos comunes de inversión, se valúan a cotización de cierre.

*11) Capital social*

El capital social está representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción. La prima de emisión incluye la diferencia del precio cobrado por sobre el valor nominal de las acciones emitidas por la Sociedad. El ajuste que surge de la re-expresión a la moneda de cierre, se encuentra expuesto como "Ajuste de capital".

*12) Provisiones y otros cargos*

Las provisiones se reconocen en el balance cuando:

- a) La Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un hecho pasado;
- b) Es probable que una salida de recursos será necesaria para cancelar tal obligación; y
- c) Puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros y son reestimadas en cada cierre.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

*13) Deuda financiera*

Los préstamos y otros pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a su obtención. Posteriormente, se valúan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Se presentan dentro del pasivo corriente si su pago es exigible en un plazo menor o igual a un año.

En el caso de renegociaciones de deuda, si el intercambio de instrumentos de deuda entre el acreedor financiero y la Sociedad se concluye en condiciones sustancialmente diferentes o implica una modificación sustancial de las condiciones, considerando tanto factores cuantitativos como cualitativos, el pasivo financiero existente se da de baja como una extinción del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo. De lo contrario, el pasivo original no debe extinguirse, sino que debe considerarse como una modificación, ajustando su medición en relación con los nuevos términos y condiciones.

*14) Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Revalúo impositivo - Ajuste por inflación impositivo*

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto es reconocido en el Estado de Resultados Integral.

El cargo por impuesto a las ganancias diferido es reconocido utilizando el método del impuesto diferido sobre las diferencias temporarias entre las bases imponibles de los activos y pasivos y sus valores contables.

Los activos y pasivos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera se le apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basado en las alícuotas y legislaciones vigentes o en curso de promulgación a la fecha de cierre del ejercicio. Bajo las Normas de contabilidad NIIF, el crédito (deuda) por impuesto diferido se clasifica como crédito (deuda) no corriente. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que se genere utilidad imponible futura contra las que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas.

Se reconoce el impuesto a las ganancias diferido generado en las diferencias temporarias derivadas de las inversiones en compañías asociadas, salvo que el momento de la reversión de la diferencia temporal sea controlado por la Sociedad y sea probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y cuando los saldos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal. Los activos y pasivos fiscales corrientes se compensan cuando la entidad tiene un derecho legalmente exigible para compensar y tiene la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

A los fines de determinar la ganancia neta imponible a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incorporó al resultado impositivo, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos N° 95 a N° 98 de la ley del impuesto a las ganancias, por un cargo de \$92.387 millones y \$201.185 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la variación del IPC superó en el periodo de 36 meses a finalizar los ejercicios fiscales 2024 y 2023, el 100%.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

---

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

*15) Arrendamientos*

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento se registran como activos ya sean en “Activos intangibles” o en “derecho de uso”, en función de la naturaleza del objeto arrendado, y se valúan inicialmente al valor presente de los pagos mínimos futuros o a su valor razonable si es menor, reflejándose en el pasivo la correspondiente deuda con el arrendador. El costo financiero se devenga en función de la tasa efectiva y se incluye dentro de “Costos financieros”.

Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si no se puede determinar esa tasa, se utiliza la tasa deudora incremental del arrendatario, que es la tasa que el arrendatario tendría que pagar para tomar prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar en un entorno económico similar con términos y condiciones similares.

En el caso de arrendamientos a corto plazo (plazo de doce meses o menos) o arrendamientos de bajo valor, la Sociedad ha optado por no reconocer un activo, sino que reconoce el gasto linealmente durante el plazo de duración del contrato de arrendamiento para la parte renta fija. Las rentas variables o contingentes se reconocen como gasto del período en el que su pago resulta probable, al igual que los incrementos de renta fija indexados por un índice de precios.

Los pasivos por arrendamiento mantenido con instituciones financieras, dada la naturaleza del acreedor, se exponen dentro del rubro de “Deuda financiera”; en su lugar, aquellos contratos de arrendamientos mantenidos con acreedores con una actividad meramente comercial se exponen como “Pasivo por arrendamientos”.

*16) Cuentas a pagar comerciales y otras*

Las cuentas a pagar comerciales y otras representan las obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se presentan dentro del pasivo corriente si su pago es exigible en un plazo menor o igual a un año. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se miden posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los salarios pendientes de pago, vacaciones y premios, con sus respectivas cargas sociales, así como las gratificaciones por desvinculación y las indemnizaciones por reestructuración son reconocidos a su valor razonable.

*17) Distribución de dividendos*

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio en que se aprueban los dividendos por los accionistas de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

---

**Patricio A. Martín**  
Por Comisión Fiscalizadora

---

**Martín Francisco Antranik Eurnekian**  
Presidente

---

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

*18) Reconocimiento de ingresos*

Los ingresos se reconocen cuando el control sobre un bien o servicio se transfiere al cliente y, por lo tanto, cuando este último tiene la capacidad de dirigir el uso y obtener los beneficios del bien o servicio. Los ingresos ordinarios se reconocen a lo largo del tiempo o en un momento dado, cuando (o en la medida en que) la Sociedad cumpla con las obligaciones, transfiriendo los servicios o bienes prometidos a sus clientes.

La Sociedad recibe ingresos provenientes de las siguientes actividades:

- a) Servicios aeronáuticos prestados a usuarios y operadores aéreos de los aeropuertos objeto de la concesión. Entre los principales servicios aeronáuticos podemos mencionar las tasas de uso de aeroestación, las tasas de aterrizaje y las tasas de estacionamiento de aeronaves;
- b) Ingresos comerciales obtenidos principalmente a través de las actividades comerciales que se llevan a cabo dentro de los aeropuertos concesionados. Entre los principales podemos mencionar los ingresos provenientes de la explotación de los depósitos fiscales, permisos de uso, estacionamiento de autos, etc.

En relación a los ingresos por permisos de uso, la Sociedad recibe ingresos de los permisionarios en base a un canon fijo y/o variable.

Los ingresos por contratos con clientes son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por venta de servicios, neto de descuentos e impuesto al valor agregado. La Sociedad reconoce los ingresos en el período en que se prestan o por su grado de terminación cuando los montos pueden ser medidos confiablemente, cuando es probable que se generen beneficios económicos futuros para la entidad, y cuando se cumplen los criterios específicos para cada una de las actividades tal como se lo mencionó anteriormente.

Por otro lado, como parte de las obligaciones establecidas en el contrato de concesión mencionado en Nota 1, la Sociedad realiza actividades de construcción. De acuerdo con CINIIF 12 párrafo 14, la Sociedad reconoce un ingreso y un costo por la mencionada actividad. Los ingresos por servicios de construcción equivalen a los costos de construcción o mejora más un margen razonable.

La Sociedad reconoce pasivos contractuales por la contraprestación recibida con respecto a obligaciones de desempeño exigibles a futuro y reporta estos montos como Otros pasivos en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Del mismo modo, si la Sociedad satisface una obligación de desempeño antes de recibir la contraprestación, la Sociedad reconoce un activo contractual o una cuenta por cobrar en su Estado de Situación Financiera Consolidado, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de que la contraprestación sea exigible.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

*19) Presentación de los gastos*

La Sociedad presenta el estado consolidado de resultados integrales clasificando los gastos según su función como parte de las líneas “Costo de ventas”, “Gastos de distribución y comercialización” y “Gastos administrativos”. Las cuentas que acumulan operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio se computaron por su valor nominal re-expresado a la moneda de cierre.

Los cargos por consumos de activos no monetarios (depreciaciones, amortizaciones, valor residual de bajas de bienes de uso y activos intangibles, etc.) se determinaron en función de los importes de tales activos, re-expresados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 3.25.

El costo de los servicios se compone principalmente de salarios y contribuciones a la seguridad social, costo del servicio de construcción y mantenimiento, derechos de concesión aeroportuaria, amortización de activos intangibles relacionados con el activo concesionado, cargos por servicios, costos de combustible, regalías, y derechos de uso, costos de operación del aeropuerto y otros gastos diversos.

Los gastos de distribución, gastos de comercialización y gastos administrativos relacionados con la continuidad de las operaciones consisten principalmente en impuestos, salarios y contribuciones sociales, amortización y depreciación, servicios públicos, gastos de oficina, provisiones de restauración y reposición, costos de mantenimiento, gastos de publicidad, costos de seguros, costes de servicios, gastos por insolvencias y otros conceptos diversos.

*20) Otros ingresos y egresos*

Incluye principalmente los ingresos provenientes del Fideicomiso de Fortalecimiento que surgen como contraprestación por poseer la concesión del Grupo "A" de aeropuertos del Sistema Nacional de Aeropuertos por la cual la Sociedad le asigna al Gobierno el 15% de los ingresos totales de la concesión, siendo que el 2,5% de dichos ingresos se destinan a financiar los compromisos de inversión de la Sociedad correspondientes al plan de inversión bajo el contrato de concesión por medio de un fideicomiso en el cual la Sociedad es el fideicomitente; BNA, el fideicomisario; y los beneficiarios son la Sociedad y constructores de las obras de los aeropuertos. Los fondos en el fideicomiso se utilizan para abonar a los acreedores de ciertas obras de infraestructura en los aeropuertos del Grupo A. Según la NIC 20, el beneficio recibido por la Sociedad califica como una subvención de ingreso, la cual se reconoce en forma mensual a valor razonable ya que existe seguridad de que se recibirá dicho beneficio.

21) Ingresos y Costos financieros

Los resultados financieros se exponen en términos reales discriminados en generados por activos (ingresos) y por pasivos (costos), e incluyen, principalmente, diferencias de cambio, diferencia de cotización de títulos o fondos comunes de inversión e intereses.

*22) Cambios en políticas contables y desgloses*

No hay cambios en las políticas contables de la Sociedad a partir de los cambios en las normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB de aplicación efectivas a partir del 1 de enero de 2024.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

*23) Estimaciones*

La preparación de estados financieros de acuerdo con IFRS requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

En la preparación de estos estados financieros consolidados, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de políticas contables de la Sociedad y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron consistentes con los que se aplicaron a los estados financieros para el año finalizado al 31 de diciembre de 2023 y aquellos mencionados en la Nota 23.

*24) Plan de compensación*

Durante los ejercicios económicos 2024 y 2023, CAAP resolvió otorgar un plan de compensaciones al nivel directivo de la Sociedad. El mismo corresponde a un plan de pagos basados en acciones de CAAP, quien se hará cargo de las mismas. En tal sentido, el costo del mencionado plan se ha registrado en “Sueldos y cargas sociales”, tanto en “Costos de ventas” y “Gastos de distribución y comercialización”, dependiendo la naturaleza del empleado. Asimismo, se registró como contrapartida, en “Otras reservas” dentro del patrimonio de la Sociedad, el valor de las acciones a emitir por nuestra casa matriz.

*25) Conversión de moneda extranjera e información financiera en economías hiperinflacionarias*

Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros fueron medidas utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario en el que la Sociedad opera. La moneda funcional de la Sociedad es el peso argentino, la cual es coincidente con la moneda de presentación de los presentes estados financieros consolidados.

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda.

Dichos requerimientos también corresponden a la información comparativa de los presentes estados financieros consolidados.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Teniendo en consideración que la tasa acumulada de inflación de los últimos tres años supera el 100% y que el resto de los indicadores no contradicen la conclusión que la economía argentina debe ser considerada como una economía hiperinflacionaria para propósitos contables, la Dirección de la Sociedad entiende que existe evidencia suficiente para concluir que la misma es una economía hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29, a partir

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

*25) Conversión de moneda extranjera e información financiera en economías hiperinflacionarias (Cont.)*

*Moneda funcional y de presentación (Cont.)*

del 1° de julio de 2018. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, los presentes Estados Financieros Consolidados se encuentran re-expresados reflejando los efectos de la inflación de acuerdo a lo establecido por la norma.

A su vez, la Ley N° 27.468 (BO. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (TO. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional, a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (BO. 28/12/2018), la CNV dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de re-expresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía hiperinflacionaria deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el INDEC. Al 31 de diciembre de 2024, el índice de precios ascendió a 7.694,0075, con una inflación interanual del 118%.

*Ajuste por Inflación*

En un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

*25) Conversión de moneda extranjera e información financiera en economías hiperinflacionarias (Cont.)*

*Ajuste por Inflación (Cont.)*

Resumidamente, el mecanismo de re-expresión de la NIC 29 establece que los activos y pasivos monetarios no serán re-expresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función de acuerdos específicos, se ajustarán en función de tales acuerdos.

Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario re-expresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán re-expresados por un índice general de precios. La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluirá en el resultado integral neto del ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada.

A continuación, se presenta un resumen de la metodología empleada para la preparación de los presentes Estados Financieros Consolidados:

- Activos y pasivos no monetarios: los activos y pasivos no monetarios (Propiedad, planta y equipos, Activos intangibles, Derechos de uso, Utilidades diferidas y Contraprestación adicional permisionarios) han sido actualizados por el coeficiente de ajuste correspondiente a la fecha de adquisición u origen de cada uno de ellos, según corresponda. Se ha calculado el impuesto a las ganancias diferido en base al valor re-expresado de estos activos y pasivos;
- Activos y pasivos monetarios, y resultado por posición monetaria: los activos y pasivos monetarios, incluyendo saldos en moneda extranjera, por su naturaleza, están presentados en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2024. El resultado financiero generado por la posición monetaria neta refleja la pérdida o ganancia que se obtiene al mantener una posición monetaria neta activa o pasiva en un período inflacionario, respectivamente, y se expone en la línea de RECPAM en el Estado Consolidado de Resultados Integrales;
- Patrimonio: las cuentas del patrimonio se expresan en moneda constante al 31 de diciembre de 2024, aplicando los coeficientes de ajuste correspondiente a sus fechas de aporte u origen;
- Resultados: las partidas del Estado Consolidado de Resultados integral han sido actualizadas con base en la fecha en que se devengaron o causaron, con excepción de aquéllos asociados con partidas no monetarias (como por ejemplo: gastos por depreciación y amortización), los cuales se presentan en función de la actualización de las partidas no monetarias a las cuales están asociados, expresándose en moneda constante al 31 de diciembre de 2024, por medio de la aplicación de los factores de conversión relevantes.

Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

*25) Conversión de moneda extranjera e información financiera en economías hiperinflacionarias (Cont.)*

*Ajuste por Inflación (Cont.)*

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron re-expresadas de la siguiente manera:

- El capital fue re-expresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste de capital";
- Las otras reservas de resultados no fueron re-expresadas en la aplicación inicial.

En lo que respecta a las notas de evolución de las partidas no monetarias del ejercicio, el saldo al inicio incluye el ajuste por inflación derivado de expresar el saldo inicial a moneda de poder adquisitivo actual.

*Saldos y transacciones*

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio aplicable a la fecha de la transacción (o valuación, si se trata de transacciones que deben ser re-medidas).

Las ganancias y pérdidas de cambio resultantes de la cancelación de dichas operaciones o de la medición al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados integral.

Las diferencias de cambio generadas se presentan en la línea "Ingresos financieros" y/o "Costos financieros" del estado de resultados integral, en función si son generadas por activos o pasivos monetarios, respectivamente.

Los tipos de cambio utilizados son: tipo comprador para activos monetarios, tipo vendedor para pasivos monetarios, cada uno de ellos vigentes al cierre del ejercicio según BNA, y tipo de cambio puntual para las transacciones en moneda extranjera.

*26) Nuevas normas y modificaciones*

La Sociedad ha adoptado las siguientes normas e interpretaciones que se han vuelto aplicables para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024:

- Modificaciones a la NIC 1, pasivos no corrientes que incluyen covenants.
- Modificaciones a la NIC 1, clasificación de pasivos entre corriente y no corriente.
- Modificaciones a la NIIF 16, pasivos por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento posterior.
- Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7, acuerdos de financiamiento con proveedores.
- Decisiones de la agenda CINIIF sobre la NIIF 8 – información de segmentos operativos.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

*26) Nuevas normas y modificaciones (Cont.)*

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha aplicado las siguientes normas y modificaciones por primera vez para los Estados Financieros Consolidados iniciados el 1 de enero de 2023:

- Modificaciones a la NIC 1, Declaración Práctica 2 y la NIC 8.
- Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única – Modificaciones a la NIC 12.
- Reforma impositiva internacional – Reglas modelo del Pilar dos – Modificaciones a la NIC 12.

Las modificaciones listadas no tuvieron un impacto material sobre los presentes Estados Financieros Consolidados.

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas, pero la aplicación no es obligatoria para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y no han sido aplicadas anticipadamente por la Sociedad:

- Modificaciones a la NIC 21, falta de intercambiabilidad.
- NIIF 18, presentación y revelaciones en los estados financieros.
- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7, clasificación y medición de instrumentos financieros.

La Sociedad está estudiando el impacto que estas nuevas normas e interpretaciones tendrán para los reportes actuales o futuros y sobre las transacciones futuras previsible.

**NOTA 4 – INGRESOS POR VENTAS**

	31.12.2024	31.12.2023
	En millones de \$	
Tasa de uso de aeroestación	466.613	458.188
Tasa de aterrizaje	42.606	40.737
Tasa de estacionamiento	15.882	15.709
<b>Total Ingresos aeronáuticos</b>	<b>525.101</b>	<b>514.634</b>
<b>Total Ingresos comerciales</b>	<b>386.794</b>	<b>440.573</b>
<b>Total</b>	<b>911.895</b>	<b>955.207</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos “a lo largo del tiempo” por contratos con clientes por los ejercicios fueron de \$760.830 millones y \$768.087 millones, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 5 - COSTO DE VENTAS, GASTOS DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS**

**5.1. Costo de ventas**

	31.12.2024	31.12.2023
	En millones de \$	
Asignación específica de ingresos	134.281	140.621
Servicios y mantenimiento aeroportuarios	133.420	113.880
Amortización de activos intangibles	108.215	100.506
Depreciación de PP&E	386	381
Sueldos y cargas sociales	163.766	168.192
Honorarios	8.676	4.229
Servicios públicos y tasas	19.816	18.184
Impuestos	5.718	3.687
Gastos de oficina	16.254	16.589
Seguros	581	1.097
Depreciación derechos de uso	2.410	3.821
<b>Total</b>	<b>593.523</b>	<b>571.187</b>

**5.2. Gastos de distribución y comercialización**

	31.12.2024	31.12.2023
	En millones de \$	
Amortización de activos intangibles	177	13
Sueldos y cargas sociales	1.034	1.299
Honorarios	451	1
Servicios públicos y tasas	14	12
Impuestos	46.080	50.354
Gastos de oficina	96	77
Publicidad	5.601	1.388
Provisión para deudores incobrables	3.517	1.918
<b>Total</b>	<b>56.970</b>	<b>55.062</b>

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 5 - COSTO DE VENTAS, GASTOS DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS (Cont.)**
**5.3. Gastos administrativos**

	31.12.2024	31.12.2023
	En millones de \$	
Servicios y mantenimiento aeroportuarios	907	1.146
Amortización de activos intangibles	989	763
Depreciación de PP&E	42	-
Sueldos y cargas sociales	23.928	21.049
Honorarios	4.516	3.618
Servicios públicos y tasas	7	67
Impuestos	6.345	6.333
Gastos de oficina	7.407	6.246
Seguros	691	558
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	828	589
<b>Total</b>	<b>45.660</b>	<b>40.369</b>

**NOTA 6 - OTRAS PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
**6.1 Otros ingresos y egresos, netos**

	31.12.2024	31.12.2023
	En millones de \$	
Fideicomiso de Fortalecimiento	22.380	23.438
Otros	(4.256)	(11.687)
<b>Total</b>	<b>18.124</b>	<b>11.751</b>

**6.2. Ingresos financieros**

	31.12.2024	31.12.2023
	En millones de \$	
Intereses	39.275	66.610
Diferencia de cambio	(147.576)	75.451
<b>Total</b>	<b>(108.301)</b>	<b>142.061</b>

**6.3 Costos financieros**

	31.12.2024	31.12.2023
	En millones de \$	
Intereses	(61.008)	(68.428)
Diferencia de cambio	491.384	(377.437)
Otros	85	-
<b>Total</b>	<b>430.461</b>	<b>(445.865)</b>

 Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

 Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

 Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 6 – OTRAS PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL (CONT.)**

<i>6.4 Impuesto a las ganancias</i>	31.12.2024	31.12.2023
	En millones de \$	
Corriente	(938)	-
Diferido	(236.950)	93.153
<b>Total</b>	<b>(237.888)</b>	<b>93.153</b>

**NOTA 7 – ACTIVOS INTANGIBLES**

	31.12.2024	31.12.2023
Nota	En millones de \$	
Valores de origen:		
<b>Saldo inicial</b>	<b>3.119.692</b>	<b>2.955.984</b>
Altas del ejercicio	160.279	163.708
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>3.279.971</b>	<b>3.119.692</b>
Amortización acumulada:		
<b>Saldo inicial</b>	<b>(1.212.075)</b>	<b>(1.110.793)</b>
Amortizaciones del ejercicio	(109.381)	(101.282)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(1.321.456)</b>	<b>(1.212.075)</b>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre</b>	<b>1.958.515</b>	<b>1.907.617</b>

 Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

 Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

 Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 8 - DEUDA FINANCIERA**

*8.1 Evolución de la deuda financiera:*

	31.12.2024	31.12.2023
	En millones de \$	
Saldo inicial	1.137.534	863.653
Toma de deuda financiera	30.562	12.469
Pagos de deuda financiera	(109.407)	(139.673)
Intereses devengados	56.016	60.464
Diferencia de cambio	(478.822)	324.977
Ajuste por inflación	6.718	15.644
<b>Deuda financiera total al 31 de diciembre</b>	<b>642.601</b>	<b>1.137.534</b>

Los valores contables y razonables de la deuda financiera son los siguientes:

	Valor contable	Valor razonable <sup>(*)</sup>	Valor contable	Valor razonable <sup>(*)</sup>
	31.12.2024		31.12.2023	
	En millones de \$			
Préstamos bancarios	10.563	10.563	35.493	35.493
Obligaciones negociables	632.038	629.584	1.101.932	1.066.844
Descubiertos	-	-	109	109
<b>Total</b>	<b>642.601</b>	<b>640.147</b>	<b>1.137.534</b>	<b>1.102.446</b>

(\*) Dicho método de valuación se clasifica según la NIIF 13 como jerarquía del valor razonable Nivel 2 (precios de cotización no ajustados en mercados activos para activos o pasivos idénticos). No existen instrumentos financieros medidos a valor razonable.

*8.2 Composición de la deuda financiera*

<i>Deuda financiera no corriente</i>	31.12.2024	31.12.2023
	En millones de \$	
Préstamos bancarios	-	17.606
Obligaciones negociables	559.743	1.077.229
Gastos generados por la emisión de ON	(830)	(2.093)
	<b>558.913</b>	<b>1.092.742</b>
<i>Deuda financiera corriente</i>		
Préstamos bancarios	10.563	17.887
Obligaciones negociables	73.454	27.340
Descubiertos bancarios	-	109
Gastos generados por la emisión de ON	(329)	(544)
	<b>83.688</b>	<b>44.792</b>
	<b>642.601</b>	<b>1.137.534</b>

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 8 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)**

**8.3 Obligaciones Negociables**

Clase	Inicio	Vto.	Interés	Moneda	Capital Inicial	Capital en U\$S al 31.12.2024	Capital en U\$S al 31.12.2023
Garantizadas con Vto. en 2027 <sup>(1) (2)</sup>	02.2017	02.2027	6,875%	U\$S	400,0	11,3	16,3
Clase I Serie 2020 <sup>(1) (2) (3)</sup>	04.2020	02.2027	6,875% <sup>(5)</sup>	U\$S	306,0	40,6	58,7
Clase I Serie 2021 y Adicionales <sup>(1) (2) (3)</sup>	10.2021	08.2031	8,500%	U\$S	272,9	272,9	272,9
Clase IV <sup>(2) (3)</sup>	11.2021	11.2028	9,500%	U\$S	62,0	62,0	62,0
Clase V <sup>(3)</sup>	02.2022	02.2032	5,500%	U\$S <sup>(6)</sup>	138,0	138,0	138,0
Clase VI <sup>(3)</sup>	02.2022	02.2025	2,000%	U\$S <sup>(6)</sup>	36,0	27,1	34,4
Clase IX <sup>(3)</sup>	08.2022 <sup>(4)</sup>	08.2026	0,000%	U\$S <sup>(6)</sup>	32,7	22,9	29,9
Clase X <sup>(3)</sup>	07.2023	07.2025	0,000%	U\$S <sup>(6)</sup>	25,1	17,9	22,7
Clase XI <sup>(3)</sup>	12.2024	12.2026	5,500%	U\$S <sup>(7)</sup>	28,8	28,8	-

(1) Las presentes ON están garantizadas en primer grado con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión, y en segundo grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas.

(2) Corresponde a ON emitidas bajo legislación estadounidense, del estado de New York.

(3) Emitidas bajo el Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables aprobado por la CNV el 12.04.2020.

(4) El 07.2023 se emitió un adicional por U\$S 2,7 millones, con las mismas condiciones que la emisión original.

(5) Durante el periodo PIK (hasta el 01.05.2021) la tasa de interés fue del 9,375% anual, período en el cual los montos de intereses se capitalizaron trimestralmente. Finalizado dicho periodo, se aplica la tasa de interés de las ON.

(6) Las ON de referencia son nominadas en Dólares estadounidenses pero pagaderas en Pesos argentinos al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA.

(7) Las ON de referencia son nominadas y pagaderas en dólares estadounidenses.

***Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables***

Con fecha 27 de febrero de 2020, la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó la creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. por la suma de hasta U\$S500 millones (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor). El proyecto de Prospecto fue aprobado en sus términos y condiciones por acta de directorio de fecha 27 de febrero de 2020. El 17 de abril de 2020, la Sociedad obtuvo la autorización ante CNV del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables. El 15 de junio de 2021, la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó la ampliación del monto del mencionado programa de la suma de U\$S500 millones a la suma de U\$S1.500 millones (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor), cuyo prospecto definitivo fue aprobado en sus términos y condiciones por resolución de subdelegado de fecha 14 de julio de 2021. El 11 de julio de 2021, la Sociedad obtuvo la autorización ante la CNV para la ampliación del monto del Programa Global de Emisión de ON.

El 24 de abril de 2024, la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó la prórroga del programa por 5 años adicionales y ciertas modificaciones a sus términos y condiciones, incluyendo entre otras, la posibilidad de emitir obligaciones negociables sociales, verdes, sustentables o vinculadas a la sustentabilidad ("obligaciones negociables") bajo el mismo de acuerdo con los "Lineamientos para la Emisión

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 8 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)**

**8.3 Obligaciones Negociables (Cont.)**

Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables

de Valores Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina” establecidos en el artículo 4.5 del Anexo III del Capítulo I, Título VI de las Normas de la CNV (con sus modificaciones oportunas, así como de acuerdo con cualquier otra normativa emitida por la CNV y/o un mercado autorizado, ya sea local o extranjero). El 7 de agosto de 2024, la Sociedad obtuvo la autorización ante la CNV para la prórroga del Programa Global de Emisión de ON por un plazo adicional de cinco años contados desde la fecha de vencimiento inicial, es decir, desde el 17 de abril de 2025.

De esta forma, el plazo del programa vence el 17 de abril de 2030.

Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027

El 6 de febrero de 2017, la Sociedad emitió ON por un monto de U\$400 millones con vencimiento el 1 de febrero 2027, a una tasa de interés del 6,875% y con un precio de emisión del 99,888% del valor nominal. La amortización del capital de las ON se estableció en 32 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas pagaderas a partir del 1° de mayo de 2019.

Estas ON fueron garantizadas con un contrato de fideicomiso de garantía, regido por ley argentina, en virtud del cual la Sociedad transfirió y cedió las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión.

En mayo de 2020 y octubre de 2021, la Sociedad concluyó dos ofertas de canje sobre las ON Garantizadas con Vencimiento en 2027 (ver a continuación). Los tenedores que no ingresaron al canje continúan con la condiciones y plazos originales.

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2020

El 21 de abril de 2020, la Sociedad anunció una oferta de canje y solicitud de consentimiento a los tenedores de las ON Garantizadas con Vencimiento en 2027. El 19 de mayo de 2020, finalizó la oferta de canje del 86,73% del monto total de capital original. En consecuencia, el 20 de mayo de 2020, se emitieron U\$306 millones en nuevas ON con vencimiento el 1 de febrero 2027, cuya tasa de interés fue 9,375% anual durante el Período PIK, período en el cual el monto de intereses se capitalizó trimestralmente. La cuota de amortización de capital e intereses de las presentes obligaciones, con vencimiento el 1° de mayo de 2021, fue pagada en efectivo. A partir del 1° de mayo de 2021, habiendo finalizado el Período PIK, las ON devengan interés a una tasa del 6,875% anual hasta la fecha de vencimiento, pagadero trimestralmente.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 8 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)**

**8.3 Obligaciones Negociables (Cont.)**

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2021

El 27 de octubre de 2021, la Sociedad finalizó el canje de las "Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027" y las "Obligaciones Negociables Clase I Serie 2020", por nuevas ON a tasa fija del 8,50% con vencimiento en 2031. La amortización del capital se estableció en 20 cuotas pagaderas entre el 1° de febrero de 2026 y el 1° de agosto de 2031 con periodicidad trimestral, los 1° días de febrero, mayo, agosto y noviembre, con excepción de las fechas de pago correspondientes al 1° de mayo de 2026, 1° de noviembre de 2026 y 1° de agosto de 2028.

Al cierre de la transacción el 66.83% del monto de capital original total de las ON Clase I Serie 2020 y el 24,61% del monto total de capital original de las ON Garantizadas con Vencimiento en 2027 fueron licitados para el canje. En consecuencia, el 28 de octubre de 2021 la Sociedad emitió un monto de capital de U\$5209 millones de las ON Clase I Serie 2021. Las presentes ON están garantizadas en primer grado con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión, y en segundo grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas.

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2021 Adicionales

El 4 de noviembre de 2021, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase I Serie 2021 adicionales por un monto de U\$564 millones, que son totalmente fungibles con las ON Clase I Serie 2021.

Obligaciones Negociables Clase IV

El 4 de noviembre de 2021, la Sociedad emitió ON Clase IV por un monto de U\$562 millones. Las mismas amortizarán su capital en 15 cuotas trimestrales y consecutivas pagaderas a partir del 1° de febrero de 2025, y un pago final del 33,4% al vencimiento, a los siete años de la fecha de emisión. Devengarán intereses a una tasa nominal anual del 9,50% y estarán garantizadas en primer grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas en forma pari passu con ciertos préstamos existentes, y en segundo grado, con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión.

Obligaciones Negociables Clase V

El 21 de febrero de 2022 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, la Sociedad emitió U\$138 millones a ser integradas y pagaderas en pesos con vencimiento el 23 de febrero de 2032, a una tasa de interés del 5,5% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal). La amortización del capital de las ON se estableció en 20 cuotas trimestrales a partir del 21 de mayo de 2027, las cuales serán pagaderas al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA.

Las ON Clase V estarán garantizadas en primer grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas en forma pari passu con ciertos préstamos existentes y las ON Clase IV, y en segundo grado, con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 8 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)**

**8.3 Obligaciones Negociables (Cont.)**

Obligaciones Negociables Clase VI

El 21 de febrero de 2022 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, la Sociedad emitió U\$S36 millones a ser integradas y pagaderas en pesos, con vencimiento el 21 de febrero de 2025, a una tasa de interés del 2% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal). La amortización del capital de las ON se estableció en una única cuota al vencimiento, la cual será pagadera al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA.

Durante 2024, la Sociedad adquirió en el mercado secundario ON Clase VI por un valor nominal de U\$S8.9 millones.

Obligaciones Negociables Clase IX

El 19 de agosto de 2022 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, la Sociedad emitió U\$S 30 millones con vencimiento el 19 de agosto de 2026, tasa de interés del 0% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal).

Las ON Clase IX fueron integradas en efectivo por U\$S4,6 millones y en especie por U\$S25,4 millones de acuerdo a la relación de canje de U\$S 1 valor nominal de ON Clase II por U\$S 1 valor nominal de ON Clase IX.

La amortización del capital de las ON se estableció en tres cuotas trimestrales consecutivas siendo el primero pago 19 de febrero de 2026, las cuotas serán pagaderas al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA.

Durante 2024, la Sociedad adquirió en el mercado secundario ON Clase IX por un valor nominal de U\$S9.8 millones.

Obligaciones Negociables clase IX adicionales

El 05 de Julio de 2023 en el marco del Programa Global de Emisiones de ON, la Sociedad emitió un adicional de U\$S2,7 millones de la ON clase IX, con un precio de emisión sobre la par (119% del valor nominal).

Obligaciones Negociables clase X

El 05 de Julio de 2023 en el marco del Programa Global de Emisiones de ON, la Sociedad emitió U\$S 25,1 millones con un precio de emisión sobre la par (110,65% del valor nominal). Las ON fueron integradas 100% en especie de acuerdo a la relación de canje de U\$S 1 valor nominal de ON Clase III por U\$S 0,9 valor nominal de ON Clase X.

Durante 2024, la Sociedad adquirió en el mercado secundario ON Clase X por un valor nominal de U\$S7.1 millones.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 8 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)**

**8.3 Obligaciones Negociables (Cont.)**

Obligaciones Negociables clase XI

El 23 de diciembre de 2024 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, la Sociedad emitió U\$S28,8 millones a ser integradas y pagaderas en dólares estadounidenses, con vencimiento el 15 de diciembre de 2026, a una tasa de interés del 5,50% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal). La amortización del capital de las ON se estableció en una única cuota al vencimiento.

Las ON emitidas bajo legislación estadounidense, del estado de New York, exigen el cumplimiento de covenants financieros y no financieros, entre ellos ratios financieros, restricción para contraer deuda adicional y limitaciones en el pago de dividendos. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad está en cumplimiento con todos los covenants financieros.

**8.4 Endeudamiento bancario**

Institución	Inicio	Vto.	T.N.A.	Moneda	Capital Inicial (2)	Capital al 31.12.2024 (2)	Capital al 31.12.2023 (2)
Provincia de Bs. As. (1)	04.2019	07.2024	7%	U\$S	3,1	-	0,30
Renegociación On Shore	11.2021	11.2024	8,500%	U\$S	18,0	-	8,90
ICBC - Dubái Branch	07.2022	10.2025	SOFR+7,875%(3)	U\$S	10,0	10,0	10,0
Citibank - Descubierta	03.2023	03.2024	76,000%	\$	1.680,5	-	1.680,5
Financiación Importación	09.2023	01.2024	15,500%	U\$S	0,5	-	0,5
Financiación Importación	09.2023	12.2024	15,500%	U\$S	0,1	-	0,1

(1) El préstamo fue otorgado en cuatro tramos, todos ellos con las mismas condiciones.

(2) Saldos en la moneda de origen del instrumento financiero. En caso de pesos argentinos, el valor está expresado en la moneda homogénea de cierre.

(3) Más las retenciones fiscales aplicables ("withholding tax").

Préstamo Industrial and Commercial Bank of China Limited, Dubai (DIFC) Branch

El 25 de julio de 2022 firmó un contrato de préstamo con Industrial and Commercial Bank of China, Dubai Branch por U\$S 10 millones, cuyo desembolso fue efectuado el 29 de julio de 2022. El plazo de duración de los contratos de préstamo se estableció en treinta y nueve meses, contados a partir de la fecha de desembolso.

El contrato de préstamo establece el repago del capital en tres cuotas trimestrales consecutivas, siendo el primer pago a los 33 meses de la fecha de desembolso, devengando intereses a una tasa variable equivalente a la tasa SOFR más un margen aplicable del 7,875% nominal anual más las retenciones fiscales aplicables ("withholding tax").

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 8 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)**

**8.4 Endeudamiento bancario (Cont.)**

*Préstamo Industrial and Commercial Bank of China Limited, Dubai (DIFC) Branch (Cont.)*

El préstamo estará garantizado en primer grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas en forma pari passu con ciertos préstamos existentes y las ON Clase IV, y en segundo grado, con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión.

*Financiación de Importaciones Industrial and Commercial Bank of China*

La Sociedad contrajo, durante el año 2023, tres financiaciones de importaciones con Industrial and Commercial Bank of China.

En mayo 2023 financió U\$S1,2 millones a una tasa de 12,90% cuyo vencimiento operó el 18 de septiembre de 2023.

En septiembre 2023 financió U\$S0,5 millones y U\$S0,1 millones a una tasa del 15,50% cuya fecha de amortización será en enero 2024 y diciembre 2024, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 las financiaciones de importación se encuentran canceladas en su totalidad.

*Citibank - Descubierta*

El 30 de marzo de 2023 se tomaron cuatro líneas de descubiertos por un total de \$1.351 millones a fin de cancelar los préstamos sindicados denominados en pesos argentinos. La primera, segunda, y tercera de las líneas de descubierta por \$192,9 millones vencieron en mayo, agosto y noviembre 2023, respectivamente. La última línea, por \$771,7 millones venció en marzo 2024.

El descubierta se encuentra cancelado en su totalidad al 31 de diciembre de 2024.

**NOTA 9 - COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA**

**9.1 Otros créditos**

**9.1.1 Otros créditos no corrientes**

		31.12.2024	31.12.2023
	Nota	En millones de \$	
Fideicomiso de Fortalecimiento	10.1	43.511	39.836
Otros		445	-
<b>Total</b>		<b>43.956</b>	<b>39.836</b>

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 9 - COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA (Cont.)**
**9.1.2 Otros créditos corrientes**

		31.12.2024	31.12.2023
	Nota	En millones de \$	
Gastos a recuperar		2.406	575
Garantías otorgadas		-	2
Otros créditos con sociedades relacionadas	10.1	2.586	815
Créditos fiscales		16.390	7.698
Seguros pagados por adelantado		2.446	1.522
Diversos		18	11
<b>Total</b>		<b>23.846</b>	<b>10.623</b>

**9.2 Créditos por ventas**

		31.12.2024	31.12.2023
	Nota	En millones de \$	
Deudores por ventas		99.820	108.505
Deudores por ventas con sociedades relacionadas	10.1	2.275	792
Valores en cartera diferidos		2.594	2.093
<i>Subtotal créditos por ventas</i>		<i>104.689</i>	<i>111.390</i>
Provisión para deudores incobrables		(9.459)	(13.467)
<b>Total</b>		<b>95.230</b>	<b>97.923</b>

**9.2.1 Evolución de la Provisión para deudores incobrables**

		31.12.2024	31.12.2023
	Nota	En millones de \$	
<b>Saldos iniciales</b>		<b>13.467</b>	<b>16.095</b>
Incrementos/recuperos del ejercicio	5.2	3.517	1.918
Diferencia de cambio		460	10.612
Aplicaciones del ejercicio		(123)	(806)
Ajuste por inflación		(7.862)	(14.352)
<b>Provisión para deudores incobrables al 31 de diciembre</b>		<b>9.459</b>	<b>13.467</b>

**9.3 Inversiones**
**9.3.1 Inversiones no corrientes**

		31.12.2024	31.12.2023
	Nota	En millones de \$	
Obligaciones negociables		44.275	87.700
Obligaciones negociables de Soc. relacionadas	10.1	3.550	6.052
Otros		1.922	-
<b>Total</b>		<b>49.747</b>	<b>93.752</b>

 Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

 Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

 Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 9 - COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA (Cont.)**
**9.3.2 Inversiones corrientes**

		31.12.2024	31.12.2023
	Nota	En millones de \$	
Otros activos financieros de Soc. relacionadas	10.1	-	26.014
Otros activos financieros		7.865	17.003
Obligaciones negociables		14.389	8.676
<b>Total</b>		<b>22.254</b>	<b>51.693</b>

**9.4 Efectivo y equivalentes de efectivo**

		31.12.2024	31.12.2023
		En millones de \$	
Caja y fondos en custodia		167	379
Bancos		82.633	116.824
Valores a depositar		481	457
Colocaciones a plazo y otros		23.151	40.857
<b>Total</b>		<b>106.432</b>	<b>158.517</b>

**9.5 Cuentas por pagar comerciales y otras**
**9.5.1 Cuentas por pagar comerciales y otras no corrientes**

		31.12.2024	31.12.2023
		En millones de \$	
Proveedores		968	2.035
<b>Total</b>		<b>968</b>	<b>2.035</b>

**9.5.2 Cuentas por pagar comerciales y otras corrientes**

		31.12.2024	31.12.2023
	Nota	En millones de \$	
Proveedores		53.851	61.496
Proveedores del exterior		8.841	7.524
Deuda con sociedades relacionadas	10.1	4.534	3.119
Remuneraciones y deudas sociales		40.799	41.741
Otras deudas fiscales		7.339	3.748
<b>Total</b>		<b>115.364</b>	<b>117.628</b>

 Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

 Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

 Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 10 – SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS**
*10.1 Saldos con relacionadas*

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	Nota	31.12.2024	31.12.2023
<b>Otros créditos</b>			
<b>En millones de \$</b>			
Otras sociedades relacionadas	9.1.2	2.586	815
<b>Total</b>		<b>2.586</b>	<b>815</b>
<b>Créditos por ventas</b>			
<b>En millones de \$</b>			
Otras sociedades relacionadas	9.2	2.275	792
<b>Total</b>		<b>2.275</b>	<b>792</b>
<b>Inversiones</b>			
<b>En millones de \$</b>			
Otras sociedades relacionadas - No corriente	9.3.1	3.550	6.052
Otras sociedades relacionadas - corriente <sup>(1)</sup>		-	26.014
<b>Total</b>		<b>3.550</b>	<b>32.066</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 incluye un préstamo otorgado el 9 de junio de 2023, fue renovado el 6 de diciembre de 2023 y el 3 de junio de 2024, a Compañía General de Combustibles S.A. por U\$S14,8 millones, y por U\$S15,1 millones con una TNA del 4.5% y 6.0%, respectivamente.

		31.12.2024	31.12.2023
<b>Cuentas a pagar comerciales y otras</b>			
<b>En millones de \$</b>			
Otras sociedades relacionadas		4.534	3.119
<b>Total</b>		<b>4.534</b>	<b>3.119</b>
<b>Provisiones y otros cargos</b>			
<b>En millones de \$</b>			
Corporación América S.A.U. – Dividendos a pagar	11	13.572	-
<b>Total</b>		<b>13.572</b>	<b>-</b>

 Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

 Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

 Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 10 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (Cont.)**
**10.1 Saldos con relacionadas (Cont.)**

Los saldos con Estado Nacional Argentino al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

		31.12.2024	31.12.2023
	Nota	En millones de \$	
<b>Deuda</b> - Asignación específica de ingresos		11.959	15.037
<b>Deuda</b> - Dividendos a pagar	11	12.384	-
<b>Crédito</b> - Fideicomiso de Fortalecimiento <sup>(1)</sup>		43.511	39.836

(1) Para fondar los compromisos de inversión de la Sociedad.

**10.2 Operaciones con relacionadas**

Las operaciones con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

Con Proden S.A. por alquiler y mantenimiento de oficinas, la Sociedad ha imputado al costo \$3.423 millones y \$4.100 millones, respectivamente.

La Sociedad ha imputado al costo \$6.334 millones y \$4.956 millones, respectivamente, con Grass Master S.A.U. en concepto de mantenimiento en aeropuertos. Adicionalmente, la Sociedad ha imputado a activos intangibles \$95 millones y \$54 millones, respectivamente.

Con Tratamientos Integrales América S.A.U. en concepto de mantenimiento en los aeropuertos, la Sociedad ha imputado al costo \$2.434 millones y \$1.507 millones, respectivamente.

La Sociedad ha imputado al costo \$1.518 millones y \$1.466 millones, respectivamente, con Servicios Integrales América S.A. por outsourcing de sistemas y tecnología.

Con Compañía de Infraestructura y Construcción S.A. en concepto de mantenimiento en los aeropuertos, la Sociedad ha imputado al costo \$5.311 millones y \$5.999 millones, respectivamente.

Con Servicios Aereos Sudamericanos S.A. en concepto de servicios aeronáuticos, la Sociedad ha imputado al costo \$1.349 millones y \$1.468 millones, respectivamente.

La Sociedad ha registrado ingresos comerciales por \$1.478 millones y \$2.330 millones, respectivamente, con Duty Paid S.A.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 10 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

*10.3 Otra información sobre relacionadas*

Por otro lado, la retribución de corto plazo correspondiente a la gerencia de primera línea ascendió a \$2.129 millones y \$1.875 millones por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Corporación América S.A.U. es titular del 45,90% de las acciones ordinarias de la Sociedad en forma directa, y en forma indirecta a través de Corporación América Sudamericana S.A., del 29,75% de las acciones ordinarias de la Sociedad, lo que le otorga el control de la Sociedad.

Corporación América S.A.U. es controlada por Cedikor S.A., titular del 100% de su capital social. Cedikor es a su vez, titular en forma directa del 9,35% de las acciones con derecho a voto de la Sociedad. Cedikor S.A., es controlada en un 100% por American International Airports LLC, la que es a su vez es controlada en un 100 % por Corporación América Airports S.A.

El beneficiario último de la Sociedad es Southern Cone Foundation. El propósito de la fundación es administrar sus activos a través de decisiones adoptadas por su directorio independiente. Los potenciales beneficiarios son miembros de la familia Eurnekian e instituciones religiosas, de caridad y educativas.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 11 – PROVISIONES Y OTROS CARGOS**

	Nota	Al 01.01.24	Constitución (Recupero)	Cancelación	Ajuste por inflación	Devengamiento	Diferencia de cambio	Al 31.12.24	Total no corriente	Total corriente
En millones de \$										
Litigios		5.739	1.087	(817)	(3.194)	9	608	3.432	1.131	2.301
Utilidades Diferidas		30.656	10.179	-	(11.736)	(16.724)	1.321	13.696	2.692	11.004
Garantías Recibidas		3.940	40	81	(2.061)	-	125	2.125	-	2.125
Contraprestación adicional permisionarios		6.082	1.391	-	-	(2.262)	-	5.211	3.065	2.146
Dividendos a pagar	10	-	85.558	(55.429)	(5.933)	-	1.760	25.956	-	25.956
Diversos		5.986	4	(185)	(3.248)	(950)	772	2.379	1.135	1.244
<b>Total</b>		<b>52.403</b>	<b>98.259</b>	<b>(56.350)</b>	<b>(26.172)</b>	<b>(19.927)</b>	<b>4.586</b>	<b>52.799</b>	<b>8.023</b>	<b>44.776</b>

	Nota	Al 01.01.23	Constitución (Recupero)	Cancelación	Ajuste por inflación	Devengamiento	Diferencia de cambio	Al 31.12.23	Total no corriente	Total corriente
En millones de \$										
Litigios		6.230	1.143	(1.498)	(5.237)	-	5.101	5.739	3.103	2.636
Utilidades Diferidas		20.422	14.368	-	(11.731)	(12.545)	20.142	30.656	3.885	26.771
Fideicomiso para Obras		12.887	17.010	(26.129)	(5.307)	1.539	-	-	-	-
Garantías Recibidas		2.182	1.415	(847)	(2.337)	-	3.527	3.940	-	3.940
Contraprestación adicional permisionarios		5.157	1.860	-	-	(935)	-	6.082	4.203	1.879
Diversos		10.011	37	(4.823)	(6.026)	669	6.118	5.986	3.848	2.138
<b>Total</b>		<b>56.889</b>	<b>35.833</b>	<b>(33.297)</b>	<b>(30.638)</b>	<b>(11.272)</b>	<b>34.888</b>	<b>52.403</b>	<b>15.039</b>	<b>37.364</b>

 Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

 Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

 Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 12 – ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

Rubro	Monto y clase de la moneda extranjera al 31.12.2024		Cambio vigente	Monto en moneda local al 31.12.2024	Monto en moneda local al 31.12.2023
<b>Activo</b>					
<b>Activo Corriente</b>					
Créditos por ventas	U\$S	69	1.029,00	71.334	83.460
Inversiones	U\$S	22	1.029,00	22.254	35.465
Efectivo y equivalentes de efectivo	U\$S	79	1.029,00	81.605	116.099
<b>Total Activo Corriente</b>				<b>175.193</b>	<b>235.024</b>
<b>Activo No Corriente</b>					
Inversiones	U\$S	45	1.029,00	46.732	93.752
<b>Total Activo No Corriente</b>				<b>46.732</b>	<b>93.752</b>
<b>Total Activo</b>				<b>221.925</b>	<b>328.776</b>
<b>Pasivo</b>					
<b>Pasivo Corriente</b>					
Provisiones y otros cargos	U\$S	27	1.032,00	27.868	3.691
Deuda financiera	U\$S	81	1.032,00	84.017	70.113
Pasivo por arrendamientos	U\$S	3	1.032,00	2.714	4.627
Cuentas a pagar comerciales y otras	U\$S	24	1.032,00	24.998	28.142
	EUR	2	1.074,3120	2.398	4.987
	CAD	0	719,6858	39	-
<b>Total Pasivo Corriente</b>				<b>142.034</b>	<b>111.560</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>					
Provisiones y otros cargos	U\$S	3	1.032,00	2.908	6.947
Deuda financiera	U\$S	542	1.032,00	559.743	1.094.837
Pasivo por arrendamientos	U\$S	2	1.032,00	2.113	7.648
Cuentas a pagar comerciales y otras	U\$S	1	1.032,00	959	2.030
<b>Total Pasivo No Corriente</b>				<b>565.723</b>	<b>1.111.462</b>
<b>Total Pasivo</b>				<b>707.757</b>	<b>1.223.022</b>
<b>Posición Neta Pasiva</b>				<b>485.832</b>	<b>894.246</b>

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 13 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

		Terrenos y construcciones	Vehículos y maquinaria	Instalaciones	Construcción en curso	Total
	Nota	En millones de \$				
Saldo neto inicial al 1 de enero de 2024		472	888	-	6	1.366
Altas y transferencias		11	104	-	(6)	109
Depreciación	5	(118)	(310)	-	-	(428)
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2024</b>		<b>365</b>	<b>682</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.047</b>
Saldo neto inicial al 1 de enero de 2023		638	557	-	2	1.197
Altas y transferencias		-	544	2	4	550
Depreciación	5	(166)	(213)	(2)	-	(381)
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>472</b>	<b>888</b>	<b>-</b>	<b>6</b>	<b>1.366</b>

**NOTA 14 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

Con fecha 29 de diciembre de 2017, el Poder Ejecutivo Nacional promulgó y publicó la Ley N° 27.430 que introdujo modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Entre las más relevantes se destacó la reducción de la tasa del impuesto para sociedades de capital y establecimientos permanentes al 25% y se dispuso, asimismo, que los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior por los citados estarían gravados con una tasa del 13%. Tales modificaciones resultaban aplicables para los ejercicios que iniciaran a partir del 1° de enero de 2020 inclusive, mientras que para los ejercicios que iniciaran entre el 1° de enero de 2018 y 31 de diciembre de 2019, las tasas aplicables serían 30% para el impuesto y 7% para la distribución de dividendos. Con fecha 23 de diciembre de 2019, mediante la promulgación y publicación de la Ley N° 27.541, se suspendió hasta los ejercicios que se inician a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, la reducción de la tasa al 25% y la aplicación del gravamen sobre los dividendos al 13%, disponiendo que para los períodos en que se aplica la suspensión las tasas serán 30% y 7% respectivamente.

Por otra parte, la LSSRP - B.O. 23 de diciembre de 2019 suspende hasta los ejercicios fiscales que se inician a partir del 1° de enero de 2021, inclusive, la aplicación de la alícuota del 25% dispuesta oportunamente por el inciso d) del artículo N° 86 de la Ley N° 27.430, estableciendo que para el período de suspensión la alícuota será del 30%.

En concordancia con ello, se suspende para los mismos ejercicios, la aplicación de la alícuota del 13% para la distribución de dividendos, estableciéndola en el 7%.

Además, la Ley prorroga de forma permanente la retención en origen del 7% para la distribución de dividendos.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

---

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 14 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)**

El 16 de junio de 2021, el Gobierno argentino promulgó una reforma del impuesto a las ganancias (Ley N° 27.630), en la cual aumenta la tasa del impuesto a las ganancias de las sociedades para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. La ley reemplazó la tasa impositiva anterior del 30% por una escala impositiva progresiva en base a la ganancia neta imponible acumulada. Al 31 de diciembre de 2024 los tramos vigentes actualizados son los siguientes: hasta una ganancia de \$34.703.523 la tasa del 25%, hasta \$ 347.035.230 la tasa aplicable es del 30% y más de \$ 347.035.230 la tasa es del 35%.

Para el ejercicio fiscal 2024 y 2023, las sociedades argentinas están sujetas a la escala progresiva de impuestos, donde la tasa máxima del impuesto es del 35%.

El ajuste por inflación impositivo previsto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias no resultó aplicable desde la sanción de la Ley N° 24.073 (B.O. 08/04/1992). Al respecto, el artículo N° 39 de dicha norma estableció que todas las actualizaciones impositivas tendrían como límite máximo el mes de marzo del año 1991. Ahora bien, como resultado de las modificaciones introducidas en la última reforma fiscal- Ley N° 27.430- y, posteriormente la modificación establecida a esta por la Ley N° 27.468, se dispuso que dicho mecanismo resultará de aplicación en el ejercicio fiscal en que se verifique una variación del IPC, acumulado en los 36 meses anteriores a la fecha de cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Adicionalmente, respecto del 1°, 2° y 3° ejercicio a partir de su vigencia, el mecanismo se aplicará cuando la variación del IPC desde el inicio al cierre de cada uno de esos ejercicios supere el 55%, 30% y 15% respectivamente.

La LSSRP mantiene la aplicación del mecanismo de ajuste por inflación establecido en el título VI de la LIG. Sin embargo, el importe que corresponda al primero y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019 deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes en partes iguales en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes.

Para el ejercicio 2021, el mismo es de aplicación dado que se ha cumplido con el requisito de una inflación mayor al 100% considerando los últimos 36 meses, ya que es el 4° ejercicio a partir de su vigencia, según el índice IPC, el ajuste resultante mediante este procedimiento debe ser imputado en su totalidad al ejercicio dado que la norma actual no prevé un fraccionamiento en el reconocimiento del ajuste para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero del 2021.

De acuerdo al artículo 118 de la Ley 27.701, Ley de Presupuesto Nacional 2023, B.O. 01/12/2022, se incorpora a la ley de IG el artículo 195 el cual establece: *“Los contribuyentes que por aplicación del título VI de esta ley, en virtud de verificarse el supuesto previsto en el anteúltimo párrafo del artículo 106, determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.*

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

---

**Patricio A. Martín**  
Por Comisión Fiscalizadora

---

**Martín Francisco Antranik Eurnekian**  
Presidente

---

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 14 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)**

*El cómputo del ajuste por inflación positivo, en los términos dispuestos en el párrafo anterior, solo resultará procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso -excepto automóviles-, durante cada uno de los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000.000). El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio [...].”*

La Sociedad, ha alcanzado los niveles de inversión requeridos por la ley procediendo a imputar el ajuste por inflación positivo 2022 por tercios, aplicables a los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

El efecto del diferimiento de las dos sextas partes del resultado por exposición a la inflación al 31 de diciembre de 2019 y las tres sextas partes del resultado por exposición a la inflación al 31 de diciembre de 2020, ha sido reconocido como pasivo por impuesto diferido.

Con fecha 23 de mayo de 2022 la Sociedad presentó la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2021 imputando los quebrantos impositivos computables de ejercicios anteriores conforme el mecanismo de actualización previsto en el artículo 25 de dicha ley. De esta forma, se ha computado como consumo de base imponible de quebranto nominal \$348 millones y \$678 millones correspondiente a la actualización del mismo. Por esto último, se ha presentado un escrito al fisco por la aplicación de la actualización de los quebrantos.

Asimismo, la sociedad realizó una presentación ante ARCA, bajo el amparo del secreto fiscal dispuesto en la ley procedimental, con el fin de preservar sus derechos en un marco de transparencia en su accionar.

La Dirección de la Sociedad, con asistencia de sus asesores legales y tributarios, entiende que los fundamentos esgrimidos en la presentación realizada ante ARCA guardan estrecha relación con los considerados por el máximo tribunal en las causas citadas, entre otras, por lo que cuenta con sólidos argumentos para defender el criterio aplicado.

Al 31 de diciembre de 2024 la base imponible de los quebrantos impositivos históricos (sin computar el resultado del presente ejercicio fiscal) actualizados asciende a \$138.781 millones.

Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

---

Patricio A. Martín

Por Comisión Fiscalizadora

---

Martin Francisco Antranik Eurnekian

Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 14 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)**

	31.12.2024	31.12.2023
	En millones de \$	
<b>Resultados antes de impuestos</b>	530.182	(72.514)
Impuesto calculado a la tasa impositiva aplicable (*)	(185.564)	25.380
Efectos impositivos de:		
Re-expresión del quebranto fiscal	79.074	143.082
Ajuste por inflación impositivo	(174.545)	(201.185)
Revaluó fiscal de los Activos intangibles	122.025	210.351
Otros	(78.878)	(84.475)
<b>Resultado por impuesto a las ganancias</b>	<b>(237.888)</b>	<b>93.153</b>

(\*) La tasa impositiva vigente al 31 de diciembre del 2024 y 2023 es de 35%. Mientras que la tasa efectiva de impuestos aplicable ha sido del -44,87% y -128,46%, respectivamente.

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

Concepto	Saldo al 31.12.2022	Cargos neto	Saldo al 31.12.2023	Cargos neto	Saldo al 31.12.2024
	En millones de \$				
<b>Activos por impuesto diferido</b>					
Créditos por ventas, netos	13.747	(8.723)	5.024	(1.736)	3.288
Soc. Art. 33	2	(2)	-	-	-
Provisiones y otros cargos	12.356	4.763	17.119	(10.749)	6.370
Quebrantos acumulados (*)	59.972	188.379	248.351	(199.774)	48.577
<b>Total Activo</b>	<b>86.077</b>	<b>184.417</b>	<b>270.494</b>	<b>(212.259)</b>	<b>58.235</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>					
Activos intangibles y PP&E	222.461	76.166	298.627	54.006	352.633
Deuda financiera	4.980	3.733	8.713	(3.543)	5.170
Préstamos	54	(37)	17	(9)	8
Cuentas a pagar	4	(2)	2	(1)	1
Ajuste por inflación impositivo (nota 3.14)	15.964	3.239	19.203	(18.699)	504
Inversiones	479	8.377	8.856	(6.175)	2.681
<b>Total pasivo</b>	<b>243.942</b>	<b>91.476</b>	<b>335.418</b>	<b>25.579</b>	<b>360.997</b>
<b>Impuesto diferido pasivo neto</b>	<b>(157.865)</b>	<b>92.941</b>	<b>(64.924)</b>	<b>(237.838)</b>	<b>(302.762)</b>

(\*) De los quebrantos fiscales incluidos en el impuesto diferido, \$48.577 millones vencen en el ejercicio fiscal 2028.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 15 – OTROS ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

Además de lo expuesto en las notas 1 y 8, dentro del activo corriente al 31 de diciembre de 2023, en el rubro otros créditos se incluyen \$2 millones, correspondientes a garantías otorgadas a terceros relacionados con bienes muebles e inmuebles recibidos en alquiler. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 en el rubro de Efectivo y equivalente de efectivo se mantienen saldos en cuentas bancarias de afectación específica para la cancelación de las obligaciones negociables Serie 2021 y Clase IV por \$4.769 millones y \$10.325 millones, respectivamente.

**NOTA 16 – ESTADO DE CAPITALS**

Se informa que el estado de los capitales al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	<b>Valor nominal</b>
	<b>\$</b>
Integrado y suscripto	258.517.299
Inscripto en el Registro Público	258.517.299

El Capital Social está integrado por 258.517.299 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción.

**NOTA 17 – CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN (presentado en \$ a moneda de la fecha de Asamblea)**

Conforme lo informado en la Nota 16 el capital de la Sociedad está integrado por 258.517.299 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción.

En virtud de lo dispuesto en el Acta Acuerdo, Adecuación del Contrato de Concesión, en la Asamblea General extraordinaria y especial de Accionistas de clase A, B y C del 6 de marzo de 2008, aprobada por el ORSNA el 25 de abril de 2008, se decidió reformar el estatuto social para aprobar, entre otros temas, el aumento de capital social de \$ 100.000.000 a \$ 219.737.470 mediante la capitalización de la cuenta "ajuste de capital" y el aumento del capital social hasta la suma de \$ 715.898.883, mediante la emisión de 496.161.413 acciones preferidas de un peso de valor nominal cada una sin derecho a voto, las que fueron suscriptas en su totalidad por el Estado Nacional.

Por otro lado, la Asamblea General extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de agosto de 2008 resolvió, entre otros temas, sujeto a la aprobación del ORSNA, (i) un aumento del capital de la sociedad por hasta \$ 65.000.000 (ii) la creación de las subclases "R" y "L" de acciones y emisión de hasta 65.000.000 acciones ordinarias escriturales clases A, B y C subclase L y (iii) el ingreso al régimen de oferta pública de acciones. Las

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

---

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 17 – CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN (presentado en \$ a moneda de la fecha de Asamblea) (Cont.)**

acciones de la subclase “L” de un peso (\$1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción, previa autorización del ORSNA serían ofrecidas por oferta pública.

En la Asamblea celebrada el 29 de abril de 2011 se informó que atento a que ciertos temas relacionados con el ingreso al régimen de oferta pública de acciones y el aumento de capital de la sociedad estaban siendo analizados por el Directorio, el ingreso al régimen de oferta pública de acciones, el aumento de capital y la reforma de estatutos correspondientes, serían tratados en una asamblea posterior convocada una vez definidos dichos temas.

Con fecha 9 de junio de 2011 el Estado Nacional notificó a la sociedad su intención de convertir la totalidad de las obligaciones negociables que habían sido oportunamente emitidas en virtud del desistimiento y compensación de reclamos mutuos entre la Sociedad y el Estado Nacional (ver Nota 1.8) en acciones ordinarias clase D de la sociedad. En la reunión de Directorio celebrada el 27 de diciembre de 2011 se procedió a la emisión de 38.779.829 acciones ordinarias clase D, escriturales de valor nominal \$1 y con derecho a un voto por acción. Mediante Asamblea del 29 de diciembre de 2011 se resolvió reformar el estatuto social a fin de reflejar la conversión de las obligaciones negociables. La mencionada conversión generó una prima de emisión de \$ 137.280.595.

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social estaba representado por: (i) 79.105.489 acciones ordinarias escriturales clase A subclase R; (ii) 79.105.489 acciones ordinarias escriturales clase B subclase R; (iii) 61.526.492 acciones ordinarias escriturales clase C subclase R; (iv) 38.779.829 acciones ordinarias escriturales clase D; (v) 910.978.514 acciones preferidas de valor nominal \$1 y sin derecho a voto; y (vi) las acciones ordinarias escriturales subclase L que se emitan bajo el régimen de oferta pública.

La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto por siete miembros con mandato por un ejercicio y hasta igual número de suplentes. Cada una de las clases A, B y C tendrá derecho a elegir dos directores titulares y dos suplentes y la clase D tendrá derecho a designar un director titular y uno suplente.

El 30 de junio de 2011 la Sociedad tomó conocimiento de que Societá per Azioni Esercici Aeroportuali S.E.A. transfirió a Cedidor S.A., controlante directo de Corporación América S.A.U., 21.973.747 acciones ordinarias escriturales clase A, de un peso de valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción, representativas del 8,5% del capital social de la Sociedad. Para ser perfeccionada, dicha transferencia debía ser autorizada por el ORSNA conforme las disposiciones que resultan aplicables para la modificación accionaria de la Sociedad.

El 13 de julio de 2011 la Sociedad tomó conocimiento de que Riva S.A.I.I.C.F.A. transfirió a Cedidor S.A., controlante directo de Corporación América S.A.U., 2.197.375 acciones ordinarias, escriturales clase B, de un peso de valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción, representativas del 0,85% del capital social de la Sociedad. Para ser perfeccionada, dicha transferencia debía ser autorizada por el ORSNA conforme las disposiciones que resultan aplicables para la modificación accionaria de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian

Presidente

---

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 17 – CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN (presentado en \$ a moneda de la fecha de Asamblea) (Cont.)**

Mediante resolución conjunta número RESFC-2021-68-ORSNA#MTR, del 22 de septiembre de 2021, el directorio del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos resolvió autorizar a Aeropuertos Argentina 2000 S.A. a modificar la composición accionaria de la Sociedad, autorizando a:

- i) transferir por parte Riva S.A.I.I.C.F. 2.197.375 de acciones ordinarias escriturales clase B de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, representativas del 0,85% del capital ordinario y de los votos de la Sociedad a Cedikor S.A.; y
- ii) transferir por parte de Società per Azioni Esercizi Aeroportuali SEA 21.973.747 de acciones ordinarias clase A de un peso valor nominal cada una, y un voto por acción, representativas del 8,5% del capital ordinario y de los votos de la Sociedad a Cedikor S.A.

**NOTA 18 – RESOLUCION DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS, ESPECIALES DE CLASES A, B, C Y D DE AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. (presentado en \$ a moneda de la fecha de las asambleas)**

En la asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D de acciones y extraordinaria, celebrada el 26 de abril de 2023, se resolvió que el resultado positivo de \$40.638.030.971 que, luego de absorbidas las pérdidas acumuladas del ejercicio anterior por un monto de (\$22.199.777.489), ascendía a \$18.438.253.482 tenga el siguiente destino:

- (i) \$614.780.045 a la constitución de la reserva legal, hasta el 20% del capital social más el ajuste de capital; y
- (ii) el saldo de \$17.823.473.437 a la constitución de una reserva facultativa para la ejecución de planes futuros de obras y para garantizar el pago de futuros dividendos, en su caso.

En la asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D, celebrada el 24 de abril de 2024 que arroja un resultado positivo de \$9.406.678.415 tenga el siguiente destino:

- (i) \$58.044.335 a la constitución de la reserva legal, hasta el 20% del capital social más el ajuste de capital; y
- (ii) El saldo de \$9.348.634.080 a la constitución de una reserva facultativa para la ejecución de planes futuros de obras y para garantizar el pago de futuros dividendos, en su caso.

La asamblea general ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2024 resolvió por unanimidad: (i) rectificar lo resuelto en la asamblea del 24 de abril de 2024 y reexpresar el resultado del ejercicio que al 31 de diciembre de 2023 ascendía a \$9.406.678.415 por el Índice de Inflación Consumidor Nivel General del mes de marzo que ascendió al 51,62%. Dicho resultado, reexpresado a la fecha de la asamblea detallada, por un monto de \$ 14.262.583.889 se resolvió que tenga el siguiente destino: (i) \$102.181.288 a la constitución de la reserva legal, hasta el 20% del capital social ajustado; y (ii) el saldo de \$14.160.402.601,20 a la constitución de una reserva

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 18 – RESOLUCION DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS, ESPECIALES DE CLASES A, B, C Y D DE AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. (presentado en \$ a moneda de la fecha de las asambleas) (Cont.)**

facultativa para la ejecución de planes futuros de obras y para garantizar el pago de futuros dividendos, en su caso.

Habiéndose rectificado el resultado del ejercicio al 24 de abril, y siendo intención de los accionistas la distribución de dividendos, en la asamblea del 31 de octubre de 2024 se resolvió reexpresar nuevamente el monto de la reserva facultativa, esta vez al 30 de septiembre de 2024. El Índice de Inflación a septiembre ascendió al 101,58%. Consecuentemente, el monto de la reserva facultativa reexpresado al 30 de septiembre ascendió a \$737.844.377.142. Se resolvió, a su vez, desafectar parcialmente la reserva facultativa por hasta la suma del equivalente en pesos de U\$80.000.000, equivalentes a \$79.200.000.000, calculados al tipo de cambio vendedor divisa, publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de operaciones del 30 de octubre de 2024, y la distribución de dividendos a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias en la Sociedad.

**NOTA 19 – RESULTADO POR ACCIÓN**

Información relevante para el cálculo por acción:

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Resultado del ejercicio (millones de \$)	292.294	20.639
Cantidad de acciones ordinarias (millones)	259	259
Resultado por acciones (\$ por acción)	1.128,5483	79,6873

**NOTA 20 – ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO**

La actividad de la Sociedad se encuentra expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los principales indicadores en nuestro país fueron:

- A fines del tercer trimestre del 2024 el país registró una caída de su actividad del 2,1% interanual, según publicación del INDEC del PBI;
- La inflación acumulada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 alcanzó el 118% (IPC);
- Entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, el peso se depreció frente al dólar estadounidense, pasando de 808,45 pesos por dólar al inicio del ejercicio a 1.032,50 pesos por dólar al cierre del ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

\_\_\_\_\_  
Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

---

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 20 – ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)**

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, que ha planteado entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país, para lo cual se propone llevar adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones.

A lo largo del ejercicio fiscal 2024, el contexto económico y regulatorio de Argentina estuvo marcado por fuertes ajustes macroeconómicos, desregulación de mercados y cambios en el esquema de restricciones cambiarias, lo que generó un impacto significativo en la actividad económica.

Como parte de su programa de estabilización económica, el gobierno implementó una política de fuerte reducción del gasto público, con el objetivo de alcanzar el equilibrio fiscal primario.

Se eliminaron o redujeron subsidios a las tarifas de energía, gas y transporte público, lo que generó aumentos significativos en los costos de estos servicios; Hubo un congelamiento de contrataciones y reducción de la estructura del Estado, con recortes en organismos públicos; se reformó en el sistema previsional, modificando los criterios de actualización de haberes jubilatorios, entre otras medidas. Si bien estas mismas contribuyeron a la reducción del déficit, tuvieron un impacto contractivo en la actividad económica, afectando el consumo y la inversión en distintos sectores.

En cuanto al aspecto de las restricciones cambiarias, durante el 2024 el BCRA avanzó en la liberalización progresiva del acceso al MULC, con el objetivo de facilitar las operaciones de comercio exterior y normalizar el flujo de divisas: se eliminó la obligación de contar con la aprobación del BCRA para acceder al MULC en ciertas operaciones comerciales; se establecieron nuevos esquemas de financiamiento para la importación de bienes esenciales; y se flexibilizó el acceso a dólares para el pago de deudas comerciales preexistentes.

A pesar de estos avances, aún persisten ciertas restricciones en sectores estratégicos, y el acceso al MULC sigue sujeto a regulaciones en determinadas operaciones.

Argentina experimentó una notable reducción en su riesgo país, impulsado principalmente la implementación de políticas de austeridad fiscal, reformas estructurales que generaron confianza en los inversores, renegociación de la deuda y acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, llevando así a una estabilidad en los mercados financieros, con una apreciación de los bonos soberanos y una mayor estabilidad cambiaria reforzaron la confianza de los mercados. En función a esto, el riesgo país que, a inicios de 2024, se ubicaba en torno a los 1.900 puntos básicos mostró una tendencia descendente significativa, alcanzando los 746 puntos básicos en noviembre y cerrando el año en 635 puntos básicos.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

---

Patricio A. Martín

Por Comisión Fiscalizadora

---

Martin Francisco Antranik Eurnekian

Presidente

---

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 20 – ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)**

Esta notable reducción en el riesgo país no solo refleja una mejora en la percepción internacional sobre la solvencia y estabilidad económica de Argentina, sino que también tiene implicancias prácticas significativas. Un menor riesgo país facilita el acceso a financiamiento externo a tasas más bajas, beneficiando tanto al Estado como al sector privado en sus estrategias de inversión y crecimiento.

El contexto de estabilización continúa a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados. No es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

*Riesgo de tipo de cambio*

Una porción sustancial de los ingresos de la Sociedad es en dólares estadounidenses o están vinculados a facturaciones en dólares estadounidenses, tal como los cánones cobrados a permisionarios no aeronáuticos (los que se calculan sobre un porcentaje de la facturación de los respectivos permisionarios en esa moneda) y un porcentaje menor en pesos argentinos.

Nuestros resultados de operación se ven afectados por las fluctuaciones en el tipo de cambio del peso argentino frente a otras monedas. Un factor principal en la determinación de nuestros resultados financieros y por tenencia netos es el registro de los resultados por diferencias de cambio sobre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y el registro del valor actual de los pasivos a largo plazo.

Nuestra deuda por deuda financiera denominada en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendía a un equivalente de \$643.760 millones y \$1.165 mil millones. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir estas exposiciones, porque un gran porcentaje de sus ingresos es en dólares estadounidenses o vinculados al dólar estadounidense tal como se lo menciona anteriormente.

Sobre la base de la composición de nuestro balance de situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se estima que una variación en el tipo de cambio de \$100 contra el dólar estadounidense, se traduciría en un aumento/disminución de \$22 mil millones y \$41 mil millones en los activos y \$68 mil millones y \$151 mil millones en los pasivos, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

---

**Patricio A. Martín**  
Por Comisión Fiscalizadora

---

**Martín Francisco Antranik Eurnekian**  
Presidente

---

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 20 – ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)**

*Riesgo de precio*

Conforme el Acta de Acuerdo, el ORSNA debe revisar anualmente las proyecciones financieras de la Sociedad (la "PFIE") para el plazo del contrato de concesión, en relación con, entre otros ítems, ingresos aeronáuticos y comerciales, costos de operación y obligaciones de inversión y podrá realizar ajustes a la afectación específica de ingresos, las tasas de servicios aeronáuticos, las obligaciones de inversión de la Sociedad o a algún otro factor a fin de preservar el equilibrio Económico-Financiero del Contrato de Concesión, conforme surge del Anexo V del Acta Acuerdo y parámetros establecidos por el ORSNA para el Procedimiento de Revisión de la PFIE. Ver Nota 1.2 a los presentes Estados Financieros Consolidados.

*Riesgo de crédito*

Los créditos comerciales de la Sociedad se derivan principalmente de ingresos aeronáuticos pendientes de cobro con las aerolíneas y el canon a cobrar a los permissionarios. La Sociedad es altamente dependiente de los ingresos procedentes de dos de sus aeropuertos (Ezeiza y Aeroparque) y podría verse afectada por cualquier condición que los afecte. Asimismo, el 26% de sus ingresos es generados por sus tres principales clientes.

Por otra parte, el ORSNA resolvió efectuar bonificaciones sobre las tasas aeronáuticas internacionales, para que la tarifa sea equivalente a las que se obtendrían de aplicar una bonificación del 30% sobre los valores establecidos en el Anexo II del Acta Acuerdo. Aplicable a aquellas líneas aéreas que se encuentren en situación de regularidad en el pago. De esta manera, desde la vigencia de esta norma, en su mayor medida las líneas aéreas están cumpliendo con los pagos regularmente.

Para los créditos por venta, la Sociedad aplicó el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas de acuerdo a lo establecido por la norma, que requiere el uso del criterio de provisión de pérdida durante toda la vida de los créditos. La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad determinado de acuerdo con los rangos de vencimiento de cada crédito, así como del resultado del análisis de casos concretos que requieran un tratamiento específico.

Para medir la pérdida crediticia esperada, los créditos por venta se han agrupado en función de sus características en cuanto a riesgo de crédito compartidas y el tiempo que ha transcurrido como créditos vencidos. Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas en un periodo de 36 meses antes del 31 de diciembre de 2024, y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este ejercicio. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

Sobre esta base, la provisión para perdidas sobre los créditos por venta al 31 de diciembre de 2024 se calculó aplicando los siguientes ratios de pérdida esperada: 0,55% sobre los créditos no vencidos, 1,45% sobre créditos vencidos entre 1 y 30 días, 7,67% para el rango de vencidos entre 31 y 60 días; 17,02% para el rango de vencidos entre 61 y 90 días, 39,19% para créditos vencidos entre 91 y 180 días y 52,18% sobre aquellos vencidos a más de 181 días.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 20 – ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)**

*Riesgo de crédito (Cont.)*

La provisión para pérdidas sobre los créditos por venta al 31 de diciembre de 2023 se calculó aplicando los siguientes ratios de pérdida esperada: 0,66% sobre los créditos no vencidos, 1,64% sobre créditos vencidos entre 1 y 30 días, 7,83% para el rango de vencidos entre 31 y 60 días; 13,69% para el rango de vencidos entre 61 y 90 días, 28,68% para créditos vencidos entre 91 y 180 días y 40,53% sobre aquellos vencidos a más de 181 días.

Los instrumentos financieros que podrían estar sujetos a una concentración de riesgo de crédito consisten en dinero en efectivo, equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar e inversiones a corto plazo.

La Sociedad coloca su dinero en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones y otros instrumentos financieros con diversas instituciones de crédito de alta calidad, mitigando así la exposición de crédito a una sola institución. La Sociedad no ha experimentado pérdidas significativas en dichas cuentas.

*Riesgo de liquidez*

La condición financiera, la liquidez, de la Sociedad y las necesidades de efectivo están influenciadas por diversos factores, su capacidad para generar flujos de caja de las operaciones; el nivel de endeudamiento los intereses y amortizaciones de capital exigibles, que repercuten en sus gastos financieros netos; las tasas de interés vigentes en los mercados local e internacional, sus compromisos de inversión en el marco del plan de inversiones, los planes maestros, las inversiones adicionales en bienes de capital y los requerimientos de capital de trabajo.

**NOTA 20 – ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)**

*Riesgo de liquidez (Cont.)*

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad que se liquidan por un importe neto, agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante en la fecha de balance hasta su fecha de vencimiento contractual. Los flujos contractuales no se exponen descontados.

En millones de \$	Total	1° Trim 2025	2° Trim 2025	3° Trim 2025	4° Trim 2025	2025	2026	2027-2039
Obligaciones de deuda <sup>(*)</sup>	948	136	43	47	29	255	144	549
Obligaciones de Leasing	5	1	1	1	2	5	-	-
<b>Total Obligaciones contractuales</b>	<b>953</b>	<b>137</b>	<b>44</b>	<b>48</b>	<b>31</b>	<b>260</b>	<b>144</b>	<b>549</b>

(\*) Incluye Canon a pagar al Estado Nacional, Cuentas por pagar, Obligaciones negociables (capital e intereses), y préstamos locales.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 20 – ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)**

*Riesgo de tasa de interés*

El riesgo de tasa de interés de la Sociedad surge de su deuda financiera. Los préstamos tomados a tasa variable exponen al Grupo al riesgo de incremento de los gastos por intereses en el caso de aumento en el mercado de las tasas de interés, mientras que los préstamos tomados a tasa fija exponen al Grupo a una variación en su valor razonable. La Sociedad analiza la exposición a la tasa de interés de manera dinámica, pero la política general de la Sociedad es mantener la mayor parte de su financiación a tasa fija.

La deuda total de la Sociedad a tasa variable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$10.563 millones y \$18.007 millones, respectivamente (el 1,64% y el 2,80% del total de deuda financiera, respectivamente).

*Gestión de Capital*

Los objetivos de la Sociedad a la hora de gestionar capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los propietarios, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

Las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad establecen distintos compromisos para la Sociedad. A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, la Sociedad ha cumplido con todas las obligaciones asumidas.

En línea con el sector, la Sociedad hace un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los préstamos (incluyendo “deuda financiera corrientes y no corrientes” como se muestra en los estados financieros) menos el efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones. El capital total se calcula como el “patrimonio” de los estados financieros más la deuda neta.

	31.12.2024	31.12.2023
	millones de \$	
Deuda financiera total	642.601	1.137.534
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo e inversiones	(178.433)	(303.962)
Deuda neta	464.168	833.572
Patrimonio total	1.173.867	966.816
<b>Índice de endeudamiento</b>	<b>39,54%</b>	<b>86,22%</b>

Los activos financieros se encuentran dentro de la categoría de otras partidas por cobrar y los pasivos financieros dentro de otros pasivos financieros a costo amortizado.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 20 – ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)**

*Gestión de Capital (Cont.)*

*Instrumentos financieros por categoría*

La NIIF 13 requiere para los instrumentos financieros que se miden en el estado de posición financiera a valor razonable, una revelación de las mediciones del valor razonable por nivel de acuerdo con la siguiente jerarquía de medición del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, se deriven de precios); y
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros de la Sociedad:

	31.12.2024	31.12.2023
	En millones de \$	
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos financieros a costo amortizado</b>		
Créditos por ventas	104.689	111.390
Otros créditos	71.390	53.498
Inversiones	67.476	116.702
Efectivo y equivalente de efectivo	106.432	158.517
<b>Total</b>	<b>349.987</b>	<b>440.107</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>		
Provisiones y otros cargos	49.367	46.665
Préstamos	640.147	1.102.446
Cuentas por pagar comerciales	111.737	120.563
<b>Total</b>	<b>801.251</b>	<b>1.269.674</b>

**NOTA 21 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

La Sociedad hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 21 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)**

**Impuesto a las ganancias:**

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. La Sociedad reconoce los pasivos por eventuales reclamos fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

**Aplicación de la CINIIF 12:**

La Sociedad ha llevado a cabo una implementación integral de los estándares aplicables al tratamiento contable de su concesión y ha determinado que, entre otros, la CINIIF 12 resulta aplicable al Grupo. La misma trata sus inversiones relacionadas con mejoras y actualizaciones que se realizarán en relación con la obligación del contrato de concesión bajo el modelo de activos intangibles establecido por la CINIIF 12. En consecuencia, todos los montos invertidos bajo el acuerdo de concesión tienen una correlación directa con el monto de las tarifas que la Sociedad podrá cobrar a cada pasajero o proveedor de servicios de carga y, por lo tanto, una correlación directa con la cantidad de ingresos que la Sociedad podrá generar.

Como resultado, la Sociedad define todos los desembolsos asociados con las inversiones requeridas de acuerdo al contrato de concesión como actividades generadoras de ingresos ya que finalmente brindan beneficios futuros, por lo que las mejoras y actualizaciones posteriores realizadas a la concesión se reconocen como activos intangibles con base en los principios de la CINIIF 12. Además, el cumplimiento de las inversiones comprometidas por los Planes Maestros de Obra es obligatorias, así como el cumplimiento de la tarifa máxima y, por lo tanto, en caso de incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones, la Sociedad podría estar sujeta a sanciones y la concesión podría ser revocada.

**NOTA 22 – CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS**

La calidad crediticia de los activos financieros se puede evaluar en función de la calificación crediticia (“rating”) otorgada por organismos externos al Grupo o bien a través del índice histórico de créditos fallidos:

	2024	2023
	en millones de \$	
<b>Cientes</b>		
Grupo 1	305	605
Grupo 2	77.161	79.026
Grupo 3	27.223	31.759
<b>Cuentas comerciales a cobrar</b>	<b>104.689</b>	<b>111.390</b>

Grupo 1: Clientes nuevos / partes relacionadas (menos de 6 meses de traspaso de relación comercial)

Grupo 2: Clientes existentes / partes relacionadas (más de 6 meses de traspaso de relación comercial) sin fallidos en el pasado.

Grupo 3: Clientes existentes / partes relacionadas (más de 6 meses de traspaso de relación comercial) con algún fallido en el pasado.

Nota: Ninguno de los préstamos a partes relacionadas está vencido ni ha sufrido deterioro de valor.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 22 – CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS (Cont.)**

Los plazos de vencimiento de los activos financieros son los siguientes:

Rubro	Plazo Vencido	Plazo a vencer					Sin plazo establecido	Total
		1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.	Más del 4° Trim.		
en millones de \$								
Créditos por ventas	38.081	56.636	513	-	-	-	-	95.230

**NOTA 23 – CONTINGENCIAS**

La Sociedad tiene pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio.

No se prevé que de los pasivos contingentes vaya a surgir ningún pasivo significativo distinto de los provisionados:

**Reclamos impositivos**

*Reclamo por impuesto inmobiliario*

*Provincia de Córdoba*

- Expte. Principal N° 6174715: la Dirección General de Rentas de Córdoba inició una ejecución fiscal contra la Sociedad en concepto de impuesto inmobiliario (PF 2014/10/20/30/40/50, 2015/10/20/30/40/50, 2016/10) por una suma de \$7 millones. Se contestó la demanda oponiendo excepciones y citando al Estado Nacional y al ORSNA como terceros. El embargo trabado es por la suma de \$9,6 millones. La Sociedad ofreció un seguro de caución en sustitución de la medida trabada. Tanto la citación de terceros como la sustitución del embargo fueron rechazados por el juzgado, por lo que se procedió a recurrir dichas resoluciones.

En fecha 06 de agosto de 2018 se notificó el rechazo del recurso de reposición interpuesto contra el rechazo de citación de terceros y se solicitó la elevación a la Cámara para resolver la apelación interpuesta en subsidio, y la apelación contra el rechazo de sustitución del embargo. En fecha 08 de mayo de 2019 se notificaron los rechazos de las apelaciones por la sustitución de embargo y citación de terceros. Se interpuso recurso de casación con fecha 29 de mayo de 2019. En fecha 11 de marzo de 2020 la Sociedad fue notificada del rechazo del recurso de casación. Contra tal resolución se interpuso recurso directo de queja en fecha 23 de junio de 2020. En fecha 11 de noviembre de 2020 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso directo de queja. La empresa decidió no apelar tal resolución.

Por otra parte, en fecha 09 de octubre de 2020 la empresa fue notificada de la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas en la contestación de demanda y, en consecuencia, manda llevar adelante la ejecución fiscal. Contra tal sentencia se interpuso recurso de apelación. En fecha 6 de octubre de 2021 se presentaron los agravios pertinentes. En fecha 12 de agosto de 2022 se notificó a la empresa la

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

---

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 23 – CONTINGENCIAS (Cont.)**

*Reclamo por impuesto inmobiliario (cont.)*

*Provincia de Córdoba (Cont.)*

resolución que rechaza el recurso interpuesto. La empresa decidió no apelar tal resolución. Al día de la fecha, se han abonado las liquidaciones aprobadas restando honorarios dealzada e incidentales a determinar.

- Expte. Principal N° 6426848: Reclamo Impuesto inmobiliario cuotas 20, 30, 40 y 50/2016, correspondiente a la partida inmobiliaria N° 110180000020. Monto reclamado: \$3,3 millones (Capital: \$2,6 millones, y Recargos calculados al 22 de junio de 2017 por la suma de \$0,7 millones). Con fecha 11 de diciembre de 2017, la Sociedad fue notificada de la demanda de ejecución fiscal. Con fecha 1° de febrero de 2018, se contestó la demanda y se opusieron excepciones. Con fecha 26 de junio de 2018, se rechazó la solicitud de sustitución de embargo, la cual fue apelada y elevada a la Cámara. El embargo trabado es por la suma de \$4,4 millones. Los honorarios de la apoderada fiscal fueron regulados en primera instancia en la suma de \$0,2 millones. La Cámara rechazó la apelación respecto de la sustitución de embargo mediante resolución notificada el 19 de noviembre de 2019, por lo que se procedió a interponer recurso de Casación con fecha 09 de diciembre de 2019. La Cámara rechazó el recurso de Casación mediante resolución notificada en fecha 1° de febrero de 2021, por lo que se procedió a interponer recurso directo de queja con fecha 19 de febrero de 2021. En fecha 17 de mayo de 2021 se notificó la resolución que rechaza el recurso directo de queja y declara bien denegado el recurso de Casación. La empresa decidió no interponer recurso extraordinario federal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Por otro lado, se rechazó la solicitud de citación de terceros, la cual fue apelada ante la Cámara y su rechazo fue notificado a la empresa en fecha 05 de febrero de 2020. Contra tal rechazo en fecha 28 de febrero de 2020 se interpuso recurso de casación el cual fue concedido. Sin embargo, en fecha 05 de septiembre de 2022 se notificó a la empresa la resolución que declaró inadmisibile el recurso intentado. La empresa decidió no apelar tal resolución.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 12 de diciembre de 2023 se notificó a la empresa la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas. Contra dicha resolución se interpuso recurso de apelación.

- Expte. Principal N° 6426849: Reclamo Impuesto inmobiliario cuotas 10 y 20/2017, correspondiente a la partida inmobiliaria N° 110180000020. Monto reclamado: \$2 millones (correspondientes a Capital: \$2 millones y Recargos calculados al 21/06/2017 \$203 mil).

Con fecha 20 de diciembre de 2017, la Sociedad fue notificado de la demanda de ejecución fiscal por el impuesto inmobiliario. Con fecha 1° de febrero de 2018, se contestó demanda y se opusieron excepciones. Con fecha 26 de junio de 2018, se rechazó la solicitud de sustitución de embargo, la cual fue apelada y elevada a la Cámara. El embargo trabado es por la suma de \$3 millones. Los honorarios de la apoderada fiscal fueron regulados en esta primera instancia en la suma de \$ 0,1 millones. Aún se encuentra pendiente de resolución la apelación sobre la sustitución de embargo.

Por otro lado, se rechazó la solicitud de citación de terceros, la cual fue apelada y los agravios fueron presentados en la Cámara en fecha 5 de agosto de 2019. En fecha 05 de febrero de 2020 se notificó a la

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

---

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

---

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 23 – CONTINGENCIAS (Cont.)**

*Reclamo por impuesto inmobiliario (cont.)*

*Provincia de Córdoba (Cont.)*

Sociedad el rechazo del recurso de apelación. Contra tal rechazo, en fecha 28 de febrero de 2020 se interpuso recurso de casación. En fecha 18 de diciembre de 2020 fue notificada a la empresa la resolución por la cual se rechaza el recurso de casación. En fecha 09 de febrero de 2021 se interpuso el recurso directo de queja. En fecha 04 de febrero de 2022 se notificó a la empresa la resolución que denegó dicho recurso. La empresa decidió no apelar tal resolución.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 20 de septiembre de 2022 se notificó a la empresa la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas. Contra dicha resolución se interpuso recurso de apelación. En fecha 15 de junio de 2023 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso interpuesto. La empresa decidió no apelar tal resolución. La DGR ha iniciado la ejecución y el 25 de abril de 2023 se nos notificó de la liquidación correspondiente, la cual aún no ha sido aprobada.

- Expte. Principal N° 7223470: Reclamo Impuesto Inmobiliario, correspondiente a los períodos fiscales 30/2017, 40/2017, 10/2018 y 20/2018. Monto reclamado: \$5 millones. La orden de embargo fue por la suma de \$7 millones (monto que incluye sumas presupuestadas para responder por intereses y costas del proceso). Con fecha 02 de julio de 2018, se notificó la demanda de ejecución fiscal, la cual fue contestada en fecha 03 de agosto de 2018.

Con fecha 09 de agosto de 2018 se resolvió rechazar la citación de terceros, contra tal resolución se interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio. En fecha 14 de septiembre de 2018 se dictó resolución denegando el recurso de reposición con apelación en subsidio. Contra tal resolución se interpuso recurso directo de queja. Con fecha 8 de abril de 2019 se rechazó el recurso de queja interpuesto y se interpuso recurso de casación con fecha 05 de agosto de 2019.

En fecha 30 de noviembre de 2018 el juzgado rechazó la sustitución de embargo. Contra tal resolución se interpuso recurso de apelación en fecha 7 de febrero de 2019, fundándose los agravios con fecha 12 de abril de 2019. En fecha 20 de septiembre de 2021 se notificó el rechazo de la Cámara al pedido de sustitución del embargo y contra tal resolución se interpuso un recurso de casación en fecha 18 de octubre de 2021. En fecha 20 de enero de 2022 se notificó la resolución que rechaza el recurso de casación. Contra dicha resolución se interpuso recurso directo de queja, el cual se encuentra pendiente de resolución.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 15 de junio de 2023 se notificó a la empresa la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas. Contra dicha resolución se interpuso recurso de apelación. En fecha 22 de diciembre de 2023 se notificó a la empresa el rechazo del recurso interpuesto y la empresa decidió no impugnar dicha decisión.

La DGR ha iniciado la ejecución y el 2 de octubre de 2023 se nos notificó de la liquidación correspondiente, la cual aún no ha sido aprobada.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

---

**Patricio A. Martín**  
Por Comisión Fiscalizadora

---

**Martín Francisco Antranik Eurnekian**  
Presidente

---

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 23 – CONTINGENCIAS (Cont.)**

*Reclamo por impuesto inmobiliario (cont.)*

*Provincia de Córdoba (Cont.)*

- Expte. N° 8296338: Con fecha 15 de julio de 2019 se notificó a la Sociedad de la demanda de ejecución fiscal por la suma de \$4 millones, correspondiente a los períodos fiscales 2018/30, 2018/40, 2019/01 y 2019/02. Asimismo, se trabó embargo por la suma de \$6 millones. Con fecha 09 de agosto de 2019, se contestó la demanda y se solicitó la citación de terceros y la sustitución del embargo trabado. El 21 de agosto de 2019 se dictó resolución rechazando la citación de terceros, contra la cual se interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio. En fecha 12 de agosto de 2022 se notificó a la empresa la resolución que rechazó el recurso, contra la misma se interpuso recurso directo por apelación mal denegada. En fecha 09 de agosto de 2023 se nos notificó el rechazo del recurso interpuesto y la empresa decidió no impugnar dicha decisión.

Con fecha 21 de octubre de 2019, el juzgado rechazó la solicitud de sustitución de embargo, y dicha resolución fue apelada. El 30 de noviembre de 2020 la Sociedad fue notificada del rechazo del recurso de apelación. Contra dicha resolución, se interpuso recurso de Casación el 29 de diciembre de 2020. En fecha 7 de julio de 2021 se notificó la resolución que denegó el recurso de casación. La DGR presentó un pedido de aclaratoria con relación a la resolución que denegara el recurso de Casación. En fecha 06 de octubre de 2021 se notificó la resolución del pedido de aclaratoria e interpusimos el recurso directo de queja. En fecha 13 de mayo de 2022 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso interpuesto. Se decidió no impugnar dicha decisión.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 15 de junio de 2023 se notificó a la empresa la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas. Contra dicha resolución se interpuso recurso de apelación, el cual se encuentra pendiente de resolución.

La DGR ha iniciado la ejecución y el 2 de octubre de 2023 se nos notificó de la liquidación correspondiente, la cual aún no ha sido aprobada.

- Expte. N° 9660228: En diciembre de 2020, la Sociedad tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$13 millones en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba. La Sociedad fue notificada de la demanda en fecha 19 de marzo de 2021, la cual fue contestada en fecha 13 de abril de 2021 solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución.

En fecha 20 de septiembre de 2022 se nos notificó la resolución por la cual se rechaza el pedido de citación a terceros. Contra tal rechazo se interpuso recurso de apelación.

En fecha 21 de septiembre de 2022 se nos notificó la resolución por la cual se rechaza el pedido de sustitución del embargo. Contra tal rechazo se interpuso recurso de apelación.

En fecha 25 de agosto de 2023 se nos notificó la resolución por la cual se rechazaron nuestras apelaciones en materia de citación a terceros y sustitución del embargo, la empresa decidió no apelar dicha resolución.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

---

Patricio A. Martín

Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik Eurnekian

Presidente

---

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 23 – CONTINGENCIAS (Cont.)**

*Reclamo por impuesto inmobiliario (cont.)*

*Provincia de Córdoba (Cont.)*

En cuanto al fondo de la cuestión, el 02 de diciembre de 2024 se nos notificó la resolución por la cual se rechazaron las excepciones opuestas por la compañía. Contra este rechazo se interpuso recurso de apelación.

- Expte. N° 10523221: En el mes de diciembre de 2021, la Sociedad tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$29 millones en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba. La Sociedad aún no ha sido notificada de la demanda. La Sociedad fue notificada de la demanda en fecha 21 de marzo de 2022, la cual fue contestada en fecha 12 de abril de 2022 solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución.

En fecha 11 de agosto de 2022 se notificó a la empresa la resolución por la cual se rechaza el pedido de citación a terceros. Contra tal rechazo se interpuso recurso de apelación. El 21 de septiembre de 2022 se nos notificó del rechazo del recurso interpuesto. Contra tal rechazo, se interpuso un recurso de queja por apelación mal denegada. En fecha 15 de junio de 2023 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso interpuesto. Se decidió no impugnar dicha decisión.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 9 de agosto de 2023 se notificó a la empresa la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas. Contra dicha resolución se interpuso recurso de apelación, el cual fue rechazado por medio de la sentencia notificada el 14 de mayo de 2024. La empresa decidió no impugnar dicha decisión.

La DGR ha iniciado la ejecución y el 2 de octubre de 2023 se nos notificó de la liquidación correspondiente, la cual aún no ha sido aprobada.

- Expte. N° 10863206: La Sociedad fue notificada el 03 de junio de 2022 de una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba por la suma de \$ 13 millones, la cual fue contestada en fecha 28 de junio de 2022 solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución.

En fecha 29 de diciembre de 2022 se nos notificó de la resolución que rechaza el pedido de citación a terceros. Contra tal resolución se interpuso recurso de apelación, el cual fue rechazado. Contra tal rechazo, en fecha 20 de marzo de 2023 se interpuso recurso directo por apelación mal denegada, el cual se encuentra pendiente de resolución.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 22 de octubre de 2023 se notificó a la empresa la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas. Contra dicha resolución se interpuso recurso de apelación, el cual fue rechazado por resolución notificada el 08 de agosto de 2024. La empresa decidió no impugnar dicha decisión.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

---

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

---

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

---

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 23 – CONTINGENCIAS (Cont.)**

*Reclamo por impuesto inmobiliario (cont.)*

*Provincia de Córdoba (Cont.)*

- Expte. N° 11410450: En el mes de noviembre de 2022, la Sociedad tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$ 18 millones en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba. La Sociedad fue notificada de la demanda en fecha 14 de febrero de 2023, la cual fue contestada en fecha 09 de marzo de 2023 solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución. En fecha 08 de junio de 2023 fuimos notificados de la ampliación de la demanda y de una nueva orden de embargo por \$19 millones.

En fecha 26 de octubre de 2023 se nos notificó la resolución que rechaza el pedido de citación a terceros. Contra tal resolución se interpuso recurso de apelación, el cual fue declarado inadmisibile el 26 de diciembre de 2023. La empresa decidió no impugnar dicho decisorio.

En cuanto al fondo, en fecha 10 de diciembre de 2024 se nos notificó la resolución que rechaza las excepciones planteadas y la empresa apeló dicho decisorio.

- Expte. N° 12877686: En el mes de mayo de 2024, la Sociedad tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$40 millones en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba. La Sociedad fue notificada de la demanda en fecha 14 de junio de 2024, la cual fue contestada en fecha 05 de julio de 2024 solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución.

*Otras actuaciones impositivas*

La Sociedad debió afrontar reclamos por parte de algunos Municipios con relación a la tasa de seguridad e higiene o derechos de comercio, los cuales, según la opinión de sus asesores legales, cuentan con bajas probabilidades de prosperar.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

---

**Patricio A. Martín**  
Por Comisión Fiscalizadora

---

**Martin Francisco Antranik Eurnekian**  
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa (Cont.)

**NOTA 24 – INFORMACIÓN DE FLUJO DE EFECTIVO**

Conciliación de la deuda neta:

En función a la NIC 7, a continuación, se detallan los movimientos en la deuda neta del ejercicio que impactan en el flujo de efectivo como parte de las actividades de financiación:

	Préstamos bancarios a 1 año	Préstamos bancarios después de 1 año	Obligaciones negociables a 1 año	Obligaciones negociables después de 1 año	Total
en millones de \$					
Saldos al inicio	17.996	17.606	26.796	1.075.136	1.137.534
Flujos de efectivo	(14.185)	-	(94.490)	29.830	(78.845)
Diferencia de cambio	2.496	1.712	27.730	(510.760)	(478.822)
Ajuste por inflación	(8.649)	(9.050)	(36.013)	60.430	6.718
Otros movimientos sin efectivo	12.905	(10.268)	149.102	(95.723)	56.016
<b>Deuda neta al 31.12.2024</b>	<b>10.563</b>	<b>-</b>	<b>73.125</b>	<b>558.913</b>	<b>642.601</b>

**NOTA 25 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

Durante 2025 la Sociedad ha realizado pagos de dividendos por la suma total de U\$13,2 millones (\$14.122 millones).

Más allá de lo mencionado previamente, no se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio acontecimientos y/o transacciones que puedan afectar en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

---

**Reseña Informativa requerida por el artículo 4° del Capítulo III del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.)**

al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa

**Base de presentación**

La información contenida en esta Reseña Informativa ha sido preparada de acuerdo con el artículo 4° del Capítulo III del Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.) y debe leerse conjuntamente con los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 presentados en forma comparativa, preparados de acuerdo con las normas NIIF.

En cumplimiento a lo establecido en las normas de la CNV, los valores correspondientes a los ejercicios de la presente reseña informativa se encuentran expresados en moneda constante al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias". Para mayor información, ver la Nota 3.25 a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024.

**1. Consideraciones generales**

*Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*

A través del artículo N° 1 del capítulo III del título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) se ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE (y sus modificaciones), que adopta las Normas de contabilidad NIIF emitidas por el IASB, sus modificaciones y las circulares de adopción que establece la FACPCE, para las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables.

La aplicación de tales normas resulta obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012.

*Estacionalidad*

Los ingresos de la Sociedad se ven altamente influenciados por la estacionalidad del tráfico aéreo en la Argentina. El tráfico de aviones y pasajeros y, en consecuencia, los ingresos de la Sociedad son más altos durante los meses de verano e invierno (diciembre - febrero y julio -agosto) debido básicamente a que se tratan de períodos vacacionales.

Durante el ejercicio 2024, se han realizado proyectos y obras en los distintos aeropuertos concesionados.

Aeropuerto Internacional de Ezeiza

Se hallan en ejecución, las obras:

- Anillo de balizamiento y Subestación eléctrica principal; y
- Nuevos Alimentadores 9 y 10 en 13,2 KV.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Reseña Informativa requerida por el artículo 4° del Capítulo III del Título IV de las  
Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.)  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa**

**1. Consideraciones generales (Cont.)**

Aeropuerto Jorge Newbery

Están en ejecución las obras:

- Obras exteriores - veredas - parquización - relleno costero y parking subterráneo;
- Ampliación de la Plataforma Sur – Etapa 2;
- Ampliación de la Plataforma Norte; y
- Remodelación del Punto de Inspección y Requisa.

Aeropuerto de Rio Hondo

Están en ejecución las obras de:

- Ampliación y Remodelación de la Terminal de Pasajeros.

Se han finalizado las obras de:

- Infraestructura de Mantenimiento y Servicios de Apoyo; y

Aeropuerto de Santa Rosa

Están en ejecución las obras de la Remodelación y ampliación de la terminal de pasajeros.

Aeropuerto de San Rafael

Están en ejecución las obras:

- Nueva Terminal de Pasajeros.

Se han finalizado las obras de:

- Infraestructura de Mantenimiento y Servicios de Apoyo.

Aeropuerto de Comodoro Rivadavia

Se encuentra en proceso de rescisión por falta de reactivación, luego de la paralización por la pandemia, la obra de Nuevo Balizamiento.

Aeropuerto de Iguazú

Están en ejecución las obras de:

- Puntos de vuelco - Tratamiento efluentes sanitarios de aeronaves;
- Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales; y
- Infraestructura de Mantenimiento y Servicios de Apoyo.

Aeropuerto de San Juan

La obra de remodelación de la terminal de pasajeros se encuentra en ejecución.

Aeropuerto de La Rioja

Se ha rescindido por incumplimiento del proveedor las obras de la Nueva Terminal de Pasajeros. Esta paralización ha conducido a la rescisión consensuada de las obras de Nuevo Parking.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian

Presidente

**Reseña Informativa requerida por el artículo 4° del Capítulo III del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.)**

al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa

**1. Consideraciones generales (Cont.)**

La nueva licitación para concluir las obras de la Nueva Terminal de Pasajeros y Parking está en proceso de estudio por los oferentes.

Aeropuerto de Resistencia

Están en ejecución las obras:

- Alimentación Eléctrica de la Torre de Control;
- Remodelación integral de la terminal de pasajeros;

Aeropuerto de Formosa

Está en ejecución la obra de la Nueva terminal de pasajeros.

Aeropuerto de Salta

Está en ejecución la obra de Remodelación y ampliación de la terminal de pasajeros.

**2. Estructura patrimonial**

A efectos de que se pueda apreciar la evolución de las actividades de la Sociedad, se presenta la estructura patrimonial consolidada comparativa de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020.

	31.12.24	31.12.23	31.12.22	31.12.21	31.12.20
	En millones de \$				
Activo corriente	247.924	319.370	253.559	312.907	241.003
Activo no corriente	2.057.700	2.051.717	1.915.632	1.884.391	1.952.571
<b>Total activo</b>	<b>2.305.624</b>	<b>2.371.087</b>	<b>2.169.191</b>	<b>2.197.298</b>	<b>2.193.574</b>
Pasivo corriente	258.953	219.475	266.972	379.863	450.340
Pasivo no corriente	872.804	1.184.796	956.528	928.167	854.214
<b>Total pasivo</b>	<b>1.131.757</b>	<b>1.404.271</b>	<b>1.223.500</b>	<b>1.308.030</b>	<b>1.304.554</b>
Patrimonio neto atribuible a los accionistas mayoritarios	1.173.606	966.882	945.911	889.251	889.007
Interés no controlante	261	(66)	(220)	17	13
<b>Patrimonio</b>	<b>1.173.867</b>	<b>966.816</b>	<b>945.691</b>	<b>889.268</b>	<b>889.020</b>
<b>Total</b>	<b>2.305.624</b>	<b>2.371.087</b>	<b>2.169.191</b>	<b>2.197.298</b>	<b>2.193.574</b>

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Reseña Informativa requerida por el artículo 4° del Capítulo III del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.)**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa

### 3. Estructura de resultados

A continuación, se presenta una síntesis de la evolución de los estados consolidados de resultados integrales por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020.

	31.12.24	31.12.23	31.12.22	31.12.21	31.12.20
	En millones de \$				
Ganancia bruta	318.646	384.225	282.087	51.353	(39.614)
Gastos administrativos y de distribución y comercialización	(102.630)	(95.431)	(66.470)	(51.719)	(63.236)
Otros ingresos y egresos, netos	18.124	11.751	13.181	(9.063)	6.461
<b>Resultado del ejercicio operativo</b>	<b>234.140</b>	<b>300.545</b>	<b>228.798</b>	<b>(9.429)</b>	<b>(96.389)</b>
Ingresos y costos financieros	322.160	(303.804)	26.271	75.065	(97.336)
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(26.117)	(69.244)	16.818	8.142	(43.990)
Resultado por participación en asociadas	(1)	(11)	(28)	-	-
<b>Resultado antes de impuesto</b>	<b>530.182</b>	<b>(72.514)</b>	<b>271.859</b>	<b>73.778</b>	<b>(237.715)</b>
Impuesto a las ganancias	(237.888)	93.153	3.484	(73.809)	86.398
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>292.294</b>	<b>20.639</b>	<b>275.343</b>	<b>(31)</b>	<b>(151.317)</b>
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-
<b>Resultado integral del ejercicio</b>	<b>292.294</b>	<b>20.639</b>	<b>275.343</b>	<b>(31)</b>	<b>(151.317)</b>
Resultado atribuible a accionistas mayoritarios	291.967	20.486	275.580	(33)	(150.520)
Interés no controlante	327	153	(237)	2	(797)

### 4. Estructura de flujos de efectivo

	31.12.24	31.12.23	31.12.22	31.12.21	31.12.20
	En millones de \$				
Flujo de efectivo generado por las actividades operativas	72.569	220.418	71.607	50.961	88.893
Flujo de efectivo (aplicado a) / generado por las actividades de inversión	(7.381)	(113.209)	10.017	15.627	(36.789)
Flujo de efectivo (aplicado a) / generado por las actividades de financiación	(121.365)	(130.366)	(147.112)	42.682	(5.579)
<b>Total flujo de efectivo (aplicado a) / generado del ejercicio</b>	<b>(56.177)</b>	<b>(23.157)</b>	<b>(65.488)</b>	<b>109.270</b>	<b>46.525</b>

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Reseña Informativa requerida por el artículo 4° del Capítulo III del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.)**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa

**5. Análisis de las operaciones en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.**

*5.1 Resultados de las operaciones*

*Ingresos*

El siguiente cuadro muestra la composición de los ingresos consolidados para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Ingresos	31.12.2024		31.12.2023	
	En millones de \$	% Ingreso	En millones de \$	% ingreso
Ingresos aeronáuticos	525.101	57,58%	514.634	53,88%
Ingresos comerciales	386.794	42,42%	440.573	46,12%
<b>Total</b>	<b>911.895</b>	<b>100,00%</b>	<b>955.207</b>	<b>100,00%</b>

El siguiente cuadro muestra la composición de los ingresos aeronáuticos para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Ingresos aeronáuticos	31.12.2024		31.12.2023	
	En millones de \$	% Ingreso	En millones de \$	% ingreso
Tasa de aterrizaje	42.606	8,11%	40.737	7,92%
Tasa de estacionamiento	15.881	3,02%	15.709	3,05%
Tasa de uso de aeroestación	466.614	88,86%	458.188	89,03%
<b>Total</b>	<b>525.101</b>	<b>100,00%</b>	<b>514.634</b>	<b>100,00%</b>

*Costos*

El costo de ventas sufrió la siguiente variación:

	En millones \$
Costo de ventas del ejercicio finalizado el 31.12.2024	593.523
Costo de ventas del ejercicio finalizado el 31.12.2023	571.187
<b>Variación</b>	<b>22.336</b>

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Reseña Informativa requerida por el artículo 4° del Capítulo III del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.)**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa

**5. Análisis de las operaciones en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Cont.)**

*5.1 Resultados de las operaciones (Cont.)*

Gastos de distribución y comercialización

Los gastos de distribución y comercialización sufrieron la siguiente variación:

	<u>En millones \$</u>
Gastos de distribución y comercialización del ejercicio finalizado el 31.12.2024	56.970
Gastos de distribución y comercialización del ejercicio finalizado el 31.12.2023	55.062
<b>Variación</b>	<b>1.908</b>

Gastos administrativos

Los gastos administrativos sufrieron la siguiente variación:

	<u>En millones \$</u>
Gastos de administración del ejercicio finalizado el 31.12.2024	45.660
Gastos de administración del ejercicio finalizado el 31.12.2023	40.369
<b>Variación</b>	<b>5.291</b>

Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros netos totalizaron una ganancia de \$322.160 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 respecto de una pérdida de \$303.804 durante el mismo período del ejercicio anterior.

La variación obedece principalmente al resultado originado en la exposición a la moneda extranjera.

Otros ingresos y egresos

El rubro otros ingresos y egresos netos registró una ganancia de \$18.124 millones y \$11.751 millones durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Reseña Informativa requerida por el artículo 4° del Capítulo III del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.)**

al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa

**5. Análisis de las operaciones en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Cont.)**

*5.2 Liquidez y Recursos de Capital*

*Capitalización*

La capitalización total de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 ascendía a \$1.816.468 millones, compuesta por \$642.601 millones de deuda financiera y un patrimonio de \$1.173.867 millones, mientras que la capitalización total de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 ascendía a \$2.104.350 millones, compuesta de \$1.137.534 millones de deuda financiera y un patrimonio de \$966.816 millones.

La deuda como porcentaje de la capitalización total ascendió aproximadamente al 35,38% al 31 de diciembre de 2024 y al 54,06% al 31 de diciembre de 2023.

*Financiamiento*

Ver en detalle la Nota 8 a los presentes Estados Financieros Consolidados.

**6. Índices**

La información se refiere a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020:

	<b>31.12.24</b>	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21</b>	<b>31.12.20</b>
Liquidez <sup>(1)</sup>	1,009	1,695	1,014	0,866	0,550
Solvencia <sup>(1)</sup>	1,055	0,701	0,789	0,704	0,703
Inmovilización de capital	0,892	0,866	0,883	0,858	0,890
Rentabilidad	0,273	0,022	0,300	-	(0,157)

(1) El Pasivo corriente y el Pasivo no corriente no incluyen Utilidades diferidas ni Contraprestación adicional permisionarios.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**Patricio A. Martín**  
Por Comisión Fiscalizadora

**Martín Francisco Antranik Eurnekian**  
Presidente

**Reseña Informativa requerida por el artículo 4° del Capítulo III del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.)**

al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa

**7. Datos estadísticos**

*Pasajeros*

La información detallada a continuación surge de datos extracontables estadísticos recopilados por la Sociedad. Cantidad de pasajeros (en miles) por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020, correspondientes a los diez aeropuertos con mayor cantidad de pasajeros en 2024.

Aeropuerto	31.12.24	31.12.23	31.12.22	31.12.21	31.12.20
	En miles de pasajeros				
Aeroparque	14.939	15.622	12.910	4.524	2.293
Ezeiza	11.362	10.826	7.513	3.197	3.547
Córdoba	2.862	2.970	2.149	717	739
Bariloche	2.311	2.602	2.050	1.129	474
Mendoza	2.375	2.424	1.739	668	472
Iguazú	1.504	1.567	1.187	423	358
Salta	1.316	1.485	1.224	545	356
Tucumán	728	855	718	318	200
C. Rivadavia	541	579	466	188	137
Jujuy	503	599	481	204	93
<b>Subtotal</b>	<b>38.441</b>	<b>39.529</b>	<b>30.437</b>	<b>11.913</b>	<b>8.669</b>
<b>Total general</b>	<b>40.755</b>	<b>42.229</b>	<b>32.700</b>	<b>12.824</b>	<b>9.707</b>
<b>Variación respecto al ejercicio anterior</b>	<b>-3,5%</b>	<b>29,1%</b>	<b>155,0%</b>	<b>32,1%</b>	<b>-76,8%</b>

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín  
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian  
Presidente

**Reseña Informativa requerida por el artículo 4° del Capítulo III del Título IV de las  
Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.)  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa**

**7. Datos estadísticos (Cont.)**

*Movimientos de aeronaves*

Cantidad de movimiento de aviones por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020 de los diez aeropuertos que representan más del 80% del total de movimientos del sistema de aeropuertos.

<b>Aeropuerto</b>	<b>31.12.24</b>	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>	<b>31.12.21</b>	<b>31.12.20</b>
Aeroparque	123.038	127.694	104.459	42.456	22.443
Ezeiza	75.131	72.307	51.171	31.854	32.051
San Fernando	53.743	60.311	60.137	52.264	29.583
Córdoba	26.476	27.458	21.870	9.742	7.978
Mendoza	21.352	21.868	16.788	7.963	5.909
Salta	17.212	16.145	12.374	6.168	4.236
Bariloche	17.210	18.999	15.577	10.032	4.326
Iguazú	11.409	11.639	9.138	4.076	3.557
San Rafael	8.935	6.151	5.925	4.312	2.187
Mar del Plata	7.571	7.654	6.595	4.022	2.901
C. Rivadavia	7.083	6.994	6.192	4.780	4.180
<b>Subtotal</b>	<b>369.160</b>	<b>377.220</b>	<b>310.226</b>	<b>177.669</b>	<b>119.351</b>
<b>Total general</b>	<b>433.306</b>	<b>447.027</b>	<b>370.710</b>	<b>218.560</b>	<b>149.262</b>
<b>Variación respecto al ejercicio anterior</b>	<b>-3,1%</b>	<b>20,6%</b>	<b>69,6%</b>	<b>46,4%</b>	<b>-65,2%</b>

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**Patricio A. Martín**  
Por Comisión Fiscalizadora

**Martín Francisco Antranik Eurnekian**  
Presidente

---

**Reseña Informativa requerida por el artículo 4° del Capítulo III del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.)**  
al 31 de diciembre 2024 presentados en forma comparativa

**Perspectivas para el 2025**

En 2024, el segmento internacional consolidó su crecimiento, con un incremento del 11,8 % respecto a 2023, destacándose una mejora sostenida en la última parte del año. En contraste, el tráfico doméstico cerró un 9,6 % por debajo del año anterior, afectado tanto por el contexto macroeconómico como por la alta base de comparación con 2023, cuando el programa PreViaje impulsó significativamente los viajes de cabotaje. A pesar de esto, el tráfico de pasajeros domésticos mostró una recuperación en el segundo semestre, intensificándose en los últimos meses de 2024. En diciembre, el tráfico registró un leve crecimiento interanual del 2 %.

Además, diciembre marcó un hito en la historia de la compañía al registrar el mayor número de pasajeros en un solo mes en 26 años de gestión. Con 3,9 millones de pasajeros, se superó el récord previo de julio de 2019.

De cara a 2025, prevemos un crecimiento moderado en el segmento internacional, con niveles de tráfico levemente superiores a los de 2019. Para el segmento doméstico, esperamos una recuperación gradual, acompañando la evolución del contexto económico.

Tal como habíamos anticipado, en 2024 los ingresos comerciales se vieron afectados por la evolución de las variables macroeconómicas, con un impacto negativo principalmente en el segmento de Duty Free. Sin embargo, este efecto fue parcialmente compensado por un sólido desempeño en el rubro de estacionamiento, impulsado por un mayor nivel de ocupación y una mayor disponibilidad de cocheras. Además, se registraron mejoras en los ingresos por gastronomía y publicidad. De cara a 2025, proyectamos un crecimiento en los ingresos comerciales, con mejoras en el desempeño de las tiendas de retail, Duty Free y publicidad.

Por otro lado, los costos operativos de la Sociedad reflejaron el impacto del contexto macroeconómico en la primera parte del año, afectando principalmente la estructura de costos en moneda local. En respuesta, implementamos acciones de control y seguimos monitoreando estos costos con el objetivo de optimizar la eficiencia operativa.

Más allá de las condiciones de coyuntura, hemos avanzado fuertemente con la ejecución del compromiso de Capex establecido en nuestro marco contractual. En el segundo trimestre del año, alcanzamos el hito de completar la totalidad de la fase I y, en noviembre, finalizamos el monto previsto para 2024. Superado este umbral, continuamos con la implementación de la fase II, correspondiente al monto asignado para 2025. Las obras en curso abarcan aeropuertos tanto en el área metropolitana de Buenos Aires como en diversas provincias, consolidando un programa de modernización y mejora de la infraestructura aeroportuaria con un enfoque federal.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian

Presidente



## *Informe de auditoría emitido por los auditores independientes*

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Aeropuertos Argentina 2000 S.A.  
Domicilio legal: Honduras 5663  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N° 30-69617058-0

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados**

---

#### **Opinión**

---

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. y sus subsidiarias (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral consolidado y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

---

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

#### **Independencia**

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en



Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

---

### Cuestiones clave de la auditoría

---

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><b>Reconocimiento de ingresos – Exactitud en el reconocimiento de ciertos ingresos no aeronáuticos</b></p> <p>Como se describe en la nota 3.18. y nota 4 a los estados financieros consolidados, la Sociedad recibe ingresos provenientes de las siguientes actividades: a) servicios aeronáuticos prestados a usuarios y operadores aéreos de los aeropuertos objeto de la concesión y b) ingresos no aeronáuticos, que son obtenidos principalmente a través de las actividades comerciales que se llevan a cabo dentro de los aeropuertos concesionados. Entre los principales servicios no aeronáuticos se encuentran: los ingresos por permisos de uso de espacios comerciales en los aeropuertos, por los que la Sociedad recibe ingresos fijos y/o variables de los permisionarios, y los ingresos provenientes de la explotación de los depósitos fiscales, entre otros.</p> <p>En línea con la IFRS 15, la Sociedad reconoce los ingresos cuando las obligaciones de desempeño son realizadas y el control de los servicios es transferido, así también como cuando los montos pueden ser medidos confiablemente. Para el cálculo de valor de los mencionados ingresos intervienen numerosas fuentes de información que se mantienen en distintos entornos informáticos y procesos automatizados</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• obtener un entendimiento y probar el proceso realizado por la Sociedad para procesar, autorizar y reconocer los ingresos de la misma, así como probar los controles claves asociados al reconocimiento de ingresos por permisos de uso y los provenientes de la explotación de los depósitos fiscales, incluyendo los de tecnología de la información de los principales sistemas involucrados en el procesamiento de los ingresos;</li><li>• inspección, sobre bases selectivas, de contratos, así como comunicaciones relevantes con el regulador que se relacionan con el reconocimiento de ingresos por permisos de uso y los provenientes de la explotación de los depósitos fiscales;</li><li>• hemos llevado a cabo procedimientos analíticos sustantivos sobre los ingresos por permisos de uso y los provenientes de la explotación de los depósitos fiscales;</li></ul>

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>susceptibles a fallos o errores en el propio funcionamiento de cada uno de los sistemas y/o en el intercambio de información entre ellos, así como la intervención manual de algunos procesos y controles. La efectividad del marco general de control interno en un nivel de seguridad razonable relacionados con los sistemas mencionados anteriormente y con el proceso de reconocimiento de los ingresos por permisos de uso y los ingresos provenientes de la explotación de los depósitos fiscales son fundamentales para asegurar la exactitud de las transacciones.</p> <p>Esta cuestión resulta clave debido, al esfuerzo significativo que representa a lo largo de la auditoría considerando el alcance de nuestras pruebas de auditoría, el tiempo involucrado en ellas y el nivel de experiencia de los miembros del equipo. Además, es necesario evaluar entre otros aspectos, la organización y gobierno de los sistemas de información, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la utilización de dichos sistemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• hemos evaluado el impacto de los ingresos por permisos de uso y los provenientes de la explotación de los depósitos fiscales y probamos, sobre bases selectivas, asientos contables, a través de la inspección de documentación de soporte para confirmar que se ha registrado adecuadamente;</li> <li>• evaluar las políticas contables reveladas en los estados financieros consolidados con respecto al reconocimiento de los ingresos por permisos de uso y los provenientes de la explotación de los depósitos fiscales.</li> </ul>

---

### Información que acompaña a los estados financieros consolidados (“otra información”)

---

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.



---

## **Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros consolidados**

---

El Directorio de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera de la Sociedad.

---

## **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.



- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro de la Sociedad, como base para formarnos una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros consolidados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. se encuentran pendientes de ser asentados en el libro "Inventarios y Balances";



- b) los estados financieros separados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. que surge de sus registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$4.360.596.375,29, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 representan:
  - d.1) el 95,52% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
  - d.2) el 97,76% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
  - d.3) el 91,35% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Juan Manuel Gallego Tinto  
Contador Público (U.N.C.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 413 F° 001

## **INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

A los señores accionistas de  
**AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.**

De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la ley N° 19.550 y el artículo 62 inciso c) del Reglamento de Listado de BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos), hemos efectuado el trabajo mencionado en el párrafo tercero en relación con los estados financieros consolidados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (la "Sociedad") y sus sociedades controladas que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La preparación y emisión de los mencionados estados financieros es responsabilidad del directorio de la Sociedad, en ejercicio de sus funciones específicas.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de estas decisiones a la ley y al estatuto en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos tenido en cuenta el informe del auditor externo, Juan Manuel Gallego Tinto (socio de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L.), de fecha 6 de marzo de 2025, quien manifiesta que ha sido emitido de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés).

El directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el primer párrafo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la FACPCE e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización ni producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del directorio.

La Sociedad ha preparado sus estados financieros consolidados utilizando NIIF, bajo la premisa de que la entidad tiene la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Conforme lo dispuesto por el artículo 4º, sección III, capítulo I del título XII, de las Normas de la CNV, informamos que consideramos apropiada la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la emisora y el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor, basados en que:

(i) los estados financieros consolidados de la Sociedad fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF, adoptadas por la FACPCE e incorporadas por la CNV, por lo que la calidad de la política de contabilización y auditoría es satisfactoria en tanto se adecua a aquellos principios; y

(ii) Price Waterhouse & Co. S.R.L. es una firma internacional y localmente reconocida que presta servicios de auditoría a numerosas sociedades entre las que se encuentran aquellas que realizan actividades para la cual sus auditores deben estar previamente aprobados por organismos de contralor, tales como la CNV. Teniendo en cuenta tales circunstancias, entendemos que la firma de auditores efectivamente cuenta con el grado de objetividad e independencia requerido para el ejercicio de su labor.

En base a nuestra revisión, con el alcance descrito más arriba, informamos que los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con ellos, no tenemos observaciones que formular.

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:

a) los estados financieros consolidados de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la CNV, excepto en cuanto a que se encuentran pendientes de ser asentados en el libro "Inventarios y Balances"; y

b) en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descritos en el artículo 294 de la ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2025.

---

Patricio A. Martin  
Por la Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 06/03/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - EECC Consolidado

Perteneciente a: AEROP. ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT: 30-69617058-0

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$2.305.624.952.543,00

Intervenida por: Dr. JUAN MANUEL GALLEGO TINTO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. JUAN MANUEL GALLEGO TINTO

Contador Público ( Universidad Nacional de Córdoba )

CPCECABA T° 413 F° 1

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

821865

CÓDIGO DE  
VERIFICACIÓN  
oshtjcgj

